

Año. 2, No. 4, Agosto- Diciembre 2016 ISSN: 2395-8448



# Política, Globalidad y Ciudadanía



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN**  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



# Tabla de contenidos

## Artículos

<u>La consulta popular en México: un replanteamiento para superar la inoperabilidad a la luz de los primeros resultados y los modelos Latinoamericanos</u> Emanuel López Sáenz	1-18
<u>Determinantes do comportamento eleitoral nas eleições legislativas em Moçambique 1994-2014</u> Acrisio Pereira Victorino, Carlos Augusto Da Silva Souza	19-42
<u>Mina y mentira: el caso de Magdalena Teitipac, Tlacolula de Matamoros, Oaxaca</u> Eusebio Jacinto Cruz Pérez, Minerva Vázquez Ramos	43-78
<u>La Economía Popular y Solidaria en Ecuador. Estudio sobre la implementación de herramientas comunicacionales en organizaciones manabitas.</u> Rosa Cedeño Rengifo	78-98
<u>Problemas de comunicación que afectan la adaptación de personas de origen indígena que emigran a Nuevo León</u> Julieta Flores Michel, Sergio G. Torres Flores, Roberto Silva Corpus	99-136
<u>Violencia y Democracia: Implicaciones de la victimización y percepción de inseguridad sobre la participación política no electoral</u> Juan Pablo Bolaños	137-152
<u>Laboratorio del Procomún y Teoría del Actor Red: Propuesta de Aplicación al Proceso de Reforma a la Ley de Aguas en México</u> Yolanda Alicia Villegas González	158-1367



## **La consulta popular en México: un replanteamiento para superar la inoperabilidad a la luz de los primeros resultados y los modelos Latinoamericanos.**

### **Popular consultation in Mexico: a reformulation to overcome the inoperability in the light of the first outcomes and Latinamerican models**

**Emanuel López Sáenz**

Secretario Técnico de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, del H. Congreso de la Unión.

E-mail: [emanuel.lopezsaenz@gmail.com](mailto:emanuel.lopezsaenz@gmail.com)

Fecha de envío: 16 de marzo 2016

Fecha de aceptación: 4 de julio 2016

#### **Resumen.**

La figura de la *consulta popular* surge recientemente en el marco jurídico mexicano a la par de figuras como la *iniciativa ciudadana* y los gobiernos *independientes*.

En razón de este nuevo instrumento de participación democrática, es necesario cuestionarnos sobre la eficiencia del mismo, evaluando los aspectos a mejorar –en caso de haberlos- para darle plena vigencia a la intención hoy en día más enfática, de crear lazos más sólidos entre el Gobierno y la participación de sus ciudadanos, situación que fortalece la gobernabilidad de un país.

Surge dicho planteamiento, ya que en un análisis de los primeros casos para llevar a cabo diversas consultas populares en la jornada electoral del año 2015, todas las solicitudes estudiadas fueron desechadas por el Máximo Tribunal, quien tiene a su cargo previamente el análisis de la constitucionalidad de las consultas, determinando que todos los temas planteados estaban prohibidos por la Constitución.

Lo anterior ha llevado a un debate reciente en distintas latitudes sobre la pertinencia de replantear la figura, ya que actualmente aún y cuando es un modelo de participación que busca

empoderar al ciudadano, viendo la experiencia del 2015 y con el fin de dar plena vigencia al derecho ciudadano de participar, es pertinente estudiar las limitantes constitucionales para no caer en el absurdo de tener por un lado el requisito constitucional de la trascendencia nacional, y por el otro, la inconstitucionalidad y por lo tanto, la inoperancia de la consulta por la amplitud de las restricciones de la Carta Magna.

Por todo lo expuesto se entró a un estudio metodológico de derecho comparado, para efectos de revisar la normatividad y las mejores prácticas de países que cuentan con figuras de consulta popular similares, lo que arrojó como resultado algunas conclusiones.

**Palabras clave:** *Consulta popular, derecho constitucional, derecho comparado.*

## SUMMARY

The figure of popular consultation recently emerged in the Mexican legal framework alongside the citizen initiative and the independent governments.

By virtue of this new tool of democratic participation, it is necessary to question about the efficiency of it (a question that must be analyzed in the other two), assessing the aspects to be improved –if applicable- in order to give full validity to the emphatic attempt, to create more solid links between the government and the participation of its citizens, condition that strengthens a country's governance.

This approach arises, since an analysis of the first cases to conduct varied popular consultations in the electoral day from 2015 was done and all the requests studied were dismissed by the Highest Court, who is previously in charge of the analysis of the constitutionality of the consultations, stating that, all the raised issues were prohibited by the Constitution.

This has led to a recent debate in different latitudes about the suitability of reformulate the figure, since it is nowadays a model of participation that seeks to empower the citizen, however, from the 2015 experience and with the aim of providing full validity to the civilian right of participating, is convenient to study the constitutional limitations not to plumb in the depths of

absurdity having on one side the constitutional requirement of national transcendence, and on the other hand, the unconstitutionality and therefore the inoperativity of the consultation by the extent of the constitutional restrictions.

For all these reasons, a methodological study of comparative law was initiated, for purposes of studying the regulations and best practices from countries that already count with similar consultation figures, which cast some conclusions.

**Key words:** *popular consultation, constitutional right, comparative law.*

## **1. Introducción, Marco Teórico y Pregunta de Investigación**

La figura de la *consulta popular* surge recientemente en el marco jurídico mexicano a la par de las figuras como la *iniciativa ciudadana* y los gobiernos *independientes*.

En razón de este nuevo instrumento de participación democrática, es necesario cuestionarnos sobre la eficiencia del mismo, evaluando los aspectos a mejorar –en caso de haberlos- para darle plena vigencia a la intención hoy en día más enfática, de crear lazos más sólidos entre el Gobierno y la participación de sus ciudadanos, situación que fortalece la gobernabilidad de un país.

Dicho planteamiento surge, ya que en un análisis de las primeras peticiones para llevar a cabo diversas consultas populares en la jornada electoral del año 2015, todas fueron desechadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quien tiene a su cargo previamente el análisis de la constitucionalidad de aquellas, concluyendo que, todos los temas planteados estaban prohibidos por la Constitución.

Lo anterior ha llevado a un debate reciente en distintas latitudes que nos lleva a la siguiente pregunta de investigación: ¿es de replantear la figura de consulta popular?. Esto ya que actualmente aún y cuando es un modelo de participación que busca empoderar al ciudadano, viendo la experiencia del 2015 y con el fin de dar plena vigencia al derecho ciudadano de participar, es pertinente estudiar las limitantes constitucionales para no caer en el absurdo de tener por un lado el requisito constitucional de la trascendencia nacional, y por el otro, la inconstitucionalidad y por lo tanto, la inoperancia de la consulta por la amplitud de las restricciones de la Carta Magna.

Es por esto que, mediante un estudio metodológico de derecho comparado, se presenta esta investigación, para efectos de revisar la normatividad y las mejores prácticas de países que cuentan con figuras de consulta popular similares, presentando las conclusiones correspondientes.

## 2. Metodología de estudio

La presente investigación se abordará siguiendo los métodos deductivo y comparado.

El método deductivo, será a partir del análisis y recopilación de información que sobre el tema en particular existe (lo general), derivando en argumentos que nos permitan llegar a una conclusión aplicable al caso mexicano (lo particular).

El segundo, el método comparado, se realizará partiendo de la perspectiva de varios comparatistas. Es necesario, primeramente definir el derecho comparado, en específico, el derecho público comparado, por ser la consulta popular, una figura jurídica de derecho público, para posteriormente destacar algunos elementos esenciales del método que usaremos como base.

Analizando, definiciones de distintos comparatistas, y tomando los elementos esenciales de cada definición para construir un concepto, se puede definir al derecho público comparado<sup>1</sup> como: la rama del derecho público entendida como operación intelectual (Scarciglia, 2006), o manera de analizar o de confrontar sistemas jurídicos de derecho público, o los componentes del mismo (como institutos, normativas, interpretaciones jurisprudenciales, etc.), que tiene por finalidad principal el operar una confrontación de aquellas reglas jurídicas que concurren de diversas maneras a imprimir un cierto orden al conocimiento en función de ciertos objetivos (Bognetti, 1994), organizándolo sistemáticamente en el sector que les compete; propone clasificaciones<sup>2</sup> de institutos y sistemas, por medio de analogías y diferencias, creando modelos dotados de prescripción (Pegoraro & Rinella/ Astudillo 2006); cuya misión no termina en la indagación a fines meramente especulativos, sino con la posibilidad de utilizar el resultado de la investigación incluso a nivel práctico.

---

<sup>1</sup> Es importante hacer énfasis que las bases de la ciencia del derecho público comparado han sido desarrolladas por los privatistas-comparatistas, y que aún existen discrepancias en una definición común.

<sup>2</sup> Cappelletti, Pegoraro, Rinella, Scarciglia, entre otros, mencionan el hecho de proponer clasificaciones y utilizar los resultados a nivel práctico (aunque de manera incidental) dentro de sus denominadas *fases* o *etapas* de la comparación.

En este entendido, el iuscomparatista Lucio Pegoraro (Op. Cit.) menciona que precisando las finalidades que se propone un estudio de derecho comparado y teniendo claro los mismos, se puede diferenciar entre la comparación *pura* y la *instrumental*: siendo la primera “estudios de derecho comparado en sentido estricto, a través de un enfoque empírico, plural, bottom-up y encaminado a construir un *tertium comparationis*”; y la segunda “estudios *nacionales*, que representan un auxilio para estudios, elaborados con un enfoque top-down, en los cuales la exigencia es aquella de encuadrar un fenómeno en el marco de un ordenamiento, para conocer mejor un derecho interno” (Pegoraro, 2011), utilizando modelos ya existentes o fenómenos homólogos para conseguir dicho fin.

Por otra parte, Guillaume Tusseau (2012) señala que en una clasificación, las categorías seleccionadas debe existir pertinencia en el objeto de estudio y los elementos pre-seleccionados.<sup>3</sup>

Por último, en todo estudio comparado, para poder analizar o confrontar ordenamientos jurídicos, el comparatista debe individualizar los sistemas jurídicos que va a comparar (Enriquez, 2010), y de ahí reconocer aquellos modelos que están presentes en los diversos sistemas jurídicos y que actúan de modo penetrante en la demostración y decisión de cuestiones jurídicas – *formantes*<sup>4</sup>. En la clasificación de los formantes, tenemos a aquellos verbalizados, que son los que determinan el derecho vigente, considerados formantes dinámicos o activos (Pegoraro 2012) pues son aquellos que producen directamente derecho autoritativo: en todos los casos se encuentra la legislación; en el *common law*, y en algunos casos también en el *civil law*, la jurisprudencia; y por último, la doctrina.<sup>5</sup>

---

<sup>3</sup> “Un criterio de clasificación de las Constituciones formales como aquel que considere el número par o dispar de artículos –continúa el autor francés – responde a las exigencias del tipo lógico, y así, permitiendo atribuir a cada Constitución una sola categoría, permite clasificar todas las Constituciones formales. Pero es posible dudar del interés intelectual que despierte en los juristas un criterio como éste. Parece al contrario, más interesante aún el hecho que una Constitución instaure un gobierno republicano o una monarquía, que ponga o no un Estado federal, y se llega así a la tercera propiedad de una buena clasificación: *la pertinencia*. Mientras las dos primeras propiedades son objetivas, ésta última es subjetiva y depende de la finalidad de la investigación comparativa. La elaboración de una clasificación revela un lado utilitarista. Culminando por elaborar conceptos funcionales en vista de la realización de objetivos intelectuales.

<sup>4</sup> La expresión *formantes* fue utilizada por primera vez por Rodolfo Sacco para indicar a los diferentes conjuntos de reglas y proposiciones que, en el ámbito del ordenamiento, contribuyen a generar el orden jurídico de un grupo. Sacco, Rodolfo, “Legal formants: a dynamic approach to comparative law”, *American Journal of Comparative Law*, Berkeley, núm. 2, vol. 39, 1991, p. 343 ss; Sacco, Rodolfo, *Introduzione al diritto comparato*, 5a. ed., Turín, Utet, 1992, p. 43 ss., en Pegoraro, Lucio y Rinella, Angelo, *Introducción al derecho público comparado. Metodología de investigación*, 1ª. ed., trad. de César Astudillo, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2006, p. 49 ss.

<sup>5</sup> Para profundizar en los temas introductorios sobre el método comparado véase: López Sáenz, Emanuel, Las aportaciones de Lucio Pegoraro al derecho público comparado dentro del derecho procesal constitucional: Caso Coahuila de Zaragoza, en *Judicatus*, Revista del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, Enero-Junio, 2015, 3ra Época, Año 3, Número 5, pp. 143 ss.

Ahora bien, con base en todo lo anterior, y respecto al caso concreto que nos ocupa, es decir, la figura jurídica conocida como “consulta popular”, podemos señalar los siguientes elementos y ruta a seguir:

- Éste será un estudio de derecho comparado instrumental, ya que es un estudio nacional, en el que la comparación de otros modelos jurídicos será un auxilio para la presente investigación, con el objeto de valorar la consulta popular mexicana.
- Se restringirá la comparación únicamente a aquellos modelos latinoamericanos, buscando tomar algunos modelos en ese marco de referencia. Por otra parte, se justifica la pertinencia del presente estudio ya que es un modelo de reciente creación y operación en nuestro país, y en razón de los resultados de improcedencia, huelga analizar las casusas y formas de superación de dicha improcedencia.
- Respecto a los formantes, serán utilizados aquel legislativo, y el judicial, es decir, la regulación del modelo de consulta popular interno y latinoamericano, tomando como punto de partida los antecedentes judiciales en México.
  - **3. La consulta popular en México: su regulación y primeras experiencias**
  - **3.1 Formante legislativo: la regulación actual de la consulta popular**
  - **3.1.1 Antecedentes: la reforma constitucional**, esta forma de participación ciudadana tiene su origen en el decreto de reforma constitucional publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 9 de agosto del año 2012, motivada por el fortalecimiento de la democracia participativa, en aras de crear instancias complementarias y subsidiarias a ésta, ya que éste mecanismo tiene “*la “virtud de estimular la participación política de los ciudadanos más allá de las elecciones, al permitirles intervenir en la discusión pública de temas de relevancia nacional que ameritan un pronunciamiento explícito de los ciudadanos que corre paralelo al debate y a las decisiones que se adoptan por los órganos representativos del Estado.”*”<sup>6</sup>
  - **3.1.2 Surgimiento de la Ley Federal de Consulta Popular**, la figura jurídica de la *consulta popular* se materializa jurídicamente en nuestro marco nacional como un instrumento de participación ciudadana de democracia semi directa, en razón de la apenas creada Ley Federal de Consulta Popular, reglamentaria de la fracción VIII del artículo 35

---

<sup>6</sup> Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, Senado de la República (Cámara de origen), Ciudad de México, gaceta parlamentaria no. 255, miércoles 27 de abril de 2011.

de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos publicada en el Diario Oficial de la Federación en fecha 14 de marzo del 2014.

- La consulta popular en el sistema mexicano es el mecanismo de participación por el cual los ciudadanos ejercen su derecho a través del voto emitido por el que expresan su opinión respecto de uno o varios temas de trascendencia nacional, misma que se efectúa el día de la jornada electoral federal correspondiente.
- Conforme a la Ley Federal de Consulta Popular, se reputan con carácter de trascendencia nacional los temas que contengan los siguientes elementos: que repercutan en la mayor parte del territorio nacional, e impacten en una parte significativa de la población.
- Además, por mandato constitucional no pueden ser objeto de consulta popular la restricción de los derechos humanos reconocidos por esta Constitución; los principios consagrados en el artículo 40 de la misma; la materia electoral; los ingresos y gastos del Estado; la seguridad nacional y la organización, funcionamiento y disciplina de la Fuerza Armada permanente.
- Cabe mencionar que el resultado de la consulta popular será vinculante para los poderes Ejecutivo y Legislativo federales y para las autoridades competentes en los casos en que la participación total corresponda, al menos, al cuarenta por ciento de los ciudadanos inscritos en la lista nominal.
- Las consultas populares deben ser convocadas por el Congreso de la Unión a petición de: el Presidente de la República; el equivalente al treinta y tres por ciento de los integrantes de cualquiera de las Cámaras del Congreso de la Unión; o los ciudadanos, en un número equivalente, al menos, al dos por ciento de los inscritos en la lista nominal de electores.
- Para el ejercicio del derecho del ciudadano para participar en las consultas populares, la petición de las mismas deben pasar previamente por el tamiz constitucional con la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de declaración de constitucionalidad de la materia de la consulta popular, de tal suerte que el Constituyente Permanente además del juicio de amparo, las controversias constitucionales y las acciones de inconstitucionalidad, ha otorgado al Máximo Tribunal Constitucional del país un nuevo medio de control de constitucionalidad, es decir, las determinaciones de constitucionalidad sobre la materia de consultas populares. Adicionalmente, conforme al artículo quinto de la Ley Federal de

Consulta Popular, se faculta a la Suprema Corte de Justicia para analizar y resolver respecto a la trascendencia nacional del tema sujeto a consulta, únicamente tratándose de aquellas solicitadas por ciudadanos.

- **3.1.3 Proceso de consulta popular ciudadana y de legisladores.**
- Ya que las experiencias que se tuvieron en el primer ejercicio consistieron en peticiones ciudadanos y de legisladores, como veremos más adelante, se hace una breve explicación de las etapas a seguir en el ejercicio de consulta popular con base en el contenido de la Ley Federal de Consulta Popular, desde la presentación de su solicitud hasta la publicación de la convocatoria cuando son aprobadas éstas en ambos casos.

- **CONSULTA POPULAR CIUDADANA**

- **1. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE CONSULTA POPULAR.** Del 15 de marzo al 15 septiembre del año previo a las elecciones federales). (Art. transitorio segundo y ley)
- **2. LUGAR DE PRESENTACION.** Cualquiera de las Cámaras del Congreso de la Unión (Art. 20)
- **3. PROCEDIMIENTO.**
- **3.1. CIUDADANOS PRESENTAN AVISO DE INTENCIÓN A PRESIDENTE DE CÁMARA.** Dicho aviso deberá presentarse en el formato que la Cámara determine. (Art. 14)
- **3.2. PRESIDENTE DE MESA EMITE EN 10 DÍAS HÁBILES CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE AVISO DE INTENCIÓN Y FORMATO DE OBTENCIÓN DE FIRMAS.** Dicha constancia debe publicarse en Gaceta Parlamentaria y ser acompañada de formato para obtención de firmas de apoyo. El formato de firmas de apoyo lo determinaran las Cámaras del Congreso de la Unión, previa consulta al Instituto, y deberán contener por lo menos: tema planteado, propuesta de pregunta, no. folio de cada hoja, nombre, firma, clave de elector u OCR de credencial, fecha de expedición. (Art. 14 y 15)
- **3.3 PRESENTACIÓN DE PETICIÓN DE CONSULTA POR ESCRITO A PRESIDENTE DE MESA DIRECTIVA DE CÁMARA.** La solicitud de petición deberá contener: argumentos por los que se considera de trascendencia; la pregunta que se propone; nombre completo y domicilio del representante para recibir notificaciones; y,

anexo que contenga los nombres completos de los ciudadanos que representan al 2% de la lista nominal de electores y su firma, además de la clave de elector y el OCR de la credencial. (Art 21 y 23)

- **3.4 RECEPCIÓN DE PETICIÓN POR CÁMARA Y LA REMITE AL INE PARA VERIFICACIÓN DE PORCENTAJE (2% DE LISTA NOMINAL DE ELECTORES).** Recibida la petición por el Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara que corresponda, éste la publicará en la Gaceta Parlamentaria, dará cuenta de la misma y solicitará al Instituto que en un plazo de treinta días naturales, verifique que ha sido suscrita, en un número equivalente, al menos, al dos por ciento de los inscritos en la lista nominal de electores; (Art. 28)
- **a) EN CASO DE NO CUMPLIR CON EL 2% DE LISTA NOMINAL: EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DESECHA LA SOLICITUD.** En el caso de que el Instituto determine que no cumple con el requisito del porcentaje mínimo, el Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara que corresponda, publicará el informe en la Gaceta Parlamentaria, dará cuenta y procederá a su archivo como asunto total y definitivamente concluido; (Art. 28)
- **b) EN CASO DE CUMPLIR CON EL 2% DE LISTA NOMINAL: PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA REMITE A SCJN LA PETICIÓN PARA ANÁLISIS DE CONSTITUCIONALIDAD.** En el caso de que el Instituto determine que se cumple el requisito del porcentaje mínimo, el Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara que corresponda, publicará el informe en la Gaceta Parlamentaria y enviará la petición a la Suprema Corte de Justicia, junto con la propuesta de pregunta de los peticionarios para que resuelva sobre su constitucionalidad dentro de un plazo de veinte días naturales; (Art. 28)
- **3.5. ANALISIS DE LA SCJN SOBRE CONSTITUCIONALIDAD.** Recibida la solicitud del Presidente para verificar la constitucionalidad de la petición de consulta popular y calificación de la trascendencia nacional, la Suprema Corte de Justicia deberá: (Art. 16 y 28)
- **a) REVISIÓN DE CONSTITUCIONALIDAD DE CONSULTA.** Calificar la trascendencia nacional (art. 5); resolver sobre la constitucionalidad de la materia de la consulta popular y revisar que la pregunta derive directamente de la materia de la consulta; no sea tendenciosa o contenga juicios de valor; emplee lenguaje

neutro, sencillo y comprensible, y produzca una respuesta categórica en sentido positivo o negativo.

- **b) MODIFICACIÓN A PREGUNTA.** Realizar las modificaciones conducentes a la pregunta, a fin de garantizar que la misma sea congruente con la materia de la consulta y cumpla con los criterios enunciados en el inciso anterior.
- **c) NOTIFICACIÓN A CÁMARA CORRESPONDIENTE SOBRE RESOLUCIÓN.** Notificar a la Cámara correspondiente su resolución dentro de las veinticuatro horas siguientes a que la emita.
- **d) EN CASO DE INCONSTITUCIONALIDAD DE CONSULTA Y CARENCIA DE TRASCENDENCIA NACIONAL: SE ARCHIVA.** En el supuesto de que la Suprema Corte de Justicia declare la inconstitucionalidad de la materia de la consulta, el Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara revisora, publicará la resolución en la Gaceta Parlamentaria, dará cuenta y procederá a su archivo como asunto total y definitivamente concluido;
- **3.6. EN CASO DE CONSTITUCIONALIDAD DE CONSULTA: CONGRESO EXPIDE Y PUBLICA EN DOF CONVOCATORIA DE CONSULTA POPULAR.** Si la resolución de la Suprema Corte de Justicia es en el sentido de reconocer la constitucionalidad de la materia, el Congreso por conducto de sus Mesas Directivas expedirá la Convocatoria de la consulta popular, la notificará al Instituto para los efectos conducentes y ordenará su publicación en el Diario Oficial de la Federación. (Art. 28)
- **4. CONTENIDO DE CONVOCATORIA (art. 30)** Fundamentos legales aplicables; fecha de la jornada electoral federal en que habrá de realizarse la consulta popular; breve descripción de la materia sobre el tema de trascendencia nacional que se somete a consulta; la pregunta a consultar, y lugar y fecha de la emisión de la Convocatoria. El Instituto Nacional Electoral será responsable de la organización y desarrollo de la consulta popular; correspondiéndole al Consejo General aprobar: el modelo de papeletas de consulta, documentación necesaria para realizar la consulta y lineamientos para la organización y desarrollo de la misma. (Art. 35 y 36)

- **CONSULTA POPULAR DE LEGISLADORES**

- **1. REQUISITOS.**
- **1.1 SOLICITUD DEL 33% DE INTEGRANTES (165 DIPUTADOS o 42 SENADORES).** Solicitud por el treinta y tres por ciento de los integrantes de la Cámara y se presentará en la Cámara de la que se es integrante, con el derecho de retirarla hasta antes de la publicación de la convocatoria de consulta en el DOF. (Frac II Art. 12, 18 y 19)
- **1.2 CONTENIDO DE PETICIÓN DE CONSULTA.** La petición de consulta deberá contener: nombre completo y firma de los 165 diputados o 42 senadores; propósito de consulta y argumentos por los que se considera de trascendencia; la pregunta que se propone; y designación de representante de legisladores promoventes para recibir notificaciones. (Art. 21 y 22)
- **2. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE CONSULTA POPULAR.** Del 15 de marzo al 15 septiembre del año previo a las elecciones federales). (Art. transitorio segundo y Ley)
- **3. PROCEDIMIENTO (ART. 27)**
- **3.1.- RECEPCIÓN DE SOLICITUD DE CONSULTA Y TURNO A COMISIÓN PARA DICTAMEN.** El Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de origen da cuenta de la solicitud de consulta y la turnará a la Comisión de Gobernación y, en su caso, a las comisiones que correspondan, según la materia de la petición, para su análisis y dictamen.
- **3.2.- DICTAMEN SE SOMETE A VOTACIÓN DEL PLENO DE CAMARA DE ORIGEN Y REVISORA.** El dictamen de la petición deberá ser aprobado por la mayoría de cada Cámara del Congreso en el que se calificará la trascendencia nacional de los temas que sean propuestos para consulta; en caso contrario, basta que una de las Cámaras no lo apruebe para que se procederá a su archivo como asunto total y definitivamente concluido; (art. 5, 6 y 27)
- **3.3.- CAMARA REVISORA REMITE A SCJN DICTAMEN PARA REVISIÓN DE CONSTITUCIONALIDAD.** Aprobada la petición por el Congreso, la Cámara revisora la enviará a la Suprema Corte de Justicia junto con la propuesta de pregunta para que resuelva y le notifique sobre su constitucionalidad dentro de un plazo de veinte días naturales;

- **3.4.- ANALISIS DE LA SCJN SOBRE CONSTITUCIONALIDAD.**  
Recibida la solicitud del Congreso para verificar la constitucionalidad de la petición de consulta popular, la Suprema Corte de Justicia deberá:
- **a) REVISIÓN DE CONSTITUCIONALIDAD DE CONSULTA.** Resolver sobre la constitucionalidad de la materia de la consulta popular y revisar que la pregunta derive directamente de la materia de la consulta; no sea tendenciosa o contenga juicios de valor; emplee lenguaje neutro, sencillo y comprensible, y produzca una respuesta categórica en sentido positivo o negativo.
- **b) MODIFICACIÓN A PREGUNTA.** Realizar las modificaciones conducentes a la pregunta, a fin de garantizar que la misma sea congruente con la materia de la consulta y cumpla con los criterios enunciados en el inciso anterior.
- **c) NOTIFICACIÓN A CÁMARA DE ORIGEN SOBRE RESOLUCIÓN.** Notificar a la Cámara de origen su resolución dentro de las veinticuatro horas siguientes a que la emita.
- **d) EN CASO DE INCONSTITUCIONALIDAD DE CONSULTA: SE ARCHIVA.** En el supuesto de que la Suprema Corte de Justicia declare la inconstitucionalidad de la materia de la consulta, el Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara revisora, publicará la resolución en la Gaceta Parlamentaria, dará cuenta y procederá a su archivo como asunto total y definitivamente concluido;
- **3.5.- EN CASO DE CONSTITUCIONALIDAD DE CONSULTA: CONGRESO EXPIDE Y PUBLICA EN DOF CONVOCATORIA DE CONSULTA POPULAR.** Si la resolución de la Suprema Corte de Justicia es en el sentido de reconocer la constitucionalidad de la materia, el Congreso expedirá la Convocatoria de la consulta popular mediante Decreto, la notificará al Instituto para los efectos conducentes y ordenará su publicación en el Diario Oficial de la Federación.
- **4. CONTENIDO DE CONVOCATORIA (art. 30)** Fundamentos legales aplicables; fecha de la jornada electoral federal en que habrá de realizarse la consulta popular; breve descripción de la materia sobre el tema de trascendencia nacional que se somete a consulta; la pregunta a consultar, y lugar y fecha de la emisión de la Convocatoria. El Instituto Nacional Electoral será responsable de la

organización y desarrollo de la consulta popular; correspondiéndole al Consejo General aprobar: el modelo de papeletas de consulta, documentación necesaria para realizar la consulta y lineamientos para la organización y desarrollo de la misma. (Art. 35 y 36)

### **3.2 Formante judicial: los resultados de la consulta popular para la jornada electoral del 2015**

**3.2.1 Las solicitudes de consulta popular presentadas en 2014**, analizando la primera praxis en la materia, para efectos de llevar a la jornada electoral federal del año 2015, conforme a los plazos legales, fueron presentadas un año antes diversas consultas populares, entre ellas cuatro peticiones ciudadanas y una más por integrantes del Senado de la República del Congreso de la Unión, sin que se haya dado el caso de la solicitud del Ejecutivo Federal.

Las peticiones ciudadanas consistieron en las siguientes preguntas:

1. ¿Estás de acuerdo en que la Ley Federal del Trabajo establezca que la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos fije un nuevo salario mínimo que cubra todas las necesidades de una familia para garantizar al menos la línea de bienestar determinada por el CONEVAL?
2. ¿Estás de acuerdo o no en que se otorguen contratos o concesiones a particulares, nacionales o extranjeros, para la explotación del petróleo, el gas, la refinación, la petroquímica y la industria eléctrica??"
3. ¿Está de acuerdo en que se mantengan las reformas a los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución en materia energética?
4. ¿Estás de acuerdo en que se modifique la Constitución para que se eliminen 100 de las 200 diputaciones federales plurinominales y las 32 senadurías plurinominales?

Por otra parte, la petición realizada por los legisladores fue la siguiente: ¿Está usted de acuerdo en que se emita una ley que fije límites máximos a las remuneraciones y prestaciones de los servidores públicos, y que reduzcan en 50 por ciento las que actualmente perciben el presidente de la República y altos servidores públicos de la Federación?

**3.2.2 Análisis del Senado de la República y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, aquella solicitada por integrantes del Senado de la República, proponía consultar la

reducción del salario a servidores públicos, fue desechada por el mismo órgano legislativo argumentando su improcedencia por tratarse de un tema de gasto e ingresos del Estado,<sup>7</sup> por lo que no fue materia de estudio de la Suprema Corte de Justicia.

Las otras cuatro solicitudes, todas ciudadanas, fueron estudiadas y posteriormente desechadas por el Máximo Tribunal, determinando que si bien es cierto se cumplía con el carácter de trascendencia nacional, cierto también fue que la materia de las consultas carecían de constitucionalidad por encontrarse en los supuestos contenidos en el apartado tercero de la fracción VIII de la Carta Magna, es decir, de los temas prohibidos a ser sujetos de consulta. Tal fue el caso de la consulta en materia de reducción de los integrantes del Congreso Federal, desechada por trastocar los principios consagrados en el artículo 40 de la Carta Magna y estar relacionada con la materia electoral; así como aquellas dos consultas respecto a la reforma energética y una más en materia de salarios mínimos, las cuales fueron calificadas de inconstitucionales por versar sobre los ingresos y gastos del Estado.<sup>8</sup>

#### **4. Algunos modelos latinoamericanos de consulta popular**

Se puede observar en la experiencia latinoamericana que el modelo de consulta popular forma parte también del marco jurídico de diversas naciones.

Tal es el caso de Argentina, en la que se faculta al Congreso, a iniciativa de la Cámara de Diputados para someter a consulta popular un proyecto de ley, previendo la imposibilidad de que sean vinculantes las consultas respecto de aquellos procedimientos de sanción que se encuentren especialmente regulados por la Constitución Nacional mediante la determinación de la cámara de origen o por la exigencia de una mayoría calificada para su aprobación.<sup>9</sup>

Por su parte, Colombia establece que el Presidente de la República, con la firma de todos los ministros y previo aval del Senado de la República, podrá consultar al pueblo las decisiones de trascendencia nacional, otorgando carácter de obligatoria la decisión del pueblo.<sup>10</sup> Su legislación secundaria establece que no se podrán realizar consultas sobre temas que impliquen

---

<sup>7</sup> Senado de la República, Comunicado 397/2014, miércoles 22 de octubre de 2014.

<sup>8</sup> Suprema Corte de Justicia de la Nación, Comunicados no. 189/2014 de 29 de octubre de 2014, 193/2014 de 30 de octubre de 2014 y 194/2014 de 3 de noviembre de 2014.

<sup>9</sup> Artículo 40 de la Constitución de la Nación Argentina y artículo 1º de la Ley Secundaria no. 25432.

<sup>10</sup> Artículo 104 de la Constitución Política de Colombia.

modificación a la Constitución Política, ni proyectos del articulado ni la convocatoria a una asamblea constituyente.<sup>11</sup>

En el Ecuador se prevé el mecanismo de consulta popular para reformar la Constitución, pudiendo el Ejecutivo solicitar se convoque a la consulta, a petición de gobiernos autónomos descentralizados y la ciudadanía, no podrán referirse a asuntos relativos a tributos o a la organización político administrativa del país, salvo lo dispuesto en la Constitución. En todos los casos, se requerirá dictamen previo de la Corte Constitucional sobre la constitucionalidad de las preguntas propuestas.<sup>12</sup>

Podemos observar que en Guatemala existe la multicitada figura, contemplando que las decisiones de especial trascendencia deberán ser sometidas a procedimiento consultivo de todos los ciudadanos,<sup>13</sup> previendo inclusive que las reformas del Congreso de la República no entrarán en vigencia sino hasta que sean ratificadas mediante la consulta popular,<sup>14</sup> estableciendo como excluyentes de reformaste, y por ende, de ser sometidas a consulta toda cuestión que se refiera a la forma republicana de gobierno, al principio de no reelección para el ejercicio de la Presidencia de la República, o aquellos que resten efectividad o vigencia a los artículos que estatuyen la alternabilidad en el ejercicio de la Presidencia de la República.<sup>15</sup>

## 5. Conclusiones

De todo lo expuesto se puede destacar que la consulta popular es un modelo de participación semi democrática que busca empoderar al ciudadano, el cual al igual que la iniciativa ciudadana, son muestra de una reingeniería jurídica teniendo a la transición hacia una democracia más participativa. Sin embargo, en vista de las primeras resoluciones respecto a la inconstitucionalidad de todas las consultas populares presentadas para la jornada electoral del 2015, y con el fin de dar plena vigencia al derecho ciudadano de votar sobre temas de trascendencia nacional, es pertinente replantear las limitantes constitucionales para no caer en el supuesto incongruente de lograr por un lado el requisito constitucional de la trascendencia nacional, y por el otro, la inconstitucionalidad y por lo tanto la inoperancia e inviabilidad de la consulta. Ante la amplitud de las restricciones contenidas en la Carta Magna, observando que

---

<sup>11</sup> Artículos 49 y 51 de la Ley Secundaria no. 134.

<sup>12</sup> Artículo 104 de la Constitución Política de la República del Ecuador.

<sup>13</sup> Artículo 173 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

<sup>14</sup> Artículo 280 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

<sup>15</sup> Artículo 281 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

estas son la causa de la problemática, fue oportuno observar la normatividad en otros países del Continente.

De la exposición respecto de la experiencia latinoamericana, se muestra que, si bien es cierto, existen restricciones constitucionales sobre los temas sujetos a consulta, cierto también es que en algunos casos las limitaciones versan sobre los procedimientos legislativos especiales, como lo son aquellos exclusivos de alguna de las Cámaras del órgano legislativo, o que requieren mayoría calificada, como lo es en Argentina, los asuntos relativos a tributos o a la organización político administrativa del país, como es el caso de Ecuador, la prohibición de reformar la Constitución Política en Colombia e igualmente ciertos principios constitucionales en Guatemala.

En el caso de México, los supuestos no distan tanto de los anteriores, lo que nos lleva a reflexionar en que la inoperancia posiblemente no atienda a un problema en la regulación constitucional, sino posiblemente en la falta de matización en la legislación secundaria de las restricciones constitucionales, ya que el artículo 11 de la Ley Federal de Consulta Popular se encuentra en los mismos términos del numeral 3° del artículo 35 de la Ley Suprema.

Es por lo anterior que, en búsqueda de que el derecho vigente sea derecho viviente, se debe reflexionar en aquellos matices que permitan la viabilidad de consultar a la ciudadanía asuntos de trascendencia nacional, por lo que una posible reforma a la legislación secundaria con el fin de delimitar los alcances del artículo 11, podría ser una forma de superar la problemática presentada en estas primeras experiencias.

Por último, huelga decir que ante este nuevo modelo es de destacarse que la Suprema Corte de Justicia de la Nación robustece sus facultades incidiendo directamente en la democracia semi directa, facultad que el Constituyente Permanente le otorgó, dando así lugar al nuevo control de constitucionalidad sobre la participación ciudadana.

## **6. Referencias**

Constitución de la Nación Argentina (1995). Ley N° 24.430. Recuperado de:  
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/804/norma.htm>

Constitución Política de Colombia (1991). Publicada en la Gaceta Constitucional No. 116. Recuperado de: <http://www.camara.gov.co/portal2011/proceso-y-tramite-legislativo/buscador-legislativo>

Constitución Política de la República del Ecuador (2008). Publicada en el Registro Oficial No. 449. Recuperado de: <http://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/private/asambleanacional/filesasambleanacionalnameuid-20/transparencia-2015/literal-a/a2/Const-Enmienda-2015.pdf>

Constitución Política de la República de Guatemala (2002). Recuperado de: <http://www.ine.gob.gt/archivos/informacionpublica/ConstitucionPolitica dela Republica de Guatemala.pdf>

Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales (27 de abril de 2011). Senado de la República (Cámara de origen), Ciudad de México, gaceta parlamentaria no. 255.

Enríquez Fuentes, Gastón J. (2010). Estudio Introdutorio: La circulación de modelos y el derecho constitucional comparado. En Prado Maillard, José Luis (Ed.), *El control político en el derecho comparado* (1ª. ed.). Granada: Comares.

Ley Secundaria no. 134, Colombia (1994). Publicado en el Diario Oficial 41.373. Recuperado de: [http://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-3659\\_documento.pdf](http://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-3659_documento.pdf)

Ley Secundaria no. 25432, Argentina (2001). Recuperado de: <http://www1.hcdn.gov.ar/dependencias/dip/textos%20actualizados/25432-consulta%20popular%20vinculante.pdf>

López Sáenz, Emanuel (2015). Las aportaciones de Lucio Pegoraro al derecho público comparado dentro del derecho procesal constitucional: Caso Coahuila de Zaragoza, en *Judicatus*. Enero-Junio, 2015, 3ra Época, Año 3, Número 5. Nuevo León: Revista del Poder Judicial del Estado de Nuevo León.

Pegoraro, Lucio (2013). Derecho Nacional, Derecho Internacional, Derecho Europeo: la circulación horizontal y vertical entre formantes, traducción de Emanuel López Sáenz, en *Actas del V Congreso Nacional de Derecho Constitucional*, México, 7-13 de octubre de 2012, en *Anuario Iberoamericano de Justicia Constitucional*, n. 17.

Pegoraro, Lucio (2013). Derecho Nacional, Derecho Internacional, Derecho Europeo: la circulación horizontal y vertical entre formantes, traducción de Emanuel López Sáenz, en Daniel

Aníbal Ortiz Gaspar, Katty Aquize Cáceres (dirs), *Tendencias actuales del Estado Constitucional contemporáneo: apuntes para una discusión*, Lima, Perú.

Pegoraro, Lucio (2011). *Derecho constitucional comparado. Itinerarios de investigación*. Querétaro: FUNDAp.

Pegoraro, Lucio y Rinella, Angelo (2006). *Introducción al derecho público comparado. Metodología de investigación*, (1ª. ed.), trad. de César Astudillo, Ciudad de México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Scarciglia, Roberto (2006). *Introduzione al diritto pubblico comparato*. 1ª. ed., Boloña: Il Mulino.

Senado de la República (22 de octubre de 2014). Comunicado 397/2014.

Suprema Corte de Justicia de la Nación (29 de octubre de 2014). Comunicado no. 189/2014.

Suprema Corte de Justicia de la Nación (30 de octubre de 2014). Comunicado no. 193/2014.

Suprema Corte de Justicia de la Nación (3 de noviembre de 2014). Comunicado no. 194/2014.

Tusseau, Guillaume (2012). *Classificazioni*, en Pegoraro, Lucio, *Glosario de Derecho Público Comparado*, México: Porrúa.



## **Determinates do comportamento eleitoral nas eleições legislativas em Moçambique 1994-2014<sup>16</sup>**

### **Determinates of the electoral behavior in the legislative elections in Mozambique**

#### **ACRISIO PEREIRA VICTORINO**

Universidade Federal do Pará - UFPA. IFCH - PPGCP. Rua Augusto Corrêa, 01, Fone/Fax: (91) 8395-8526. **E-mail:** [acrisio.victorino@gmail.com](mailto:acrisio.victorino@gmail.com)

Estudante de Mestrado em Ciência Política na Universidade Federal do Pará. Graduado em Administração Pública na Universidade Eduardo Mondlane, Moçambique. Atuando principalmente nas áreas de Sistema Eleitoral, Estudos eleitorais, Comportamento Eleitoral, Competição Política e Partidária.

#### **CO- AUTOR**

#### **CARLOS AUGUSTO DA SILVA SOUZA**

Universidade Federal do Pará - UFPA. IFCH - PPGCP. Rua Augusto Corrêa, 01, Fone/Fax: (91)3201-7441. **E-mail:** [carlossouza@ufpa.br](mailto:carlossouza@ufpa.br)

Doutor em Ciência Política pelo Instituto Universitário de Pesquisas do Rio de Janeiro – IUPERJ, Professor da Universidade Federal do Pará, onde exerce atualmente a função de Coordenador do curso Pós-graduação em Ciência Política. Desenvolve estudos na área de Estudos eleitorais, Competição Política e Partidária, Geografia Eleitoral, Produção Legislativa.

Fecha de envío: 8 de enero 2016

Fecha de aceptación: 6 de abril 2016

#### **Resumo**

O presente artigo apresenta como objetivo, analisar a influência do nível de escolaridade e pobreza na variação do comportamento do eleitorado nas eleições legislativas em Moçambique de 1994 a 2014. A pesquisa parte da evidência que há uma tendência de mudança do comportamento do eleitor ao longo das eleições já realizadas em Moçambique. Neste sentido,

---

<sup>16</sup> Agradeço ao Professor Dr. Rafael da Silva da Universidade Estadual de Maringá pelas relevantes indicações bibliográficas que ajudaram na construção deste artigo, a Professora Dra. Eugênia Rosa Cabral [do Programa de Pós-graduação em Ciência Política da Universidade Federal do Pará – PPGCP-UFPA](#) do pelas preciosas sugestões

procurou-se avaliar os fatores determinantes para essa variação comportamental. A metodologia foi mista (qualitativa e quantitativa), baseada nos dados eleitorais de 1994 a 2014, relacionando com duas variáveis: nível de escolaridade e o nível de pobreza no país. Os resultados da pesquisa indicam que a variação do comportamento de eleitorado moçambicano estão relacionados com os baixos índices de escolaridades e com altos níveis de pobreza.

**Palavras-chave:** voto branco, voto nulo, abstenções, eleições legislativas de 1994 a 2014

### **Abstract**

This article has as objective to analyze the influence of level of education and poverty on the variation of voter behavior in the legislative elections in Mozambique from 1994 to 2014. The research part of the evidence that there is a trend of voter behavior change over the elections already held in Mozambique. In this sense, we tried to evaluate the determinants for this behavioral change. The methodology was mixed (qualitative and quantitative), based on electoral data from 1994 to 2014, relating to two variables: level of education and the level of poverty in the country. The survey results indicate that the variation of the Mozambican electorate behavior are related to the low levels of education levels and high levels of poverty.

**Keywords:** white vote, null vote, abstentions, legislative elections 1994-2014

### **Introdução**

A cada ano eleitoral em Moçambique a Comissão Nacional de Eleições, bem como o Secretariado Técnico de Administração Eleitoral, promovem campanhas com vista a sensibilizar o eleitor a participar nos pleitos eleitorais, por meio do exercício consciente do voto, destinado aos partidos apresentados ou a legendas, decidindo desta forma o futuro do país. Contudo, se verifica desde as eleições de 2004 um crescimento da não participação eleitoral por parte dos eleitores ativos nas eleições legislativas.

É neste contexto que esta pesquisa pretende investigar quais fatores tem, possibilitado a expansão do comportamento eleitoral alienado em Moçambique pós-democratização e para isso procuramos relacionar tais dados com indicadores socioeconômicos. A questão de fundo, que motivou este estudo, é se a pobreza e a educação estimula, retrai ou não afeta no nível de

abstenção, votos nulos e em branco nas eleições legislativas no país. Partimos da ideia na qual, quanto mais pobre o eleitorado maior tende a se absterem nas eleições legislativas, e quanto menos alfabetizado tende a votar em branco e nulo. Para melhor entendimento do assunto, a abstenção; os votos brancos e nulos serão agrupados na mesma categoria, a da alienação<sup>17</sup> eleitoral. Apesar de ser um procedimento polêmico usaremos este conceito por ele agrupar a não participação materializada na abstenção, bem como a participação materializada nos votos brancos e nulos.

Do ponto de vista teórico, utilizamos a teoria da escolha racional para entender a relação entre o comportamento eleitoral alienado, educação e a pobreza. Utilizamos uma metodologia mista (qualitativa e quantitativa) na análise. A pesquisa foi desenvolvida com uma base de dados secundários, isto é, dados oficiais sobre os indicadores socioeconômico disponível nos sites do Ministério de Planificação e Desenvolvimento (MPD); Ministério da Educação e Desenvolvimento Humano (MINEDH); Instituto Nacional de Estatística (INE) (); Programa das Nações Unidas para o Desenvolvimento (PNUD). Utilizamos, também, os resultados eleitorais agregados, disponíveis no órgão de gestão eleitoral Secretariado Técnico de Administração Eleitoral (STAE) e Comissão Nacional de Eleições (CNE). Nestes termos, fizemos associação da medida de produtividade qualitativa e quantitativa, que foram os resultados eleitorais de Moçambique e as condições socioeconômicas relacionadas com os processos eleitorais.

A pesquisa teve o cunho analítico pelo fato de ter usado a pesquisa bibliográfica do debate sobre alienação eleitoral desenvolvido por Santos (1987); Lima (1990); Nicolau (2002a, 2003b); Figueiredo (2008); Borba (2008); Ramos (2004a, 2006b, 2009c). A análise dos dados baseou-se em uma modelagem estatística e na construção de tabelas e gráficos, que permitiu a interpretação, criando correlações. Sendo assim, este trabalho possui a seguinte estrutura: além desta introdução, a segunda parte é reservada a um breve debate sobre o comportamento eleitoral alienado. Na terceira parte fizemos uma breve apresentação sobre os resultados relativos a participação eleitoral e a alienação eleitoral, na quarta parte são apresentados e analisados os dados empíricos sobre a relação existente entre pobreza e abstenção eleitoral e a relação existente

---

<sup>17</sup> Para melhor adequação ao nosso estudo usaremos o termo comportamento eleitoral alienado.

entre o nível educacional e os votos nulos e brancos em Moçambique e a última parte reservada as considerações finais.

### **Um Debate Sobre o Comportamento eleitoral alienado**

Estudos mostram que nas democracias representativas o voto é uma condição preponderante da participação política. Este pressuposto assenta-se na ideia de que primeiro a participação eleitoral é uma das formas de participação que envolva um maior número de cidadãos em regimes democráticos e segundo que esta é uma das formas de participação exercida com frequência que varia de 4 ou 5 anos, dependendo do país (LEWIS BECK, 1988). Portanto, há um crescimento do comportamento alienado do eleitor ativo nos regimes democráticos a exemplo do que se vê em Moçambique onde este fenómeno tem oscilado desde 1994 até as últimas eleições de 2014.

Para Ramos (2004a, 2006b, 2009c), as democracias representativas contemporâneas são caracterizadas por eleições frequentes dos seus representantes, onde o processo eleitoral possui dois distintos resultados preliminares, tais como: o total de votos válidos, e o somatório de votos brancos, nulos e abstenções designado por comportamento eleitoral alienado<sup>18</sup>. Portanto, nem todos os eleitores ativos participam nas escolhas dos seus representantes nas eleições legislativas, ou seja, existe uma tendência atualmente do eleitorado aptos a votar, alienar seu voto, seja por fatores, políticos, ecológicos ou socioeconômico. Nota-se, especialmente desde a década noventa, que o nível de abstenção eleitoral, bem como os votos nulos e brancos nas democracias representativas tem atingido números alarmantes quer na Europa, Estados Unidos, América Latina e África<sup>19</sup>.

Sendo o voto em democracias representativas uma condição fundamental da participação eleitoral e a evolução da não participação eleitoral, materializada nas taxas de abstenção e a participação eleitoral materializada nos votos em branco e nulo, denominado por comportamento eleitoral alienado<sup>20</sup>, este fenómeno é visto no cenário da democracia representativa como um problema para legitimidade dos representantes e das instituições democráticas (COSTA, 2007; FILGUEIRAS, 2008). Entretanto, a alienação eleitoral é um elemento crucial da deslegitimação da democracia representativa, pois na medida em que

---

<sup>18</sup> Por um lado o comportamento eleitoral alienado pode ser resultado de falhas mecânicas (como a não familiaridade com o boletim de votos por parte dos indivíduos que exercem seu voto pela primeira vez, à posição do partido no boletim de voto, entre outras falhas), por outro lado incapacidade de acesso e a distância entre a residência e o local de votação e o clima, este conjunto de possibilidades não representam a escolhas, mas sim restrições.

<sup>19</sup> Ver em, Justel (1995); Perea (1999); Lane e Ersson (1987); Freire (2000) e Magalhães (2002) e Wattenberg (1999 e 2000) e Brito (2007) sobre dados de vários países.

<sup>20</sup> Autores como Santos (1987); Silva (2014); Costa (2006) designam por Alienação Eleitoral.

somente uma minoria exerce seu poder cívico efetivamente, há uma maioria que opta por um comportamento alienado, ou seja somente uma minoria legitima o processo democrático. No contexto moçambicano, este fenômeno começa ser mais evidente em 2004, onde o comportamento eleitoral alienado foi de 73%, ou seja, somente 37% participaram de forma efetiva na escolha dos representantes.

No que concerne à participação eleitoral na vertente da alienação eleitoral, se manifesta através de duas modalidades de voto (branco e nulo). Existe uma discordância em relação aos teóricos especializados sobre seu significado. De um lado, temos autores favoráveis à tese dos votos brancos e nulos como expressão de protesto e de descontentamento do eleitor (SANTOS 1987; BORBA, 2009). De outro, há pesquisadores que defendem que esses votos são reflexos da baixa sofisticação política do eleitorado, que se materializaria, em parte, nas dificuldades cognitivas para operar de maneira correta a urna eletrônica ou cédulas eleitorais (NICOLAU, 2002a; 2003b).

O nível da não participação eleitoral se tem tornado um fenômeno universal, atingido maior proporções em democracias representativas, onde o voto é facultativo<sup>21</sup>. Porém, apesar da sua magnitude, não há um consenso na literatura em relação ao significado deste fenômeno. Duas razões explicativas: 1- a literatura sustenta a necessidade de determinados índices de não participação eleitoral para a estabilidade do regime democrático, Almond e Verba (1963); Lipset (1967), 2- olham o fenômeno com preocupação, apontando indícios de desgaste social, apatia e desinteresse pela política (VITULLO, 2001a; 2002b; KINZO, 2005).

Podemos afastar o pré-conceito do comportamento eleitoral, e mencionar o termo não participação, que envolve aqueles que não participaram diretamente da escolha de seus representantes políticos, uma vez que estão inseridos no contingente de eleitores aptos a participar do processo de votação, tido como abstenção eleitoral. A abstenção, que aparece em muitos estudos como uma variável de menor magnitude, tende a crescer em países onde o voto é facultativo em detrimento dos países onde o voto é obrigatório, pois neste contexto o voto é um poder-dever e não direito. Neste sentido, a abstenção inclui não apenas os eleitores inscritos, mas sim todos os cidadãos e cidadãs que estão aptos a participar nos pleitos eleitorais e não o

---

<sup>21</sup>Uma visão, tanto dos debates internacionais, quanto aos dados sobre comportamento eleitoral alienado em Moçambique veja em Terenciano (2016); Brito (2007); Silva (2014); Costa (2006); Santos (1987) e Ramos (2004a, 2006b, 2009c).

fazem, em situações onde o voto é facultativo este eleitorado ativo tende decidir votar ou não dependendo das suas condições socioeconômicas.

Teóricos como Santos e Figueiredo afirmam que a não participação eleitoral é, por um lado, uma consequência mental ou cultural de qualquer sociedade e, por outro lado, é eminentemente uma ação técnica, onde as pessoas participam quando e se as suas ações são compreendidas, por elas mesmas, como sendo capazes de produzir resultados esperados, ou seja, os cidadãos só participam em pleitos eleitorais quando acreditam que suas ações serão efetivadas (SANTOS, 1987; FIGUEIREDO, 1991). Em relação a este fenômeno, Lima (1990), faz menção a ideia de “comportamento eleitoral alienado”, como sendo aqueles eleitores que compreendem e vivem de forma consciente o cenário político e que por algum motivo decidem não participar no âmbito da escolha dos seus representantes.

Esta suposição em torno do comportamento eleitoral alienado<sup>22</sup> está centrada na política, onde a motivação dos interesses e valores é muito prática, ou seja, está relacionada à ação. Os resultados políticos são baseados por algum valor, onde as consequências dos atos nem sempre condizem com as intenções dos agentes (RAMOS, 2004a). Para Ramos (2004a, 2006b), esta segunda suposição resulta do caráter prático do político: desde os votos validos depositados quanto a alienação eleitoral são comportamento dos eleitores. E por último, a terceira suposição, centra-se na ideia que a intenção e os resultados não são opostos.

No entanto, apesar das motivações que cada fenômeno que constitui o comportamento eleitoral alienado seja oposto entre si (votos nulos genericamente são relacionados a protesto, votos em brancos, ao desinteresse, e abstenções, a rejeição aos candidatos, sistema, ou ao comodismo), o impacto causado pelo comportamento eleitoral sob o distanciamento da legitimidade do sistema representativo é idêntico para as três formas avançadas de ação (RAMOS, 2004a).

Em torno deste debate, sobre votos validos e alienação eleitoral, podemos referir que o voto valido é a presença de escolha dos representantes pelos eleitores, e a alienação eleitoral é a falta da escolha dos representantes, sendo que toda ação social é sujeita a uma intenção, então

---

<sup>22</sup>O termo alienação eleitoral em Ramos (2004a, 2006b, 2009c) é denominado por “alheamento eleitoral”

se torna fundamental observar o comportamento do eleitorado alienado (votação por meio de voto branco, nulo e abstenção) ligado a comportamento político (apatia e protesto), e, por conseguinte as possíveis motivações (alienação, satisfação ou insatisfação política), que são dimensões subjetivas do processo político (RAMOS, 2006b, 2009c).

Entretanto, algumas características são importantes serem avançadas para explicar a ideia de alienação eleitoral no contexto moçambicano: 1º, Os votos em branco e nulo representam a correlação existente entre a baixa sofisticação política e baixo índice de escolaridade Santos (1987); Ramos (2004a); Figueiredo (1991); Lima (1990), e 2º Abstenção, que é a não participação do eleitor ativo no processo eleitoral, que está associada ao fator da pobreza, principalmente aos eleitores de baixa renda (SANTOS, 1987; BRITO, 1995).

Neste contexto, o voto em branco e o voto nulo apresentam uma não escolha. Ressalte-se que a doutrina costuma distinguir entre os eleitores que votam nulo, aqueles que o fazem deliberadamente e os que o fazem por ignorância ou erro, sem consciência da impropriedade de sua escolha (RAMOS, 2004a, 2009c). Em relação à anulação intencional de votos, agrupa-se um determinado comportamento de insatisfação política do eleitor ativo em relação aos seus representantes. Por último, a abstenção se determina por um não comparecimento do eleitor ativo e escrito nas urnas no dia da votação, e é uma clara demonstração de apatia ou protesto eleitoral em relação às instituições democráticas, bem como a não identificação do eleitorado com o candidato ou partido.

As primeiras abordagens sobre esse fenômeno centravam-se principalmente no procedimento de aglutinação em um único fenômeno, a alienação de distintos comportamentos do eleitorado (os votos brancos, nulos e as abstenções), para os quais se estabeleceu uma mesma base causal (LIMA JÚNIOR, 1990). Segundo o autor, pode-se objetivar, no entanto, que a interpretação do comportamento eleitoral alienado, na medida em que agrega manifestações eleitorais diferentes, esteja equivocada do ponto de vista dos fatores determinantes da alienação. Ou, simplesmente: o que leva o eleitor a se abster não é exatamente o que leva o eleitor a votar em branco ou a anular o voto (LIMA JÚNIOR, 1990).

O estudo de Jairo Nicolau (2002a, 2003b) problematiza os votos brancos e nulos, e defendem a tese de que, principalmente os votos nulos, devem ser compreendidos como resultado da baixa sofisticação do eleitorado, especialmente no aspecto da escolaridade. Para o autor, isso fica evidente ao comparar as taxas de votos nulos antes e depois da instauração da urna eletrônica, quando se verifica uma queda substancial dos votos brancos e nulos. No contexto moçambicano onde o nível de população alfabetizada e vivendo na pobreza ainda é muito maior, sendo que a maior parte do eleitorado se encontra vivendo sob esses problemas, pode ser um fator importante para perceber o crescimento do comportamento eleitoral alienado, onde a dificuldade de manusear as cédulas eleitorais faz com que muitos votos sejam anulados por erro na escrita ou pintura no nome do partido bem como o absentismo.

De um lado, alienação eleitoral entende-se como a manifestação num processo de eleições, onde os indivíduos, aptos e escritos para exercer seu poder de escolha dos representantes políticos não o fazem, por outro lado entende-se, por alienação eleitoral a ausência de uma escolha dos representantes em determinada eleição, de indivíduos que, aptos a votarem, por variadas razões, não o fazem, ou seja, ou se abstêm, ou votam nulo ou em branco (COSTA, 2007; RAMOS, 2009b). Contudo, podemos afirmar que os autores alegam que as variáveis ligadas a idade, renda e condições ecológicas estão diretamente ligadas a abstenção eleitoral, enquanto que, a escolarização, as questões técnicas e de regras institucionais estão ligadas a participação materializada através do voto branco e nulo.

O que nenhum dos trabalhos acima ostentou como variável de análise as condições socioeconômicas e de que forma esta pode influenciar na, não participação, bem como na participação materializada nos votos brancos e nulos. É notória uma expressiva literatura internacional sobre o chamado “voto econômico” Kiewiet (1983); Lewis-Beck (1988); Kinder, Adams e Gronke (1989); Duch (2001) e seu impacto principalmente no plano do comparecimento eleitoral Downs, (1999); Aldrich (1993), tais análises ainda não foram devidamente incorporadas ao estudo do tema do comportamento eleitoral alienado em Moçambique.

Key Junior (1966), explica que os estudos sobre as teorias do voto racional, partem da premissa, que é: se o crescimento econômico vai bem, os representantes ganham os votos; em contra partida, se o crescimento econômico vai mal, os indivíduos podem alienar seu voto ou votar em novos representantes. Esta tentativa teórica e epistemológica de reduzir o eleitor a um mero juiz que busca punir e recompensar seus representantes é uma forma quase frágil de

analisar o comportamento político e eleitoral (FIGUEIREDO, 2008). Contudo, a partir desta lógica, é possível associar o exercício do voto, não o mero sentido julgador, mas como uma ação que pretende ser instrumental, ou estratégica de ponto de vista do eleitor.

Um indivíduo racional de ponto de vista de Downs, se comporta da seguinte forma:

[...] Ele sempre pode tomar uma decisão quando confrontado com uma série de alternativas; Ele classifica todas as alternativas na ordem de sua preferência; Seu ranking de preferência é transitivo; Ele sempre escolhe entre todas as alternativas possíveis, aquela que fica em primeiro lugar no ranking ordenado de preferência; Ele sempre toma a mesma decisão quando é confrontado com as mesmas alternativas [...] (DOWNS,1999, p: 28).

Mais uma vez, o elemento economia, é um vetor importante para explicar o não comparecimento eleitoral (MONROE, 1979; KIEWIET, 1983; KRAMER & GOODMAN, 1975). Desta forma, podemos nos referir que em uma sociedade onde o voto é facultativo, as pessoas tendem a recorrer à alienação<sup>23</sup> dependendo das condições de existência, como é o caso da escolaridade, pobreza, índice de satisfação com o governo, podem determinar na escolha dos eleitores, ou de participar politicamente e eleitoralmente escolhendo seus representantes, ou simplesmente recorrendo a alienação eleitoral nos moldes que está sendo apresentada neste estudo.

Neste contexto todos os que tomam decisões racionalmente incluindo (partidos políticos, grupos de interesse e governos), presume-se que possuem as mesmas qualidades, isto é, a racionalidade. Portanto, um homem racional, sempre opta pela alternativa que lhe proporciona maior utilidade, ou seja, consideramos que a sua decisão apresenta os pressupostos

---

<sup>23</sup>Seria basicamente o contrário da síndrome de alienação política que foi apresentado por Figueiredo, citando Robert Lane (1962, p. 162). Que postulam as 3 síndromes de alienação? Postulam a ideia segunda qual, o indivíduo ou eleitor perante o cenário político, assume que: 1 – eu sou objeto e não sujeito da vida política, eu não tenho influencia e não partido, porque politicamente falo em voz passiva; 2- o governo não cuida e nem administra no meu interesse; 3- Eu não aprovo o processo de tomada de decisão, as regras são injustas, ilegítimas. Destacamos com maior ênfase a segunda síndrome, que mais se enquadra na ideia de que, se a economia está bem, então não necessito participar, e se há variações na economia, então os eleitores, sobretudo os racionais, como estamos vindo enfatizar, votam para destituir o governo dia.

racionais, como a informação suficiente, previsibilidade, custo e benefício voltado para o jogo ótimo (DOWNS, 1999). Assim, um eleitor ao agir racionalmente leva em consideração os benefícios esperados, resultantes da atividade governamental para escolher o candidato ou partido que lhe trará a maior utilidade ou opta por alienar seu voto.

A decisão de participar de uma eleição ou não, o eleitor realiza um cálculo que inclui a tarefa de escolher um candidato, os custos referentes ao deslocamento e as possíveis vantagens que podem ser obtidas caso decida votar. Se tais benefícios esperados superarem os custos, o eleitor participa da eleição (DOWNS, 1999). Mas também, é possível associar a teoria do voto positivo, na medida em que os benefícios extraídos do ato de votar consigam compensar seu custo de votação, isto é, o eleitor tende a participar de forma constante quando suas ações são realizadas de alguma forma.

### **Das Abstenções, Votos Brancos, Nulos e Alienação Eleitoral em Moçambique**

O Cenário político moçambicano inicia em 1975, com sua independência do regime colonialista. Entre 1975 até 1990, o país passou por períodos de intenso conflito derivado da guerra civil estabelecida entre duas forças políticas que procuravam através da luta armada assumir o controle do poder político: A Frente de Libertação de Moçambique (FRELIMO) e a Resistência nacional Moçambicana (RENAMO).

Em 1990, após quase 16 anos de guerra civil é assinado um Acordo Geral de Paz<sup>24</sup> entre as duas principais forças políticas o que permite a Promulgação de uma nova Constituição que instaura o regime multipartidário que possibilitou o surgimento de novos partidos políticos e a realização das primeiras eleições multipartidárias em 1994. Desde então, foram realizadas 9 eleições<sup>25</sup>, sendo 5 eleições Presidências conjugada com eleições e 4 eleições Municipais.

Nas primeiras eleições legislativas, concorreram 14 partidos<sup>26</sup>, sendo que apenas três obtiveram votos suficientes para ultrapassar a clausula de barreira imposta pela legislação, para preencher os 250 assentos na Assembleia da República. Das cadeiras disponibilizadas 129 foram

---

<sup>24</sup> O Acordo Geral de Paz foi assinado em Roma em 4 de outubro de 1992 entre o partido-Estado (FRELIMO) e a RENAMO, que era o movimento de resistência, considerada como desestabilizador do País, que colocou o fim da guerra civil em Moçambique de 1976-1992.

<sup>25</sup> As eleições presidenciais e legislativas foram realizadas nos seguintes anos: 1994, 1999, 2004, 2009 e 2014; as Municipais em: 1998, 2003, 2008 e 2013.

<sup>26</sup> Ver em Brito (1995); Terenciano e Sousa (2016)

ocupados por deputados eleitos pela FRELIMO (Frente de Libertação de Moçambique), 112 pela RENAMO (Resistência Nacional de Moçambique) e 9 foram ocupados pela UD (União Democrática de Moçambique)<sup>27</sup>, os 11 partidos restantes alcançaram conjuntamente 12,7% do total dos votos, sem que nenhum tenha alcançado a cláusula de barreira de 5% exigida pela lei eleitoral<sup>28</sup> oriunda do Acordo Geral de Paz, no seu Protocolo III. Portanto, desde as eleições de 1994 é possível notar uma evolução e oscilação em torno das abstenções, votos nulos e brancos como se pode observar na Tabela 1:

Tabela 1: Participação absoluta e relativa as Abstenções, votos brancos, nulos e alienação eleitoral nas eleições legislativas em Moçambique: 1994-2014<sup>29</sup>

Anos	Abstenção		Votos brancos		Votos nulos		Alienação eleitoral	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
1994	744.544	13%	457.382	3%	173.691	7%	1.375.617	23%
1999	2.345.711	30%	463.011	11%	239.172	5%	3.047.894	46%
2004	5.820.100	63%	166.560	5%	110.062	5%	6.096.722	73%
2009	5.503.405	56%	349.499	8%	143.893	8%	5.996.797	72%
2014	5.721.478	52%	445.371	8%	245.145	2%	6.411.994	62%

Fonte: CNE. Elaborado pelo autor (2016)

Como se pode observar na Tabela 1, entre 1994 e 2004, houve um crescimento acentuado na taxa de alienação eleitoral, principalmente a abstenção eleitoral, passando de 13% em 1994, para 30% em 1999 e 63% em 2004 e reduzindo para 56% e 52% em 2009 e 2014 respectivamente.

A explicação para essa redução do índice de abstenção eleitoral, nas últimas duas eleições é que, primeiro, em 2007, houve um registro eleitoral de raiz e foram eliminados os cadastros de muitos eleitores que já haviam perdido a vida e continuavam na lista dos eleitores aptos a votarem, segundo, os idosos que já não tinham condições de participar nas eleições e terceiro, os eleitores que mudaram de residência e que teriam duplo cadastro, possibilitando assim um

<sup>27</sup> União Democrática de Moçambique, que foi uma coligação que teve em voga se juntar entre partidos pequenos para alcançar a cláusula de barreira. Ver em Terenciano e Souza (2016)

<sup>28</sup> Ver a legislação eleitoral de 1994.

<sup>29</sup> Números de eleitores escritos em: 1994 – 6.148.842; 1999 – 7.099.105; 2004 – 9.142.151; 2009 – 9.890.655 e 2014 – 10.964.377.

maior controlo da Comissão Nacional de Eleições, sobre os reais eleitores inscritos e reduzindo deste modo à possibilidade de um aumento artificial de total de eleitores aptos a votar.

### **Evolução da participação eleitoral nas eleições legislativas em Moçambique**

Autores como Nicolau (2002a, 2003b); (Brito) 2006; Figueiredo (1991); Filgueiras (2008); Mazula (1995a, 2006b) argumentarem que os diferentes tipos de sistema político-partidário possibilitam a maior ou menor participação eleitoral, concretamente afluência nas urnas de voto, sendo, entre esses fatores, as regras eleitorais, bem como o regime de voto (obrigatório ou facultativo) existente. Pois alguns autores alegam que em regimes de voto facultativo o nível de participação eleitoral tem reduzido ao longo dos anos, mas existem estudos que também mostram que em países onde o voto é obrigatório também há essa tendência de redução da participação de eleição à eleição.

Porque a nossa análise é baseada nos resultados das ações não participativas agrupadas em três categorias (votos em branco, votos nulos e abstenções) que pode se dar por diferentes motivos, a alienação eleitoral, precisa ser contextualizada em situações empíricas específicas para que sua explicação se torne clara de acordo com o cenário que se pretende analisar. Os autores utilizados referem-se a sistemas eleitorais de voto obrigatório<sup>30</sup> e alguns se referem ao voto facultativo, daí que, consideramos importante na discussão no cenário político Moçambicano<sup>31</sup> devido ao crescimento progressivo do comportamento eleitoral alienado nas eleições legislativas em Moçambique.

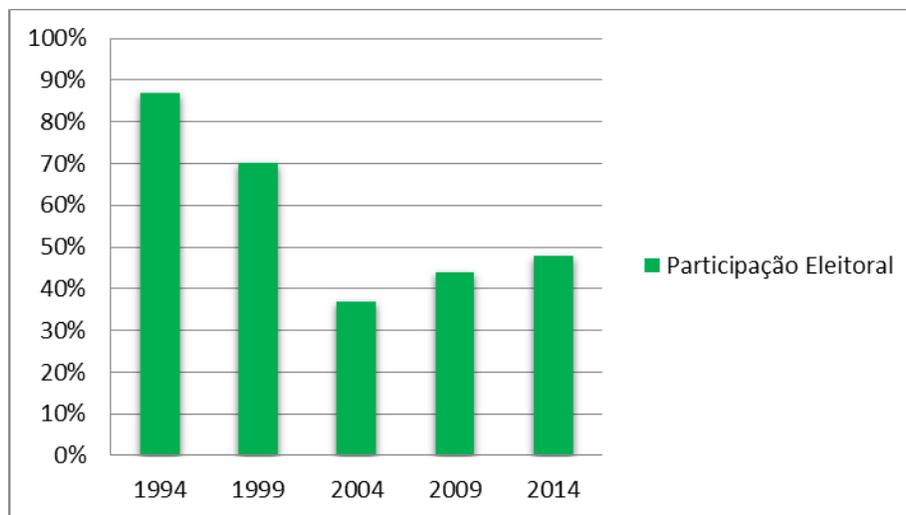
No contexto moçambicano, onde o regime de voto é facultativo, é visível essa tendência decrescente e contínua da participação eleitoral em relação ao comportamento eleitoral alienado, ao longo das eleições, onde podemos afirmar que o número de participação eleitoral desde 2004 tem sido baixo em relação a não participação eleitoral, o que não têm chegado a atingir os 50%. Isto quer dizer que há um decréscimo nos níveis de participação eleitoral em Moçambique em uma linha oscilatória, conforme observaremos no Gráfico 1:

Gráfico 1: Participação Eleitoral relativa as eleições legislativas em Moçambique no período de 1994-2014

---

<sup>30</sup>Ver em Borba (2008); Ramos (2009c) e Silva (2014).

<sup>31</sup> Sistema eleitoral de voto facultativo.



Fonte: CNE, Elaborado pelos autores (2016)

As dinâmicas da participação eleitoral em Moçambique são adversas, e em cada pleito eleitoral teve variações em termos dos percentuais de participação. Ora, nas eleições fundadoras de 1994, que instituíam a democracia multipartidária, a participação dos eleitores inscritos foi de 87%, isso nas onde a abstenção eleitoral situou-se em torno de 13%. Esta tendência se manteve até as segundas eleições de 1999, onde houve uma participação de 70% dos potenciais eleitores, com a abstenção eleitoral a situar-se em 30%. Alguns estudos desenvolvidos por Mazula (1995); Brito (2005); Siteo (2006); Nuvunga (2010), afirmam que, essa tendência de nível de participação deveu-se a vários fatores. De um lado, as eleições de 1994 e 1999, e os eleitores votavam pela paz, ou seja, para pôr fim definitivo da guerra que assolou Moçambique por cerca de 16 anos, e por outro lado as pessoas foram movidas pela vontade de exercer seu poder de voto pela primeira vez, onde o trabalho levado a cabo pelas instituições nacionais e internacionais no âmbito da educação cívica<sup>32</sup> foi fundamental para essa tendência (MAZULA, 1995; MAIA, 1995; NAMBURETE, 1995).

Essa tendência de maior nível participação teve seu auge do declínio nas eleições de 2004, onde a participação eleitoral foi de 37% dos potenciais eleitores, tendo a abstenção eleitoral chegado a atingir 73%. Isso mostra por um lado, que as pessoas se fizeram presente no processo de registro eleitoral, mas não exerceram seu poder cívico de ir votar por alguma razão.

<sup>32</sup> Por um lado, a CNE disponibilizou uma equipa de 1.600 agentes de educação cívica, por outro lado as diversas confissões religiosas e ONG's também criaram equipas de agentes de educação cívica, que trabalharam em paralelo. Ver: in Mazula, (1995).

Acadêmicos como Brito (op. cit) e Nuvunga (op. cit) advogam que o declínio na participação eleitoral nas eleições de 2004 estão ligadas a dois pressupostos todos eles relacionados aos problemas ecológicos. Por um lado, os problemas ecológicos é uma explicativa relevante para compreender a baixa participação eleitoral, sendo que estas eleições decorreram num cenário de chuvas intensas ao longo do todo país. Por outro lado, a não atualização dos cadernos eleitorais fez com que existisse a duplicação do número de eleitores ativos nos cadernos eleitorais.

Em relação ao nível de participação nas eleições de 2009 e 2014, se nota um crescimento mais ou menos significativo em relação às eleições de 2004, onde o nível de participação foi de 44% e 48% respectivamente. Neste contexto, se verifica que a abstenção ainda continua num nível acentuado, ou seja, a participação materializada nos votos (validos, nulos e brancos) ainda continua inferior aos 50%, sendo que em 2009 e 2014 a abstenção se situou em 56% e 52% respectivamente. Consideramos que essa redução insignificante das abstenções nas últimas eleições, pode ser explicada pelo fato de que em 2007, ocorreu novamente um registro eleitoral de raiz, o que possibilitou a eliminação de cadastros duplos bem como de eleitores que já haviam perdido a vida e os idosos que já não tinham condições de exercer seu ato cívico, possibilitando assim a redução da abstenção eleitoral. Vis-à-vis aumento da participação eleitoral.

### **Evolução da Alienação Eleitoral nas Eleições Legislativas em Moçambique**

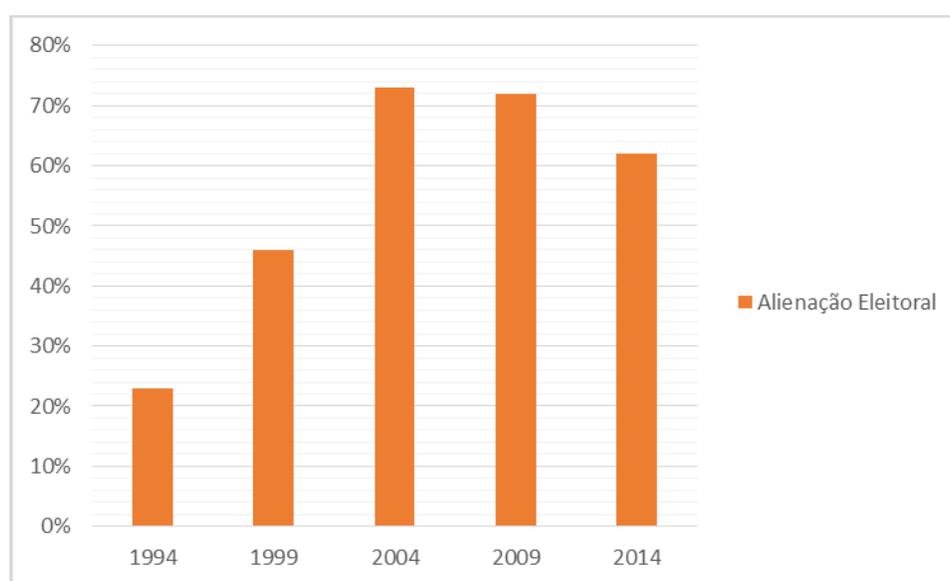
Desde as primeiras eleições legislativas de 1994, há uma indicação de redução da participação eleitoral em Moçambique, onde o nível de abstenção, votos em branco e nulo têm crescido de forma regular. Este crescimento, de certa forma revela um desinteresse dos cidadãos em relação ao sistema político, que também pode ser um sintoma de crise do sistema democrático representativo (BRITO, 2010).

De acordo com Lewis Beck (1988), existe uma tendência generalizada em países onde o voto não é obrigatório, de ocorrer redução da participação popular em pleitos eleitorais ao longo do tempo. Na Europa, por exemplo, por volta da década de quarenta, a participação rondava em torno dos 86%, apresentando decréscimo em torno de 78% a 80% nos anos 1990, desde então veem descendo de eleição a eleição, concretamente nos anos 2000 (LEWIS BECK, 1988). Para o caso de Moçambique, onde o voto é facultativo, a participação eleitoral foi de 87% em 1994, descendo para 70% em 1999, passando para 37% em 2004, sendo que em 2009 e 2014 a participação eleitoral se situou em 44% e 48% respectivamente, podemos assim dizer que ao

longo das eleições já realizadas, o comportamento alienado dos eleitores tem oscilado de forma significativamente<sup>33</sup>.

Este fenômeno, sobre comportamento alienado é notável nas eleições moçambicanas pós-democratização, com um percentual de 23% em 1994, em 1999 tendo ocorrido o dobro do percentual de 1994 em relação a alienação eleitoral isto é 46%, passando para 73% e 72% nos anos 2004 e 2009 respectivamente e em 2014 tendo se fixado em 62%, como vemos no Gráfico 2:

Gráfico 2: Participação relativa da Alienação Eleitoral, nas eleições legislativas em Moçambique, entre 1994-2014<sup>34</sup>



Fonte: CNE. Elaborado pelo autor (2016)

Observe que, Moçambique há uma tendência de crescimento oscilatório do comportamento eleitoral alienado em relação à participação eleitoral, apesar das oscilações percentuais em cada pleito eleitoral, ainda continua sendo maior o número dos eleitores que tende a optar por alienar seu voto durante as eleições. Para Ramos (2004a, 2006b) são vários motivos que influencia o eleitor ao alienar seu voto desde os fatores políticos, ecológicos e socioeconômicos como já havíamos referenciado anteriormente.

<sup>33</sup> De acordo com os dados da Comissão Nacional de Eleições as taxas de abstenção, votos brancos e nulos nas eleições legislativas em Moçambique foram de: 1994 -13%, 3% e 7%; 1999-30%, 11% e 5%; 2004-63%, 5% e 5%; 2009-56%, 8% e 8% e por fim 2014-52%, 8% e 2% respectivamente.

<sup>34</sup> A percentagem da abstenção foi calculada tendo em conta o número total de votantes e a percentagem de voto branco e nulo foi calculada de acordo com os votos contidos na urna.

Alguns estudos levado a cabo por Mazula (1995); Siteo, (2006) Brito, (2010) consideram que as organizações internacionais bem como as nacionais<sup>35</sup> foram importantes para que as primeiras bem como as segundas eleições em Moçambique fossem realizadas em um ambiente cordial o que permitiria o seu Sucesso, pois para estes autores, as primeiras como as segundas eleições multipartidárias em Moçambique eram vista, não só como uma mudança da conjuntura política, social, mas também, como meio da efetivação e consolidação dos acordos de paz celebrados em Roma, assinado em 1992, no âmbito do fim da guerra civil que durou quase 16 anos, por isso o n' nível de alienação foi muito baixo em relação as outras eleições como podemos ver no Gráfico acima.

De acordo com Figueiredo (1991), os indivíduos participam no ato eleitoral, quando suas ações são compreendidas, por elas mesmas, e que tem a capacidade de produzir resultados desejados, ou seja, alienação eleitoral tende a ser maior quando o nosso voto nas eleições anteriores não teve nenhum impacto na nossa vida. No contexto moçambicano pós-democratização, nota-se um maior nível de alienação eleitoral em relação ao nível de participação eleitoral desde 2004 nas eleições legislativas.

## **Um olhar sobre os determinantes socioeconômicas do comportamento do eleitor**

### **Moçambicano**

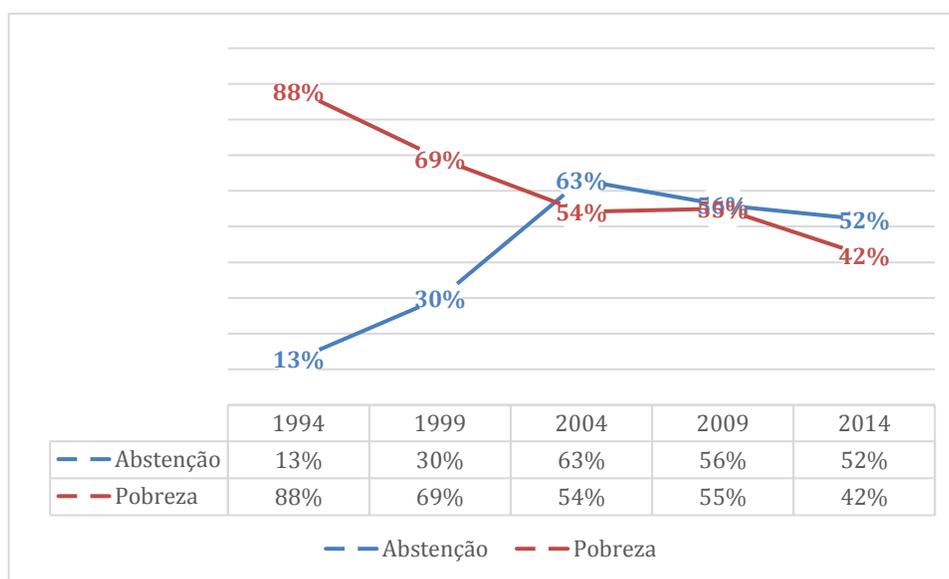
Para Santos (1987) a abstenção bem como os votos nulos e brancos estão associado as condições socioeconômicas dos indivíduos, privilegiando, sobretudo, o aspecto educacional e renda. A escolarização bem como a renda, tem sido apontada como fatores que predispõe favoravelmente o indivíduo para a participação política. Nas eleições legislativas de 2009 e 2014 em Moçambique o nível de educação aumentou e o da pobreza reduziu e ao mesmo tempo a alienação eleitoral também sofreu uma ligeira redução, conforme ilustra o Gráfico 3 e 4. Podemos assim afirmar que, a melhoria de condições de vida (redução da pobreza) bem como o nível elevado de escolaridade, permite com que os níveis de alienação eleitoral reduzam de forma significativa. Estas explicações já tinham sido fundamentadas teoricamente por Santos (1987) que mostra que os níveis de escolaridade e a redução da pobreza são elementos chaves para explicar a variação e redução dos índices de alienação.

---

<sup>35</sup>Programas de educação cívica do STAE e CNE; de algumas ONG's como AWEPA, NDI, Fundação Friedrich Ebert, CARITAS; PNUD; ONUMOZ; Santo Egídio; National Democratic Institute; SARDC, CSC, ONU.

A visão econômica do comportamento eleitoral é sustentada, principalmente, pela intrínseca ligação existente entre as condições socioeconômicas que se encontra aliada na possibilidade dos representantes eleitos serem responsabilizados pelo crescimento e desenvolvimento socioeconômico dos representados (Martins, 2010). Desta forma, podemos considerar que o fator econômico, influencia na maior ou menor abstenção eleitoral, no âmbito da escolha dos representantes, nas eleições legislativas em Moçambique, conforme observaremos no Gráfico 3:

Gráfico 3: Relação relativa entre nível da população vivendo na Pobreza e abstenção eleitoral nas legislativas em Moçambique.



Fonte: CNE; MPD –INE 2013, Elaborado pelo autor (2016)

O fenômeno do comportamento eleitoral alienado em Moçambique encontra-se dividido em dois momentos, sendo o primeiro que vai de 1994 a 1999 onde este fenômeno é relativamente baixo mesmo tendo a pobreza em níveis alarmantes, neste primeiro momento os eleitores afluíram em massa nas urnas com vista a efetivar o processo de acordos de paz que passava por meio de realização das primeiras eleições multipartidárias bem como na expectativa de ver suas condições melhorarem. No segundo momento que parte de 2004 até as últimas eleições em 2014 podemos notar uma racionalidade do eleitor que vendo suas condições não melhorarem opta por alienar seu voto.

Esses resultados permitem, ilustrar até que ponto a pobreza é um elemento crucial na participação política, no geral, e em particular as eleições. Para Santos (1987), esse exercício é, em parte, condicionado pelo acesso às cabines de votação, extensão territorial e pelo grau de urbanização que representam custo de deslocamento do potencial eleitor, mas fatores socioeconômicos influenciam significativamente na alienação eleitoral.

Podemos compreender a partir do Gráfico 3, que apesar do nível acentuado da pobreza 88% em 1994, a abstenção eleitoral em Moçambique foi de 13%, isto deveu-se a mudança da conjuntura política nacional, com implementação do sistema multipartidarismo e com conseqüente realização das primeiras eleições em 1994, fez com que a abstenção fosse baixa mesmo tendo o nível de pobreza extrema. Teóricos como Mazula (1995); Maia (1995); Namburete (1995); Brito (1995); Siteo (2006,) afirmam que a comunidade internacional, os líderes tradicionais, os agentes de educação cívica, bem como as instituições governamentais tiveram um papel preponderante para a maior afluência dos eleitores nas 1<sup>as</sup> eleições, para além desses autores difundirem a ideia na qual, o voto de cada cidadão poderia mudar o futuro de Moçambique, os eleitores ativos vinham esse processo como um meio de melhoria das suas condições de vidas afetadas pela guerra civil que durou aproximadamente 16 anos.

Em 1999, é possível perceber como os eleitores ativos, em tese devido a não melhoria das suas condições de vida, começam abster o seu voto de forma gradual, onde podemos confirmaram um aumento acima dos 100% de eleitores em relação às eleições de 1994, passando deste modo dos 13% para 30%, com o nível de pobreza a manter-se ainda elevado 69% ou seja em relação a 1994 a pobreza reduziu num percentual de 19%, o que podemos assim dizer, que os eleitores que não sentiram o impacto da redução da pobreza nas suas vidas, se absterem, pois como referenciado por Martins (2010); Santos (1987); Figueiredo (2008); Downs (1999), tais eleitores tende a escolher seus representantes em função da melhorias das condições que se fizeram sentir na última vez em que exerceu seu dever cívico. Nota-se que em 1999, uma gradual relação entre o nível de pobreza e o aumento da abstenção, nas eleições legislativas em Moçambique.

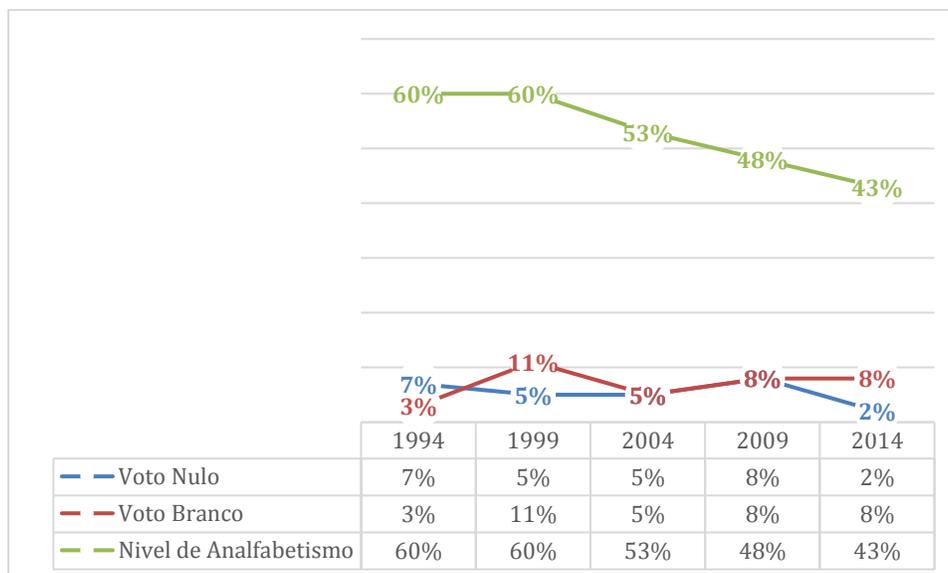
Em 2004 e 2009, a abstenção eleitoral nas eleições legislativas foi de 63% e 56% respectivamente. Esse aumento considerável deveu-se ao nível de pobreza que ainda se situa acima dos 50%, sendo que em 2004 a pobreza era de 54% e em 2009 a pobreza era de 55%, nota-se uma subida insignificante da pobreza em 2009 em relação a 2004, contudo, apesar da pobreza ter reduzido em 15% em relação a 1999, ainda continua alta nível, o que poderá ter levado os eleitores a se

absterem, pois as suas condições de vida não terá melhorado de forma significativa. Estudos desenvolvidos por Santos (1987); Lima (1990); Nicolau (2003); Silva (2013), alegam que a taxa de abstenção eleitoral tem como um dos fatores determinantes, o retorno esperado da participação eleitoral anterior, pois o eleitor encontra-se numa relação de custo-benefício no momento de exercer seu voto, sendo a melhoria das condições socioeconômicas um fator que predispõe favoravelmente o indivíduo a participar nas eleições.

Em relação ao período de 2014, podemos notar que por um lado temos uma redução da pobreza para o nível inferior a 50%, e por outro lado temos uma redução da abstenção. Contudo, notamos no Gráfico 3, que o nível de pobreza reduziu num percentual de 13% em relação ao período de 2009, passando desta forma a se situar em 42%, e ao mesmo tempo notamos uma redução da abstenção em 4% em relação a 2009, ou seja a melhoria insignificativa de condições de vida de alguns eleitores ativos possibilitou em tese na redução da abstenção de forma ligeira. Desta forma, notamos aqui que a melhoria das condições socioeconômica pode influenciar na abstenção eleitoral, esta ideia também sustentada por autores como Santos (1987); Key (1966); Figueiredo (2008); Borba (2008); Silva (2013), na qual as pessoas tendem a recorrer à abstenção eleitoral dependendo das condições socioeconômicas, bem como a insatisfação do eleitor ativo em relação ao representante (candidato ou partido). Sendo assim, podemos afirmar que a pobreza é um fator importante na influência do comportamento do eleitor.

Como já havíamos referenciado, o voto em branco e o voto nulo apresenta uma não escolha. A doutrina costuma distinguir, dentre os eleitores que votam nulo, aqueles que o fazem deliberadamente e os que o fazem por ignorância ou erro, sem consciência da impropriedade de sua escolha, em relação à anulação intencional de votos, agrupa-se um determinado comportamento de insatisfação política do eleitor ativo em relação aos seus representantes (RAMOS, 2009a). Portanto, podemos considerar que o fator educacional, influencia na maior ou menor ocorrência de votos nulos e brancos, nas eleições legislativas em Moçambique, conforme observaremos no Gráfico 4:

Gráfico 4: Relação relativa entre a nível da população analfabeta e voto branco e nulo nas legislativas em Moçambique



Fonte: CNE, MINED-INE 2014, Elaborado pelo autor (2016)

Como se pode verificar no Gráfico 4, há uma correlação oscilatória entre o fator educacional e a variação dos votos nulos e brancos nas eleições legislativas em Moçambique. Apesar de um alto nível da população analfabeta 60% em 1994 e 1999, os votos nulos passaram de 7% em 1994 para 5% em 1999 e os votos em brancos de 3% para 11% respetivamente, isto se deve a baixa sofisticação do eleitorado, pois este processo requer um mínimo de conhecimento em relação ao manuseio dos boletins eleitorais, sendo que o eleitorado moçambicano nestas eleições é composto maioritariamente por eleitores analfabetos, poderá ter levado à esses níveis de votos nulos e brancos, nota-se uma redução de votos nulos e ao mesmo tempo um crescimento de votos em branco nas eleições de 1999 em relação as de 1994, sendo que o percentual de eleitores analfabetos se mantem. Autores como Santos, (1987); Lima, (1990); Nicolau, (2003b) são consensual ao alegarem que, a baixa sofisticação do eleitorado, especialmente no aspecto escolaridade, tende a cometer falhas mecânicas devido a não familiaridade com o boletim de voto por parte dos indivíduos que exerceram seu voto pela primeira vez.

Nas eleições de 2004 e 2009 e 2014 o voto branco nas eleições legislativas passou de 5% para 8% nos dois pleitos eleitorais e de 5% para 8% em 2009 e 2% em 2014 número de votos nulos. Nota-se uma queda de votos brancos em relação as eleições de 1999 e uma queda em torno dos votos nulos em relação às eleições anteriores a 2014, isto se deve a uma redução da população analfabeta em 17% de 1994 para 2014, podemos assim afirmar que existe uma relação

entre o nível de escolaridade e os votos nulos e brancos, pois é possível verificar no Gráfico 4, pois se verifica, que quanto mais escolarizado o eleitor moçambicano, menor tende a ser o número de votos nulos e brancos, num contexto de voto facultativo que são as eleições moçambicanas. Estudos levado a cabo por Santos (1987); Lima (1990); Ramos (2009); Silva (2013), mostram que, os votos em branco e nulo representam a correlação existente entre a baixa sofisticação do eleitorado e baixo índice de escolaridade.

### **Considerações finais**

Este artigo procurou analisar o comportamento eleitoral, buscando perceber porque os eleitores tende a alienar cada vez mais seu voto através dos votos (brancos, nulos e abstenções), nas eleições legislativas em Moçambique de 1994 a 2014. A motivação principal para realização desenvolvimento dos argumentos do presente artigo realização foi o crescimento significativo da alienação eleitoral no cenário das eleições legislativas em Moçambique, tendo atingindo uma percentagem máxima de 67% em 2004, e se mantendo ainda em acima de 50% nas eleições de 2009 e 2014.

Buscamos assim na nossa análise, fazer uma relação entre a pobreza e abstenção eleitoral bem como uma relação entre o nível de escolaridade e os votos nulos e brancos, com vista a perceber até que ponto a pobreza e a escolaridade influência no comportamento dos eleitores ativos, ou seja, o comportamento eleitoral (alienação eleitoral) se relaciona com o nível de desenvolvimento socioeconômico. Assim, o comportamento eleitoral alienado pode ser explicado, também, em função do contexto socioeconômico, no qual as condições sociais objetivamente vividas explicam as atitudes e o comportamento político dos eleitores ativos.

Partimos da ideia de que o voto implica uma escolha, no processo de adesão a participação eleitoral, onde o contexto socioeconômico onde os indivíduos estão inseridos pode determinar uma maior ou menor adesão ou o posicionamento político do eleitor. Os resultados da pesquisa sustentam que as condições socioeconômicas, concretamente a pobreza e a escolaridade explica, em uma grande parte, doo fenômeno da alienação eleitoral, embora existam outros fatores que influencia este fenômeno da alienação para cada eleição.

Portanto, fica claro que, nas eleições legislativas do período de 1994 a 2014, a variável estabelecida para este trabalho não é a única possível e tão pouco, por si só, explica as taxas de alienação eleitoral. O que se procurou demonstrar é que a pobreza e a escolaridade são um dos

fatores chaves para explicar manifestação do comportamento eleitoral por parte dos eleitores ativos ao longo das eleições legislativas em Moçambique, num cenário de voto facultativo.

Em suma, o que se pode afirmar das duas questões levantadas, na qual se centrava na influência da pobreza e o nível de escolaridade no comportamento eleitoral, podemos concluir que foi possível notar uma relação de causa e efeito, de que a abstenção bem como os votos nulos e em brancos estão relacionados com o elevado nível de pobreza do eleitorado, a baixa sofisticação do eleitorado, especialmente nos baixos níveis de escolaridade

## REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALDRICH, John. H. Rational choice and turnout. **American Journal of Political Science**, vol.37, n.1, 1993.

ALMOND, G. & VERBA, S. **The civic culture: political attitudes and democracy in five nations**. Princeton: Princeton University Press, 1963.

BORBA, J. As bases sociais e atitudinais da alienação eleitoral no Brasil. In: **Debates**, v. 2, p. 134-157, 2008.

COSTA, H. de O. **Democracia e representação política no Brasil: uma análise das eleições presidenciais (1989-2002)**. Porto Alegre: Sulina. Natal: Ed. UFRN, 2007.

DE BRITO, L. Sobre a barreira dos 5% e do método de conversão dos votos em Mandatos, **EISA Electoral Institute of Southern África**, Maputo, 2005.

\_\_\_\_\_. “O Comportamento Eleitoral nas Primeiras Eleições Multipartidárias em Moçambique”. In MAZULA, Brazão (org.), **Moçambique, Eleições, Democracia e Desenvolvimento**. Maputo, 1995, p.473.

\_\_\_\_\_. **O sistema eleitoral: Uma dimensão crítica da representação política em Moçambique**, IESE, Maputo, 2010.

DOWNS, A. **Uma Teoria Econômica da Democracia**. São Paulo: Edusp, 1999.

DUCH, R.M., & STEVENSON, R.T. **The Economic Vote: How Political and Economic Institutions Condition Election Results**. New York: Cambridge University Press, 2008.

FILGUEIRAS, Fernando. **Corrupção, Democracia e Legitimidade**. Belo Horizonte: Editora da UFMG, 2008.

FIGUEIREDO, Marcus. **A decisão do Voto: Democracia e Racionalidade**. São Paulo. Editora Sumaré, ANPOCS, 1991

GOODMAN, Saul, and KRAMER, Gerald H. Comment on Arcelus and Meltzer, the effect of aggregate economic conditions on congressional elections, **American Political Science Review**, 69:1255-1265, 1975.

LEWIS-BECK, M.S. **Economics and Elections: The Major Western Democracies**. Ann Arbor: University of Michigan Press, 1988.

LIMA JÚNIOR, O. B. A alienação eleitoral e seus determinantes. **Revista Brasileira de Ciências Sociais**, n. 14 anos 5, 1990. Disponível em: Acesso em Maio 2016.

LIPSET, Seymour. **O homem político**. Rio de Janeiro: Zahar Editora, 1967.

MARCONI, Marina & LAKATOS, Eva. **Metodologias do Trabalho Cientificam: Procedimentos básicos, pesquisa bibliográfica, projeto e relatório publicações e trabalhos científicos**. 7ª Ed. 3ª Reimpressão. São Paulo Atlas. 2009.

MAIA, Juarez de. “O projecto de Educação Cívica no Processo Eleitoral Moçambicano”. In MAZULA, Brazão (org.), ed. **Moçambique, Eleições, Democracia e Desenvolvimento**. Maputo, 1995, p.159.

MAZULA, Brazão. “As Eleições Moçambicanas: Uma trajetória da Paz e da Democracia”. In MAZULA, Brazão (org.), ed. **Moçambique, Eleições, Democracia e Desenvolvimento**. Maputo, 1995, p.25.

\_\_\_\_\_. “Democracia, Eleições e Medias: O caso das Eleições de 2004”. In MAZULA, Brazão (org.), **Moçambique, Eleições Gerais 2004: um olhar do Observatório Eleitoral**. Maputo, Imprensa Universitária 2006.

MONROE, K.R., **Presidential Popularity and the Economy**. New York: Praeger, 1984.

NAMBURETE, Eduardo. “A imprensa no processo de democratização de Moçambique”. In MAZULA, Brazão (org.), **Moçambique, Eleições, Democracia e Desenvolvimento**. Maputo, 1995, p.231.

NICOLAU, Jairo. A participação eleitoral no Brasil. Working Paper Series, University of Oxford Centre for Brazilian Studies, 2002. Disponível em: <[http://www.brazil.ox.ac.uk/data/assets/pdf\\_file/0018/9405/Nicolau26.pdf](http://www.brazil.ox.ac.uk/data/assets/pdf_file/0018/9405/Nicolau26.pdf)>, acessado em Maio de 2016.

\_\_\_\_\_. “A participação eleitoral no Brasil”. In **A Democracia e os três poderes no Brasil**. VIANNA, Luiz Werneck (org). Editora UFMG/Iuperj/Ucam/ Fapesp,2003.

RAMOS, P. N. Alheamento eleitoral: reflexões sobre o significado de votos em branco, votos nulos e abstenções na teoria política contemporânea, **Mediações**, Brasília, 14(1), 2009, p. 170-199.

\_\_\_\_\_. **Partidos aliados em eleição presidencial no Brasil: análise das coligações vencedoras em 1994, 1998 e 2002.** Dissertação (Mestrado em Ciência Política), Universidade de Brasília, Brasília, 2004.

\_\_\_\_\_. **Alheamento eleitoral: legitimidade democrática e o significado de votos em branco, votos nulos e abstenções.** Mimeo, Brasília, 2006.

PNUD. Atlas do Desenvolvimento Humano em Moçambique. Disponível em <<http://www.pnud.org.mz>>>. Acesso em: Abril de 2016.

SANTOS, W. G. **Crise e castigo: partidos e gerais na política brasileira.** Rio de Janeiro: Editora Vértice/IUPERJ, 1987.

SILVA, R.; GIMENES, E. R.; BORBA, J.; RIBEIRO, E. A. Votos Brancos e nulos no Brasil: bases cognitivas e atitudinais. **Teoria & Pesquisa**, 23(2), 2014, p. 58-75.

SITOE, Eduardo, Abstenções: “Perspectivas e Desafios para a Consolidação da Democracia”. In MAZULA, Brazão (org.), **Moçambique: Eleições Gerais 2004, Um olhar do Observatório Eleitoral**, Maputo, 2006, p.156.

TERENCIANO, F., SOUZA, C. **Competição Política e Geografia Eleitoral em Moçambique (1994-2014).** Dissertação (Mestrado em Ciência Política), IFCH, UFPA, Belém, 2016.

VITULLO, Gabriel. **Reflexiones sobre la calidad de la democracia brasileña.** Nuestro Mundo. n.1, Buenos Aires, Argentina, 2001.

\_\_\_\_\_. “Participación Electoral, Comportamiento político e Desestruturación Social em Argentina e Brasil”. In: BETINA, L (org.), **Crisis y conflictos em capitalismo latino-americano.** Lecturas Políticas. Buenos Aires: CLACSO, 2002.

KIEWIET, D. Roderick. **Macroeconomics & Micropolitics: the Electoral Effects of Economic Issues.** Chicago, Illinois: University of Chicago Press, 1983.

KINDER, Donald R., ADAMS, Gordon S. & GROKE, Paul W. Economics and Politics in the 1984 American Presidential Election. **American Journal of Political Science**, 33:491-515, 1989.

KINZO, Maria D’Alva Gil. Os partidos no eleitorado: percepção pública e laços partidários no Brasil. **Revista Brasileira de Ciências Sociais**, São Paulo, v.20, n.57, fev. 2005.

KEY, V.O. ***The Responsible Electorate: Rationality in Presidential Voting 1936-1960.*** Cambridge, Mass: Harvard University Press, 1966



## **Mina y mentira: el caso de Magdalena Teitipac, Tlacolula de Matamoros, Oaxaca.**

### **The mine and the lie: the case of Magdalena Teitipac, Tlacolula of Matamoros, Oaxaca.**

Eusebio Jacinto Cruz Pérez y Minerva Vázquez Ramos  
Estudiantes investigadores en Administración Pública  
Universidad de la Sierra Sur  
ejacinto95@gmail.com

Fecha de envío: 16 de marzo 2016  
Fecha de aceptación: 4 de mayo 2016

#### **Resumen**

Este trabajo tiene como objetivo analizar el conflicto social y las diferentes acciones colectivas surgidas por la implementación de un proyecto minero en la comunidad indígena de Magdalena Teitipac, municipio perteneciente al Distrito 17 de Tlacolula de Matamoros, ubicado en la región de Valles Centrales de Oaxaca, con la finalidad de evidenciar los actores, intereses y lógicas en disputa por la apropiación de territorios campesinos e indígenas. Se presenta una investigación etnográfica en la cual se describe la vida comunitaria y se presentan los conflictos que enfrentó la población ante un proyecto neoliberal: la explotación de una mina de oro por parte de la empresa canadiense “Plata Real”, así mismo se describen las respuestas de los actores sociales, que lograron impedir la imposición del proyecto impulsado por diferentes niveles de gobierno y corporaciones con capital nacional y extranjero, sin la consulta y aprobación de las poblaciones campesinas e indígenas propietarias de las tierras en los que éstos pretenden desarrollarse. Se plantea que este tipo de proyecto no representó una opción de desarrollo para la comunidad, y por el contrario generó contaminación que perjudicó el agua y la convivencia de la comunidad.

**Palabras clave: movimientos sociales, minería, defensa del territorio.**

## **Abstract**

This job has an objective to analyze the social conflictive in the different collective actions arising from the implementation of a mining project in the indigenous community of Magdalena Teitipac municipality that belongs to the district 17 of Tlacolula of Matamoros, located in the region of Valles Centrales of Oaxaca, with the finality of showing the actors, interest and logical in dispute for the appropriation of peasants and indigenous territories. ethnographic research presented in which community life described is presented the conflicts that faced the population before a neoliberal project: the exploitation of a gold mine by the Canadian company “Plata Real”, likewise described the answers of the social actors, who managed to prevent the imposition of the project, driven for different levels of the government and corporations with domestic and foreign capital, without the query and approval of rural and indigenous populations owners land in which they intended to develop. It is proposed that this type of project does not represent an opinion for a development option for the community, and conversely genere pollution that damaged the water and coexistence of the community.

**Key words: social movements, mining, territorial defense.**

En 2007 a la comunidad de Magdalena Teitipac llegó la empresa canadiense Plata Real con la finalidad de explorar y explotar el oro y la plata de la comunidad. La minera firmó un contrato con las autoridades de Bienes Comunales (quienes son las encargadas de la administración y protección de los recursos naturales de la comunidad) para la explotación de dichos minerales.

De acuerdo con un informe de la Secretaría de Economía, en el año 2007 la Dirección General de Regulación Minera otorgó a la empresa Plata Real, filial de la corporación canadiense, la concesión 230489 titulada el “Doctor” para explorar y explotar oro y plata en una superficie de casi 9 mil 653 hectáreas de tierras comunales de Magdalena Teitipac, con una vigencia del 6 de septiembre de 2007 al 5 de septiembre de 2057 (Colectivo, 2013). Sin embargo los conflictos generados en la comunidad hicieron posible la revocación del permiso

Magdalena Teitipac es un municipio que pertenece al Distrito 27, Tlacolula de Matamoros, que se encuentra ubicado en la región Valles Centrales del Estado de Oaxaca. La comunidad está situada a 1,730 metros de altitud sobre el nivel del mar. Cuenta con una extensión territorial de 39.13 km<sup>2</sup>,

lo que corresponde al 0.1% del total estatal. Se encuentra a 45 kilómetros de la capital del Estado y colinda al norte con los municipios de Santa Cruz Papalutla y Tlacolula de Matamoros; al sur con Santo Tomás Jalieza, distrito de Ocotlán y San Bartolomé Quialana; al oeste con San Juan Teitipac; al este con San Miguel Tilquiapan (INAFED, 2016).

Plata Real es una compañía canadiense filial de Brigus Gold Corp. (antes Lineal Gold Corp.) dedicada a la exploración y explotación de minerales como oro y plata. Para que una empresa comience a trabajar primero necesita investigar y hacer un estudio en la zona donde se planea trabajar, sacar muestras, si existe o no rentabilidad. En esta etapa se ocupan mapas, sobrevuelos, fotografías aéreas, estudios geológicos, geofísicos hasta aquí aun no requieren títulos mineros o concesiones pero si el permiso de los dueños del lugar y del municipio. Posteriormente si a la empresa le conviene, busca a las autoridades para establecer un contrato (CIDVT, 2016).

En un principio, relatan los habitantes de la comunidad, comenzaron a sobrevolar avionetas, sobre todo en la parte del cerro; después las avionetas comenzaron a tirar flechas en el cerro. Posteriormente se tuvo conocimiento que la empresa había detectado minerales en la comunidad, así que buscó a la autoridad del municipio para establecer un acuerdo en el cual permitieran la extracción del mineral en el cerro del Jacalote y Loma colorada de la comunidad.

Las transnacionales mineras pagan a México sólo un equivalente al 1.18% de los recursos obtenidos del territorio nacional, concesionando alrededor del 25% de los 2 millones de km<sup>2</sup> que lo conforman, por un tiempo de 50 años. Para poder explorar y explotar un mineral la minera necesita tener un permiso del gobierno por lo tanto este le cobra una cuota que oscila entre \$5 y \$111 pesos semestrales por hectárea. Según un Informe del resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2010 (presentado en febrero del año pasado) resulta que la mayor utilidad para México por la extracción de oro fue de apenas 10.61%, en 2008 (Ramírez, 2013). El valor de la producción minera estatal en Oaxaca durante el periodo enero-diciembre de 2010 ascendió a 1,061,931,058.00 pesos participando con el 0.56% del valor total nacional (Alexandri, 2011).

El informe de fiscalización de la Auditoría Superior de la Federación, correspondiente al ejercicio 2010, precisa que los pagos por explotación y exploración de minas son “simbólicos” y “contrastán” con el valor de los recursos extraídos del territorio nacional (Ramírez E. , 2012). Puesto que vivimos en un modelo de desarrollo neoliberal que no tiene en su lógica la maximización de los derechos fundamentales, sino del beneficio económico, el respeto hacia la identidad es casi nula puesto que la actual Ley Minera violenta el derecho de consulta de los pueblos originarios y promueve la contaminación al medio ambiente.

Por el contrario el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) concede a los pueblos el derecho de consulta y decisión sobre sus prioridades, en cuanto a su proceso de desarrollo, y el proceso de afectación en la vida y creencias de las comunidades, como un compromiso internacional, con carácter de ley suprema en el derecho mexicano. Es difícil que este convenio se constituya como una herramienta de acceso a la justicia para los pueblos, debido a diversas barreras como el costo de un proceso ante el Tribunal Supremo. El convenio busca superar las prácticas discriminatorias que afecten a los pueblos y hacer posible que estos participen en los procesos de consulta y tomar decisiones que afecten sus vidas (Gálvez, 2003).

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el Art. 27 constitucional, se establece que los minerales del subsuelo pertenecen a la nación y no a los propietarios de los terrenos, a excepción del territorio de pueblos originarios (Cruz, 2010). La minería representa una seria amenaza que enfrentan los pueblos y comunidades indígenas en todo el país, pues implica la afectación y supervivencia de los pueblos, su ambiente y su modo de vida.

En la comunidad de Magdalena Teitipac, se llegó a un acuerdo y se firmó un contrato por cinco años con la Autoridad de Bienes Comunales<sup>36</sup>, dando fe y validez al acto la presencia del visitador agrario, representante de la Procuraduría Agraria. En el periodo siguiente, el C. Fructuoso Martínez, representante de bienes comunales en el periodo 2009-2011, renovó el contrato con Philip Frank Pyle, vicepresidente de exploraciones Gold Corporation, el 27 de mayo del 2009. Cuentan los habitantes que el C. Fructuoso Martínez recabó firmas de algunos comuneros, “mañosamente”, sin consultar a todo el pueblo.

Cuando llegó la empresa Plata Real prometió varios beneficios a la comunidad de Magdalena Teitipac, entre los que destacan: excavación de un pozo profundo, construcción de un centro de salud y rehabilitación de la carretera; generando empleos para los habitantes de la comunidad (Zánchez, 2016). Sin embargo, con el paso del tiempo las promesas se quedaron solo en palabras ya que no se llevó a cabo ninguna de las ayudas que se les había propuesto en un inicio, por el

---

<sup>36</sup> En ese entonces desempeñaba el cargo el Ciudadano Andrés Molina Martínez.

contrario lo que recibieron fue un exceso de contaminación del medio ambiente, principalmente en el agua.

La industria minera se lleva a cabo sin exigencia de un informe de impacto ambiental y sin la consulta previa a las comunidades que impactarán. En la comunidad de Magdalena Teitipac, se le permitió a la empresa Plata Real iniciar operaciones de exploración y explotación de metales siempre y cuando no utilizara herramientas y materiales que perjudicaran el ambiente natural. La insistencia en la preservación del medio ambiente se debe a que la tierra es, en su mayoría, de tipo comunal y las modificaciones que pueda sufrir ocasionan daños en la salud de los seres humanos y animales.

Comunal significa que es común y no puede enajenarse, por lo tanto, no se pueden establecer acuerdos de manera unilateral o con unos cuantos comuneros, se necesita la aprobación de toda la comunidad. La característica de los pueblos con tierras comunales es que además de contar con una porción de tierra para vivir y trabajar, cuentan con otras tierras que explotan entre toda la comunidad aportando trabajo solidario, y lo que se hace con ellas se decide en asambleas del pueblo (García, 2016).

En muchos de los pueblos originarios de Oaxaca, la naturaleza y la tierra son consideradas patrimonio colectivo y éste es cuidado y protegido en beneficio de la comunidad quienes lo resguardan generación tras generación. Cada tres años se nombra a una Autoridad de Bienes Comunales que se encarga de coordinar la protección del patrimonio de la comunidad; se trata de los propios habitantes que se van rotando la coordinación de esta responsabilidad. Esta Autoridad de Bienes Comunales es nombrada democráticamente en la Asamblea y sus miembros no perciben remuneración alguna por ser beneficiarios y usuarios de los bienes comunes, es un servicio que parte de la responsabilidad y de la tradición que aún persiste en el pueblo.

En Magdalena Teitipac se encuentran 705 viviendas con una población de 4,296 habitantes 2057 hombres y 2208 mujeres. La relación mujer/hombre es de 1,073. El ratio de fecundidad de la población femenina es de 2.62 hijos por mujer. El porcentaje de analfabetismo entre los adultos es del 20,94% (14,34% en los hombres y 27,08% en las mujeres) y el grado de escolaridad es de 2.98% (3.32 en hombres y 2.69 en mujeres) (INAFED, 2005).

La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas considera como indígena a todo aquel en el que el jefe o la jefa, su cónyuge o algunos de los ascendientes habla una lengua indígena (CONEVAL, 2014). Por otro lado el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) reconoce la estimación de la población indígena, tanto a partir del habla de una lengua como de la consideración de su pertenencia a un grupo étnico (CONEVAL, 2010). En Magdalena Teitipac el 83,73% de los adultos habla alguna lengua indígena, por lo que el CONEVAL lo considera un municipio indígena. En la comunidad se habla la lengua zapoteca y aunque los habitantes saben español, prefieren usar su lengua materna y transmitiéndolo a las nuevas generaciones.

La marginación como fenómeno estructural expresa la dificultad para propagar el progreso en el conjunto de la estructura productiva, pues excluye a ciertos grupos sociales del goce de beneficios que otorga el proceso de desarrollo. De esta forma, el índice de marginación está concebido con el interés particular de ser una medida que dé cuenta de las carencias que padece la población (De la Vega Estrada, 2011). La desigualdad de oportunidades, la desventaja social en el proceso de desarrollo, el rezago educativo y los bajos servicios sanitarios son algunos de los parámetros que CONAPO toma en cuenta para declarar que una comunidad se encuentra en alto grado de marginación. En este sentido, Magdalena Teitipac se considera como una comunidad indígena con un alto grado de marginación.

La empresa Plata Real que se había comprometido a respetar el medio ambiente y no contaminarlo, violó el acuerdo pues no era rentable seguir trabajando con herramientas y materiales rudimentarios como la barreta y una compresora, que según los habitantes de la comunidad era lo que utilizaron en un principio para realizar sus actividades de explotación de minerales. Necesariamente la empresa tendría que utilizar máquinas que facilitaran el trabajo y que le fuese menos costoso, aunque esto implicara mayor contaminación sin medir las consecuencias.

La comunidad de Magdalena Teitipac se dedica principalmente a la agricultura. El tipo de suelo de la comunidad es propicio para cultivar y producir el maguey, aunque la mayor parte de la población se dedica a cultivar maíz, frijol, calabaza, garbanzo y alfalfa. Estas personas no perciben remuneración al realizar este trabajo, porque es para autoconsumo. La gran mayoría de sus cultivos son de temporada o temporal como ellos le llaman; siembran con la esperanza de que llueva. En general la población carece de ingresos monetarios, salvo quienes son beneficiarios de algún

programa social con los cuales se encuentran satisfechos. La madre tierra es considerada el medio principal del que sirven los habitantes para proveer sus alimentos puesto que se dedican a la agricultura de autoconsumo y subsistencia.

Gran parte de la población ha dejado las tierras sin cultivarlas, debido al fenómeno de la migración a Estados Unidos de América, lo que no les causa mayor problema, porque una vez acumulada cierta riqueza buscan otras fuentes de empleo en la tierra que los vio nacer. Pueden optar por alguna actividad que les genere ingresos como alguna miscelánea, carnicería o panadería; también pueden inscribirse en algún programa social y obtener beneficios, pues en la actualidad hay diferentes programas y proyectos productivos implementados por el Gobierno Federal y estatal para ponerlos a disposición de la población.

El clima que predomina en la comunidad de Magdalena Teitipac es templado con lluvias en verano. La flora la comprende una vegetación de pastizales y plantas semidesérticas. Con algunas plantas comestibles como los chepiles, tepiches, flor de calabaza, nopales y calabazas. Muchas de las plantas son cultivadas para autoconsumo. En este lugar crecen encinos, pinos, eucaliptos y otras especies. Dentro de los hogares pueden cultivar duraznos, manzanas, naranjas, guayabas y nanches. En el caso de plantas medicinales se puede encontrar el poleo, ruda, albahaca, romero, calavera y las hojas de pirul. En esta comunidad aún prevalece, como parte de su cultura, el tratar las enfermedades utilizando las plantas. Como se puede observar, la comunidad de Magdalena Teitipac es una comunidad eminentemente rural, puesto que es en el campo donde se cultiva, entre otras plantas, la flor de cempasúchil y algunas enredaderas con flores silvestres; esta comunidad vive de lo que cultiva.

La fauna local es de tipo silvestre, en su mayoría la constituye el gorrión, el tzenzontle, la paloma, el gavián, el murciélago y uno que otro aguilucho. Animales salvajes como la liebre, el tlacuache, el coyote, la zorra, el armadillo y, según los pobladores, rara vez es observado en el bosque algún ejemplar de venado y gato montés, mismos que son protegidos por la autoridad de Bienes Comunes evitando que sean cazados y causen su extinción. En cuanto a los reptiles existen lagartijas, serpientes, coralillos y otras especies de víboras. Entre los principales insectos se pueden

observar principalmente mariposas, grillos, chapulines, alacranes y tarántulas. Este tipo de fauna es la que se puso en riesgo con la llegada de la minera.

Según el colectivo oaxaqueño, por testimonio del extesorero, se sabe que el expresidente del Comisariado de Bienes Comunales, Marcelo Fructuoso Martínez intentó el reparto de 28 de los 30 mil dólares entregados por la filial de la canadiense Linear Gold Corporation entre ellos, pero él se rehusó porque el dinero era de toda la comunidad. De los 30 mil dólares recibidos por parte de la minera, se gastaron dos mil en el pago de certificación de documentos para el Procampo.

Concluido el periodo de Fructuoso Martínez a cargo de Bienes Comunales, correspondió tomar el cargo a Hipólito Aguilar, quien, como nueva autoridad no estuvo de acuerdo con el contrato, aunque no era el primero, pues el señor Fernando Martínez Molina, tesorero del excomisariado de Bienes Comunales se había negado a firmar porque sabía que la gente del pueblo no estaba de acuerdo. La minera, al ver que no tenía total apoyo, decidió generar empleos temporales para los habitantes. Este empleo consistió en sembrar arbolitos para reforestar la zona, y a cambio pedían copia de la identificación oficial (Credencial de Elector) a modo de reunir cierta cantidad y presentarlas como personas que estaban conformes con que la minera siguiera ahí.

Este tipo de proyectos mineros viene a ocasionar molestia a la comunidad y perjudica la convivencia entre las personas. Ante el incumplimiento del objetivo de la compañía, seguir explotando la mina por la vía legal, se inclina por la discrecionalidad del uso de métodos y mecanismos para sobornar. Lo que ocasionó la minera fue el rompimiento del tejido social por lo que la comunidad se dividió pues algunos estaban a favor y otros en contra por distintas perspectivas. Provocando así el rompimiento del tejido social de la comunidad de Magdalena Teitipac, por lo tanto se ignoran las aspiraciones de los pueblos a asumir el control de sus propias instituciones y formas de vida y de su desarrollo económico, mantener y fortalecer sus identidades, lenguas y religiones, entre otros.

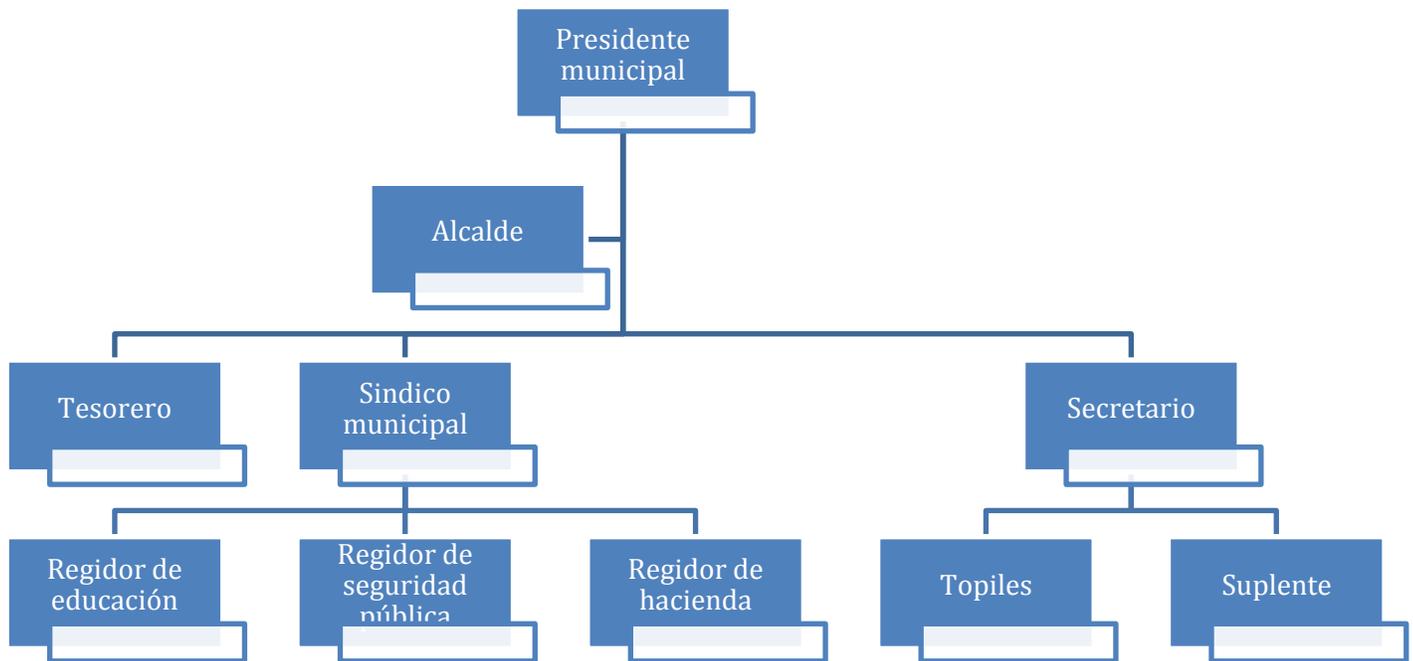
La inconformidad de las personas iba en aumento. El problema que más resintieron los habitantes de Magdalena Teitipac fue el de la contaminación del agua, pero ese no fue el único problema, pues a raíz de que la minera se había establecido en la comunidad la gente comenzó a inconformarse ya que el ruido que producían los carros de la empresa, sobretudo en la madrugada, era molesto según algunos vecinos de la comunidad. Además de eso, habían arrancado árboles para

abrirse paso hacia el cerro. Así mismo, los beneficios que la minera había prometido no se veían reflejados por ningún lado.

Sucedió que el 5 de junio de 2012, el señor Laurencio Méndez López se dio cuenta de que sus animales habían consumido el agua del río cercano al lugar donde la empresa extraía los minerales, unos días después sus animales murieron a causa de ello. En un principio la comunidad le dio poca importancia al acontecimiento pero después se percataron de que el agua del río había resultado contaminada por las actividades que la minera estaba realizando, resultó riesgoso porque aquel río es del cual la mayoría de los habitantes se proveen del vital líquido.

Magdalena Teitipac es uno de los 417 municipios que en Oaxaca se rigen por sus usos y costumbres; son los habitantes de la comunidad quienes, sin intermediación de partidos políticos, deciden directamente sobre sus bienes y eligen a los encargados de cuidarlos, así como de coordinar el trabajo de los habitantes durante un determinado periodo. Por esta razón, se decidió, por parte de las autoridades convocar a una Asamblea para tratar este asunto. En realidad la máxima autoridad es la Asamblea Comunitaria que se reúne frente al palacio municipal cuando lo solicita el cabildo o la autoridad de Bienes Comunales. En ocasiones, como en este caso, se convoca a la Asamblea con carácter de urgente y se atienden los problemas emergentes.

### **Estructura y Organización de la autoridad municipal de Magdalena, Teitipac.**



A la cabeza de la Administración Municipal del cabildo está el Presidente Municipal, seguido de Síndico Municipal y 3 regidores: Hacienda, Educación y Seguridad Pública. Además, el Ayuntamiento para realizar sus funciones se auxilia de un Tesorero Municipal, Secretario Municipal, un Alcalde Constitucional. Cuenta también con una autoridad de Bienes Comunes, conformada por un comisariado, que es quien lo dirige, un secretario, un tesorero, y algunos vocales. La función de esta autoridad es cuidar, vigilar conservar y administrar, conjuntamente con el cabildo, los recursos naturales con los que cuenta la comunidad.

Según los usos y costumbres, las personas nombradas para cualquier cargo no reciben remuneración alguna salvo aquellas que ocupan cargos de alto rango y que estén dispuestos y previstos por la Ley. En esta comunidad aun predomina el tequio, el sentido del servicio a la comunidad como actividad para colaborar en beneficio de ellos mismos que es parte de su cultura.

Para organizarse, los asuntos de la comunidad están divididos en comités, los cuales son: comités de las diferentes escuelas (primaria, secundaria y preescolar), comité de agua potable, comité de luz, comité del panteón, comité de la clínica, comité de obras. Los miembros de estos comités son las personas de la comunidad, nombradas por el pueblo en una Asamblea para encargarse de los asuntos de su comité respectivo y que a su vez se integran por un presidente del comité un secretario, un tesorero y los vocales correspondientes según se requieran.

Las personas que se encargan de dirigir los comités o de integrarlos son nombrados por la autoridad municipal en función de los que le corresponda según su servicio; es decir se comienza con cargos pequeños en sentido de responsabilidad hasta llegar a ser presidente de un comité o regidor, incluso presidente municipal. Esta actividad tradicional al mismo tiempo es un servicio que se le brinda a la comunidad por ser parte de ella. Son ellos, y en coordinación con las autoridades, nombradas en Asamblea, quienes plantean las necesidades y se encargan de velar por el buen funcionamiento de los servicios y los asuntos que le competen a la comunidad.

Tomando en cuenta esto, un grupo de vecinos en coordinación con la Autoridad de Bienes Comunes decidió convocar a una Asamblea en la cual trataron este asunto de la minera y el daño que comenzaba a ocasionar, o peor aún, lo que causaría si continuara trabajando. En la Asamblea se planteó el asunto con el objetivo de buscar las estrategias para resolverlos; se escuchó a los habitantes de la comunidad. En la Asamblea se decidió y determinó nombrar a un Comité de Lucha por Defensa del Territorio que se encargaría de llevar este asunto, así como dar por terminado el contrato con la minera, considerando más importante la vida que el dinero o los empleos que la empresa podría ofrecerles.

La primera instancia a la que acudieron los habitantes de la comunidad fue a la Procuraduría Agraria, pero los resultados no fueron los esperados, así que se decidió tomar medidas de presión pues era un asunto urgente. Posteriormente se originó el conflicto social y las diferentes acciones colectivas surgidas por la implementación de un proyecto minero en la comunidad indígena; se planteó que este tipo de proyecto no representa una opción de desarrollo para la comunidad, y por el contrario genera contaminación que perjudica el agua y la convivencia entre las personas.

Un movimiento social es considerado como un grupo de individuos y organizaciones que protestan porque su visión del mundo es distinta, además de tener una identidad colectiva que

les permite a los participantes poner su acción de protesta en una perspectiva amplia. Por eso surgen y son precisamente estos los que se encargan de oponer resistencia a la imposición de formas racionales orientadas a las metas por los actores y defender lo que consideran, según su perspectiva, lo correcto (De Jesús Lozano, 2013).

Se mostró, por parte de la población, una gran capacidad de organización y reflejo de lo que es la solidaridad. Ante la falta de atención de las autoridades estatales surgió un movimiento social, que básicamente protege su visión del mundo, además de tener una identidad colectiva que les permite emprender y luchar por lo que consideran adecuado. Con el problema que se desarrolló en la comunidad se generó conciencia, pues las personas tienen una visión distinta de la realidad, de tal forma que su perspectiva es diferente y reaccionan cuando se atenta contra su identidad pero sobre todo cuando se pone en riesgo su vida, en este caso el agua que resultó contaminada por la minera.

Ante la ineficiencia de la vía institucional, se optó por la movilización. La participación de la mujer es reciente y en este escenario tuvo fuerte presencia. Por otro lado, la resistencia popular busca impedir que el daño causado por la minera siga avanzando y no solo resarcir las consecuencias. Fue en febrero de 2013 que la Asamblea determinó expulsar a la compañía minera. La decisión de expulsar a la empresa Plata Real fue anunciada entre sonidos de caracol y gritos de “viva zapata”, “¡Que se largue del pueblo!”, “¡No queremos a la mina!”, “¡Queremos agua limpia, no contaminación!” como parte de la resolución (Colectivo, 2013).

La primera acción colectiva implementada por los habitantes fue tomar la carretera cercana a la comunidad que permitía el acceso al lugar donde la empresa trabajaba, utilizando barricadas a modo de presión para que la minera suspendiera el trabajo y se retirara. Después de un tiempo, la empresa se dedicó a fabricar delitos a los habitantes, principalmente a los que dirigían la demanda, con el fin de seguir imponiendo su proyecto. Se les tachó de provocadores, que les gustan los problemas. Los habitantes exigían ya no solo la expulsión definitiva, sino la cancelación de procesos penales de sus compañeros del pueblo, que participaban activamente en las acciones de protesta. En febrero de 2013 la Asamblea general determinó expulsar a la compañía Plata Real por lo que ésta decidió retirar su maquinaria. En julio del mismo año, dicha decisión fue ratificada mediante sesión de cabildo el día 17 de agosto, sin embargo el conflicto en la comunidad continuó. Finalmente en junio

de 2015, a las personas que se les había dictado órdenes de aprehensión fueron liberadas por falta de pruebas.

En la Asamblea celebrada por los comuneros el día 8 de agosto de 2015 y en presencia del Comisariado de Bienes Comunales, el Consejo de Vigilancia, el Presidente, el Síndico, y el Regidor de Hacienda Municipal, así como el Comité por la Defensa de la Integridad Territorial y Cultural de Magdalena Teitipac y la participación de 400 ciudadanos, decidieron respaldar el trabajo realizado por el C. Pedro Aguilar Aguilar y responsabilizaron a la empresa minera Plata Real por la fabricación de delitos hacia ellos, criminalizando la defensa del territorio a partir de la fabricación de diversos delitos contra los defensores comunitarios (Colectivo, 2013).

Actualmente los habitantes se encuentran molestos con la situación vivida y expresan que el dinero no es lo más importante “¿dinero para qué? Si cada quien va a tener un costal de dinero no nos va a servir porque lo más importante es la vida, proteger la naturaleza y sobre todo el agua que es lo que les da vida a las personas, porque si el agua resulta contaminada pone en riesgo su supervivencia” menciona el C. Hipólito Aguilar excomisariado de Bienes Comunales. Aunque iba a haber muchos empleos de todas maneras se iba a contaminar, como se puede apreciar algunos de los arroyos y pozos de la comunidad se han secado, y en el pueblo aún se respira molestia.

Los habitantes han acudido a varios foros a platicar sobre su experiencia y unir a más pueblos en contra de proyectos neoliberales que buscan beneficiarse engañando a la gente de las comunidades.

Gracias a su organización y movilización con movimientos regionales y organizaciones civiles la comunidad de Magdalena Teitipac comparte la idea de que la minería no representa una opción de desarrollo y sólo busca beneficiarse a costa de contaminar el medio natural (De Jesús Lozano, 2013).

El Colectivo Oaxaqueño en Defensa de los Territorios es una organización a la que se unió la comunidad de Magdalena Teitipac. Esta organización formada en el año 2009 como un espacio plural, diverso y propositivo está integrada por organizaciones civiles, sociales y comunitarias, con acciones para fortalecer la resistencia y la generación de propuestas por las comunidades y pueblos en defensa de su territorio y sus recursos naturales. El Colectivo Oaxaqueño ha venido acompañando los procesos de los pueblos y sus bienes comunales para generar estrategias organizativas y legales con el fin de frenar la imposición de proyectos mineros, así como alertar de

la importancia para prevenir e impedir que se instalen en los territorios indígenas y campesinos (Colectivo, 2013).

El Colectivo Oaxaqueño en Defensa de los Territorios difundió información en la que se menciona que en el sexenio de Calderón (2006-2012) se concesionaron cerca de 700 mil hectáreas del estado de Oaxaca para la industria minera. En Oaxaca existen 41 concesiones de expropiación minera, de las cuales 35 están en exploración, 3 en operación y tres suspendidas, mismos que han dejado conflictos en las comunidades donde se lleva a cabo, además del daño al medio ambiente dijeron ONG´s al anunciar “el foro de minería en el estado de Oaxaca” (Herández, 2016). Linear Corporation fue una de las beneficiadas. La minera canadiense también tenía una gran cantidad de concesiones en Chiapas. Derivado del conflicto que vivió la comunidad de Magdalena Teitipac se enunció la leyenda: “pueblo prohibido para la minería”; es el pueblo que dice no a la minería y sí a la vida. Para el 2008 las concesiones para la exploración y explotación mineral alcanzaban un millón de hectáreas alrededor del 12.5% del territorio Oaxaqueño.

Los conflictos medioambientales han ganado pulso en América Latina y en México, pues se ha manejado que estos se dedican, mediante diversas estrategias, al despojo y expropiación de los territorios, ganando a su paso dominación, control y ser dueños de la naturaleza para usarla en explotación y mercantilización mediante discursos de progreso y desarrollo, para así desarrollar sus proyectos extractivitos (De Jesús Lozano, 2013).

Según un estudio de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), México es uno de los cuatro países de América Latina que acumulan más conflictos provocados por empresas mineras en cuanto a contaminación y falta de consulta previa a las comunidades. De acuerdo con la Secretaría de Energía, en el estado de Oaxaca existe una gran diversidad de minerales.

La gran pregunta es cómo contrastar las ideas en sus dos vertientes; por un lado convencer a las personas de la comunidad, que admitan la inversión para después gozar de los beneficios que esto pudiera generar; a través del crecimiento y desarrollo económico. Por otro lado entenderlos y otorgarles el respeto que se merecen los pueblos originarios, en su forma de auto determinarse, decidir sobre los asuntos internos y que finalmente tiene un impacto positivo o negativo en su vida. Lo que ocurrió en este caso de estudio pareciera complejo pero es simple; existe una respuesta a

una acción que no les parece y que no están acostumbrados a vivir, pues como se ha señalado, su manera de concebir la realidad es distinta.

Se ha enseñado de generación en generación a transformar a la naturaleza de acuerdo a las necesidades que la sociedad requiera, dominándola a su antojo, siendo tan fuerte esto que el ambiente se ha ido deteriorando a gran paso gracias al crecimiento de las fuerzas productivas, creando así problemas de carácter global como el cambio climático, poniendo la supervivencia de la humanidad en estado de riesgo, encontrándonos así con una paradoja: resolvemos problemas con la ciencia cuando la sociedad junto con ella los han creado por culpa de ponernos en cierto grado de superioridad con la naturaleza olvidándonos del colectivo, enfatizando el individualismo y exteriorizándonos a tal punto que el desarrollo y la modificación de la naturaleza nos han llevado a crear un hábitat donde creemos que satisfacemos las necesidades para la convivencia social, olvidándonos de la manutención de la vida (De Jesús Lozano, 2013).

Hay algo que se llama respeto y la población originaria la merece no se puede permitir que a costa del beneficio de unos se perjudique a otros más. No es ajeno para nosotros entender que desde afuera, Oaxaca es visto como un estado anárquico con comunidades indígenas que tienen sus propias normas consuetudinarias que no respetan la Constitución y que la violan constantemente debido que poseen un cierto grado de autonomía, sin embargo esto no implica que no haya ley es solo que es diferente la forma de ver las cosas; es una perspectiva distinta.

La Asamblea es la Autoridad máxima en la comunidad. Los problemas se solucionan en ella como es el caso del proyecto minero: se plantean los problemas, se ven las soluciones; se ven las prioridades, se proponen soluciones con la ayuda y la participación de la comunidad a través de sus respectivos comités. Esta forma de atender las necesidades y solucionar los problemas no es la panacea pero llama la atención ver que funciona y funciona bien. es un referente de lucha y resistencia.

En todo sistema de organización, como en cualquier otro, existen problemas, pero el sistema de usos y costumbres es el que constituye una forma menos peor que las demás, es una alternativa a la forma de gobernar. La coordinación y la colaboración con los ciudadanos de cerca y de manera directa permite al Ayuntamiento tomar decisiones, con lo cual resuelven los problemas, aplicando sus propias leyes. Porque es responsabilidad y función del pueblo evitar que las autoridades

cometan errores. Lo que se evidenció a lo largo de este trabajo es la capacidad que tuvieron los habitantes de la comunidad de Magdalena Teitipac para organizarse, de manera tal que dio como resultado la expulsión de la minera canadiense Plata Real y que, actualmente Magdalena Teitipac es un lugar prohibido para la explotación de minerales pues no representa una opción de desarrollo extraer este tipo de recursos.

### **Bibliografía**

- CIDVT, C. I. (2016). *Manual comunitario de defensa contra la minería a cielo abierto*. México: REMA.
- Colectivo, O. (23 de Mayo de 2013). *Magdalena Teitipac expulsada a la minera plata real*. Recuperado el 22 de Agosto de 2016, de En defensa de los territorios: <http://endefensadelosterritorios.org/2013/05/23/magdalenateitipacexpulsaalamineraplatareal2/>
- CONEVAL, C. N. (2014). *La pobreza en la población indígena de México*. México: CONEVAL.
- Cruz, A. (2010). *Pueblos originarios en América*. España: Aldea.
- De Jesús Lozano, I. (2013). PROYECTOS MINEROS EN LA SIERRA NORTE DE PUEBLA, *Desarrollo territorial y local: desigualdades y descentralización*, 3.
- De la Vega Estrada, S. R. (2011). *Índice de marginación por entidad federativa y municipio*. México; D.F: CONAPO.
- Gálvez, X. (2003). *Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribunales en países Independientes*. México: CDI.
- García, A. (24 de Agosto de 2016). *Propiedad ejidal y comunal*. Obtenido de [http://www.academia.edu/8535052/propiedad\\_ejidal\\_y\\_comunal](http://www.academia.edu/8535052/propiedad_ejidal_y_comunal)
- Ramírez, E. (04 de Marzo de 2012). Recuperado el 24 de Agosto de 2016, de Mineras pagan a México 1% de lo que extraen: <http://www.contralinea.com.mx/archivorevista/>
- Ramírez, E. (11 de Junio de 2013). *México, "paraíso" para extractivistas mineros*. Recuperado el 24 de Agosto de 2016, de <http://www.contralinea.com.mx/archivorevista/>
- rob. (12 de 02 de 5421). *www.pueblos originarios.com*. Recuperado el viernes de marzo de 2016, de [www.pueblosoriginarios.com](http://www.pueblosoriginarios.com)
- Zánchez, B. (06 de Junio de 2016). Magdalena Teitipac: Plata real. (E. Cruz, Entrevistador

### **Resumen**

**Este** artículo se erige como una reflexión acerca de la literatura especializada sobre las Revoluciones de Color. Por una parte, señala los aciertos que se han dado en el tratamiento académico de esta dinámica propia del espacio Euroasiático entre el año 2000 y 2006. Por otra parte, se propone ofrecer una opción a los desafíos derivados del estudio de este tema incluyendo a los movimientos sociales dentro del espectro de análisis. Inicia exponiendo el porqué las Revoluciones de Color no pueden considerarse como revoluciones en el sentido clásico del

término debido, principalmente, a su componente no violento y al acotado alcance de sus resultados. Posteriormente, el artículo avanza hacia la construcción de una definición integradora de Revolución de Color y, finalmente, concluye resaltando la riqueza de incluir otro tipo de actores colectivos dentro del análisis, tales como los movimientos sociales.

**Palabras clave:** Revoluciones de Color, literatura especializada, movimientos sociales, aciertos, desafíos.

### **Abstract**

This article offers a reflection on the specialized literature on the Color Revolutions. On the one hand, it points out the successes within the academic treatment of the dynamic that occurred in the Eurasian region between 2000-2006. On the other hand, it offers an option to the challenges faced when studying this issue by including social movements within its spectrum of analysis. It begins by describing the reasons why the Color Revolutions cannot be considered revolutions in the classic sense of the term given, principally, their non-violent nature and the restricted nature of their results. Later, the article advances towards the construction of an integrated definition of a Color Revolution and finally, concludes highlighting the value of including other types of collective actors within the analysis, including social movements.

**Keywords:** Color Revolutions, specialized literature, social movements, successes, challenges.

### **Siglas**

Organizaciones No Gubernamentales	ONG
Revoluciones de Color	RC
Unión Europea	UE

Entre el año 2000 y 2006, Eurasia postcomunista<sup>37</sup> fue escenario de masivas protestas postelectorales, encaminadas a denunciar el fraude y a exigir la anulación de los resultados obtenidos en los comicios. Estos eventos, denominados Revoluciones de Color (RC a partir de ahora), generaron una transferencia de poder no prevista en los cauces institucionales en países tales como la antigua República Federal de Yugoslavia (RFY a partir de ahora), hoy Serbia<sup>38</sup>; Georgia y Ucrania, mientras que en Azerbaiyán y Bielorrusia estuvieron seguidos por el afianzamiento de gobiernos de tinte autoritario<sup>39</sup>. La denominación de RC se debe justamente a que estos eventos rememoran la manera pacífica en la que se puso fin al monopolio del poder político del Partido Comunista checoslovaco mediante la Revolución del Terciopelo de 1989 y asimismo, busca destacar el marco no violento y el fuerte componente simbólico que caracterizó a estas protestas.

Esta explosión de RC trajo consigo un gran interés académico que busca dar cuenta de dichos fenómenos desde diversas aproximaciones tales como las precondiciones institucionales y sociales, los detonantes de las RC y las razones del éxito o el fracaso de las mismas, entre otras. Con relación a los actores políticos que protagonizaron las RC, la mayoría de los estudiosos han centrado sus investigaciones en la figura de los líderes políticos, prestando poca atención al rol desempeñado por otro tipo de actores como los movimientos sociales. Es por tanto que el presente artículo se erige como un intento por ampliar la escasa referencia hecha a dichos actores políticos colectivos, vinculándolos a un marco teórico más amplio.

El desmoronamiento de la URSS estuvo seguido por la expansión universal de la democracia, en la que se promovió una concepción minimalista de la misma. Esto es, un método político entendido como un concierto institucional para llegar a ciertas decisiones políticas, esencialmente a la designación de los gobernantes (Schumpeter, 1983). En este sentido, muchos de los estudiosos del tema continúan asignándole un gran peso a la figura del Estado y al régimen político, especialmente a partir de las propuestas derivadas de los enfoques neo-institucionales propuestos por autores tales como Linz y Stepan (1996) y O'Donnell y Schmitter (1986), y las propuestas desarrolladas por internacionalistas como Carr, Niebuhr, Schwarzenberger, Kennan, Kissinger, Wight, Bull, Aron y Hoffmann' que desconocen el aporte que actores no estatales han hecho a este proceso (Salomón, 2002).

Sin embargo, la tarea de la promoción democrática no solamente ha estado en manos de los Estados. En este proceso, y sobre todo a partir de la llamada tercera ola democrática, también han intervenido diferentes actores dentro de los que se destacan los movimientos sociales, los partidos

---

<sup>37</sup> En términos geográficos, Eurasia comprende Europa y la mayor parte de Asia, pero no el subcontinente Indio ni el Chersky Range, área montañosa al noreste de Siberia. La tradición europea ha considerado históricamente a Europa y Asia como continentes separados a través de una línea divisoria ubicada entre los Dardanelos, el Bósforo, las montañas del Cáucaso, el río Ural y los montes Urales, habiéndose normalizado esta propuesta a lo largo del mundo. Estos dos grandes espacios a su vez se subdividen en regiones tales como Europa Occidental, Europa del Este, Sureste Asiático, Asia Central y Asia Occidental, con marcadas diferencias culturales, religiosas, históricas y lingüísticas. A menudo, también se emplea el término Eurasia en la política internacional como una forma neutral para referirse al área comprendida por los Estados postsoviéticos (Sengupta, 2009).

<sup>38</sup> La RFY estuvo vigente hasta 2003, fecha en que pasó a denominarse Serbia y Montenegro. Esta última dio lugar a dos Estados independientes cuando Montenegro declaró su independencia el 3 de junio del 2006. Puesto que el epicentro de la Revolución Negra se desarrolló en Belgrado, capital de Serbia, y Montenegro no tuvo un rol protagónico durante estos eventos, a partir de este momento y a lo largo de todo el texto se hará referencia a la Revolución Negra de Serbia.

<sup>39</sup> La Revolución de los Tulipanes de Kirguizistán de 2005, al ser un proceso donde se presentaron niveles relativamente altos de violencia tanto por los manifestantes como por las fuerzas de seguridad del Estado, no encaja completamente en el modelo ideal de las RC y por ende ha sido excluido tanto del análisis del presente artículo como de gran parte de la literatura especializada sobre este tema. Cuando se incluye en los trabajos adelantados por expertos (véase Marat, 2006), se suele destacar que los niveles de violencia del caso kirguizo difieren significativamente del resto de RC.

políticos y las organizaciones internacionales, entre otros (Huntington, 1994). La participación de estos actores en el fomento de las prácticas democráticas, ha contribuido a la estructuración de una definición de la democracia más allá de lo procedimental, inscrita en la consecución de principios como la igualdad en las relaciones sociales y económicas así como en la participación popular extendida en los procesos de toma de decisiones en todos y cada uno de los niveles de la política (Collier y Levitsky, 1998).

Ahora bien, la tarea de redefinir lo que significa el fortalecimiento de la democracia debe superar el carácter residual de los actores de la sociedad civil. Debe ser formulada a partir del elemento de la oposición política, tal y como fue concebida por Dahl (1996), y no en los términos tradicionales que aluden al conjunto partidos en controversia con el proceso de formación de la voluntad política y de la toma de decisiones. La oposición debe entenderse como aquella integrada por diversos actores no estatales con diversos intereses, responsables en la actualidad de los procesos de cambio social, de la transformación de las formas tradicionales de participación política y de la transición hacia una nueva forma de entender la democracia misma como se observa en los párrafos siguientes sobre cada una de las RC.

En Serbia, las elecciones presidenciales que desataron las manifestaciones tuvieron lugar el 24 de septiembre de 2000. En esta oportunidad, la Comisión Federal Electoral anunció que puesto que ninguno de los candidatos en contienda había alcanzado más del 50% de los sufragios, debía realizarse una segunda vuelta, en la que se elegiría al Presidente de entre los dos aspirantes con mayor número de votos obtenidos: Slobodan Milošević, del Partido Socialista Serbio y, Vojislav Koštunica, candidato de la coalición de partidos denominada Oposición Democrática de Serbia. Este anuncio fue seguido por las protestas que tuvieron lugar entre el 24 de septiembre y el 5 de octubre del 2000, y que serían bautizadas como la Revolución Negra de Serbia<sup>40</sup>. Este nombre se deriva del color identificativo del movimiento social *Otpor* (Resistencia), cuya elección simbolizaba por una parte la radicalización de la postura de la oposición política y, por otra parte, pretendía ser una parodia de los uniformes usados por las fuerzas de seguridad del Estado.

En Georgia, el fraude perpetrado en las elecciones parlamentarias del 2 de noviembre del 2003 generó movilizaciones en la capital, Tiflis, y posteriormente a lo largo del territorio nacional. El 22 de Noviembre, fecha en que se inauguraron las sesiones del Parlamento, Mikhaíl Saakashvili, Ministro de Justicia, irrumpió en el recinto portando una rosa, hecho simbólico que junto al uso de esta flor por parte de los miembros del movimiento social *Kmara* (Basta), llevaría a bautizar las movilizaciones de noviembre de 2003 como la Revolución Rosa. De esta manera, Saakashvili quería demostrar que estaba desarmado y que en nombre de los georgianos pedía pacíficamente la renuncia del Presidente Eduard Shevardnadze, quien ante la intensificación de las movilizaciones dimitió al día siguiente. Así pues, la Suprema Corte anuló los resultados de las elecciones parlamentarias y las reprogramó para marzo del 2004, a la vez que convocó nuevas elecciones presidenciales para el 4 de enero del mismo año.

En Ucrania, luego de la segunda vuelta de las elecciones presidenciales celebrada el 21 de noviembre del 2004, la Comisión Electoral declaró la victoria de Víktor Yanukovich, del Partido de las Regiones, sobre Viktor Yushenko, candidato de la coalición Nuestra Ucrania. Este pronunciamiento desató una oleada de protestas que se prolongó hasta el 8 de diciembre, fecha en

---

<sup>40</sup>La Revolución Serbia del 2000 también se conoció inicialmente como la Revolución Buldócer, debido a la repetición por parte de diferentes medios internacionales de la imagen de un Buldócer estacionado frente al Parlamento durante las protestas del 5 de octubre del 2000. Esta imagen sería interpretada como un símbolo del deseo de los serbios por terminar de raíz con el régimen de Milošević, pero posteriormente perdería fuerza frente a la propuesta más difundida e interiorizada por los serbios de identificar las protestas postelectorales con el nombre de Revolución Negra.

que se acordó realizar la repetición de la segunda vuelta 18 días después. Dichas protestas serían bautizadas con el nombre de Revolución Naranja, debido a que los manifestantes y los activistas del movimiento social *Pora* (Es la hora), inundaron las calles con banderas y atuendos de este color, elegido por la oposición para simbolizar el despertar democrático, frente al tradicional azul con amarillo (colores de la bandera ucraniana) utilizado por el partido de gobierno.

En Azerbaiyán, las elecciones parlamentarias del 6 de noviembre del 2005, otorgaron 116 de los 125 escaños disponibles a los partidos simpatizantes del presidente Ilham Aliev, cabeza del Partido Nueva Azerbaiyán, frente a nueve escaños obtenidos por el bloque opositor *Azadliq* (libertad). De nuevo, y tomando como referente el caso ucraniano, los activistas del movimiento social *Yeni Fikir* (Nuevo Pensamiento) junto con la oposición, protagonizaron una segunda Revolución Naranja, pero a diferencia de la vivida en Ucrania, las protestas iniciadas el 9 de noviembre del 2005 fueron disueltas de manera violenta por las fuerzas de seguridad 17 días después de iniciadas y los resultados electorales fueron ratificados.

Finalmente, las elecciones presidenciales bielorrusas del 19 de marzo del 2006, en las que el Presidente-candidato Aleksandr Lukashenka (independiente entre 1992 y 2007) superó por más de 80 puntos porcentuales a Aleksandr Milinkevič, candidato de la coalición opositora. Por la Libertad, dieron paso a una serie de protestas entre el 20 y el 25 de marzo del 2006, que se denominaron Revolución Azul. Este nombre se debe a la utilización de chaquetas de bluyín por miembros del movimiento social *Zubr* (Bisonte), quienes eligieron este símbolo ampliamente asociado a la cultura occidental para expresar su simpatía hacia los valores democráticos a los que se oponía Lukashenka. Al igual que en Azerbaiyán, las protestas en Bielorrusia terminaron siendo dispersadas violentamente por las fuerzas de seguridad y Lukashenka fue reelegido como Presidente del país.

Como puede vislumbrarse en los párrafos anteriores, los movimientos sociales tuvieron una presencia constante y significativa dentro de las RC y fueron parte importante de la oposición política que desafió el statu quo establecido en dichos países. Para efectos del presente artículo, se adopta la siguiente definición de movimiento social:

Actores colectivos de carácter movilizador (y, por tanto, un espacio de participación) que persiguen objetivos de cambio a través de acciones (generalmente no convencionales) y que para ello actúan con cierta continuidad, a través de un alto nivel de integración simbólica y un bajo nivel de especificación de roles, a la vez que se nutre de formas de acción y organización variables. (Ibarra, Martí i Puig y Gomá, 2002, p.29)

Debido a la complejidad de estos procesos y a la multiplicidad de actores intervinientes en los mismos, un solo enfoque resultaría insuficiente a la hora de abordar las dinámicas revolucionarias referenciadas. Así pues, y a pesar de la existencia de varias aproximaciones tal y como se mencionó en párrafos anteriores, la literatura sobre el tema ha priorizado el rol de las élites, tanto gubernamentales como de oposición, dejando por fuera de las líneas de investigación a otro tipo de actores relevantes. En breve, se ha indagado con mayor profundidad sobre los actores sujeto del desafío que sobre los actores retadores. Es por tanto que este artículo propone una aproximación complementaria para el estudio de las RC, que incluya a los movimientos sociales dentro del espectro de análisis. De esta manera no se busca competir con las aproximaciones clásicas, sino enriquecerlas y robustecer las propuestas existentes. Para ello, la primera parte del documento ofrece una reflexión acerca del porqué las RC no pueden considerarse como revoluciones en el sentido clásico del término, para

posteriormente, brindar una definición propia que no solamente agrupa y resume los principales elementos señalados por los autores más representativos, sino que responde a las siguientes preguntas: ¿qué son las RC?, ¿dónde ocurrieron?, ¿cuándo sucedieron?, ¿quiénes fueron sus protagonistas?, ¿cuáles fueron sus principales características?, y ¿cuál era su objetivo?.

Subsiguientemente se realiza un breve recorrido por las clasificaciones propuestas acerca de la literatura sobre las RC, destacando las taxonomías realizadas por autores tales como Tucker (2007), Silitski (2010) y Polese y Ó Bechaín (2011) y, finalmente, se ofrece una nueva clasificación de dicha literatura de acuerdo a la formulación de tres interrogantes: ¿cuál fue el detonante de las RC?, ¿por qué algunas tuvieron éxito mientras otras fracasaron? y; ¿por qué se detuvieron en el 2006? En el tratamiento de cada una de estas tres preguntas queda de manifiesto la falencia existente a la hora de dar cuenta del aporte realizado por los movimientos sociales en las RC, especialmente en lo referente a la unidad de la oposición, la convocatoria de actores sociales y la movilización postelectoral, y por ende la pertinencia de este artículo concebido como un intento por contribuir a llenar este vacío.

### **Hacia una Definición de las RC**

Desde el estallido de la primera RC, la Revolución Negra de Serbia del 2000, el término RC comenzó a ser utilizado de manera amplia, primero por los medios de comunicación y posteriormente dentro de la literatura académica que buscaba dar cuenta de estos eventos.

Resulta evidente que las definiciones de revolución como las propuestas por Tilly (1978) o Skocpol (1979)<sup>41</sup>, no capturan la esencia de las RC en una forma adecuada (Tudoroiu, 2007). Siguiendo con este orden de ideas, aunque las RC conservan ciertos rasgos de las revoluciones clásicas tales como el papel preponderante que ocupa la ideología, el descrédito público del orden vigente y la subsistencia de la participación de movimientos de masas, la principal diferencia radica en que no fueron violentas (Fairbanks, 2007). Sumándose al debate de si estos eventos constituyen ejemplos de revoluciones en el sentido clásico, Way (2008) sostiene que desde una perspectiva socio-científica estos eventos no deberían ser considerados como revoluciones sino como cambios de régimen o simples degradaciones autoritarias. Igualmente, Tucker (2007) asevera que en estos casos la palabra revolución no conlleva las consecuencias de cambio profundo y de largo plazo ligadas a este tipo de eventos, sino que en los casos exitosos como el de Serbia en el 2000, Georgia en el 2003 y Ucrania en el 2004, hace referencia al hecho que las fuerzas de oposición lograron derrocar el régimen vigente, mientras en los casos fallidos como el de Azerbaiyán en el 2005 y Bielorrusia en el 2006, las protestas postelectorales estuvieron seguidas por el fortalecimiento de la regla autoritaria.

Dependiendo del enfoque y del mayor o menor peso asignado a determinados factores, la definición de RC propuesta por cada autor puede hacer énfasis en ciertos elementos y variar de manera moderada (ver Tabla 1).

---

<sup>41</sup>Era de esperar que las revoluciones socialistas – de acuerdo al Marxismo clásico se suponía que seguirían después y se aprovecharían de los logros de las revoluciones burguesas-democrática- hubieran ocurrido únicamente en países que nunca hubieran establecido sistemas políticos democráticos-liberales en primer lugar (Skocpol, 1994). Para Tilly (1978), una revolución consiste en “una transferencia por la fuerza del poder del Estado, proceso en el cual al menos dos bloques diferentes tienen aspiraciones, incompatibles entre sí, a controlar el Estado, y en el que una fracción importante de la población sometida a la jurisdicción del Estado apoya las aspiraciones de cada uno de los bloques”. Por su parte, Skocpol (1979) hace referencia al término de revolución social, definidas como “rápidas transformaciones básicas del estado de una sociedad y las estructuras de clase, acompañadas y en parte logradas a través de revueltas populares desde abajo”, y se acerca al mismo mediante una perspectiva estructural. Para la autora resulta determinante encontrar regularidades en situaciones históricas dadas que son las que explican este tipo de revoluciones (De Andrés y Ruíz Ramas, 2009).

No obstante, a pesar de las diferencias existentes, las definiciones propuestas comparten cinco elementos comunes: 1) las RC no deben entenderse como revoluciones en sentido clásico del término de acuerdo a lo expuesto anteriormente; 2) el espacio geográfico en el que se desarrollaron se corresponde con el de Eurasia postcomunista; 3) la temporalidad en que se presentaron comprende desde el año 2000 hasta el 2006; 4) el núcleo duro de las definiciones lo constituye las protestas postelectorales y; 5) se subraya el fuerte contenido simbólico y la no violencia que caracterizó estas protestas.

En un intento por recoger y sintetizar los principales elementos expuestos por los principales autores de este tema, se ha planteado una definición propia de las RC que busca responder los siguientes interrogantes: ¿qué son las RC?, ¿dónde ocurrieron?, ¿cuándo sucedieron?, ¿quiénes fueron sus protagonistas?, ¿cuáles fueron sus principales características?, y ¿cuál era su objetivo?

Teniendo en mente estas preguntas se ofrece la siguiente definición: las RC fueron protestas postelectorales que tuvieron lugar en Eurasia postcomunista entre el año 2000 y 2006. Fueron detonadas por el fraude electoral, protagonizadas por la oposición y se caracterizaron por un fuerte contenido simbólico y el uso de la no violencia. Mientras en el corto plazo reivindicaban el reconocimiento de resultados electorales legítimos o la realización de nuevos comicios libres y justos, en el largo plazo el objetivo recaía en la institucionalización de un sistema democrático. El nombre de RC hace alusión a la manera pacífica en que se desarrolló la Revolución de Terciopelo checoslovaca de 1989 y a su vez se deriva de la utilización simbólica de colores o nombres de flores empleados como elementos de identificación por parte de la oposición, particularmente por los movimientos sociales, actores relevantes tanto para el surgimiento y la caracterización, como para el desenlace específico de los eventos revolucionarios.

Tabla 1. Definiciones de las RC

Autor	Definición
Valerie Bunce y Sharon Wolchik (2009)	Han adoptado una definición más neutral: Revoluciones Electorales, para destacar el hecho que las protestas ocurrieron dentro de un marco de elecciones fraudulentas.

<b>Katya Kalandadze y Mitchell A. Orenstein (2009)</b>	Comparten la definición de McFaul (2005), excepto por la violencia; elemento que para los autores ayuda a distinguir entre revoluciones electorales exitosas y fallidas. En las revoluciones exitosas no hay rasgos de violencia, mientras las revoluciones fallidas son a menudo reprimidas por medios violentos. Lo que hace únicas a las revoluciones electorales es la presencia masiva de manifestantes en favor de un rasgo clave de la democracia: unas elecciones libres y justas que le den a la oposición la oportunidad de ganar. El hecho de que le gente tome las calles para defender sus derechos democráticos le da a las revoluciones electorales un sentido de legitimidad, interna e internacional, de las que otras protestas masivas pueden carecer.
<b>Michael McFaul (2005)</b>	Se refiere a revoluciones electorales y hace énfasis en cuatro rasgos: 1) una elección fraudulenta sirve como catalizador para las protestas electorales; 2) La oposición hace uso de medios extra constitucionales, dentro de los que se cuentan protestas masivas, para defender la causa democrática; 3) Debido a la disputa de los resultados electorales tanto gobernantes como candidatos de la oposición declaran su autoridad; y 4) Ambos bandos evitan cualquier uso significativo de la violencia.
<b>Abel Polese y Donnacha Ó Beacháin (2011)</b>	Cada vez con mayor aceptación pero no de manera universal se hace referencia a las revoluciones de color como protestas postelectorales que tuvieron lugar en Serbia, Georgia y Ucrania y a las demostraciones que tuvieron lugar en otros Estados postsoviéticos. El significado simbólico del color no debe ser subestimado. Un color en algunas ocasiones ha sido la vía para expresar la discrepancia sin necesidad de hablar, ha tenido un impacto visual sustancial y ha sido el símbolo que unió emocionalmente y políticamente a los manifestantes. No se estima que el término revolución de color sea engañoso, desprovisto de valor descriptivo porque se han centrado en la sustancia más que en la forma de las protestas.
<b>Vitali Silitski (2010)</b>	Las revoluciones de color son cambios políticos a lo largo del mundo postcomunista que pueden ser divididos en tres categorías: 1) elecciones transformadoras; 2) evoluciones electorales como tal; y 3) levantamientos populares postelectorales.
<b>Joshua Tucker (2007)</b>	Término para referirse a los eventos acontecidos entre los noventa y dos mil en ciertos países de Europa del Este y las Repúblicas postsoviéticas. El uso de la palabra revolución no implica que conlleve las consecuencias de largo plazo de esos eventos, sino que se usa para identificar que las fuerzas anti-régimen fueron exitosas derrocando el régimen en vigor. Específicamente lo empleó para referirse a la Revolución Negra de Serbia en 2000, la Revolución Rosa de Georgia en 2003, la Revolución Naranja de Ucrania en 2004 y la Revolución de los Tulipanes de Kirguizistán en 2005.
<b>Lucan Way (2008)</b>	Las RC corresponden a la segunda ola de transiciones en Europa del Este y Europa Central. En muchas definiciones socio-científicas estos eventos no deberían ser considerados revoluciones sino cambios de régimen o simples degradaciones autoritarias. Sin embargo, por simplicidad y en línea con muchos observadores de las revoluciones de color, usa el término para referirse a los casos postcomunistas de cambio autoritario.

### **Aciertos: Las Primeras Clasificaciones de la Literatura sobre las RC**

Desde comienzos del siglo XXI y hasta la actualidad, se ha producido una abundante bibliografía sobre las RC. Joshua A. Tucker (2007), fue el primero de los autores en proponer una clasificación de la literatura existente y expuso que hasta ese momento, las explicaciones sobre las RC seguían una de las siguientes tres vertientes: el primer set de explicaciones ubicó a las RC dentro del amplio marco del mundo de la post Guerra Fría, donde se vislumbraba una tensión entre oriente y occidente dentro del panorama europeo. La segunda aproximación se centró en la naturaleza de los movimientos de oposición, haciendo especial énfasis en las coaliciones de partidos políticos y; una tercera línea,

enfocada a explicar el éxito de las RC, argumentó sobre la inhabilidad de los Presidentes - candidatos para consolidar sus regímenes autoritarios (ver Figura 1).

Tucker (2007) criticó las orientaciones anteriores, al señalar que se trataban de análisis basados esencialmente en las élites y como contraprestación, propuso explorar qué pasaría cuando se pone en el centro del análisis a la masa pública que participó en estas protestas. Siguiendo este orden de ideas, el autor se preguntó ¿por qué los manifestantes de las RC eligieron la calle luego del fraude electoral? La respuesta ofrecida por este autor establece que cuando hay grandes agravios por parte del régimen y la manifestación produce altos costos frente a pocas oportunidades de éxito, la mayoría de los ciudadanos decide no desafiar el régimen. En el caso de las RC, el fraude electoral es concebido como un elemento clave a la hora de resolver el problema de la acción colectiva, particularmente en sociedades donde los ciudadanos han sufrido grandes agravios por parte del régimen, y por ende funciona como detonante de la movilización.

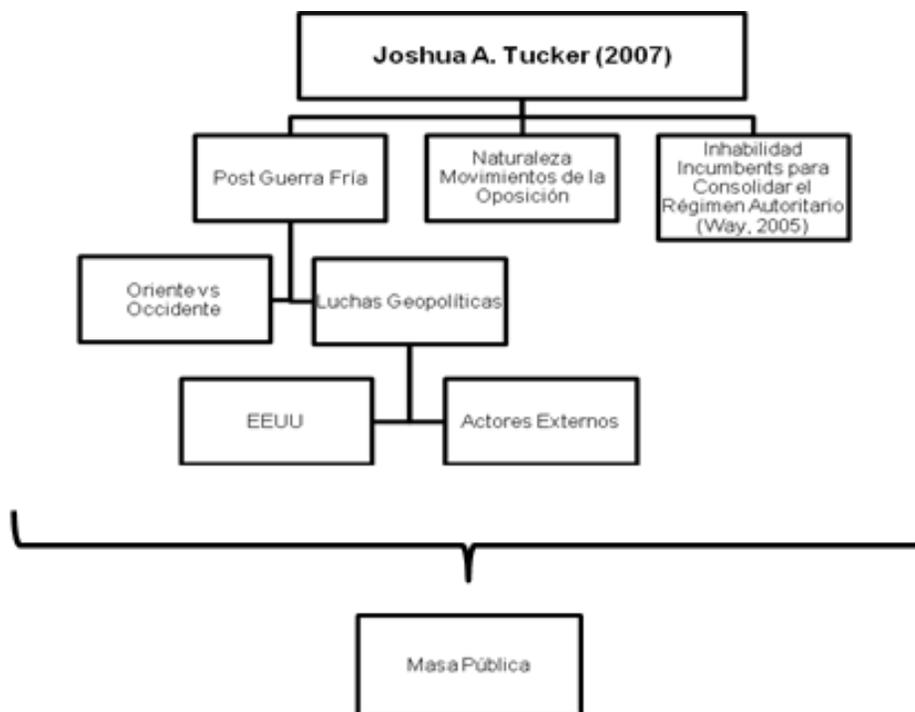


Figura 1. Clasificación de la literatura sobre las RC (Tucker, 2007)

Tres años más tarde, Vitali Silitski (2010) ofreció una nueva recopilación de la literatura relativa a las RC, en la que identificó dos paradigmas dominantes en este campo. El primero se centraba en las precondiciones domésticas requeridas para el cambio de régimen, tales como una débil capacidad represiva para combatir los desafíos de la oposición democrática y eventualmente, el conflicto creado entre la intención del grupo dominante para garantizar la sucesión de su autoridad y la necesidad de su legitimación democrática. El segundo enfoque hacía referencia al efecto bola nieve o de contagio, y criticaba la comprensión de los eventos revolucionarios desde la aproximación de las precondiciones domésticas, puesto que fallaba a la hora de explicar el porqué transiciones electorales similares en el espacio euroasiático postcomunista tuvieron lugar aún en contra del escepticismo no sólo de los analistas y observadores, sino también de las sociedades en las que se generó un cambio de régimen (ver Figura 2).

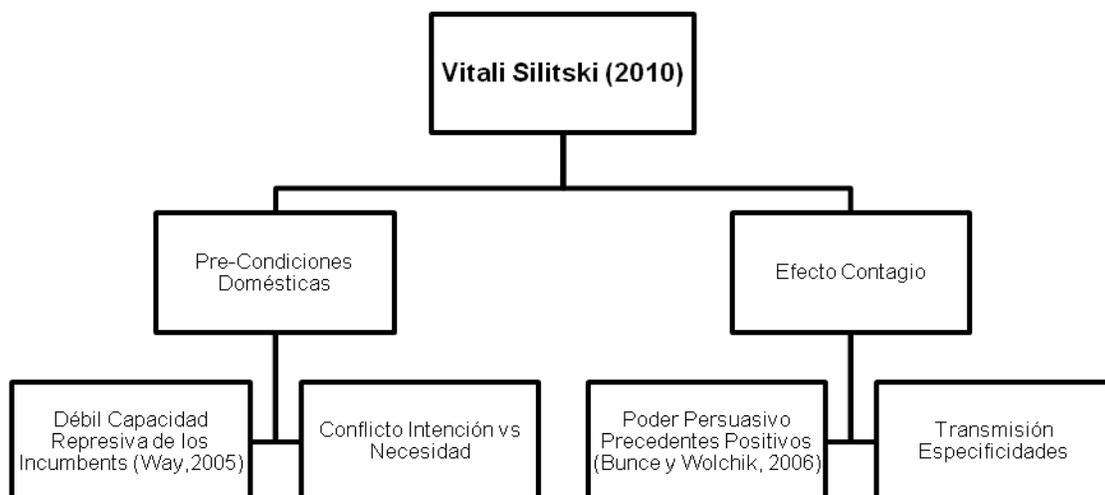


Figura 2. Clasificación de la literatura sobre las RC (Silitski, 2010)

La recopilación más reciente sobre la literatura relativa a las RC fue generada por Polese y Ó Beacháin (2011). Estos autores sostienen que aunque el debate de las RC ha sido enmarcado principalmente dentro de la pugna estructura vs agencia, no deben dejarse de lado otros factores explicativos tales como la difusión y el rol de la oposición política. Además de esto, Polese y Ó Beacháin han sido los primeros autores en introducir a la sociedad civil como actor relevante dentro de las RC (ver Figura 3).

Aunque partidarios de la propuesta que hace énfasis en la estructura, e innovadores de la misma al incluir en el espectro de análisis a actores no estatales, también reconocieron el importante aporte realizado por los estudiosos de las RC que han optada por la agencia, entendida como el “conjunto de acciones deliberadas, detalladas, coordinadas y profundamente planeadas tomadas por un amplio rango de jugadores políticos internacionales pero especialmente domésticos” (Bunce y Wolchik, 2009, p. 23).

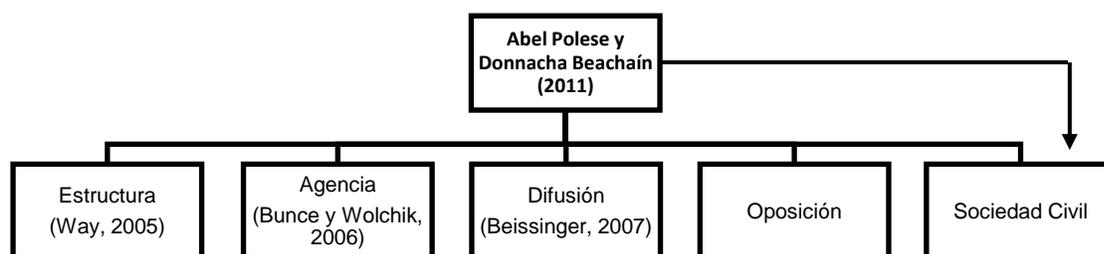


Figura 3. Clasificación de la literatura sobre las RC (Polese y Ó Beacháin, 2011)

Una vez mencionadas las principales recopilaciones realizadas hasta el momento sobre la literatura relativa a las RC (Tucker, 2007; Silitski, 2010 y; Polese y Ó Beacháin, 2011), acto seguido se

propone una nueva clasificación que integra los elementos más relevantes de las propuestas expuestas anteriormente y que pone de manifiesto la necesidad de integrar a los movimientos sociales dentro del análisis teórico sobre las RC. Siguiendo con este orden de ideas, la literatura ha sido agrupada con el objetivo de dar respuesta a tres interrogantes: ¿cuál fue el detonante de las RC?, ¿por qué algunas tuvieron éxito mientras otras fracasaron?, y ¿por qué se detuvieron en el 2006?

## **Desafíos: Hacia una Nueva Clasificación de la Literatura**

### **¿Cuál fue el detonante de las RC?**

Con relación al primer interrogante: ¿cuál fue el detonante de las RC? se han ofrecido diferentes respuestas a partir del modelo de la difusión, el fraude electoral, la dinámica de la post Guerra Fría y la elección institucional propia de estos países. A continuación se abordará brevemente cada una de estas cuatro propuestas. Siguiendo a Polese y Ó Beacháin (2011), no es posible encontrar un punto claro del inicio de las RC, pero se puede argumentar que su referente directo más importante fueron las elecciones parlamentarias del 25 y 26 de septiembre de 1998 en Eslovaquia. En esta oportunidad, los cuatro partidos que configuraron la oposición lograron hacerse con la victoria frente a la coalición tripartita que apoyaba al Gobierno de Vladimír Mečiar. Aunque técnicas electorales similares a las desplegadas por la oposición eslovaca habían sido empleadas durante años por movimientos de oposición en las regiones post-socialistas, Eslovaquia proveyó el prototipo de estrategia que sería desarrollada de manera amplia dentro de las RC y acuñó los elementos clave para la explosión de las protestas postelectorales. Esta experiencia inspiró el surgimiento y desarrollo de otros movimientos en la región, que con cada éxito revolucionario y con el acceso a nuevos recursos, fueron mejorando paulatinamente la estrategia inicial.

En este sentido, hay tres aspectos de la campaña eslovaca particularmente valiosos para el proceso de aprendizaje de los movimientos sociales en las RC: 1) la coordinación de una campaña cívica con líderes de la oposición, lo que generó que diferentes frentes trabajaran en conjunto en torno a metas comunes. 2) El establecimiento de redes con actores externos tales como los Estados Unidos y la Unión Europea (UE a partir de ahora), cuya intervención ayudó a limitar el nivel de represión durante la campaña electoral e incidió en la prevención del fraude electoral en 1998. 3) La campaña desplegada por el movimiento *OK'98*, *Občianska Kampan* (Campaña de educación cívica), basada en la no violencia y cuyo éxito a la hora de atraer votantes a las urnas hizo de ésta una de las principales estrategias adoptadas por los movimientos posteriores. La elección presidencial del 2000 en Serbia constituyó una de las máximas expresiones de esta última estrategia, puesto que los activistas de *Otpor* lograron que cientos de miles de jóvenes apáticos frente a la política, transformaran su percepción en torno a las elecciones y votaran por primera vez en unos comicios que cambiaron radicalmente el escenario político serbio.

Siguiendo con este orden de ideas, desde el modelo de la difusión las RC deben ser entendidas como eventos interconectados y no sólo como producto de las decisiones tomadas por los actores en el ámbito local. Los vínculos entre los casos de democratización han sido la norma, en vez de la excepción y, a su vez, esos vínculos han afectado los resultados (éxito/fracaso) revolucionarios. Dicho de otro modo, los actores de las RC, principalmente los movimientos sociales, se prestaron entre sí tácticas, formas organizativas, consignas e incluso logos. De este modo, a diferencia de autores como Way (2008) quien sostiene que las RC no deberían pensarse como eventos de una ola interrelacionada, puesto que cada una pudo haber ocurrido aún si los demás casos en el vecindario no se hubieran

materializado y aún sin la influencia de redes transnacionales, cada RC exitosa produjo una experiencia que fue conscientemente adoptada por otros, expandida por las Organizaciones No Gubernamentales (ONG a partir de ahora) y emulada por movimientos sociales locales, formando el contorno de un modelo de difusión (Beissinger, 2007).

Los elementos básicos de este modelo giran en torno a seis aspectos: 1) el fraude electoral entendido como el detonante de las movilizaciones masivas en contra de los regímenes pseudo-democráticos, 2) El soporte externo para fortalecer a los movimientos democráticos locales, 3) La organización de grupos radicales de jóvenes que emplearon tácticas de protesta no convencional antes de las elecciones, con la finalidad de minar la popularidad del régimen y exigir la renuncia de los Presidentes – candidatos autoritarios, 4) El establecimiento de una oposición unida, 5) La presión diplomática externa y un amplio e inusual monitoreo electoral, y 6) Una movilización masiva y no violenta ante el anuncio de fraude electoral, estrategia propuesta por el gurú de la resistencia pacífica en occidente, Gene Sharp.

El segundo elemento propuesto para responder a la pregunta de cuál fue el detonante de las RC hace énfasis en el fraude electoral. Las RC, tanto la Revolución Negra de Serbia del 2000, la Rosa de Georgia del 2003, la Naranja de Ucrania del 2004, la Naranja de Azerbaiyán del 2005 y la Azul de Bielorrusia del 2006, comparten el rasgo común de girar en torno a una elección fraudulenta (Tucker, 2007). En todos los casos, una elección (presidencial o parlamentaria) tuvo lugar y los resultados fueron vistos como ampliamente manipulados por el régimen en vigor. Como resultado, se generaron protestas masivas encabezadas por movimientos sociales, que en Serbia, Georgia y Ucrania decantaron en el reconocimiento de la victoria de la oposición, mientras que en Azerbaiyán y Bielorrusia estuvieron seguidas por el afianzamiento de las élites tradicionales en el poder. De acuerdo a este planteamiento, el fraude constituiría un importante marco dentro del cual se crean las oportunidades para movilización, porque parafraseando a Beissinger (2007), los regímenes se tornan más vulnerables durante el ciclo electoral.

Por otra parte, se encuentran dos conjuntos de explicaciones de tipo geopolítico sobre el detonante de las RC (Tucker, 2007). Como se mencionó anteriormente, el primer set de explicaciones ubica estos eventos dentro del marco de la post Guerra Fría, específicamente en la pugna librada entre Oriente y Occidente dentro del contexto europeo. Este argumento a menudo toma una de las dos formas siguientes: 1) la primera aproximación se centra en la ayuda ofrecida por varios actores de occidente a los miembros de la oposición en Eurasia postcomunista, temerosos de que el liderazgo de sus países podría llevarlos a un patio de permanente exclusión europea, en general, y de las instituciones europeas tales como la UE, en particular, 2) Especialmente popular en Rusia, la segunda aproximación generada dentro de esta perspectiva ubica a las RC en el contexto de las luchas geopolíticas de la post Guerra Fría por el dominio entre Rusia y Occidente, específicamente sobre áreas que habían sido largamente consideradas bajo la esfera de la influencia soviética.

El segundo conjunto de explicaciones se ha centrado en la naturaleza de los movimientos de oposición política (conformados principalmente por coaliciones de partidos), en cada uno de los países escenario de las protestas postelectorales. En pocas palabras, ha subrayado cómo los grupos de oposición han aprendido a lo largo del tiempo a ser más efectivos, bien sea gracias a sus experiencias previas, o a través de la transmisión de información de actores externos y en particular, de actores pertenecientes a países que han experimentado su propia RC.

Finalmente, la última explicación sobre cuál fue el detonante de las RC se deriva de la presencia del presidencialismo patronal en esta región del mundo. Este tipo de institución está marcada por oscilaciones regulares y razonablemente predecibles entre periodos de alto cierre político y periodos

(algunas veces repentinos) de apertura política, incluyendo los fenómenos típicamente llamados RC. La apertura sólo termina en último caso en verdadera democratización si envuelve un cambio en las instituciones fundamentales del presidencialismo patronal. En suma, las RC deben ser entendidas no como avances democráticos sino como fases de contestación en los ciclos del régimen, y resultan exitosas si gana la oposición (Hale, 2006).

A pesar de que la pregunta ¿cuál fue el detonante de las RC? ha encontrado respuestas en el modelo de la difusión, el fraude electoral, la dinámica de la post Guerra Fría y la elección institucional, no debe subestimarse la influencia de los movimientos sociales en los orígenes de las RC, en tanto estos actores resultaron determinantes a la hora de movilizar a la sociedad en contra del fraude electoral. No solo esto, fueron los movimientos sociales quienes en la mayoría de los casos modelaron los símbolos (colores y flores) que identificaron a estos eventos y, quienes atravesaron las fronteras nacionales para capacitar a nuevos activistas en lugares con conato de revolución, contribuyendo de esta manera a la creación de un complejo, diverso y creativo repertorio de contienda política. Una vez presentada esta primera clasificación relativa al origen de las RC, se expondrán los principales planteamientos de la literatura concerniente al éxito o fracaso de dichos eventos, entendido este como el cambio o permanencia del régimen que se retaba.

### **¿Por qué Algunas RC fueron Exitosas y otras Fracasaron?**

Con relación a la segunda pregunta ¿por qué algunas RC tuvieron éxito mientras otras fracasaron?, los académicos han hecho énfasis principalmente en los factores estructurales y los factores contingentes. Mientras que dentro de los primeros se destaca el papel de las élites, dentro de los segundos se hace mención al Modelo Electoral propuesto por Bunce y Wolchik (2009). No obstante, y aunque estas dos propuestas han dominado el grueso de la literatura sobre el tema en cuestión, también se han ofrecido otras propuestas, muchas veces complementarias a las dos grandes vertientes, dentro de las que cabe destacarse la fuerza del ejemplo.

Antes de hacer referencia a los factores estructurales y contingentes, debe mencionarse que McFaul (2005) fue el primero en proponer una lista de elementos comunes que unen los casos de Serbia en el 2000, Georgia en el 2003 y Ucrania en el 2004 como casos de éxito revolucionario. Estos casos de ruptura autoritaria se parecen entre sí y se diferencian de otras transiciones democráticas, en cuatro aspectos críticos: 1) en los tres casos, el inicio para el cambio de régimen fue una elección nacional fraudulenta, no una guerra, una crisis económica, una división entre las élites dominantes, un choque externo, un factor internacional o la muerte del dictador, 2) Los retadores democráticos desplegaron medios extra-constitucionales para defender la constitución democrática existente, en vez de buscar generar nuevas reglas del juego político, 3) Cada país acogió por un tiempo la competencia entre retadores y retos y los clamores simultáneos para mantener la autoridad soberana, uno de los sellos de la situación revolucionaria, 4) Todas las situaciones revolucionarias terminaron sin violencia masiva. Por otra parte, los Presidentes – candidatos ordenaron el uso de métodos coercitivos incluyendo asaltos a periodistas y candidatos de la oposición y la clausura de medios independientes. No obstante, no llamaron al ejército o a las fuerzas de seguridad para reprimir las protestas, como sí ocurrió en los casos de fracaso que tuvieron lugar en Azerbaiyán y Bielorrusia.

Dentro de los factores necesarios para el éxito, Mc Faul (2005) cita los siguientes: 1) la vigencia de un régimen semi-autoritario en vez de uno totalmente autoritario, 2) La existencia de un Presidente - candidato impopular, 3) La conformación de una oposición unida y organizada, 4) La capacidad de saber rápidamente que los resultados electorales fueron falsificados, 5) Contar con suficientes medios independientes para informar a los ciudadanos sobre el fraude electoral, 6) La presencia de una

oposición política capaz de movilizar manifestantes para protestar en contra del fraude, y 7) Evidencia de divisiones entre las fuerzas coercitivas del Estado.

Igualmente señala que así como los factores anteriormente citados son determinantes para el éxito de las RC, hay otros factores que no fueron importantes, dentro de los cuales se cuentan los siguientes: 1) el estado de la economía o el nivel económico alcanzado por los países no jugó un rol causal uniforme en los casos de avance democrático, 2) Los tres países tuvieron historias recientes de tensiones étnicas o problemas que incluían guerras abiertas. No obstante, una completa resolución de las disputas fronterizas no constituyó una precondition para el avance democrático, 3) Las divisiones entre las líneas duras y suaves que apoyaban a los Presidentes – candidatos autoritarios también figuran como poco importantes a la hora de impulsar el cambio democrático, 4) La relación entre las élites políticas en el poder y occidente no tuvo un peso particular, 5) Los programas de asistencia democrática de occidente jugaron un rol visible en todos los casos. Sin embargo, la ayuda extranjera no jugó un rol independiente en ninguno de los avances, pero contribuyó a la conflictividad aumentando o disminuyendo el valor relativo de cada uno de los siete factores mencionados en el párrafo anterior como necesarios para el éxito revolucionario, y 6) La calidad de los recursos positivos o plataformas elaboradas por la oposición en cada país, también parece bastante insignificante.

A partir de la propuesta de Mc Faul (2005) se generó un interés por determinar los elementos facilitadores del éxito en las RC, siendo los más ampliamente expuestos los factores estructurales y los factores contingentes. Way (2008), argumenta que los factores estructurales, en oposición a las dinámicas electorales y de difusión, constituyen la causa real de las recientes olas de triunfos electorales sobre los dictadores en Eurasia postcomunista. Para el autor, las RC son casos de fracaso autoritario en vez de casos de democratización. El colapso autoritario trajo democracia en la forma de elecciones libres y justas y el fin de serias presiones del gobierno sobre los medios. En contraste, la crisis autoritaria permitió la emergencia de nuevos gobiernos que retomaron muchos de los mecanismos autoritarios usados por sus predecesores, incluyendo fraude electoral y supresión de los medios.

En breve, Para Way (2008) la crisis autoritaria está relacionada positivamente con la fortaleza de los lazos con occidente y negativamente con la fortaleza del partido autocrático o del Estado del régimen vigente. En este sentido, se deben tener en cuenta tres elementos: 1) la presencia de un solo partido reinante y altamente institucionalizado, 2) Un extensivo y bien fundado aparato coercitivo que ha ganado un conflicto significativo, y 3) control discrecional del Estado sobre la economía, de jure o a través de la captura de una gran riqueza mineral como el petróleo o el gas.

En contraprestación a esta propuesta, surgió la iniciativa de que los vínculos entre los casos de democratización han sido la norma en vez de la excepción y que dichos vínculos han afectado los resultados (éxito/fracaso) de las RC (Beissinger, 2007). En los fenómenos modulares, la influencia del ejemplo puede substituir algunos vacíos propios de la desventaja estructural permitiendo a algunos grupos menos avanzados estructuralmente comprometerse en una acción exitosa gracias a la influencia del ejemplo previo de otros casos. De esta manera, la imitación de éxitos precedentes es el mecanismo básico que conduce a la expansión del fenómeno modular. El proceso del ejemplo se diferencia de otros de contagio debido a que no se define por la proximidad o conformidad, sino por la analogía y beneficios obtenidos a través de la asociación con el éxito previo.

Por otra parte, el cómo responden las instituciones al proceso modular sugiere si el impacto de este proceso cambia sustancialmente o no. Esto dependerá, como es obvio, de las vías tomadas por las instituciones dentro de dicho proceso. Indagando sobre esta dinámica, Beissinger (2007) ha identificado cuatro condiciones que no necesitan estar presentes pero que aumentan las posibilidades del éxito revolucionario. Estas son: 1) un grado representativo de apertura política; 2) una tradición

reciente de protesta, 3) la existencia de diferencias regionales entre grupos culturales dominantes, y 4) control de la oposición sobre los gobiernos locales. Siguiendo la línea argumentativa desarrollada por Way (2008), Beissinger (2007), se han identificado seis condiciones estructurales que podrían ser necesarias para el éxito revolucionario: 1) la presencia de fraude electoral, 2) una significativa representación de la oposición en el legislativo, 3) el año de enrolamiento en la educación superior, 4) unos lazos débiles entre el régimen y los militares, 5) la presencia significativa de diversas ONG promotoras de la democracia, y 6) La ausencia de una economía exportadora de energía.

Dimitrov (2009) respalda la propuesta de Way (2008), que sostiene que los niveles de fortaleza del régimen y los vínculos con occidente ayudan a explicar la crisis del autoritarismo, pero añade el factor de la popularidad de los Presidentes - candidatos como elemento que puede contribuir a dar cuenta de la resistencia autoritaria en la región. Así pues, los Presidentes - candidatos deben tener a su disposición tres estrategias para asegurar su popularidad: 1) populismo económico: el gasto social y el compromiso con las políticas de redistribución económica aumentan su aprobación pública, 2) nacionalismo anti-occidente: en algunos países donde el sentimiento público no está a favor de occidente, los Presidentes - candidatos pueden tener éxito previniendo la unidad de la oposición a través de la retórica anti occidental; y 3) Control exitoso de los medios: incluye eliminar críticos del régimen y control estatal sobre la prensa escrita, televisión e información electrónica. Controlar a los medios les garantiza a los líderes autoritarios cobertura positiva y le niega a la oposición una plataforma de participación. Estas tres estrategias producen altos niveles de legitimidad del régimen así como de estabilidad del mismo.

En contraposición a la propuesta de los factores estructurales, y de una manera más cercana a la propuesta que se busca desarrollar, en la que se destaca el rol de los movimientos sociales dentro de las RC, Bunce y Wolchik (2009) señalan que la clave del éxito revolucionario recae en los factores contingentes. En crítica abierta a la propuesta ofrecida por Way (2008), las autoras sostienen que los científicos sociales no pueden o no deberían reducir sus explicaciones causales a la influencia de una categoría sencilla de causas, puesto que la estructura, la agencia y el proceso, todos son elementos importantes. Es por tanto que no solo debe tenerse en cuenta el rol distintivo de las elecciones, entendidas como espacios para el cambio político, sino también la difusión transnacional de un modelo particularmente efectivo para derrotar al dictador, denominado por las autoras como el Modelo Electoral.

Por otra parte, así como ha sido importante para el éxito de las RC el aprendizaje de los movimientos de oposición, el fracaso revolucionario ha estado influenciado por el aprendizaje de las élites para revertir o neutralizar las estrategias de la oposición. Algunas élites políticas han sido capaces de producir un antídoto para lo que consideraron un virus del color. Han tomado nota de las lecciones derivadas del fenómeno de las RC y han estado suficientemente unidas, tomando decisiones efectivas, mientras aseguran la obediencia tanto de los centros formales como de los centros informales de poder dentro del Estado (Polese & Ó Bechaín, 2011).

En este orden de ideas, la supervivencia del régimen, y por extensión el fracaso de la RC, depende ampliamente de la capacidad de la élite gobernante de digerir las lecciones sobre cuál es la mejor manera de neutralizar o contrabalancear las estrategias de los movimientos de la oposición. Se sugiere que ha existido una estrategia, o set de acciones, que los regímenes han adoptado para frenar el triunfo de las situaciones revolucionarias, de tal modo que las fallas a la hora de aprender esta estrategia, o de aplicarla correctamente, podrían abrir el camino para las fuerzas de la oposición y el cambio político en un país. Así pues, con cada intento de RC, las élites de Eurasia postcomunista refinaron su comprensión de los procesos. En este sentido, si querían evitar compartir el destino de Serbia, Georgia o Ucrania, las élites tendrían que tomar acciones preventivas en diferentes niveles. La

mayoría de los regímenes que habían presenciado el éxito de las RC en esos tres países, comenzaron a identificar las características clave de las RC y a tomar medidas para asegurar que los actores de la sociedad civil no fueran capaces de lograr el mismo grado de libertad que en dichas sociedades.

El movimiento más notable con relación a estas actitudes fue la evaporación de la tolerancia para las ONG, particularmente aquellas que habían sido identificadas como colaboradoras de los movimientos de oposición. La contrarrevolución también avanzó en otras dimensiones: los medios cayeron bajo un estricto control estatal, se suprimió y/o persiguió a los movimientos que intentaron emular al *Otporde* Serbia, al *Kmara* de Georgia o al *Poru* de Ucrania y, se prohibió la entrada de activistas extranjeros al país. Asimismo, los gobiernos que buscaban prevenir RC en sus territorios, crearon movimientos juveniles pro-régimen como *Nasha Rusia* (Nuestra Rusia), con el objetivo de contrarrestar el peso de los movimientos juveniles de oposición. En último lugar, algunos regímenes, principalmente aquellos con importantes recursos naturales o con significativa importancia estratégica, encontraron que podían escapar de la censura de occidente (Polese & Ó Bechaín, 2011).

Finalmente, Kalandadze y Orenstein (2009) han adoptado el término revolución electoral propuesto por Bunce y Wolchik (2009) y han analizado todos los casos que se han presentado desde 1991, distinguiendo entre revoluciones electorales exitosas y fracasadas. A modo de conclusión afirman que las revoluciones electorales exitosas han mostrado ningún o insignificante progreso democrático en sus etapas posteriores. Las revoluciones electorales han resultado poco efectivas a la hora de promover el avance de la democratización, puesto que ponen demasiado énfasis en las elecciones mismas y no en otros obstáculos fundamentales para la democratización de regímenes híbridos y autoritarios.

Es así que la democratización ha sido lenta o nula en esos países, principalmente a causa de la permanencia de sus profundos problemas estructurales, que las revoluciones electorales no estaban equipadas para resolver. Las elecciones fraudulentas fueron sólo la punta del iceberg en esos países, donde persisten otros problemas tales como la falta de una cultura de competencia política, una estructura de partidos políticos poco desarrollada, conflictos de poder más allá del círculo electoral, corrupción y falta de Estado de derecho, sólo por mencionar algunos. Sumado a esto, todos los países que han experimentado una RC permanecen pobres o relativamente pobres y, dos de ellos, Georgia y Serbia, mantienen disputas territoriales. Para terminar, se abordará el interrogante ¿por qué se detuvieron las RC en el 2006?

### **¿Por qué se detuvieron las RC en el 2006?**

Gran parte de las respuestas a dicho interrogante ha girado en torno a tres ejes fundamentales: el agotamiento del modelo, el aprendizaje del modo de obrar de la oposición por parte de los líderes autoritarios y, el efecto Darwin.

Con relación al agotamiento del modelo, Beissinger (2007) sostiene que el peso del ejemplo afecta el comportamiento de la siguiente manera: la influencia del ejemplo aumenta gradualmente con el tiempo y con cada éxito revolucionario. Eventualmente, llega a un punto culmen que proviene tanto del peso acumulativo de los ejemplos de éxito como de la acción emulativa multiplicada rápidamente a través de los grupos. Posteriormente, el modelo modular enfrenta un segundo momento donde el efecto del ejemplo en las acciones subsecuentes comienza a disminuir rápidamente y se apaga eventualmente.

Así mismo Bunce & Wolchik (2009) sostienen que puesto que el modelo se expandió, los autócratas fueron puestos en preaviso y comenzaron a desarrollar estrategias de contención,

quitándole de esta manera fuerza a la red opositora. Aunque los activistas locales emularon los procesos observados fuera de sus países, lo hicieron sin mucha planificación y con grandes constricciones de tiempo y recursos. Como todas las dinámicas de difusión, la expansión del modelo electoral fue dispareja a través de la espacialidad y temporalidad, y tuvo diferentes consecuencias locales, hasta que eventualmente llegó a su fin.

Con relación a la propuesta basada en el aprendizaje de los líderes autoritarios, se sostiene que, las RC provocaron que las élites políticas en el poder de Azerbaiyán, Bielorrusia, Kazajistán, Rusia y otros países de Eurasia postcomunista reforzaran los esfuerzos domésticos para prevenir desafíos de la oposición. Las medidas anticipadas incluyeron restricciones de grupos de la sociedad civil y persecuciones y sanciones a la oposición, así como limitaciones a la asistencia democrática (Polese y Ó Bechaín, 2011).

El efecto Darwin propuesto por Silitski (2010), describe la contra-reacción a la ola de RC en las autocracias de Eurasia poscomunista. Éstas se blindaron ante las posibles amenazas al poder autoritario, mediante el fortalecimiento de las tendencias y la regla autocrática reinante en estos Estados. Mientras el efecto Darwin explica la contra-reacción autocrática interna, esto es, los esfuerzos locales para adelantarse a la posibilidad del cambio de régimen, el efecto regional explica la resistencia exterior al contagio democrático. Por una parte, como la ola de revoluciones golpeó la región hostil al cambio de régimen, provocó la consolidación de las autocracias sobrevivientes a través de la convergencia autoritaria. Esta fue expresada en medidas conjuntas, interacciones y alianzas entre los Estados y regímenes en lo que había un interés por la extinción y reversa de la ola de democratización. Por otra parte, la ola de revoluciones coincidió y aceleró la reafirmación permanente de la hegemonía regional rusa, debido al temor de contagio expresado por el Kremlin, en tanto dichos procesos de transformación democrática podría minar su posición dominante en la región. Esta reafirmación de poder, facilitada por la dependencia de los países postsoviéticos de Rusia, debilitó las expectativas para el sostenimiento de los avances democráticos y reforzó el autoritarismo en la región.

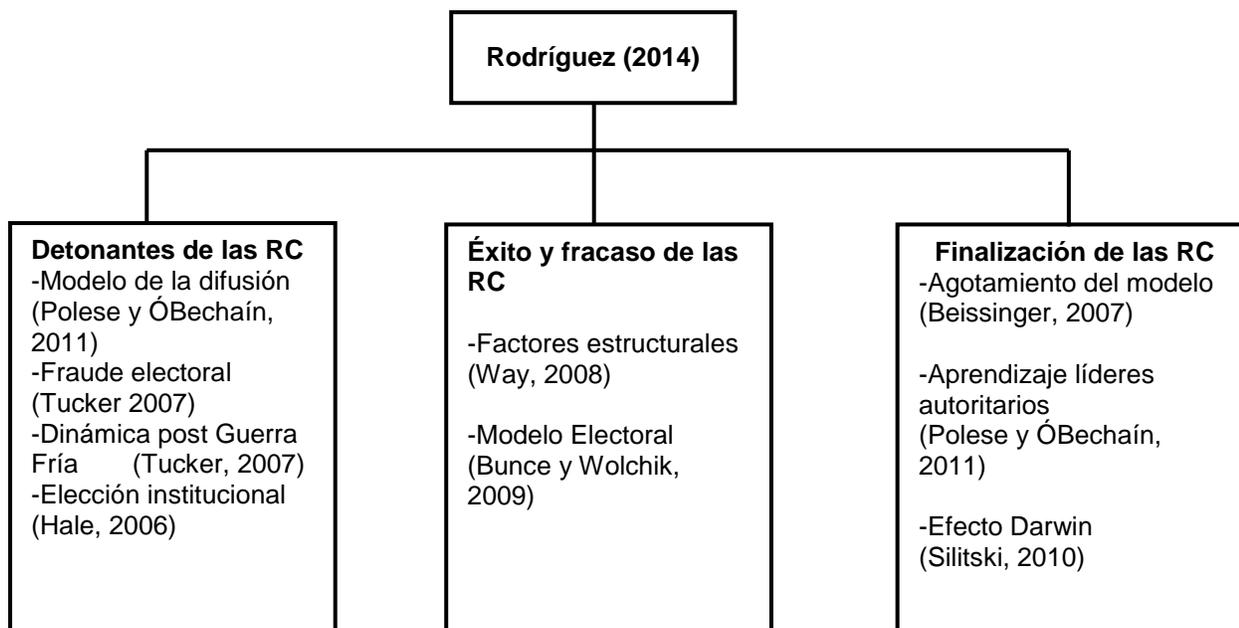


Figura 4. Clasificación de la literatura sobre las RC (Rodríguez, 2014)

## Conclusión

Durante la primera mitad del siglo XXI el espacio Euroasiático fue testigo de una oleada de RC. Este fenómeno, en el que se revirtieron procesos electorales fraudulentos mediante protestas masivas, comenzó con la Revolución Negra de Serbia en el año 2000 y continuó con la Revolución Rosa de Georgia en el 2003 y la Revolución Naranja de Ucrania del 2004.

Posteriormente, pero esta vez sin éxito, prosiguió con las Revoluciones Naranja de Azerbaiyán en el 2005 y Azul de Bielorrusia en el 2006. Puesto que las movilizaciones postelectorales se desarrollaron sin violencia, al menos por parte de los manifestantes, y estuvieron revestidas con un fuerte contenido simbólico, cada una de ellas fue bautizada con el color adoptado a manera de distintivo por los movimientos de oposición.

Un rasgo notable de este fenómeno fue que estuvo acompañado por el ascenso de movimientos sociales conformados principalmente por jóvenes estudiantes, tal y como puede observarse con *Otpor* de Serbia, *Kmara* de Georgia, *Pora* de Ucrania, *Yeni Fikir* de Azerbaiyán y *Zubr* de Bielorrusia. Aunque en el escenario Euroasiático de estos comienzos de siglo, los movimientos sociales desempeñaron un papel significativo dentro de las RC, gran parte de los estudios sobre el tema han centrado su foco de atención en actores tales como las élites gobernantes autoritarias o los partidos de oposición. Ha sido por tanto el interés de este artículo asumir el desafío de contribuir a la ampliación del espectro analítico, mediante la inclusión de otro tipo de actores relevantes para la acción colectiva.

Las RC no deben entenderse como revoluciones en el sentido clásico del término, puesto que sus dinámicas, desarrollos internos y alcances distan bastante de los resultados expuestos por estudiosos de los fenómenos revolucionarios tales como Tilly (1978) o Skocpol (1979). Al abordar las RC deben tenerse en cuenta ciertos elementos particulares tales como el espacio geográfico en el que se desarrollaron las protestas postelectorales: Eurasia postcomunista; la temporalidad en la que se presentaron: entre el año 2000 y 2006; el detonante: el fraude electoral y principalmente; el fuerte contenido simbólico y la no violencia que revistieron dichas protestas, esta última característica ampliamente construida desde la estructuración y la puesta en marcha del discurso y el repertorio de contienda política desplegado por los movimientos sociales.

Expuesto lo anterior, se ha planteado una nueva clasificación de la literatura existente sobre las RC. Dicha iniciativa ha sido construida en torno a tres grandes temas: la génesis de las RC, las posibles causas de éxito y fracaso de las mismas y, el porqué se extinguieron en el año 2006. A partir de este abordaje es posible dar cuenta del importante rol desempeñado por los movimientos sociales en las RC, a la par que se avanza hacia una comprensión más profunda sobre este tipo de actores, sus dinámicas y logros, desde una perspectiva comparada.

## Referencias

- Beissinger, M. R. (2007). Structure and example in modular political phenomena: The diffusion of Bulldozer/Rose/Orange/Tulip Revolutions. *Perspectives on Politics*, 5(2), 259-276. doi: <http://dx.doi.org/10.1017/S1537592707070776>
- Bunce, V., Wolchik, S. (2009). Getting real about “real causes”. *Journal of Democracy*, 20(1), 69-73. doi: 10.1353/jod.0.0063
- Collier, D. y Levitsky, S. (1998). Democracia con adjetivos: innovaciones conceptuales en estudios comparativos. *Agora*, (8), 99-122. Recuperado de: <https://goo.gl/2hCfQv>
- Dahl, R. (1996). *Political Oppositions in Western Democracies*. New Haven, London: Yale University.
- Dimitrov, M. K. (2009). Popular Autocrats. *Journal of Democracy*, 20(1), 78-81. doi: 10.1353/jod.0.0057
- Fairbanks, C. H. (2007). Revolution Reconsidered. *Journal of Democracy*, 18(1), 42-57. doi: 10.1353/jod.2007.0007
- Hale, H. E. (2006). Democracy or autocracy on the march? The colored revolutions as normal dynamics of patronal presidentialism. *Communist and Post-Communist Studies*, 3(39), 305-329. doi: doi:10.1016/j.postcomstud.2006.06.006
- Huntington, S. (1994). *La tercera ola*. Buenos Aires: Paidós.
- Ibarra, P., Martí i Puig, S. y Gomá, R. (2002). *Creadores de democracia radical. Movimientos sociales y redes de políticas públicas*. Barcelona: Icaria Editorial.
- Kalandadze, K., Orenstein, M. A. (2009). Electoral protests and democratization beyond the color revolutions. *Comparative Political Studies*, 42(11), 1403-1425. doi: 10.1177/0010414009332131
- Linz, J. y Stepan, A. (1996). *Problems of Democratic Transition and Consolidation*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Marat, E. (2006). *The Tulip Revolution: Kyrgyzstan one year after*. Washington DC: The Jamestown Foundation. Recuperado de: <http://goo.gl/giyqoL>
- McFaul, M. (2005). Transitions from postcommunism. *Journal of Democracy*, 16(3), 5-19. Disponible en: <http://goo.gl/ASTffp>
- O'Donnell, G. y Schmitter, P. (1986). *Transitions from the Authoritarian Rule: Tentative Conclusions about Uncertain Democracies*. Baltimore: The John Hopkins University Press.
- Polese, A. y Ó Beacháin, D. (2011). The color revolution, virus and authoritarian antidotes: Political protest and regime counterattacks in post-communist spaces. *Demokratizatsiya*, 19(2), 111-132. <http://goo.gl/XLBH4k>
- Salomón, M. (2002). La teoría de las relaciones internacionales en los albores del siglo XXI: Diálogo, disidencia, aproximaciones. *Barcelona: Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (56), 7-52. Recuperado de: <http://goo.gl/xRPl6p>
- Schumpeter, J. (1983). *Capitalismo, socialismo y democracia*. Barcelona: Orbis.
- Sengupta, A. (2009). *Heartlands of Eurasia. The geopolitics of political space*. Plymouth: Lexington Books.

- Silitski, V. (2010). Survival of the fittest: domestic and international dimensions of the authoritarian reaction in the former Soviet Union following the colored revolutions. *Communist and Post-Communist Studies*, 43(4), 339-350. doi:10.1016/j.postcomstud.2010.10.007
- Skocpol, T. (1994). *Social Revolutions in the Modern World*. New York: Cambridge University Press.
- Skocpol, T. (1979). *States and Social Revolutions: A Comparative Analysis of France, Russia and China*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Tilly, C. (1978). *From Mobilization to Revolution*. New York: McGraw-Hill College.
- Tucker, J. A. (2007). Enough! Electoral fraud, collective action problems, and post-communist colored revolutions. *Perspectives on Politics*, 5(3), 535-551. doi: <http://dx.doi.org/10.1017/S1537592707071538>
- Tudoroiu, T. (2007). Rose, Orange and Tulip: the failed post—soviet revolutions. *Communist and Post-Communist Studies*, 40, 315-342. doi:10.1016/j.postcomstud.2007.06.005
- Way, L. (2008). The real causes of the color revolutions. *Journal of Democracy*, 19(3), 259-276. Disponible en: <http://goo.gl/UtvVoF>



## **La Economía Popular y Solidaria en Ecuador. Estudio sobre la implementación de herramientas comunicacionales en organizaciones manabitas.**

### **The Popular and Solidarity Economy in Ecuador. A study on the implementation of communication tools in Manabi.**

Rosa Cedeño Rengifo.<sup>42</sup>

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (Ecuador)

Fecha de envío: 15 de enero 2015

Fecha de aceptación: 6 de marzo 2015

#### **RESÚMEN:**

En los últimos cinco años, se ha considerado a la Economía Popular y Solidaria (en adelante, EPS) como el motor fundamental del sistema económico ecuatoriano. De acuerdo a la Constitución del país, la EPS se centra en proporcionar a la población el Buen vivir (Sumak Kawsay) como modelo de desarrollo y mejora de la calidad de vida de las personas. Las herramientas comunicacionales, por su parte, permiten la potenciación de un producto dentro de un imaginario determinado, ya que a través de ellas, los pequeños grupos familiares, asociaciones, cooperativas, emprendimientos, propios de la EPS, tienen la oportunidad de dar a conocer los productos y servicios que sus microempresas ofrecen. La utilización, en definitiva, de diferentes medios y estrategias comunicacionales puede abrir un espacio de diálogo, de interacción y de información en general; es la oportunidad de llegar a otros espacios geográficos

---

<sup>42</sup> La autora agradece al DCI de la ULEAM el financiamiento al proyecto El capital intelectual: Un enfoque hacia la economía popular y solidaria de Manabí, de cuyos resultados parciales versa este artículo.

y la posibilidad de conseguir mejores negocios. En un estudio de campo con asociaciones de la Economía Popular y Solidaria en Manabí (Ecuador) se pudo observar que las microempresas encuentran en la potencialidad de las herramientas comunicacionales su principal atractivo para incorporarse al gigante mercado digital que internet constituye. Es la dimensión comunicacional y los posibles beneficios económicos, el acceso a la sociedad del conocimiento y la información, lo que impulsa la apropiación por parte de este sector de las clases populares a querer darse a conocer y ser parte del mundo digital. Motivos estos que analizaremos con detenimiento en la siguiente presentación.

**PALABRAS CLAVES:**

Economía popular, herramientas comunicacionales, organizaciones sociales, buen vivir.

**SUMMARY:**

Last five years, it has been considered the Popular and Solidarity (EPS) Economy as the key driver of Ecuadorian economic system. According to the Constitution of that country, the EPS is focused on providing the population live in the Good Living (Sumak Kawsay) as a model of development and improving the quality of life of people. Communicational tools, meanwhile, allow the enhancement of a product within a certain imagined, because through them, small family groups, associations, cooperatives, enterprises have the opportunity to know the markets and services their microenterprises offer. The different media and communication implementations use ultimately can open a space for dialogue, interaction and information in general; It is the opportunity to reach other geographical areas and the possibility of getting better business. Most microenterprises are in the potential of communication tools main attraction. It is the communication dimension and potential economic benefits, access to the knowledge society and information, prompting the appropriation by this sector of the popular want to be known and be part of the digital world classes. These reasons we will discuss in detail in the following presentation.

**KEYWORDS:**

Popular economy, communication tools, social organizations. Good Living.

**INTRODUCCIÓN**

En Ecuador, según Jácome (2014), las experiencias económicas concernientes con los principios de la Economía Social y Solidaria han estado presentes a lo largo de la historia. Sin embargo, durante el siglo XX se excluyó de la historia económica nacional, para en los últimos seis años pasar a ser considerada como uno de los aspectos estructurales del régimen económico actual. De acuerdo al objetivo número 6 del Plan Nacional del Buen Vivir, la economía popular y solidaria se centra en proporcionar a la población el “Buen Vivir” como modelo de desarrollo. Este modelo implica, entre otros aspectos, mejorar la calidad de vida de la población fortaleciendo la vínculo social, los valores comunitarios y la participación activa de los individuos (Plan Nacional del Buen Vivir, 2008).

Actualmente, Ecuador es un paradigma de desarrollo alternativo basado en nuevas relaciones entre la economía, la sociedad y la naturaleza; fundamentada en una estrategia sostenible de satisfacer las necesidades básicas de la población, mediante la inclusión financiera y social y lograr una sociedad más equitativa (Banco Central de Reserva, 2012a). La población nacional en condiciones de pobreza ha disminuido en forma significativa del 36.74% en el 2007 hasta situarse en 25.6% en el 2013, es decir 26 de cada 100 personas disponen ingresos menores a \$78.10 dólares al mes (Banco Central de Reserva, 2012b). Por ello, la economía popular y solidaria se orienta hacia la disminución de la pobreza e instaura la organización de la población con proyectos productivos y sociales que les ayuden a obtener ingresos para darles una vida digna (Plan Nacional del Buen Vivir, 2008).

En el desarrollo de los primeros años del gobierno del Presidente Rafael Correa se reorganizaron los ingresos y se redujo la pobreza (un millón cincuenta mil ecuatorianos dejaron de ser pobres por ingresos, entre diciembre de 2006 y diciembre de 2012). Según el informe "Panorama Social de América Latina 2012", publicado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, el Ecuador es el país que más redujo desigualdades en América Latina entre 2007 y 2011: ocho puntos (Comisión Económica Para América Latina y el Caribe, 2012a).

La reducción de las brechas en los ingresos es un triunfo considerable, en un espacio geográfico donde están agrupadas las mayores desigualdades sociales del mundo (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 2013).

Según Suarez (2016), antes del gobierno actual, la economía del Ecuador se vio afectada por diversas crisis; sin embargo surge en los últimos seis años un nuevo suceso económico que busca el bienestar colectivo y una óptima distribución de la riqueza con los grupos sociales segregados; La EPS aparece ante la necesidad de reformar la calidad de vida de obreros, artesanos, jornaleros, transportistas, agricultores, entre otros integrantes de clase económica baja y desempleada, mismos que ante la crisis económica conciben nuevas ideas a través de emprendimientos populares y solidarios con el propósito de mejorar su calidad de vida (Políticas públicas para la economía popular y solidaria que buscan impulsar un sistema económico más social y solidario en el Ecuador, 2016).

Ante esto, se aprobó la vigente Constitución en el 2008, donde se reconoció la importancia y presencia de la economía popular y solidaria dentro de la economía ecuatoriana y es así como se elabora un marco jurídico e institucional que avalan el funcionamiento de la economía popular y solidaria (EPS) en Ecuador. En 2014, aparece la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y su respectivo reglamento; también se creó el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, organismos gubernamentales que son los llamados a respaldar el funcionamiento del sistema social y solidario en Ecuador (Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria, 2014).

Las políticas de la economía popular y solidaria son estrategias de oportunidades que les corresponde impulsar los recursos públicos nacionales y locales para fortalecer capacidades y resolver necesidades en la mejora de la calidad de vida de los ecuatorianos y sus futuras generaciones (SENPLADES, Secretaria Nacional de planificación y Desarrollo, 2013).

Mendoza (2013), comenta que es necesario y urgente que las microempresas utilicen las herramientas comunicacionales, puesto que traen infinidad de beneficios a las asociaciones, como: comunicarse con sus clientes, grupos u otras organizaciones que puedan estar interesadas en sus productos, servicios o gestión; además de lograr la responsabilidad de apoyar en la transformación social, apoyado en el desarrollo de concientización, organización y reunión de los grupos sociales en busca del bienestar de la colectividad.

Vivimos en la sociedad de la información y la comunicación, razón por la que son nuevos modelos los que gobiernan el éxito de los negocios. Naisbitt (1987) comenta que de acuerdo a cómo progresamos en el establecimiento de la economía apoyada en la información, nos tropezamos con la necesidad de re direccionar el planeta.

Amado (1992), declara que a medida que transcurre el S.XXI, el éxito empresarial está respaldado en la información agregada a la imagen o la comunicación corporativa.

Castells y Valls (2003) exponen que las herramientas tecnológicas-comunicacionales son elementos protagónicos de la sociedad; desde niños hasta personas de la tercera edad se han convertido en usuarios del accionar tecnológico, convirtiéndose también en consumidores potenciales; pero estas herramientas deben adecuarse a la cultura y necesidad de cada microempresa.

Con el progreso de la ciencia y la tecnología, las microempresas han involucrado sus intereses económicos incentivando a los clientes a elegir, participar e interactuar a través de las redes sociales, logrando así potenciar e incrementar clientes, ganancias y producción (Quiroz, 2015).

## **ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA**

Según la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, en su artículo 1, establece que la economía popular y Solidaria es “la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital” (Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria, 2014).

Para Coraggio (1991), la economía popular encierra a todos los grupos domésticos que no dependen de un jefe que les pague un sueldo, ni de ahorros o riquezas acumulados; sin embargo trabajan de manera independiente para satisfacer sus necesidades. El reto aquí es que estos grupos esparcidos, logren organizarse en un proyecto común para ser más fuertes y enfrentar desafíos globales.

Lisboa (2001) sugiere que en el transcurso en que la economía popular avanza y se desarrolla, centrado en las clases populares y dando protagonismo a los grupos sociales, se crea una nueva posibilidad de transformación, dejando que el progreso ya no esté centralizado en el Estado, en las élites vanguardistas y sea la economía popular, integrada por los microempresarios los que

vayan poco a poco edificando un espacio de economía propia con formas colectivas de producción.

Núñez (1995) opina que la economía popular, asociativa y autogestionaria es la manera más eficaz por la cual los productores-trabajadores-populares, sin convertirse en capitalistas, lograrán emprender estrategias de mercado y competir con el capitalismo y su economía de desarrollo.

Los objetivos de la Economía Popular y Solidaria son los siguientes:

**Tabla 1. Ecuador: Objetivos de la economía popular y solidaria**

	Detalle
a)	Reconocer, fomentar y fortalecer la Economía Popular y Solidaria en el sector financiero popular y solidario en el ejercicio y relación con los demás sectores de la economía y con el estado.
b)	Potenciar las prácticas de la economía popular y solidaria que se desarrollan en las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidad y en sus unidades económicas productivas y con el Estado.
c)	Establecer un marco jurídico común para las personas naturales y jurídicas que integran la Economía Popular y Solidaria y del sector financiero popular y solidario.
d)	Instituir el régimen de derechos, obligaciones y beneficios de las personas y organizaciones sujetas a esta ley.
e)	Establecer la institucionalidad pública que ejercerá la rectoría, regulación, control, fomento y acompañamiento.

**Fuente:** Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2014)

También se encuentra sustentada en principios, mediante las cuales se guiarán las personas y las organizaciones entre ellas, como indica la siguiente tabla:

**Tabla 2. Ecuador: Principios de la economía popular y solidaria**

	Principios
a)	La búsqueda del buen vivir y del bien común.
b)	La prevalencia del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales.

c)	El comercio justo y consumo ético y responsable.
d)	La equidad de género.
e)	El respeto a la identidad cultural.
f)	La autogestión.
g)	La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas.
h)	La distribución equitativa y solidaria de excedentes.

**Fuente:** Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2014)

La PEA o población económicamente activa de Ecuador en el 2012 era de 45.8%, mientras que la informal o economía popular y solidaria era de 46.8%, servicio doméstico 2.8% y no clasificados 4.6% (incluidos en la economía popular y solidaria); por lo que el gobierno promueve y contribuye a la consolidación del sistema económico social y solidario, bajo los siguientes aspectos (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, 2012):

- a) Impulsar la creación e implementación del marco jurídico e institucional que permitan reconocer y fortalecer la economía popular y solidaria.
- b) Generar conocimiento e información sobre la diversidad y heterogeneidad de este sector.
- c) Establecer mecanismos que permitan dinamizar las compras públicas a favor de las organizaciones de la economía popular y solidaria.
- d) Fortalecer a los actores de la economía popular y solidaria del sector financiero popular y solidario a través de políticas y programas de capacitación, asistencia técnica y financiamiento, con énfasis en los sectores de producción, comercialización, servicios y finanzas en el marco de las dinámicas territoriales.

## **HERRAMIENTAS COMUNICACIONALES**

De acuerdo a Franco (2010), las herramientas comunicacionales son aquellas que utilizan la tecnología, programas y aplicaciones, llamados también software como medio para desarrollar y enviar información a otras personas, sin estar presente o cerca y sin pagar un valor por su funcionamiento y uso.

Castro (2013), sostiene que la tecnología es productora de información y a la vez provee conocimiento rápido que permite crear un nuevo punto de vista competitivo, innovando la

gestión corporativa y el modelo de las microempresas tradicionales, incluso puede dar a conocer una marca, un servicio o un producto; ya no se fundamenta simplemente en volantes o en los anuncios de radios o televisión, sino en la web o redes sociales como Facebook, twitter, Instagram, YouTube, entre otras.

Hoy en día es común observar en las publicidades de distintas marcas y empresas frases como: Búscanos en Facebook o Síguenos en Twitter, mismas que motivan a los consumidores o clientes y personas en general a seguir sus gestiones y novedades, como estrategia para conservar relaciones más accesibles y rápidas (Franco, 2010)

Para Castells y Valls (2003), el campo en el que giran las herramientas comunicacionales cambia constantemente; las microempresas deben engancharse rápidamente a este ritmo para ir a la par de la tecnología con sus publicidades y mejorar su producción y rentabilidad utilizando herramientas de comunicación adecuada; uno de los ejemplos los encontramos en las redes sociales, las nuevas plataformas: Facebook, Twitter, LinkedIn, Pinterest, Instagram, Whatsapp.

Aquino (2014), dice que la utilización del conjunto de técnicas de la comunicación en las diferentes actividades micro empresariales mejora el éxito productivo micro empresarial. Los emprendedores deben asesorarse con especialistas para entrar a la vanguardia de la publicidad digital, hacer reajustes de valores, visión, misión, objetivos; para poder brindar un óptimo servicio. A través de páginas web, redes sociales, promocionan sus productos o servicios, describiéndolos, agregando el precio, dirección, imágenes y otros aspectos que involucren el enganche con el cliente.

De acuerdo a Alarcón (2003), la tecnología y la investigación en los actuales momentos, obligan a las personas a manejar medios tecnológicos para comunicarse, situación que se aprovecha para crear empresas en línea, potenciar marcas, servicios y productos; obteniendo de esta manera ventajas sobre la competencia. Los más usados por las microempresas en cuanto a redes sociales se refiere son: Facebook, Twitter, youtube, Instagram, Whatsapp y el portal web, que se han convertido en herramientas indispensables en las empresas y microempresas, porque son el punto de entrada inmediato de muchos clientes a nivel local, nacional e internacional que encuentran información las 24 horas del día.

Desde el 2008 en la zona 4 (Manabí y Santo Domingo), el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria ejecuta proyectos de emprendimientos de la EPS. Actualmente están registrados en este organismo 686 microempresas, diferenciadas entre cooperativas de transporte, cooperativas de ahorro y crédito -205 cooperativas- y 481 asociaciones. Dentro de las asociaciones están: servicios de alimentos, artesanías, limpieza, textiles, pesqueros, agrícolas, ganaderos, vivienda, comerciantes minoristas, turismo, construcción –albañiles-, mantenimiento eléctrico, exequias (Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria, 2014).

Según el Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad (2011); en Manabí existen organismos del estado y locales que deben promover el desarrollo de forma integral, lo que incluye especialmente la parte productiva; todos en mayor o menor medida están impulsando iniciativas que promueven emprendimientos. El principal organismo para promover estas actividades, en virtud de su competencia, es el GAD de Manabí que recorre los diferentes cantones organizando ferias agrícolas, ganaderas, artesanales, gastronómicas, turísticas; De esta manera da a conocer los servicios y productos de los microempresarios a través de redes sociales, televisión, radio, periódicos. El siguiente gráfico muestra la publicidad en Facebook que hizo el GAD de Manabí a varias microempresas, misma que también se publicaron en otros medios comunicacionales. El evento triplicó las expectativas propuestas.



Gráfico 1. Manabí: GAD MANABÍ

Fuente: Facebook

De acuerdo a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2016), las microempresas asociadas al Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria cuentan con vida jurídica, registro único de contribuyente –RUC-, código de organización, entre otros requisitos. Pero son

muchos más los grupos familiares que se asocian y tratan de surgir de manera independiente con sus pequeños negocios y es a estos grupos a los que el GAD de Manabí apoya, mismos que luego pasan a formar parte del IEPS (Catastro de organizaciones del sector no financiero, 2016).

**Tabla 3. Manabí: Instituciones Públicas de Manabí y el estado que apoyan las microempresas.**

INSTITUCION	PROVINCIA
CONSEJOS PROVINCIALES	1
MUNICIPIOS CANTONALES	22
JUNTAS PARROQUIALES RURALES	53
JUNTAS PARROQUIALES URBANAS	35
INSTITUTO NACIONAL DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	1
SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN - SENPLADES	1
MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE LA PRODUCCIÓN, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD – MCPEC	1
MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD - MIPRO	1
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA - MAGAP	1
MINISTERIO DE TURISMO – MINTUR	1
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	1
MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES	1
MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD - MIPRO	1
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA - MAGAP	1
MINISTERIO DE TURISMO – MINTUR	1
<b>TOTAL</b>	<b>123</b>

Fuente: AME, CONCOPE, CONAJUPARE

El Ministerio de Industria y Productividad (2016), informa que la promoción al desarrollo de los espacios poco considerados, requiere que se garanticen los derechos establecidos en la Constitución, para tratar de integrar servicios y productos, con doble perspectiva: una visión general y un alto nivel de solidaridad. Esto se logra promoviendo a través de las diferentes

herramientas comunicacionales, las actividades productivas y las cadenas de valor pero, sobre todo, dando paso al impulso a la investigación, la ciencia y la tecnología, aplicadas a las necesidades específicas de cada provincia.

El Consejo de la Producción es un organismo del que forman parte las instituciones del Gobierno Nacional que tienen relación con la producción y beneficios de los pequeños y medianos productores. Este apoyo que se describe a continuación es acompañado por diferentes estrategias comunicacionales para motivar la efectividad de emprendimientos (Consejo de la Producción, 2010):

- La organización de los productores y la asociatividad, que se promueve mediante la asistencia técnica, el mejoramiento competitivo de calidad y productividad, los planes para lograr que los productores se especialicen, la cooperación institucional, entre otros.
- El financiamiento, dinero que se utiliza para mejorar y expandir la producción, desarrollar nuevos cultivos y mejorar la capacidad de producción.
- Aseguramiento y reaseguramiento de cosechas para protegerse de los riesgos propios de la actividad agrícola, del clima o de desastres naturales.
- Crear tecnología y compartir esos conocimientos para el desarrollo productivo en función de la realidad local, del equilibrio ambiental, del clima e, inclusive, de la cultura para la producción.
- Fomentar la formación de los pequeños y medianos productores y sus organizaciones para que puedan desarrollar con eficiencia todas las actividades de producción y administración de la unidad productiva.
- Programas de apoyo a redes y sistemas de comercialización campesina, siempre pensando en el comercio justo y solidario.

Así, según el Centro de Apoyo Tecnológico (2011), las asociaciones o micro empresas diseñadas con esquemas de inclusión tecnológica, terminan convirtiéndose en generadoras de empleos en los sectores donde las fuentes de trabajo no son representativas.

De acuerdo a información del Ministerio de Industria y Productividad (2016), para que las asociaciones y cooperativas ganen más mercado deben crear estrategias de marketing que son herramientas eficaces en la comercialización y promoción de los productos y servicios que venden los miembros de las microempresas.

El uso de las herramientas comunicacionales según Castells (2002) se ha convertido en una necesidad, porque se ha podido percibir la carencia de conocimiento en el momento de vender o informar a la cartera de clientes que buscan nuevas opciones prácticas que son proporcionadas a través de la comunicación digital en el contexto de la globalización en el cual se pregona la igualdad de los derechos. Ante esta ola de posibilidades tecnológicas y la presencia de la competencia, los microempresarios deben actuar rápido o terminarán por desaparecer sus negocios, tal como lo muestra el siguiente gráfico:

Gráfico 2. Manabí: Catastro de organizaciones del sector no financiero.

	F	G	H	I	J	K	L	M	N
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
	Nivel	Acuerdo ministerial	Fecha acuerdo ministerial	No. DNC	Número de resolución	Fecha resolución	Estado jurídico	Resolución de liquidación	Fecha resolución liquidación
7201					SEPS-ROEPS-2015-006617	17/11/2015	ACTIVA		
7211	Nivel 1	1218	12/12/1984				EN LIQUIDACION		ZONA
7218	Nivel 2	2250	03/09/1999		SEPS-ROEPS-2013-001446	30/05/2013	EN LIQUIDACION		ZONA
7219	Nivel 1	79	26/01/1977				EN LIQUIDACION		ZONA
7221	Nivel 1	1533	04/11/1987				EN LIQUIDACION		ZONA
7228	Nivel 1	1487	15/10/1987		SEPS-ROEPS-2013-003026	20/06/2013	EN LIQUIDACION		ZONA
7231	Nivel 1	243	23/09/2010				EN LIQUIDACION		ZONA
7238	Nivel 1	376	05/03/1990				EN LIQUIDACION		ZONA
7240	Nivel 1	448	21/05/1985				EN LIQUIDACION		ZONA
7246					SEPS-ROEPS-2015-900783	04/11/2015	ACTIVA		ZONA

Fuente: Dirección nacional de información técnica y estadística, 2016.

En Manabí son muchas las microempresas que están en proceso de liquidación entre otros aspectos, como resultado del anonimato y la resistencia a entrar en contacto con la tecnología y medios comunicacionales. Ante la invisibilidad de los productos y servicios que ofrecen las asociaciones y cooperativas ¿Son necesarias las herramientas comunicacionales para dar a conocer, ofertar y extender su mercado?

## METODOLOGÍA

Para adentrarnos en el entorno de las microempresas manabitas se recurrió a la metodología basada en la observación participante. Según DeWalt, B. y DeWalt, K. (1998), la observación participante es el desarrollo que facilita a los estudiosos a ilustrarse de las acciones de los grupos humanos en observación en el contexto nativo, mediante la indagación y actuación de acciones. Este estudio se centra en siete asociaciones de la Economía Popular y Solidaria con las que se ha compartido conocimientos durante seis meses aproximadamente. Después de detectar las necesidades en diferentes visitas iniciales -dos o tres, de acuerdo a lo que ofertan y a la disponibilidad de los socios- se procede al levantamiento de información. Posteriormente se han

realizado dos visitas por mes para observar el proceso de cambio y mejora en caso del uso de las diferentes herramientas comunicacionales y lo contrario en las microempresas que no consideran la tecnología como aliado para darse a conocer y vender. La observación participante es usada para responder y disipar dudas en la investigación, para comprobar o generar teorías o probar hipótesis (DeWALT & DeWALT 2002).

A continuación las microempresas con las que se está trabajando:

- a) Asociación “Tropitagua”, se encuentra en el sitio Sosote, cantón Rocafuerte, provincia de Manabí. Está integrada por 37 socios con talleres y tiendas, donde el marfil vegetal o tagua lo convierten en variadas piezas de artesanías - adornos para casa, oficinas, bisuterías, llaveros, entre otros. Esta microempresa cuenta con una página web [www.tropitagua.com](http://www.tropitagua.com) y se encuentra en las redes sociales como Facebook. Tienen clientes no solo locales y provinciales, sino también nacionales y extranjeros y la posibilidad de exportar a Italia y España sus productos (Informativo Instituto de Economía Popular y Solidaria de Manabí, 2015).



diez Señoras de la tercera edad que se dedican al tejido y elaboración del sombrero de paja toquilla; con ayuda de familiares y miembros del Instituto de Economía popular y solidaria, han entrado al mundo de la comunicación y están teniendo presentaciones en ferias locales, provinciales y regionales, además de ventas fuera de la provincia (Informativo Instituto de Economía Popular y Solidaria de Manabí, 2015).

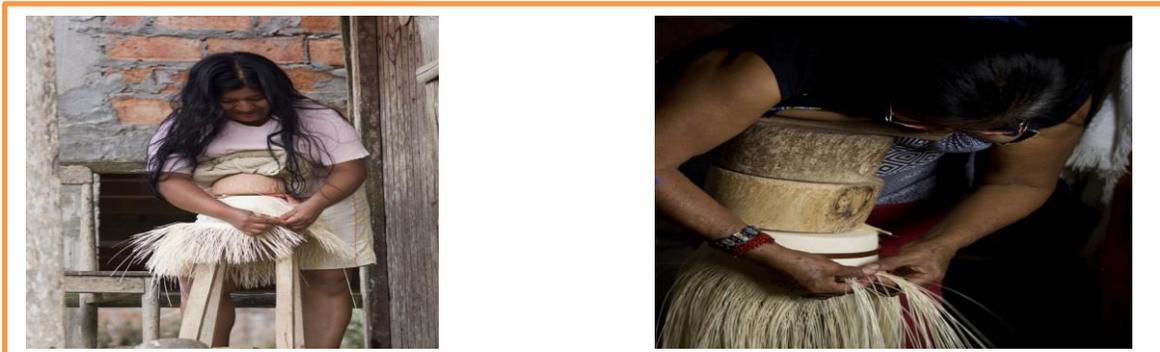


Gráfico 4. Santa Ana-Manabí: Visita de campo a la asociación Elicia Zambrano en Santa Ana.

Fuente: Leiberg Santos.

c) Cooperativa de Transporte Manabí (CTM), era parte de las cooperativas populares que trabajaban entre Manta y Portoviejo en las terminales terrestres de estas dos ciudades; sin embargo dada la utilización de medios comunicacionales como radio, televisión, redes sociales; ha logrado incrementar clientela, mejorando así su servicio que ahora es ejecutivo, con televisión, climatizador y wifi; tienen su propia terminal y se están extendiendo hacia otros cantones como Santa Ana (folleto informativo CTM, 2016).



Gráfico 5. Manabí: Cooperativa de transporte ejecutiva CTM

Fuente: Facebook

d) Asociación de pequeños trabajadores agropecuarios “Cuatro de junio”, se encuentra en el sitio La Laguna de la parroquia Rocafuerte del cantón del mismo nombre. Es una pequeña microempresa dedicada a la producción agrícola y ganadera de la localidad. Están incorporándose al mundo comunicacional con ayuda de estudiantes universitarios que hacen sus prácticas de vinculación con la sociedad, ya han participado en varias ferias locales y regionales dándose a conocer y como resultado el logro de ventas.

e) Asociación de producción textil modas y diseño "Asopromodis", se encuentra en la parroquia Los Esteros del cantón Manta. Esta microempresa se dedica a confeccionar ropa de damas, caballeros y niños. Conocen poco de herramientas comunicacionales, pero están siendo asesoradas y su nombre e imagen que estaba en el anonimato está dándose a conocer con

resultados favorables. Son muchos los pedidos que tienen, lo que ha hecho que se integren nuevas socias. Por ahora se las encuentra en redes sociales y publicidad radial.

f) Asociación de producción pesquera de armadores y pescadores artesanales y afines “10 de junio”, se encuentra en la parroquia San Vicente del cantón del mismo nombre. Esta asociación ha fusionado a los armadores de las pequeñas embarcaciones y a los pescadores, quienes están apostando a las herramientas comunicacionales en las que se están involucrando, el éxito del servicio y los productos que ofrecen. También en asesoría de estudiantes universitarios que hacen servicio comunitario en la localidad.

g) También es parte del estudio la Asociación “Fortaleza femenina” que se encuentra en la parroquia Leónidas Proaño del cantón Montecristi. Esta Asociación está integrada por diez y ocho damas que se dedican a preparar alimentos para albergues e instituciones educativas del estado. La microempresa no está inmersa en las herramientas comunicacionales; es conocida solo por las tres instituciones a quienes brindan el servicio y no tienen una visión clara de lo que desean en el futuro; incluso su organización interna es deficiente (Informativo Instituto de Economía Popular y Solidaria de Manabí, 2015).



Fuente: Elaboración propia.

La información de las observaciones realizadas se registra a través de notas de campo que contienen la cercanía paulatina del investigador con la cotidianidad de los grupos estudiados, y la información que gradualmente va conociendo (Wright Mills, 1990, p. 36), además de fotografías y grabaciones de audio y video.

Se realizaron entrevistas enfocadas a los Presidentes de las microempresas y la directiva, participaron entre seis y ocho miembros. La técnica de grupos focales dirige la investigación a

ser participativa y obtener información cualitativa; siendo una conversación espontánea hay probabilidad de obtener información más detallada (Valles, 2000).

## **RESULTADOS:**

De manera general, en las observaciones realizadas, todas las cooperativas y asociaciones necesitan de las herramientas comunicacionales para dar a conocer, ofertar y extender su mercado.

En las visitas se evidenció que todas las microempresas tienen necesidades comunicacionales, unas más urgentes que otras y que han ido mejorando poco a poco con la aceptación de estas herramientas. Entre las debilidades encontradas están:

- a) Poca y ninguna comunicación mediante redes sociales, lo que hace urgente el requerimiento de mantenerse comunicados, con bajos costos. De acuerdo a Peborch (2010), las redes sociales desempeñan tres objetivos: Desarrollan la productividad, expanden conexiones entre las áreas y alivianan el rango y promocionan la auto-organización y son espacios transformadores que ayudan a optimizar el movimiento productivo, puesto que ofrece al microempresario adelantarse a la competencia, permitiéndole realizar marketing colaborativo, además de sondear las posibles necesidades de la clientela, detectar el perfil y formar una interacción con el consumidor para crear la marca.

La difusión mediante redes sociales ayuda a conocer los beneficios de productos y servicios que ofrecen al mercado local, nacional e internacional. Correa Navas (2011), comenta que las microempresas están iniciando una interacción en las redes sociales, para mejorar el proceso de marketing y organizar una colectividad de consumidores, a través de fan page, otras herramientas de la web 2.0 y la publicidad en internet y redes sociales, donde la interacción con los diferentes públicos y la exhibición les ayuda a conservar relaciones por más tiempo.

- b) Necesidad de diseñar un plan de publicidad tradicional. A pesar de que hay quienes critican esta estrategia y la suponen arcaica frente a la online, todavía son muchos los que piensan que es efectiva y rentable. En sus inicios es lo que usan algunas asociaciones y otras que se resisten a entrar en contacto con tecnología y medios

comunicacionales es lo que se les aconseja para salir del anonimato. Entre las publicidades tradicionales que han usado y se les aconseja a las que se resisten están:

- Anuncios para los medios de masas: televisión, la radio, la prensa (diarios) y las revistas.

-Carteles en los espacios públicos: vallas, en paredes de edificios, en paradas de autobús y otros transportes, en esquinas con semáforos, pudiendo ser estáticos o animados.

-Folletos, trípticos que se dejan en las puertas de las casas o se entregan en la calle.

-Asistencia a ferias, con ubicación en stand y que no solo sirve para obtener nuevos clientes, sino también hacer contactos con otros microempresarios.

- c) Desarrollo de marca como Asociación, debido a que solo algunos asociados cuentan con ello y se requiere fortalecerse como institución, para en el futuro exportar. La marca es una ventaja para la competencia, es la visión, la fuerza propulsora con la que se puede diferenciar a la microempresa de otra y hoy la única manera de destacar en el mercado es a través de la marca (Aaker, 2000).
- d) Desarrollo de empaques y envolturas; estos diseños se necesitan para exhibir en forma adecuada los productos y poder trasladarlos de un lugar a otro sin riesgos de romperse con la manipulación; a esto se le agrega la connotación simbólica del producto, lo que fortalece la imagen (Mason. 2000).
- e) Desarrollo organizativo, ya que algunas no cuentan con una organización institucional, razón por la que no poseen misión, visión y objetivos de los asociados. Es necesario para el desarrollo de una empresa o microempresa tener claro lo que desea a corto y largo plazo, las relaciones humanas deben ser optimas, manejar estabilidad y orden, procesos de cambio e innovación, mecanismos de coordinación y control, promoción de autonomía y creatividad (Dávila, 2000).
- f) Capacitación en temas de liderazgo, autoestima, marketing, publicidad, relaciones públicas, trabajo en equipo y servicios de calidad. Las empresas están manejadas por personas que ofrecen servicios o productos a otras personas, razón por la que quienes integran las organizaciones deben capacitarse para promover el crecimiento personal, incrementar la productividad, calidad y excelencia en el desempeño laboral (Aguilar, 2004).

- g) Desarrollo de nuevos mercados para ampliar la oferta de servicios de sus productos. Crear, expandir y formar tejidos o redes de contactos con otros empresarios y de otras regiones, constituye, uno de los objetivos de las organizaciones (Dabat, 2000).
- h) Diseño y estudio técnico de instalaciones. Se requiere una mejor disposición de las instalaciones dado que algunas microempresas elaboran productos alimenticios. Este estudio admite la proposición e investigación de las opciones tecnológicas, de infraestructura, equipos, maquinarias, materia prima e instalaciones necesarias en la elaboración de productos y servicios; además de costo de inversión. (Bernal, 2007).

## **CONCLUSIONES**

Después de las observaciones realizadas en las visitas a las diferentes asociaciones de la Economía Popular y Solidaria de Manabí, se obtuvieron las siguientes conclusiones:

- 1.- El proceso de desarrollo de la economía popular y solidaria está estrechamente vinculado al fomento de emprendimientos como vía para alcanzar el Sumak Kawsay (Buen vivir), es por esto que requiere de la ayuda de un sinnúmero de herramientas que den a conocer a públicos externos a su comunidad, productos y servicios.
- 2.- Las herramientas comunicacionales, facilitan el momento y el lugar que el usuario desee para acceder a la información y realizar una compra o consultar datos sobre los productos o servicios que ofrecen las Asociaciones y Cooperativas de la Economía Popular y Solidaria.
- 3.- Cada día gana mayor aceptación la comercialización de productos dentro de las redes sociales, motivo por la que los microempresarios deben estar involucrados con el uso de las herramientas comunicacionales como un método efectivo para dar a conocer sus productos y servicios, generando la expansión de las mismas.
- 4.- Las herramientas comunicacionales brindan a los emprendedores la posibilidad de fortalecer los vínculos con sus clientes y crear relaciones con potenciales compradores, mediante herramientas de bajo costo o de manera gratuita, para que luego puedan competir con las medianas y grandes empresas que poseen mayor número de recursos y que invierten día a día en publicidad u otras estrategias de promoción para capturar la atención del mercado.
- 5.- La calidad de las artesanías de tagua en Sosote o el servicio que brinda la cooperativa de transporte CTM o la supremacía de los productos agrícolas y ganaderos que la provincia ofrece,

son conocidas y han incrementado sus ventas y logrado las familias un mejor nivel de vida con el uso de diferentes herramientas comunicacionales (Ministerio de Industria y Productividad, 2016).

## **REFERENCIAS GENERALES:**

- Aaker, David A. (2000). Construir marcas poderosas, ediciones gestión.
- Aguilar, Alfonso (2004); Capacitación y desarrollo personal: México. Editorial Limusa SA de CV; grupo Noriega editores. ISBN, 968-18-6386-0.
- Alarcón, Cesar (2003), Al futuro con la Microempresa: Quito, Ecuador. Editorial Raíces.
- Amado, Adriana (1992). La comunicación pública como espectáculo; Relatos de la Argentina del S. XXI. Argentina: entro para la información ciudadana; Konrad Adenauer Stiftung.
- Aquino, Mariana (2014), La economía solidaria apuesta a herramientas comunicacionales efectivas; Argentina: Pantalla: Diario digital del programa usina de medios.
- Banco Central del Ecuador (2012). Inclusión Económica y Social: La experiencia Ecuatoriana. Quito, Ecuador: Banco Central del Ecuador.
- Banco Central del Ecuador (2012). Reporte de pobreza, desigualdad y mercado laboral. Quito, Ecuador: Dirección de Estadística Económica.
- Bernal Torres, César (2007), Introducción a la Administración de las Organizaciones. Primera Edición, México.
- Castells, M. (2002). La era de la información. Economía, sociedad y cultura: Argentina; Buenos Aires: Siglo XXI.
- Castells, P., & Valls, J. (2003). Tecnología e innovación en la empresa. Capellades: Barcelona, España. Ediciones UPC.
- Castro, L. (2013). ¿Qué es una red social? Retrieved, from <http://aprenderinternet.about.com/od/RedesSociales/g/Que-Es-Una-Red-Social.htm>.
- Centro de Apoyo Tecnológico. (25 de octubre de 2011). Soluciones Tecnológicas imprescindibles para tu empresa. Obtenido de <http://www.bilib.es/actualidad/blog/noticia/articulo/10-solucionestecnologicas-imprescindibles-para-t-1/>
- Wright Mills, Charles (1990); Pesimismo radical, perspectiva contemporánea, Estados Unidos, Edwar Elgar publicidades. ISBN 978 1 78254 003 8.
- Comisión Económica Para América Latina y el Caribe, 2012.

Coraggio, J. L. (1995) Desarrollo humano, economía popular y educación, Buenos Aires, Instituto de Estudios y Acción Social, Aique Graupo,

Coraggio, J. L.,(1997); Alternativa para o desenvolvimento humano em um mundo globalizado, en Revista Proposta, Rio de Janeiro, FASE, N° 72.

Coraggio, J. L., (1991); Política social y economía del trabajo: alternativas a la política neoliberal para la ciudad: Madrid, UNGSMiño y Dávila.

Dabat, A., (2000). "Globalización: Capitalismo informático-global y nueva configuración espacial del mundo". Mimeo. Universidad Nacional Autónoma de México.

Dávila, C. (2000). Cultura organizacional: ¿un instrumento de la gerencia? Algunas consideraciones para su estudio. En L. G. & Arango y C., Dávila (Eds.), Innovación y cultura de las organizaciones en tres regiones de Colombia. Bogotá: Conciencias.

DeWalt, Kathleen M. & DeWalt, Billie R. (1998). Observación del participante. En H. Russell Bernard ( Ed.), Manual de métodos de la antropología cultural (pp.259-300). Walnut Creek : AltaMira .

Franco, W (2010); Tutorial web. Herramienta de apoyo al desempeño docente en la enseñanza del software libre. Venezuela.

Informativo Instituto de Economía Popular y Solidaria de Manabí. Portoviejo, Manabí (2015).

Jácome, V. (2014). Introducción a la Economía Social y Solidaria. Quito, Ecuador: Instituto de Altos Estudios Nacionales.

Lisboa, A. M., (2001); Desordem do trabalho, economia popular e exclusão social: algumas considerações, Florianópolis, Cidade Futura.

Mason, Daniel; (2002). Empaque experimental, México, Mc Graw Hill.

Mendoza, G. (2013); Coaching, equipos de trabajo y aprendizaje en organizaciones universitarias, UPEL – IPB; volumen 18, ISSN: 1316-6212: Barquisimeto, Venezuela.

Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad, 2011: Ecuador.

Ministerio de Industria y Productividad, 2016: Ecuador.

Naisbitt (1987). Asesoramiento en dirección de empresas: la consultoría; México: editorial Díaz de Santos.

Núñez, O., (1995); La economía popular, asociativa y autogestionaria, Managua, Cipres.

Van Peborgh, E. (2010). Odisea 2.0. Las marcas en las redes sociales. (1ª ed.). Buenos Aire: La Crujía Ediciones.

Plan Nacional del Buen Vivir, 2008

Plan Nacional del Buen Vivir, 2013; Resolución 2, Registro Oficial Suplemento 78; Estado: Vigente. Ecuador.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 2013.

Proyecto El capital intelectual: Un enfoque hacia la economía popular y solidaria de Manabí (2015).

Quiroz, M. (2015). Empresas que intervienen en tecnología aumentan su competitividad: Ecuador. MERCADOS & TENDENCIAS.

Reyes Pincay, José Gerardo (2015); La economía popular y solidaria en el Ecuador, Tesis Doctoral. Universidad de Guayaquil Facultad de Ciencias Económicas.

Suarez Vera, Cinthya (2015); Políticas públicas para la economía popular y solidaria que buscan impulsar un sistema económico más social y solidario en el Ecuador.

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2014). Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. Quito, Ecuador.

Valles, Miguel. (2000). Técnicas cualitativas de investigación social. Síntesis Sociológica. España.

#### **REFERENCIAS DE GRÁFICOS:**

Gráfico 1. Manabí: GAD MANABÍ (2016).

Gráfico 2. Manabí: Catastro de organizaciones del sector no financiero (2016).

Gráfico 3. Sosote-Manabí: Visita de campo a los talleres y tiendas que integran la Asociación Tropitagua.

Gráfico 4. Santa Ana-Manabí: Visita de campo a la asociación Elicia Zambrano en Santa Ana.

Gráfico 5. Manabí: Cooperativa de transporte ejecutiva CTM (2016).

Gráfico 6. Montecristi-Manabí: visita de campo a la asociación fortaleza femenina en Leónidas Proaño – Montecristi.

#### **REFERENCIAS DE TABLAS:**

Tabla 1. Ecuador: Objetivos de la economía popular y solidaria (2014); Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Tabla 2. Ecuador: Principios de la economía popular y solidaria (2014); Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Tabla 3. Manabí: Instituciones Públicas de Manabí (2015) Ministerio de Industria y Productividad.



## **Problemas de comunicación que afectan la adaptación de personas de origen indígena que emigran a Nuevo León**

### **Communication problems affecting indigenous adaptation who migrate to the city**

Los autores son docentes e investigadores de la

Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Nuevo León

Julieta Flores Michel

julieta.floresmc@uanl.edu.mx

Sergio G. Torres Flores

sergiotorres63@hotmail.com

Roberto Silva Corpus

robertosilvac61@gmail.com

Fecha de envío: 31 de febrero 2016

Fecha de aceptación: 4 de mayo 2016

#### **Resumen**

Las personas que emigran para buscar nuevas oportunidades en otras regiones enfrentan diferentes problemas de adaptación al nuevo medio; ya sea que migren al extranjero o a otras ciudades de su país de origen, desde la perspectiva de la Comunicación, se observan diferentes obstáculos que dificultan dicho proceso. Cuando los emigrantes son de origen indígena estos problemas pueden derivar además en discriminación. Bajo este contexto se planteó la pregunta: ¿Cuáles son los problemas que dificultan la adaptación de personas indígenas que emigran al estado de Nuevo León? Se trabajó con una metodología cualitativa con la técnica de entrevista de profundidad con siete familias de origen indígena radicadas en Ciudad Juárez en el estado de Nuevo León. Se aplicó un muestreo no probabilístico por conveniencia durante octubre de 2015. Como resultados sobresalientes se encontró que en el caso los sujetos de estudio, diversas

familias viven en una misma colonia dentro del municipio de Juárez lo que disminuye el problema de pérdida de sus costumbres ya que conviven cercanamente. Señalan que uno de los principales problemas es el idioma cuando son emigrantes de primera generación, no cuando ya tienen familia que los ayuda a adaptarse a las nuevas costumbres y a aprender el castellano. Aspiran a incrementar sus estudios para buscar nuevas oportunidades y consideran que no son discriminados. Los resultados pretenden servir como base para generar estrategias que minimicen los problemas derivados del choque cultural de este grupo de emigrantes. En este proyecto participaron estudiantes de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la UANL.

**Palabras clave:** comunicación, adaptación social, indio sudamericano, discriminación, medio urbano

### **Summary**

The persons who migrate to look for new opportunities in other regions face different problems of adjustment to the new way. Already be that they migrate abroad or to other cities of his native land, from the perspective of the Communication are observed different obstacles that impede the above mentioned process. When emigrants are of indigenous origin of these problems can lead to discrimination. In this context the question was raised: What are the challenges to the adaptation of indigenous people migrating to the state of Nuevo Leon? We worked with a qualitative methodology with depth interview technique with seven families of indigenous origin rooted in Ciudad Juarez in the state of Nuevo Leon. a non-probability sampling was applied for convenience during October 2015. The results are intended to serve as a basis to generate strategies that minimize the problems arising from cultural shock of this group of emigrants. Within the categories of analysis are the language, the use of communication technologies and discrimination. In this project students participated degree in Communication Sciences of the UANL.

**Keywords:** communication, social adaptation, South American Indian, discrimination, urban environment

## **Problemas de comunicación que afectan la adaptación de personas de origen indígena que emigran a Nuevo León**

La investigación es una actividad que, en el contexto académico universitario en general, se promueve y desarrolla más en el nivel de posgrado que en el de licenciatura; situación que suele presentarse entre otros factores, debido a que las tesis no son ya requisito de titulación. Por lo anterior, los autores de este artículo, con el fin de promover la formación de investigadores(as) en la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Universidad autónoma de Nuevo León (UANL), han vinculado la teoría del método científico a la par de su implementación en investigaciones transeccionales bajo la asesoría y dirección en este caso, de investigadores del Cuerpo Académico Estudios de Cultura, comunicación y Tecnologías de la Información (CA-UANL-239 Consolidado). Bajo este contexto es que se desarrolla la investigación presentada en el presente artículo.

El problema de estudio fue seleccionado debido a que la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, México es un foco de interés para personas de origen indígena provenientes principalmente de los estados de San Luis Potosí (tenek, nahuas), Querétaro (otomíes), Oaxaca (mixtecos, triquis), Veracruz (nahuas), entre otros. Si bien, es común que los emigrantes sufran por discriminación cuando sin recursos materiales o una educación básica dejan sus comunidades en búsqueda de nuevas oportunidades en la ciudad, este problema se convierte en una doble discriminación al ser además de emigrante, indígena. Aunado a esta situación el emigrante indígena tiene que pasar por un problema de adaptación al nuevo entorno, que de no superarlo, difícilmente saldrá del círculo de emigrante – indígena = doble discriminación.

La realización de esta investigación surge a partir de la preocupación por identificar los problemas de comunicación que dificultan la adaptación de personas de origen indígena y generalmente de contextos rurales, al emigrar a una ciudad capital con gran actividad comercial, industrial y cultural como lo es la ciudad de Monterrey y otras ciudades del área metropolitana en el Estado de Nuevo León en México.

En este artículo se presentan las preguntas, los objetivos y supuestos de investigación para este problema, además se definen conceptos teóricos básicos y antecedentes del problema planteado; de igual forma se describe la metodología y los principales resultados que llevan a establecer las conclusiones y recomendaciones finales.

## **Justificación y definición del problema**

Los hombres primitivos fueron nómadas, obligados siempre a cruzar tierras que ofrecieran sustento y abrigo; al menguar los recursos de la naturaleza o enfrentar climas adversos estas antiguas familias se desplazaban nuevamente hacia otras tierras en búsqueda de nuevas oportunidades para la manutención de su grupo familiar. Conforme fue avanzado el conocimiento del ser humano para dominar a la naturaleza, fue creando herramientas que le permitieron entre otras cosas dominar el fuego, el arte del cultivo de la tierra, la elaboración de vestido y construcción de vivienda; hasta llegar a la Revolución Industrial con la producción en masa de productos de consumo. El ser humano al controlar su entorno, pasó del nomadismo al sedentarismo.

En la actualidad el desarrollo de la ciencia y la tecnología han facilitado aún más el dominio del hombre sobre su entorno. Se eliminan por ejemplo, las barreras del tiempo y el espacio gracias a los modernos medios de telecomunicaciones y por ende, se espera una mejor calidad de vida para el hombre contemporáneo. No obstante, estos recursos tecnológicos y científicos requieren de infraestructura e inversión monetaria; recursos que no siempre están al alcance de toda la población. Lo anterior sin mencionar que los avances señalados traen consigo un cambio de paradigmas que no siempre son fáciles de asimilar para toda la población, ya sea por sus características generacionales o socioculturales, como el caso de los grupos de indígenas que emigran a las ciudades.

Nuevo León, uno de los estados más importantes de México por su desarrollo comercial, industrial y cultural contrasta con otros estados del país que tienen entidades municipales que se encuentran en situaciones de extrema pobreza como Chiapas, Guerrero, Puebla, Oaxaca, Tlaxcala, Michoacán, Zacatecas, Hidalgo, Veracruz, Durango (Vértigo, 2013). Si bien, Nuevo León no escapa a la presencia de cinturones de pobreza en el área metropolitana y algunas zonas rurales alejadas de la ciudad; resulta un estado considerado como un área de oportunidad por contar con una importante zona industrial donde destacan las armadoras de carros, el comercio y la construcción. La migración es un problema mundial actual y grave, lo que resulta una paradoja si tomamos en cuenta que el ser humano pasó hace miles de años del nomadismo al sedentarismo como se comentó en un principio. Ya sea por motivos de guerras, terrorismo, desastres naturales o problemas económicos; resulta imposible para muchas familias permanecer y subsistir en sus lugares de origen.

Adaptarse a nuevos contextos es difícil, pero a veces es vital, sobre todo si en el nuevo territorio se avizoran mejores oportunidades de trabajo.

Es así como personas de origen indígena, ya sea jóvenes en forma individual o grupos de familias, buscan el sueño de alcanzar una vida mejor en el estado de Nuevo León, sin que, en muchas ocasiones, están familiarizados con el idioma castellano o con las costumbres y tradiciones locales que, en muchas ocasiones, contrastan de gran manera con la cultura y modo de vida de sus lugares de origen. Los cambios drásticos en hábitos y conductas pueden provocar un desajuste y dificultad para su adaptación a la ciudad de destino. Por el contrario, el conservar sus costumbres y cultura (idioma, vestido, tradiciones) puede de igual forma, ser motivo de discriminación por parte de la sociedad que los recibe siendo esto un inconveniente de adaptación para los emigrantes e incluso para los ciudadanos establecidos ya en el estado.

Además de lidiar con el idioma, las costumbres y tradiciones, cabe mencionar que el encuentro con el uso de todo tipo de tecnología también suele ser un factor determinante para que los emigrantes logren adaptarse, ya que el uso de las nuevas tecnologías también es una barrera de comunicación por ser requisito para acceder a algunos trabajos.

Por lo anterior, la temática de esta investigación se centra en analizar el proceso de adaptación de los emigrantes en una nueva cultura a través de la comunicación, el cual abarca identificar los problemas de comunicación intercultural por los que atraviesan los emigrantes indígenas, su adaptación con respecto al idioma, costumbres y el uso de tecnología, así como su interés por superarse y a su nuevo contexto. En este sentido, el objetivo de esta investigación es analizar la migración de indígenas con relación al problema social de su adaptación en el estado de Nuevo León.

México es un país que posee una gran riqueza cultural que se manifiesta en la historia de sus pueblos y en la variedad de lenguas y costumbres que caracterizan nuestra identidad nacional. México, por ejemplo, se ubica en el lugar 61 de 187 en la medición anual del Índice de Desarrollo Humano (Aristegui Noticias, 2013).

Los Pueblos Indígenas cuentan con 40,137 mil personas, de las cuales la población en el Estado de Nuevo León representa apenas el 1% de la población de origen indígena. Los Pueblos Indígenas son muy diversos y en este estado existen personas que hablan náhuatl, huasteco, otomí y algunas lenguas zapotecas (Cuéntame 2010).

Cabe destacar que en el municipio de Juárez, en el estado de Nuevo León es donde se encuentra la mayor concentración de personas de origen indígena. Debido a lo anterior, esta

investigación se enfoca en familias que viven en dicho municipio para descubrir quiénes son los más afectados y por qué al tratar de integrarse a una nueva sociedad.

Con base en lo anterior se plantean los siguientes objetivos, preguntas y supuestos de investigación.

### **Objetivo general**

Identificar los problemas de comunicación que afectan en el proceso de adaptación de personas de origen indígena al radicar en la ciudad de Juárez, Nuevo León.

### **Objetivos particulares**

- a. Identificar los problemas de comunicación que inciden en el proceso de adaptación de personas de origen indígena que radican en el municipio de Juárez, N.L.
- b. Identificar de qué manera utilizan las TIC las personas de origen indígena que radican en el municipio de Juárez, N.L.
- c. Mostrar cuales son las opciones de educación que las personas de origen indígena consideran más importantes para su formación y progreso en la ciudad.
- d. Identificar cuáles son los elementos que inciden en el proceso de adaptación de personas de origen indígena que radican en la ciudad de Juárez, Nuevo León.

En la figura 1 correspondiente al planteamiento del problema se presentan la pregunta de investigación general y las específicas, mismas que corresponden a cada uno de los objetivos anteriores.

---

**INSERTAR AQUÍ FIGURA 1. Planteamiento del problema**

---

### **Supuestos de investigación**

- a. Los elementos que inciden en el proceso de adaptación de personas de origen indígena que radican en la ciudad de Juárez Nuevo León son el idioma, el nivel socioeconómico, nivel educativo y el manejo de las Tecnologías de Comunicación e Información (TIC).
- b. La discriminación afecta los procesos de adaptación de personas de origen indígena que radican en Nuevo León.
- c. Las TIC se utilizan más con fines de tener una comunicación personal que como herramienta de trabajo.

- d. Las aspiraciones de las personas de origen indígena a la educación, es cursar el nivel básico.

### **Delimitaciones y limitaciones**

La presente investigación se realizó con la participación de estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UANL con la asesoría de la Doctora Julieta Flores Michel y los investigadores Torres y Silva. Se llevaron a cabo entrevistas integradas por 30 preguntas guía, las cuales se aplicaron a siete familias de origen indígena que llevan tiempo radicando en el estado de Nuevo León. Las familias se ubican en una comunidad en el municipio de Juárez, Nuevo León. Las entrevistas fueron aplicadas en el mes de septiembre de 2015. Como limitante se considera que se hizo solo una visita por familia, si bien se aplicó toda la guía de preguntas, en posteriores visitas se podría haber obtenido información más detallada.

### **Conceptos básicos y estado del arte**

Investigaciones a cargo de la Comisión de Desarrollo de los Pueblos Indígenas en coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD 2000 y 2006), señalan que en México el 99% de los municipios cuenta con presencia indígena; cifras que se refuerzan con estudios realizados por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), lo anterior, contrario a la creencia popular, indica que el tema indígena no es exclusivamente un fenómeno rural (Fernández Ham, P. y otros 2006).

No obstante, en muchas ocasiones la presencia citadina de estos grupos, como se observa en el área metropolitana de Monterrey, capital del estado de Nuevo León, es por motivos de migración ya que el estado no cuenta con grupos indígenas de origen. En el norte, centro y el oeste de México habitan grupos como los Tarahumaras, Huicholes, Mazahuas, Otomíes, Purépechas, Mexicas, Nahuas y los Yaquis. Mientras que en el sur y sureste del país los Tlapanecos, Mixtecos, Mixes, Triquis, Zapotecos y los Yucatecos, entre otros.

Como se señaló anteriormente, estas migraciones pueden afectar a los grupos de indígenas con problemas como: “La pérdida de identidad y la aspiración de pertenencia a la urbe que lo rechaza, se convierten en fenómenos de marginación, discriminación y exclusión al que se enfrentan día con día” (Mendoza, J. 2010, p. 2).

Cada año aumenta el número de inmigrantes en Nuevo León y principalmente en el municipio de Monterrey, por lo que se crean asociaciones como *Zibuame Mochilla* (mujeres con esperanza) que se dedica específicamente a dar atención y asesoría a las mujeres indígenas. Otros

organismos importantes son por ejemplo: la *Federación de Estudiantes Indígenas* con la cual cuenta la UANL y el *Consejo Estatal de Pueblos Indígenas*. En el caso de la asociación “Mujeres con esperanza”, se puede mencionar que:

Se dedica desde hace 10 años a trabajar con mujeres indígenas en el área metropolitana. Se ubica en un colorido local frente a la Alameda, el centro de reunión tradicional de la comunidad emigrante. —No es fácil que la gente se acerque a nosotros, pero después de varios años aquí ha sido más fácil para nosotros acercarnos a la gente de la Alameda —comenta Patricio (integrante de esta asociación), quien aclara que no solo se limitan a reforzar en la comunidad indígena la conciencia de sus derechos y de la identidad que muchas veces han reprimido para adaptarse a la sociedad, sino que realizan otro trabajo muy importante capacitando a servidores públicos del Instituto Estatal de Defensoría Pública (Pérez, 2014).

Muchos de los indígenas que llegan a la ciudad con la educación como meta piensan en regresar algún día a sus poblaciones originarias. Pero la oferta laboral suele retenerlos aquí haciendo que se establezcan ellos y sus familias. Sin embargo, especialmente en este sector se mantiene una fuerte relación con sus orígenes.

La UANL cuenta con una Federación de Estudiantes Indígenas. —Aunque no están ahí todos los que son —comenta Lilia Patricio—, tan solo en mi salón en la Facultad de Derecho éramos dos—. La otra joven no hablaba su idioma original, por lo que ella misma no se asumía completamente indígena. También el Área Médica y la Normal Superior cuentan con notable población indígena. (Pérez, 2014).

De acuerdo a la UNESCO (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization) la migración consiste en el movimiento de personas de un lugar a otro. La migración puede ocurrir dentro del mismo país, o entre países. La migración es distinta del turismo, ya que la migración se suele usar cuando las personas van a un lugar nuevo para establecerse o vivir allí a largo plazo, y cuando crean vínculos significativos con el nuevo lugar. Por otra parte, los emigrantes son personas que se van o huyen de su hogar hacia sitios nuevos para buscar oportunidades, o un porvenir más seguro y mejor. Por lo tanto, el término “emigrante” es amplio y puede referirse a solicitantes de asilo, refugiados, personas desplazadas a nivel interno, trabajadores emigrantes y emigrantes irregulares. Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Red Cross UK 2009).

La migración en este contexto, está presente con mayor fuerza en todo el mundo, en Europa por los graves problemas de terrorismo y guerras; en América, por problemas del orden económico principalmente. Sea cual fuera la causa, el emigrante afronta problemas de adaptación y rechazo en las más de las veces.

La definición de indígena, por otra parte, remite a un concepto muy genérico, la Real Academia de la Lengua Española (2016), por ejemplo indica que indígena es un vocablo del latín y lo describe únicamente como “Originario del país de que se trata”. Debido a la diversidad de pueblos indígenas, en ningún organismo del sistema de las Naciones Unidas se ha adoptado una definición oficial de “indígena” pero se consideran los siguientes elementos:

- a. Libre identificación como miembro de un pueblo indígena a nivel personal y aceptado por la comunidad como miembro suyo.
- b. Continuidad histórica con sociedades pre-coloniales y existentes antes de los asentamientos.
- c. Fuerte vínculo con los territorios y los recursos naturales circundantes.
- d. Sistemas sociales, económicos o políticos bien determinados.
- e. Idioma, cultura y creencias diferenciados.
- f. Son parte integrante de grupos que no son predominantes en la sociedad.
- g. Deciden conservar y reproducir sus formas de vida y sus sistemas ancestrales. por ser pueblos y comunidades distintos.

La comunicación, perspectiva desde la cual se analiza el problema de estudio, no se limita solo a un intercambio de mensajes. Es, sobre todo, una construcción de sentido. Un discurso puede tener diferentes niveles de lectura a los que solo las personas con un buen conocimiento de la cultura de origen pueden acceder. Gudyknust (1995).

## **Metodología**

Para esta investigación se seleccionó el método cualitativo con un muestreo no probabilístico a conveniencia (Explorable 2016), ya que se seleccionó una comunidad que se localiza en la ciudad de Juárez, Nuevo León, donde radican el mayor número de familias de origen indígena provenientes de otros estados de la República Mexicana.

El método cualitativo el cual se guía por áreas o temas significativos de investigación. (Hernández y otros, 2010) puede desarrollar preguntas de investigación antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos. Con frecuencia, estas actividades sirven, primero, para

descubrir cuáles son las preguntas de investigación más importantes, y después, para refinarlas y responderlas. La acción indagatoria se mueve de manera dinámica en ambos sentidos: entre los hechos y su interpretación, y resulta un proceso más bien “circular” y no siempre la secuencia es la misma, varía de acuerdo con cada estudio en particular. (Hernández y otros, 2010).

En las investigaciones cualitativas, la reflexión es el puente que vincula al investigador y a los participantes. La investigación cualitativa se enfoca a comprender y profundizar los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con el contexto. El enfoque cualitativo se selecciona cuando se busca comprender la perspectiva de los participantes (individuos o grupos pequeños de personas a los que se investigará) acerca de los fenómenos que los rodean, profundizar en sus experiencias, perspectivas, opiniones y significados, es decir, la forma en que los participantes perciben subjetivamente su realidad (Hernández y otros, 2010).

### **Muestro no probabilístico**

Para la selección de los sujetos de estudio se eligió el muestreo no probabilístico por conveniencia. Esta es una técnica donde las muestras se recogen en un proceso que no brinda a todos los individuos de la población iguales oportunidades de ser seleccionados (Hernández y otros, 2010). Se considera una muestra no probabilística cuando no se conoce la probabilidad de inclusión en la muestra para todos los elementos seleccionados, o cuando parte del universo no tuvo probabilidad de inclusión (Valencia, 1972). En conclusión, en este tipo de muestreo no todos los miembros de la población tienen la misma oportunidad de ser incluido en la muestra. El investigador utiliza sujetos que están accesibles o representan cierta característica que son vitales para el investigador. (McMillan & Schumacher, 2001)

Según Cohen, Manion y Morrison (2003), es adecuado utilizar este tipo de muestreo cuando no se intenta generalizar más allá de la muestra o cuando se está realizando un estudio piloto. En el muestreo por conveniencia las muestras son seleccionadas porque son accesibles para el investigador. Los sujetos son elegidos simplemente porque son fáciles de reclutar. Esta técnica es considerada la más fácil, la más barata y la que menos tiempo lleva. (Explorable, 2009). El muestreo por conveniencia es una técnica de muestreo no probabilístico donde los sujetos son seleccionados dada la conveniente accesibilidad y proximidad de los sujetos para el investigador.

Las categorías de análisis en esta investigación fueron las diferentes edades de las personas integradas en las familias, el trato que recibieron en la ciudad por su origen étnico, área de estudios, género, uso de las TIC, pérdida o conservación de costumbres y tradiciones.

### **Sujetos de estudio**

En esta investigación se realizaron entrevistas a siete grupos determinados de familias de origen indígena que vivían en una misma colonia en el municipio de Juárez, Nuevo León, México. Estas familias provienen de diferentes estados de la república mexicana. La recolección de información se realizó durante la última semana de octubre de 2015. Durante la semana se visitó a las siete familias para realizar la entrevista, los estudiantes participantes en la investigación decidieron otorgar un presente como agradecimiento a las familias; no obstante, no se les dio a conocer esta acción sino hasta que se culminó la entrevista para no sesgar el interés o la honestidad en las respuestas de los entrevistados. La entrevista se realizó por separado a cada integrante de la familia, con un entrevistador presente que recabó las respuestas de manera escrita.

La primera familia consistía de cuatro integrantes: la madre de 33 años, el padre de 36 años, un hijo de 19 años y una hija de 17 años. Se les entrevistó el día lunes 26 de octubre en su casa. La segunda familia se conforma por cinco integrantes: el padre de 46 años, la madre de 41 años, dos hijos varones de 25 y 23 años y una hija menor de 17 años. Se les entrevistó el día martes 27 de octubre en su casa. La tercera familia está conformada por una pareja: el esposo de 27 años y la esposa de 25 años, se les entrevistó el día miércoles 28 de octubre en su casa. El día jueves 29 de octubre se entrevistó a la cuarta familia que consistía de tres integrantes: el padre de 45 años, la madre de 35 años y el hijo de 16 años. La quinta familia se entrevistó el día viernes 30 de octubre y estaba conformada por la madre de 42 años, el padre de 50 años y dos hijos varones de 23 y 18 años de edad. El día sábado 31 de octubre se le entrevistó a la sexta familia que estaba conformada por el padre de 47 años, la madre de 40 años y dos hijos varones de 22 y 17 años. Y por último el día 1 de noviembre se entrevistó a la séptima familia en su domicilio. La familia está integrada por el padre de 63 años, la madre de 59 años, y tres hijos varones de 29, 27 y 20 años.

### **Técnicas e instrumentos**

Se aplicó la técnica de entrevista con base en una guía de 30 preguntas. Se les aplicó por separado a cada integrante, estuvo presente un entrevistador quien mencionaba las instrucciones y el por qué de la entrevista y se iban anotando las respuestas del entrevistado. Al obtener todas

las entrevistas se capturaron los datos y se analizaron las respuestas para concluir si los supuestos serían o no aprobados.

## **Resultados**

En total se entrevistaron a 27 personas, de las cuales 17 eran hombres y 10 mujeres. La edad mínima de los sujetos de estudio fue de 16 años y 52 la máxima como se observa en la figura 2.

---

**INSERTAR AQUÍ FIGURA 2. Distribución de sujetos de estudio por género y rango de edades**

---

Con relación a las actividades que realizan los sujetos de estudio se encontró que más de a mitad tienen un trabajo remunerado y sólo un 15% se dedica al estudio, lo que es poco significativo tomando en cuenta que el 38% de la población son jóvenes en edad de estudiar (ver figura 3).

---

**INSERTAR AQUÍ FIGURA 3. Actividades a las que se dedican los sujetos de estudio**

---

Cabe destacar que la mayoría de los entrevistados que viven en pareja están casados y ningunos señaló ser divorciado(a) ni viudo(a) como se observa en la figura 4. La población de edades similares originaria del estado de Nuevo León, por otra parte, ve con más posibilidades las opciones de divorcio o unión libre que la del matrimonio.

---

**INSERTAR AQUÍ FIGURA 4. Estado civil de los sujetos de estudio**

---

La mayor parte de las personas de origen indígena provienen de San Luis Potosí, un estado cercano a Nuevo León; pero también del sur de la República Mexicana, del estado de Veracruz, por lo que la cercanía geográfica no es un indicador para la movilidad de estos grupos.

---

**INSERTAR AQUÍ FIGURA 5. Lugar de procedencia de los sujetos de estudio**

---

Con relación al idioma o lengua en la que más se comunican destaca el español, seguido por el náhuatl; no obstante hay cinco lenguas más que tienen un índice poco significativo en cuanto a su uso (ver figura 6). Cabe destacar que el 63% de las personas entrevistadas al llegar a

la ciudad de Monterrey tenían conocidos o familiares por lo que esto facilitó el aprendizaje del español; de igual forma, los ayudó a la adaptación de una nueva ciudad evitando así, la discriminación o un mal trato. El 37%, por otra parte, no tenían a ningún familiar ni conocido residiendo en la ciudad, lo que dificultó la adaptación de los sujetos de estudio en la ciudad, no obstante, con el paso de los años lograron adaptarse al cambio.

---

**INSERTAR AQUÍ FIGURA 6. Idioma o lengua en la que más se comunican los sujetos de estudio**

---

El fenómeno de la migración en los sujetos de estudio, ha tenido más impacto en los últimos cinco años que hace una década tomando en cuenta el número de sujetos de estudio que han emigrado de su lugar de origen a Nuevo León.

---

**INSERTAR AQUÍ FIGURA 7. Tiempo que tienen de radicar en Nuevo León los sujetos de estudio**

---

Entre los resultados se observó como variable importante para buscar residencia en este estado el hecho de contar con familia o amistades que ya radicaran en Nuevo León, ya que el 63% de los entrevistados señaló conocer a alguien antes de llegar. Esta situación particular ayudó a los sujetos de estudio a lograr una mejor adaptación evitando así, la discriminación o un mal trato. El 37% por el contrario, no tenían a ningún familiar ni conocido residiendo en la ciudad y esto dificultó su adaptación en la ciudad, aunque con el paso de los años lograron adaptarse al cambio.

Con relación al uso de tecnologías, en la figura 8 se muestra que el 70% de las personas entrevistadas utiliza el celular como medio de comunicación, mismo que utilizan para conectarse a redes sociales siendo *Facebook* y *Whatsapp* para estar en contacto con familiares y amigos; no obstante, en sus trabajos no suelen utilizar las TIC (Tecnologías de Comunicación e Información).

---

**INSERTAR AQUÍ FIGURA 8. Por cuál medio se comunican los sujetos de estudio**

---

Con relación al bienestar que implica el radicar en Nuevo León, el 48% considera que su vida residiendo en la ciudad de Monterrey es igual que su lugar de origen; el 22% consideran

que es mucho mejor; el 30% que es algo mejor y ninguno respondió que es peor. Justifican su respuesta diciendo que no todas las personas son iguales y las personas con las que conviven son buenas.

Por otra parte, con relación al trato que reciben en la ciudad de acogida, el 44% considera que las personas de la ciudad los tratan bien, el 26% regular, el 19% muy bien y el 11% mal. Justificando que los tratan mal haciéndoles gestos o simplemente ignorándolos. En total el 89% justifica que no han recibido un mal trato de los regiomontanos y no han tenido ningún problema de discriminación.

Finalmente, el 100% de los entrevistados considera como una opción de superación personal continuar con su educación, destacando el realizar estudios profesionales, como se observa en la figura 9.

---

**INSERTAR AQUÍ FIGURA 9. Cómo continuarían su educación los sujetos de estudio si tuvieran la oportunidad**

---

Conforme a estos resultados, los supuestos de investigación se consideran como:

Supuesto	Aceptado	Rechazado
1. El elemento que más incide en el proceso de adaptación de personas de origen indígena que radican en la ciudad de Juárez, Nuevo León es el idioma.		X
2. La discriminación afecta los procesos de adaptación de personas de origen indígena que		X

---

---

radican en Nuevo León.

3. Las TIC se utilizan más con fines de tener una comunicación personal que como herramienta de trabajo

X

1. Las aspiraciones de las personas de origen indígena a la educación, es cursar el nivel básico.

---

### Conclusiones

Los problemas de comunicación más frecuentes o significativos son el idioma ya que algunas de las personas entrevistadas tenían otra lengua diferente al español y no comprendían algunos términos. Sin embargo, esto no influye en el trato que reciben de los regiomontanos, puesto que sienten que son tratados con respeto.

Otros de los puntos importantes es que el manejo de las TIC se limita a solo utilizar las redes sociales en un contexto personal y no en el laboral por medio del teléfono móvil. Además, las personas de origen indígena que residen en Nuevo León tienen aspiraciones de superación en el ámbito académico, pero no cuentan con el apoyo económico y prefieren seguir laborando en sus empleos actuales

Con base en la información obtenida en la investigación se ha descubierto que el principal conflicto o factor en el proceso de adaptación de los pueblos de origen indígena que radican en la ciudad es el idioma. Según los resultados, la mayoría de las personas indígenas que

emigran de una ciudad a otra tienen más problemas en el ámbito de la comunicación, ya que suelen no entender todos los códigos usados por ciertos sectores de la población, ya sea desde la jerga juvenil o palabras muy complejas cuyo significado no se encuentra en su lengua de origen, haciendo que la comunicación con su nuevo entorno sea su principal conflicto.

El nivel educativo es un impedimento simple con un problema específico siendo este encontrar buenos trabajos, aunque a la mayoría le gustaría seguir sus estudios ven más viable tener la secundaria y preparatoria terminada para así tener más rápido un empleo. Aunque un gran número de la población de origen indígena residiendo en Nuevo León tienen terminados sus estudios en un nivel básico, según los resultados de la investigación, sugieren que la gran mayoría aspira a tener estudios de carrera técnica o profesional ya que consideran que eso les daría una mejor remuneración. Sin embargo se ven limitados por la necesidad de conseguir trabajos de forma rápida, por lo cual optan por los estudios básicos como medio más eficiente, esto a su vez dificulta la posibilidad de continuar con sus estudios por la falta de tiempo; paradójicamente, no ven viable la educación en línea.

El manejo de las TIC se ve reducido en la mayoría de la población, siendo su mayor contacto con las nuevas tecnologías las del uso del celular y con fines personales, no así la Internet para fines laborales.

Los resultados han demostrado que la gran mayoría de las personas de origen indígena no se han sentido discriminados o han recibido un mal trato, incluyendo que los residentes de la ciudad los trata bien y con respeto. Por lo tanto no se considera que la discriminación sea un problema muy grande para la adaptación de la mayoría de los sujetos de estudio.

Finalmente, es importante señalar que los resultados aquí obtenidos corresponden a sujetos de estudio que forman parte de una comunidad particular de personas de origen indígena, ya que viven en una misma colonia. Por este motivo podría observarse que los resultados aquí encontrados podrían ser diferentes a las de personas de origen indígena geográficamente más dispersas en Monterrey y su área metropolitana.

## **Recomendaciones**

A partir de la información obtenida, los estudiantes participantes en esta investigación sugieren las siguientes acciones para facilitar la adaptación de personas de origen indígena en Nuevo León:

- a. Las instituciones que apoyan a las personas de origen indígena, les proporcionen becas para que continúen con sus estudios.
- b. Identificar a las personas de origen indígena dentro de los empleos e impartir capacitaciones para el mejor manejo de las TIC.
- c. Las organizaciones que los apoyan, los impulsen por medio de dinámicas a facilitar su integración en la sociedad.
- d. Se promueva la cultura de los indígenas como parte de la formación a la igualdad y facilidad para la integración de los grupos indígenas.
- e. Los investigadores que deseen retomar la investigación, investiguen cuales fueron los motivos que decidieron emigrar a otra ciudad.
- f. Participar en una de sus costumbres típicas con motivo de hacerlos sentir adaptados a nuestra ciudad, sin discriminación alguna.
- g. Convivir con ellos una semana y experimentar cuales son las dificultades que enfrentar en su diario vivir.
- h. Comparar la vida que tienen aquí con la que llevaban en su pueblo.

## Referencias

- Aristegui Noticias* (2013). México ocupa el lugar 61 de 187 países, en Desarrollo Humano. Obtenido de: <http://aristeguinoticias.com/1403/mexico/mexico-ocupa-el-lugar-61-de-187-paises-en-desarrollo-humano/>
- Cohen, L. Manion, L. y Morrison, K. (2003). *Research Methods in education*. UK. Taylor and Francis
- Cuéntame, Información por entidad* (2010). Grupos de habla indígena. Obtenido de: <http://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/nl/poblacion/diversidad.aspx?tema=me&e=19>
- Explorable.com (2016). Muestreo por conveniencia. Nov 13, 2015 Obtenido de Explorable.com: <https://explorable.com/es/muestreo-por-conveniencia>
- Fernández Ham, P. y otros (2006). Informe sobre Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Comisión Nacional

- para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Obtenido de:  
<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/35732/cdi-informe-desarrollo-humano-pueblos-indigenas-mexico-2006.pdf>
- Gudykunst, W.B. (1995) “Anxiety/Uncertainty Management (AUM) Theory. Current Status”, en Wiseman R.L. (ed.) Intercultural Communication Theory. London: Sage, pp. 8-58.
- Hernández, R. y otros (2010). Metodología de la investigación. 5ta edición. México: Mc Graw Hil.
- McMillan, H.y Schumacher, S. (2001). Research in Education: A Conceptual Introduction. Longman
- Mendoza, J. (2010). La comunidad indígena en el contexto urbano. Desafíos de sobrevivencia. Centro de estudios sociales y de opinión pública. Documento de trabajo No. 85.
- Pérez, P. (2014). Los indígenas en Monterrey. Sexenio Nuevo León. Obtenido de:  
<http://www.sexenio.com.mx/nuevoleon/articulo.php?id=22094>
- Real Academia de la Lengua Española (2014). Indígena. Obtenido de:  
<http://dle.rae.es/?id=LON6TJF>
- Red Cross UK (2009) Emigrantes en *Definiciones*. Obtenido de:  
<http://www.redcross.org.uk/~media/BritishRedCross/Documents/What%20we%20do/Teaching%20resources/Teaching%20packages/Positive%20images/Spanish/PDF/Definitions.pdf>
- Valencia, M. (1972). Técnicas de muestreo. Puerto Rico: UPR
- Vértigo político (2013) Los 10 Estados con más pobreza en México. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (**Coneval**). México. Obtenido de:  
<http://www.vertigopolitico.com/articulo/19394/Los-10-estados-con-ms-pobreza-en-Mxico>

Anexo 1. Estudiantes del curso de Metodología de la Investigación de la Facultad de Ciencias de la Comunicación que participaron en este proyecto

1578810	Francia Lizbeth Martínez González
1523662	Maximiliano Meza Mendoza
1702619	Katia Millely Pérez Segundo
1547370	Héctor Omar de la Fuente Guerra
1588343	Paola Viridiana Rojas Leal
1586512	Valeria Anahí Pérez Luna
1593696	Kevin Adrián Wilson Silva
1524485	Tania Yoali Mendoza González
1647515	Joel Huitzilihuitl Ávila Maturino
1457823	Armando Abimael Ramírez Molina
1520207	Diana Fabiola Ibarra González

## Resumen

Este artículo se erige como una reflexión acerca de la literatura especializada sobre las Revoluciones de Color. Por una parte, señala los aciertos que se han dado en el tratamiento académico de esta dinámica propia del espacio Euroasiático entre el año 2000 y 2006. Por otra parte, se propone ofrecer una opción a los desafíos derivados del estudio de este tema incluyendo a los movimientos sociales dentro del espectro de análisis. Inicia exponiendo el porqué las Revoluciones de Color no pueden considerarse como revoluciones en el sentido clásico del término debido, principalmente, a su componente no violento y al acotado alcance de sus resultados. Posteriormente, el artículo avanza hacia la construcción de una definición integradora de Revolución de Color y, finalmente, concluye resaltando la riqueza de incluir otro tipo de actores colectivos dentro del análisis, tales como los movimientos sociales.

**Palabras clave:** Revoluciones de Color, literatura especializada, movimientos sociales, aciertos, desafíos.

### **Abstract**

This article offers a reflection on the specialized literature on the Color Revolutions. On the one hand, it points out the successes within the academic treatment of the dynamic that occurred in the Eurasian region between 2000-2006. On the other hand, it offers an option to the challenges faced when studying this issue by including social movements within its spectrum of analysis. It begins by describing the reasons why the Color Revolutions cannot be considered revolutions in the classic sense of the term given, principally, their non-violent nature and the restricted nature of their results. Later, the article advances towards the construction of an integrated definition of a Color Revolution and finally, concludes highlighting the value of including other types of collective actors within the analysis, including social movements.

**Keywords:** Color Revolutions, specialized literature, social movements, successes, challenges.

### **Siglas**

Organizaciones No Gubernamentales	ONG
Revoluciones de Color	RC
Unión Europea	UE

Entre el año 2000 y 2006, Eurasia postcomunista<sup>43</sup> fue escenario de masivas protestas postelectorales, encaminadas a denunciar el fraude y a exigir la anulación de los resultados obtenidos en los comicios. Estos eventos, denominados Revoluciones de Color (RC a partir de ahora), generaron una transferencia de poder no prevista en los cauces institucionales en países tales como la antigua República Federal de Yugoslavia (RFY a partir de ahora), hoy Serbia<sup>44</sup>; Georgia y Ucrania, mientras que en Azerbaiyán y Bielorrusia estuvieron seguidos por el afianzamiento de gobiernos de tinte autoritario<sup>45</sup>. La denominación de RC se debe justamente a que estos eventos rememoran la manera pacífica en la que se puso fin al monopolio del poder político del Partido Comunista checoslovaco mediante la Revolución del Terciopelo de 1989 y asimismo, busca destacar el marco no violento y el fuerte componente simbólico que caracterizó a estas protestas.

Esta explosión de RC trajo consigo un gran interés académico que busca dar cuenta de dichos fenómenos desde diversas aproximaciones tales como las precondiciones institucionales y sociales, los detonantes de las RC y las razones del éxito o el fracaso de las mismas, entre otras. Con relación a los actores políticos que protagonizaron las RC, la mayoría de los estudiosos han centrado sus investigaciones en la figura de los líderes políticos, prestando poca atención al rol desempeñado por otro tipo de actores como los movimientos sociales. Es por tanto que el presente artículo se erige como un intento por ampliar la escasa referencia hecha a dichos actores políticos colectivos, vinculándolos a un marco teórico más amplio.

El desmoronamiento de la URSS estuvo seguido por la expansión universal de la democracia, en la que se promovió una concepción minimalista de la misma. Esto es, un método político entendido como un concierto institucional para llegar a ciertas decisiones políticas, esencialmente a la designación de los gobernantes (Schumpeter, 1983). En este sentido, muchos de los estudiosos del tema continúan asignándole un gran peso a la figura del Estado y al régimen político, especialmente a partir de las propuestas derivadas de los enfoques neo-institucionales propuestos por autores tales como Linz y Stepan (1996) y O'Donnell y Schmitter (1986), y las propuestas desarrolladas por internacionalistas como Carr, Niebuhr, Schwarzenberger, Kennan, Kissinger, Wight, Bull, Aron y Hoffmann' que desconocen el aporte que actores no estatales han hecho a este proceso (Salomón, 2002).

Sin embargo, la tarea de la promoción democrática no solamente ha estado en manos de los Estados. En este proceso, y sobre todo a partir de la llamada tercera ola democrática, también han intervenido diferentes actores dentro de los que se destacan los movimientos sociales, los partidos

---

<sup>43</sup> En términos geográficos, Eurasia comprende Europa y la mayor parte de Asia, pero no el subcontinente Indio ni el Chersky Range, área montañosa al noreste de Siberia. La tradición europea ha considerado históricamente a Europa y Asia como continentes separados a través de una línea divisoria ubicada entre los Dardanelos, el Bósforo, las montañas del Cáucaso, el río Ural y los montes Urales, habiéndose normalizado esta propuesta a lo largo del mundo. Estos dos grandes espacios a su vez se subdividen en regiones tales como Europa Occidental, Europa del Este, Sureste Asiático, Asia Central y Asia Occidental, con marcadas diferencias culturales, religiosas, históricas y lingüísticas. A menudo, también se emplea el término Eurasia en la política internacional como una forma neutral para referirse al área comprendida por los Estados postsoviéticos (Sengupta, 2009).

<sup>44</sup> La RFY estuvo vigente hasta 2003, fecha en que pasó a denominarse Serbia y Montenegro. Esta última dio lugar a dos Estados independientes cuando Montenegro declaró su independencia el 3 de junio del 2006. Puesto que el epicentro de la Revolución Negra se desarrolló en Belgrado, capital de Serbia, y Montenegro no tuvo un rol protagónico durante estos eventos, a partir de este momento y a lo largo de todo el texto se hará referencia a la Revolución Negra de Serbia.

<sup>45</sup> La Revolución de los Tulipanes de Kirguizistán de 2005, al ser un proceso donde se presentaron niveles relativamente altos de violencia tanto por los manifestantes como por las fuerzas de seguridad del Estado, no encaja completamente en el modelo ideal de las RC y por ende ha sido excluido tanto del análisis del presente artículo como de gran parte de la literatura especializada sobre este tema. Cuando se incluye en los trabajos adelantados por expertos (véase Marat, 2006), se suele destacar que los niveles de violencia del caso kirguizo difieren significativamente del resto de RC.

políticos y las organizaciones internacionales, entre otros (Huntington, 1994). La participación de estos actores en el fomento de las prácticas democráticas, ha contribuido a la estructuración de una definición de la democracia más allá de lo procedimental, inscrita en la consecución de principios como la igualdad en las relaciones sociales y económicas así como en la participación popular extendida en los procesos de toma de decisiones en todos y cada uno de los niveles de la política (Collier y Levitsky, 1998).

Ahora bien, la tarea de redefinir lo que significa el fortalecimiento de la democracia debe superar el carácter residual de los actores de la sociedad civil. Debe ser formulada a partir del elemento de la oposición política, tal y como fue concebida por Dahl (1996), y no en los términos tradicionales que aluden al conjunto partidos en controversia con el proceso de formación de la voluntad política y de la toma de decisiones. La oposición debe entenderse como aquella integrada por diversos actores no estatales con diversos intereses, responsables en la actualidad de los procesos de cambio social, de la transformación de las formas tradicionales de participación política y de la transición hacia una nueva forma de entender la democracia misma como se observa en los párrafos siguientes sobre cada una de las RC.

En Serbia, las elecciones presidenciales que desataron las manifestaciones tuvieron lugar el 24 de septiembre de 2000. En esta oportunidad, la Comisión Federal Electoral anunció que puesto que ninguno de los candidatos en contienda había alcanzado más del 50% de los sufragios, debía realizarse una segunda vuelta, en la que se elegiría al Presidente de entre los dos aspirantes con mayor número de votos obtenidos: Slobodan Milošević, del Partido Socialista Serbio y, Vojislav Koštunica, candidato de la coalición de partidos denominada Oposición Democrática de Serbia. Este anuncio fue seguido por las protestas que tuvieron lugar entre el 24 de septiembre y el 5 de octubre del 2000, y que serían bautizadas como la Revolución Negra de Serbia<sup>46</sup>. Este nombre se deriva del color identificativo del movimiento social *Otpor* (Resistencia), cuya elección simbolizaba por una parte la radicalización de la postura de la oposición política y, por otra parte, pretendía ser una parodia de los uniformes usados por las fuerzas de seguridad del Estado.

En Georgia, el fraude perpetrado en las elecciones parlamentarias del 2 de noviembre del 2003 generó movilizaciones en la capital, Tiflis, y posteriormente a lo largo del territorio nacional. El 22 de Noviembre, fecha en que se inauguraron las sesiones del Parlamento, Mikhaíl Saakashvili, Ministro de Justicia, irrumpió en el recinto portando una rosa, hecho simbólico que junto al uso de esta flor por parte de los miembros del movimiento social *Kmara* (Basta), llevaría a bautizar las movilizaciones de noviembre de 2003 como la Revolución Rosa. De esta manera, Saakashvili quería demostrar que estaba desarmado y que en nombre de los georgianos pedía pacíficamente la renuncia del Presidente Eduard Shevardnadze, quien ante la intensificación de las movilizaciones dimitió al día siguiente. Así pues, la Suprema Corte anuló los resultados de las elecciones parlamentarias y las reprogramó para marzo del 2004, a la vez que convocó nuevas elecciones presidenciales para el 4 de enero del mismo año.

En Ucrania, luego de la segunda vuelta de las elecciones presidenciales celebrada el 21 de noviembre del 2004, la Comisión Electoral declaró la victoria de Víktor Yanukovich, del Partido de las Regiones, sobre Viktor Yushenko, candidato de la coalición Nuestra Ucrania. Este pronunciamiento desató una oleada de protestas que se prolongó hasta el 8 de diciembre, fecha en

---

<sup>46</sup>La Revolución Serbia del 2000 también se conoció inicialmente como la Revolución Buldócer, debido a la repetición por parte de diferentes medios internacionales de la imagen de un Buldócer estacionado frente al Parlamento durante las protestas del 5 de octubre del 2000. Esta imagen sería interpretada como un símbolo del deseo de los serbios por terminar de raíz con el régimen de Milošević, pero posteriormente perdería fuerza frente a la propuesta más difundida e interiorizada por los serbios de identificar las protestas postelectorales con el nombre de Revolución Negra.

que se acordó realizar la repetición de la segunda vuelta 18 días después. Dichas protestas serían bautizadas con el nombre de Revolución Naranja, debido a que los manifestantes y los activistas del movimiento social *Pora* (Es la hora), inundaron las calles con banderas y atuendos de este color, elegido por la oposición para simbolizar el despertar democrático, frente al tradicional azul con amarillo (colores de la bandera ucraniana) utilizado por el partido de gobierno.

En Azerbaiyán, las elecciones parlamentarias del 6 de noviembre del 2005, otorgaron 116 de los 125 escaños disponibles a los partidos simpatizantes del presidente Ilham Aliev, cabeza del Partido Nueva Azerbaiyán, frente a nueve escaños obtenidos por el bloque opositor *Azadliq* (libertad). De nuevo, y tomando como referente el caso ucraniano, los activistas del movimiento social *Yeni Fikir* (Nuevo Pensamiento) junto con la oposición, protagonizaron una segunda Revolución Naranja, pero a diferencia de la vivida en Ucrania, las protestas iniciadas el 9 de noviembre del 2005 fueron disueltas de manera violenta por las fuerzas de seguridad 17 días después de iniciadas y los resultados electorales fueron ratificados.

Finalmente, las elecciones presidenciales bielorrusas del 19 de marzo del 2006, en las que el Presidente-candidato Aleksandr Lukashenka (independiente entre 1992 y 2007) superó por más de 80 puntos porcentuales a Aleksandr Milinkevič, candidato de la coalición opositora. Por la Libertad, dieron paso a una serie de protestas entre el 20 y el 25 de marzo del 2006, que se denominaron Revolución Azul. Este nombre se debe a la utilización de chaquetas de bluyín por miembros del movimiento social *Zubr* (Bisonte), quienes eligieron este símbolo ampliamente asociado a la cultura occidental para expresar su simpatía hacia los valores democráticos a los que se oponía Lukashenka. Al igual que en Azerbaiyán, las protestas en Bielorrusia terminaron siendo dispersadas violentamente por las fuerzas de seguridad y Lukashenka fue reelegido como Presidente del país.

Como puede vislumbrarse en los párrafos anteriores, los movimientos sociales tuvieron una presencia constante y significativa dentro de las RC y fueron parte importante de la oposición política que desafió el statu quo establecido en dichos países. Para efectos del presente artículo, se adopta la siguiente definición de movimiento social:

Actores colectivos de carácter movilizador (y, por tanto, un espacio de participación) que persiguen objetivos de cambio a través de acciones (generalmente no convencionales) y que para ello actúan con cierta continuidad, a través de un alto nivel de integración simbólica y un bajo nivel de especificación de roles, a la vez que se nutre de formas de acción y organización variables. (Ibarra, Martí i Puig y Gomá, 2002, p.29)

Debido a la complejidad de estos procesos y a la multiplicidad de actores intervinientes en los mismos, un solo enfoque resultaría insuficiente a la hora de abordar las dinámicas revolucionarias referenciadas. Así pues, y a pesar de la existencia de varias aproximaciones tal y como se mencionó en párrafos anteriores, la literatura sobre el tema ha priorizado el rol de las élites, tanto gubernamentales como de oposición, dejando por fuera de las líneas de investigación a otro tipo de actores relevantes. En breve, se ha indagado con mayor profundidad sobre los actores sujeto del desafío que sobre los actores retadores. Es por tanto que este artículo propone una aproximación complementaria para el estudio de las RC, que incluya a los movimientos sociales dentro del espectro de análisis. De esta manera no se busca competir con las aproximaciones clásicas, sino enriquecerlas y robustecer las propuestas existentes. Para ello, la primera parte del documento ofrece una reflexión acerca del porqué las RC no pueden considerarse como revoluciones en el sentido clásico del término, para

posteriormente, brindar una definición propia que no solamente agrupa y resume los principales elementos señalados por los autores más representativos, sino que responde a las siguientes preguntas: ¿qué son las RC?, ¿dónde ocurrieron?, ¿cuándo sucedieron?, ¿quiénes fueron sus protagonistas?, ¿cuáles fueron sus principales características?, y ¿cuál era su objetivo?.

Subsiguientemente se realiza un breve recorrido por las clasificaciones propuestas acerca de la literatura sobre las RC, destacando las taxonomías realizadas por autores tales como Tucker (2007), Silitski (2010) y Polese y Ó Bechaín (2011) y, finalmente, se ofrece una nueva clasificación de dicha literatura de acuerdo a la formulación de tres interrogantes: ¿cuál fue el detonante de las RC?, ¿por qué algunas tuvieron éxito mientras otras fracasaron? y; ¿por qué se detuvieron en el 2006? En el tratamiento de cada una de estas tres preguntas queda de manifiesto la falencia existente a la hora de dar cuenta del aporte realizado por los movimientos sociales en las RC, especialmente en lo referente a la unidad de la oposición, la convocatoria de actores sociales y la movilización postelectoral, y por ende la pertinencia de este artículo concebido como un intento por contribuir a llenar este vacío.

### **Hacia una Definición de las RC**

Desde el estallido de la primera RC, la Revolución Negra de Serbia del 2000, el término RC comenzó a ser utilizado de manera amplia, primero por los medios de comunicación y posteriormente dentro de la literatura académica que buscaba dar cuenta de estos eventos.

Resulta evidente que las definiciones de revolución como las propuestas por Tilly (1978) o Skocpol (1979)<sup>47</sup>, no capturan la esencia de las RC en una forma adecuada (Tudoroiu, 2007). Siguiendo con este orden de ideas, aunque las RC conservan ciertos rasgos de las revoluciones clásicas tales como el papel preponderante que ocupa la ideología, el descrédito público del orden vigente y la subsistencia de la participación de movimientos de masas, la principal diferencia radica en que no fueron violentas (Fairbanks, 2007). Sumándose al debate de si estos eventos constituyen ejemplos de revoluciones en el sentido clásico, Way (2008) sostiene que desde una perspectiva socio-científica estos eventos no deberían ser considerados como revoluciones sino como cambios de régimen o simples degradaciones autoritarias. Igualmente, Tucker (2007) asevera que en estos casos la palabra revolución no conlleva las consecuencias de cambio profundo y de largo plazo ligadas a este tipo de eventos, sino que en los casos exitosos como el de Serbia en el 2000, Georgia en el 2003 y Ucrania en el 2004, hace referencia al hecho que las fuerzas de oposición lograron derrocar el régimen vigente, mientras en los casos fallidos como el de Azerbaiyán en el 2005 y Bielorrusia en el 2006, las protestas postelectorales estuvieron seguidas por el fortalecimiento de la regla autoritaria.

Dependiendo del enfoque y del mayor o menor peso asignado a determinados factores, la definición de RC propuesta por cada autor puede hacer énfasis en ciertos elementos y variar de manera moderada (ver Tabla 1).

---

<sup>47</sup>Era de esperar que las revoluciones socialistas – de acuerdo al Marxismo clásico se suponía que seguirían después y se aprovecharían de los logros de las revoluciones burguesas-democrática- hubieran ocurrido únicamente en países que nunca hubieran establecido sistemas políticos democráticos-liberales en primer lugar (Skocpol, 1994). Para Tilly (1978), una revolución consiste en “una transferencia por la fuerza del poder del Estado, proceso en el cual al menos dos bloques diferentes tienen aspiraciones, incompatibles entre sí, a controlar el Estado, y en el que una fracción importante de la población sometida a la jurisdicción del Estado apoya las aspiraciones de cada uno de los bloques”. Por su parte, Skocpol (1979) hace referencia al término de revolución social, definidas como “rápidas transformaciones básicas del estado de una sociedad y las estructuras de clase, acompañadas y en parte logradas a través de revueltas populares desde abajo”, y se acerca al mismo mediante una perspectiva estructural. Para la autora resulta determinante encontrar regularidades en situaciones históricas dadas que son las que explican este tipo de revoluciones (De Andrés y Ruíz Ramas, 2009).

No obstante, a pesar de las diferencias existentes, las definiciones propuestas comparten cinco elementos comunes: 1) las RC no deben entenderse como revoluciones en sentido clásico del término de acuerdo a lo expuesto anteriormente; 2) el espacio geográfico en el que se desarrollaron se corresponde con el de Eurasia postcomunista; 3) la temporalidad en que se presentaron comprende desde el año 2000 hasta el 2006; 4) el núcleo duro de las definiciones lo constituye las protestas postelectorales y; 5) se subraya el fuerte contenido simbólico y la no violencia que caracterizó estas protestas.

En un intento por recoger y sintetizar los principales elementos expuestos por los principales autores de este tema, se ha planteado una definición propia de las RC que busca responder los siguientes interrogantes: ¿qué son las RC?, ¿dónde ocurrieron?, ¿cuándo sucedieron?, ¿quiénes fueron sus protagonistas?, ¿cuáles fueron sus principales características?, y ¿cuál era su objetivo?

Teniendo en mente estas preguntas se ofrece la siguiente definición: las RC fueron protestas postelectorales que tuvieron lugar en Eurasia postcomunista entre el año 2000 y 2006. Fueron detonadas por el fraude electoral, protagonizadas por la oposición y se caracterizaron por un fuerte contenido simbólico y el uso de la no violencia. Mientras en el corto plazo reivindicaban el reconocimiento de resultados electorales legítimos o la realización de nuevos comicios libres y justos, en el largo plazo el objetivo recaía en la institucionalización de un sistema democrático. El nombre de RC hace alusión a la manera pacífica en que se desarrolló la Revolución de Terciopelo checoslovaca de 1989 y a su vez se deriva de la utilización simbólica de colores o nombres de flores empleados como elementos de identificación por parte de la oposición, particularmente por los movimientos sociales, actores relevantes tanto para el surgimiento y la caracterización, como para el desenlace específico de los eventos revolucionarios.

Tabla 1. Definiciones de las RC

Autor	Definición
Valerie Bunce y Sharon Wolchik (2009)	Han adoptado una definición más neutral: Revoluciones Electorales, para destacar el hecho que las protestas ocurrieron dentro de un marco de elecciones fraudulentas.

<b>Katya Kalandadze y Mitchell A. Orenstein (2009)</b>	Comparten la definición de McFaul (2005), excepto por la violencia; elemento que para los autores ayuda a distinguir entre revoluciones electorales exitosas y fallidas. En las revoluciones exitosas no hay rasgos de violencia, mientras las revoluciones fallidas son a menudo reprimidas por medios violentos. Lo que hace únicas a las revoluciones electorales es la presencia masiva de manifestantes en favor de un rasgo clave de la democracia: unas elecciones libres y justas que le den a la oposición la oportunidad de ganar. El hecho de que le gente tome las calles para defender sus derechos democráticos le da a las revoluciones electorales un sentido de legitimidad, interna e internacional, de las que otras protestas masivas pueden carecer.
<b>Michael McFaul (2005)</b>	Se refiere a revoluciones electorales y hace énfasis en cuatro rasgos: 1) una elección fraudulenta sirve como catalizador para las protestas electorales; 2) La oposición hace uso de medios extra constitucionales, dentro de los que se cuentan protestas masivas, para defender la causa democrática; 3) Debido a la disputa de los resultados electorales tanto gobernantes como candidatos de la oposición declaran su autoridad; y 4) Ambos bandos evitan cualquier uso significativo de la violencia.
<b>Abel Polese y Donnacha Ó Beacháin (2011)</b>	Cada vez con mayor aceptación pero no de manera universal se hace referencia a las revoluciones de color como protestas postelectorales que tuvieron lugar en Serbia, Georgia y Ucrania y a las demostraciones que tuvieron lugar en otros Estados postsoviéticos. El significado simbólico del color no debe ser subestimado. Un color en algunas ocasiones ha sido la vía para expresar la discrepancia sin necesidad de hablar, ha tenido un impacto visual sustancial y ha sido el símbolo que unió emocionalmente y políticamente a los manifestantes. No se estima que el término revolución de color sea engañoso, desprovisto de valor descriptivo porque se han centrado en la sustancia más que en la forma de las protestas.
<b>Vitali Silitski (2010)</b>	Las revoluciones de color son cambios políticos a lo largo del mundo postcomunista que pueden ser divididos en tres categorías: 1) elecciones transformadoras; 2) evoluciones electorales como tal; y 3) levantamientos populares postelectorales.
<b>Joshua Tucker (2007)</b>	Término para referirse a los eventos acontecidos entre los noventa y dos mil en ciertos países de Europa del Este y las Repúblicas postsoviéticas. El uso de la palabra revolución no implica que conlleve las consecuencias de largo plazo de esos eventos, sino que se usa para identificar que las fuerzas anti-régimen fueron exitosas derrocando el régimen en vigor. Específicamente lo empleó para referirse a la Revolución Negra de Serbia en 2000, la Revolución Rosa de Georgia en 2003, la Revolución Naranja de Ucrania en 2004 y la Revolución de los Tulipanes de Kirguizistán en 2005.
<b>Lucan Way (2008)</b>	Las RC corresponden a la segunda ola de transiciones en Europa del Este y Europa Central. En muchas definiciones socio-científicas estos eventos no deberían ser considerados revoluciones sino cambios de régimen o simples degradaciones autoritarias. Sin embargo, por simplicidad y en línea con muchos observadores de las revoluciones de color, usa el término para referirse a los casos postcomunistas de cambio autoritario.

### **Aciertos: Las Primeras Clasificaciones de la Literatura sobre las RC**

Desde comienzos del siglo XXI y hasta la actualidad, se ha producido una abundante bibliografía sobre las RC. Joshua A. Tucker (2007), fue el primero de los autores en proponer una clasificación de la literatura existente y expuso que hasta ese momento, las explicaciones sobre las RC seguían una de las siguientes tres vertientes: el primer set de explicaciones ubicó a las RC dentro del amplio marco del mundo de la post Guerra Fría, donde se vislumbraba una tensión entre oriente y occidente dentro del panorama europeo. La segunda aproximación se centró en la naturaleza de los movimientos de oposición, haciendo especial énfasis en las coaliciones de partidos políticos y; una tercera línea,

enfocada a explicar el éxito de las RC, argumentó sobre la inhabilidad de los Presidentes - candidatos para consolidar sus regímenes autoritarios (ver Figura 1).

Tucker (2007) criticó las orientaciones anteriores, al señalar que se trataban de análisis basados esencialmente en las élites y como contraprestación, propuso explorar qué pasaría cuando se pone en el centro del análisis a la masa pública que participó en estas protestas. Siguiendo este orden de ideas, el autor se preguntó ¿por qué los manifestantes de las RC eligieron la calle luego del fraude electoral? La respuesta ofrecida por este autor establece que cuando hay grandes agravios por parte del régimen y la manifestación produce altos costos frente a pocas oportunidades de éxito, la mayoría de los ciudadanos decide no desafiar el régimen. En el caso de las RC, el fraude electoral es concebido como un elemento clave a la hora de resolver el problema de la acción colectiva, particularmente en sociedades donde los ciudadanos han sufrido grandes agravios por parte del régimen, y por ende funciona como detonante de la movilización.

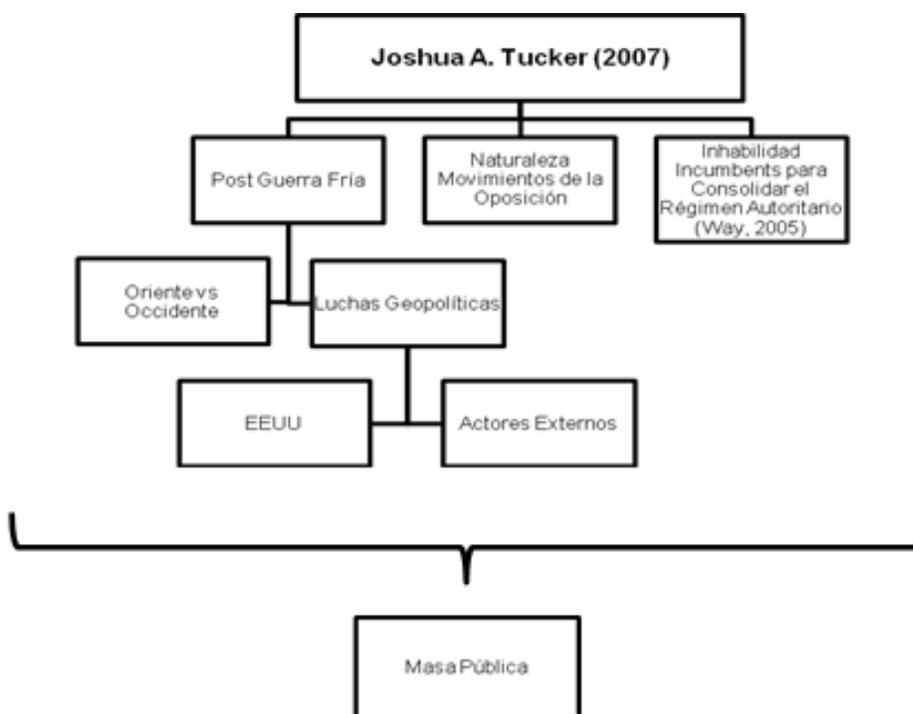


Figura 5. Clasificación de la literatura sobre las RC (Tucker, 2007)

Tres años más tarde, Vitali Silitski (2010) ofreció una nueva recopilación de la literatura relativa a las RC, en la que identificó dos paradigmas dominantes en este campo. El primero se centraba en las precondiciones domésticas requeridas para el cambio de régimen, tales como una débil capacidad represiva para combatir los desafíos de la oposición democrática y eventualmente, el conflicto creado entre la intención del grupo dominante para garantizar la sucesión de su autoridad y la necesidad de su legitimación democrática. El segundo enfoque hacía referencia al efecto bola nieve o de contagio, y criticaba la comprensión de los eventos revolucionarios desde la aproximación de las precondiciones domésticas, puesto que fallaba a la hora de explicar el porqué transiciones electorales similares en el espacio euroasiático postcomunista tuvieron lugar aún en contra del escepticismo no sólo de los analistas y observadores, sino también de las sociedades en las que se generó un cambio de régimen (ver Figura 2).

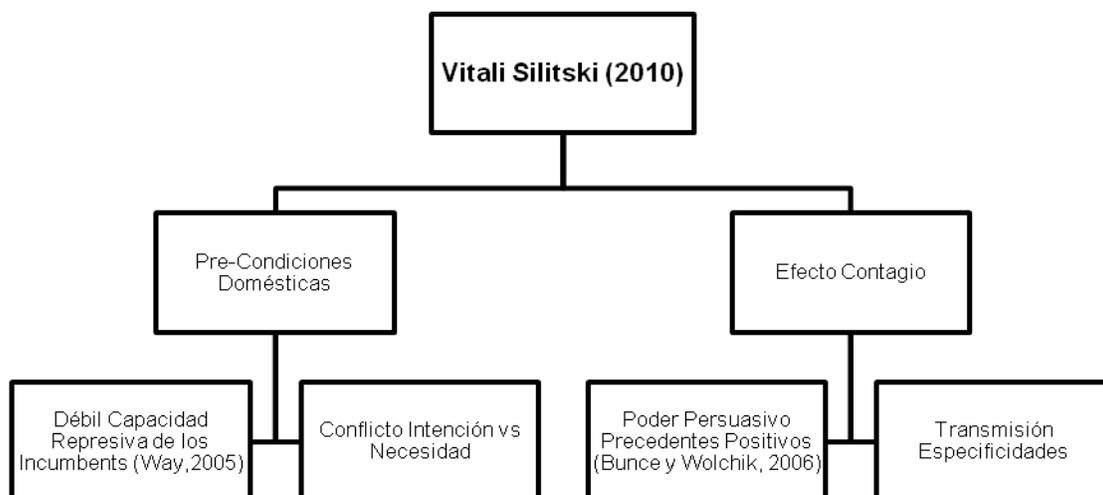


Figura 6. Clasificación de la literatura sobre las RC (Silitski, 2010)

La recopilación más reciente sobre la literatura relativa a las RC fue generada por Polese y Ó Beacháin (2011). Estos autores sostienen que aunque el debate de las RC ha sido enmarcado principalmente dentro de la pugna estructura vs agencia, no deben dejarse de lado otros factores explicativos tales como la difusión y el rol de la oposición política. Además de esto, Polese y Ó Beacháin han sido los primeros autores en introducir a la sociedad civil como actor relevante dentro de las RC (ver Figura 3).

Aunque partidarios de la propuesta que hace énfasis en la estructura, e innovadores de la misma al incluir en el espectro de análisis a actores no estatales, también reconocieron el importante aporte realizado por los estudiosos de las RC que han optado por la agencia, entendida como el “conjunto de acciones deliberadas, detalladas, coordinadas y profundamente planeadas tomadas por un amplio rango de jugadores políticos internacionales pero especialmente domésticos” (Bunce y Wolchik, 2009, p. 23).

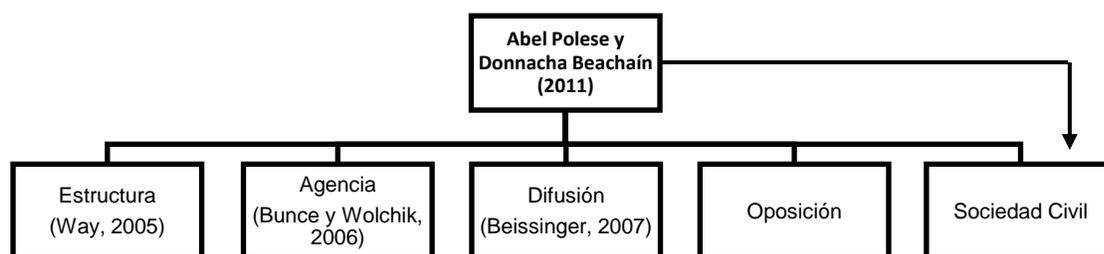


Figura 7. Clasificación de la literatura sobre las RC (Polese y Ó Beacháin, 2011)

Una vez mencionadas las principales recopilaciones realizadas hasta el momento sobre la literatura relativa a las RC (Tucker, 2007; Silitski, 2010 y; Polese y Ó Beacháin, 2011), acto seguido se

propone una nueva clasificación que integra los elementos más relevantes de las propuestas expuestas anteriormente y que pone de manifiesto la necesidad de integrar a los movimientos sociales dentro del análisis teórico sobre las RC. Siguiendo con este orden de ideas, la literatura ha sido agrupada con el objetivo de dar respuesta a tres interrogantes: ¿cuál fue el detonante de las RC?, ¿por qué algunas tuvieron éxito mientras otras fracasaron?, y ¿por qué se detuvieron en el 2006?

## **Desafíos: Hacia una Nueva Clasificación de la Literatura**

### **¿Cuál fue el detonante de las RC?**

Con relación al primer interrogante: ¿cuál fue el detonante de las RC? se han ofrecido diferentes respuestas a partir del modelo de la difusión, el fraude electoral, la dinámica de la post Guerra Fría y la elección institucional propia de estos países. A continuación se abordará brevemente cada una de estas cuatro propuestas. Siguiendo a Polese y Ó Beacháin (2011), no es posible encontrar un punto claro del inicio de las RC, pero se puede argumentar que su referente directo más importante fueron las elecciones parlamentarias del 25 y 26 de septiembre de 1998 en Eslovaquia. En esta oportunidad, los cuatro partidos que configuraron la oposición lograron hacerse con la victoria frente a la coalición tripartita que apoyaba al Gobierno de Vladimír Mečiar. Aunque técnicas electorales similares a las desplegadas por la oposición eslovaca habían sido empleadas durante años por movimientos de oposición en las regiones post-socialistas, Eslovaquia proveyó el prototipo de estrategia que sería desarrollada de manera amplia dentro de las RC y acuñó los elementos clave para la explosión de las protestas postelectorales. Esta experiencia inspiró el surgimiento y desarrollo de otros movimientos en la región, que con cada éxito revolucionario y con el acceso a nuevos recursos, fueron mejorando paulatinamente la estrategia inicial.

En este sentido, hay tres aspectos de la campaña eslovaca particularmente valiosos para el proceso de aprendizaje de los movimientos sociales en las RC: 1) la coordinación de una campaña cívica con líderes de la oposición, lo que generó que diferentes frentes trabajaran en conjunto en torno a metas comunes. 2) El establecimiento de redes con actores externos tales como los Estados Unidos y la Unión Europea (UE a partir de ahora), cuya intervención ayudó a limitar el nivel de represión durante la campaña electoral e incidió en la prevención del fraude electoral en 1998. 3) La campaña desplegada por el movimiento *OK'98*, *Občianska Kampan* (Campaña de educación cívica), basada en la no violencia y cuyo éxito a la hora de atraer votantes a las urnas hizo de ésta una de las principales estrategias adoptadas por los movimientos posteriores. La elección presidencial del 2000 en Serbia constituyó una de las máximas expresiones de esta última estrategia, puesto que los activistas de *Otpor* lograron que cientos de miles de jóvenes apáticos frente a la política, transformaran su percepción en torno a las elecciones y votaran por primera vez en unos comicios que cambiaron radicalmente el escenario político serbio.

Siguiendo con este orden de ideas, desde el modelo de la difusión las RC deben ser entendidas como eventos interconectados y no sólo como producto de las decisiones tomadas por los actores en el ámbito local. Los vínculos entre los casos de democratización han sido la norma, en vez de la excepción y, a su vez, esos vínculos han afectado los resultados (éxito/fracaso) revolucionarios. Dicho de otro modo, los actores de las RC, principalmente los movimientos sociales, se prestaron entre sí tácticas, formas organizativas, consignas e incluso logos. De este modo, a diferencia de autores como Way (2008) quien sostiene que las RC no deberían pensarse como eventos de una ola interrelacionada, puesto que cada una pudo haber ocurrido aún si los demás casos en el vecindario no se hubieran

materializado y aún sin la influencia de redes transnacionales, cada RC exitosa produjo una experiencia que fue conscientemente adoptada por otros, expandida por las Organizaciones No Gubernamentales (ONG a partir de ahora) y emulada por movimientos sociales locales, formando el contorno de un modelo de difusión (Beissinger, 2007).

Los elementos básicos de este modelo giran en torno a seis aspectos: 1) el fraude electoral entendido como el detonante de las movilizaciones masivas en contra de los regímenes pseudo-democráticos, 2) El soporte externo para fortalecer a los movimientos democráticos locales, 3) La organización de grupos radicales de jóvenes que emplearon tácticas de protesta no convencional antes de las elecciones, con la finalidad de minar la popularidad del régimen y exigir la renuncia de los Presidentes – candidatos autoritarios, 4) El establecimiento de una oposición unida, 5) La presión diplomática externa y un amplio e inusual monitoreo electoral, y 6) Una movilización masiva y no violenta ante el anuncio de fraude electoral, estrategia propuesta por el gurú de la resistencia pacífica en occidente, Gene Sharp.

El segundo elemento propuesto para responder a la pregunta de cuál fue el detonante de las RC hace énfasis en el fraude electoral. Las RC, tanto la Revolución Negra de Serbia del 2000, la Rosa de Georgia del 2003, la Naranja de Ucrania del 2004, la Naranja de Azerbaiyán del 2005 y la Azul de Bielorrusia del 2006, comparten el rasgo común de girar en torno a una elección fraudulenta (Tucker, 2007). En todos los casos, una elección (presidencial o parlamentaria) tuvo lugar y los resultados fueron vistos como ampliamente manipulados por el régimen en vigor. Como resultado, se generaron protestas masivas encabezadas por movimientos sociales, que en Serbia, Georgia y Ucrania decantaron en el reconocimiento de la victoria de la oposición, mientras que en Azerbaiyán y Bielorrusia estuvieron seguidas por el afianzamiento de las élites tradicionales en el poder. De acuerdo a este planteamiento, el fraude constituiría un importante marco dentro del cual se crean las oportunidades para movilización, porque parafraseando a Beissinger (2007), los regímenes se tornan más vulnerables durante el ciclo electoral.

Por otra parte, se encuentran dos conjuntos de explicaciones de tipo geopolítico sobre el detonante de las RC (Tucker, 2007). Como se mencionó anteriormente, el primer set de explicaciones ubica estos eventos dentro del marco de la post Guerra Fría, específicamente en la pugna librada entre Oriente y Occidente dentro del contexto europeo. Este argumento a menudo toma una de las dos formas siguientes: 1) la primera aproximación se centra en la ayuda ofrecida por varios actores de occidente a los miembros de la oposición en Eurasia postcomunista, temerosos de que el liderazgo de sus países podría llevarlos a un patio de permanente exclusión europea, en general, y de las instituciones europeas tales como la UE, en particular, 2) Especialmente popular en Rusia, la segunda aproximación generada dentro de esta perspectiva ubica a las RC en el contexto de las luchas geopolíticas de la post Guerra Fría por el dominio entre Rusia y Occidente, específicamente sobre áreas que habían sido largamente consideradas bajo la esfera de la influencia soviética.

El segundo conjunto de explicaciones se ha centrado en la naturaleza de los movimientos de oposición política (conformados principalmente por coaliciones de partidos), en cada uno de los países escenario de las protestas postelectorales. En pocas palabras, ha subrayado cómo los grupos de oposición han aprendido a lo largo del tiempo a ser más efectivos, bien sea gracias a sus experiencias previas, o a través de la transmisión de información de actores externos y en particular, de actores pertenecientes a países que han experimentado su propia RC.

Finalmente, la última explicación sobre cuál fue el detonante de las RC se deriva de la presencia del presidencialismo patronal en esta región del mundo. Este tipo de institución está marcada por oscilaciones regulares y razonablemente predecibles entre periodos de alto cierre político y periodos

(algunas veces repentinos) de apertura política, incluyendo los fenómenos típicamente llamados RC. La apertura sólo termina en último caso en verdadera democratización si envuelve un cambio en las instituciones fundamentales del presidencialismo patronal. En suma, las RC deben ser entendidas no como avances democráticos sino como fases de contestación en los ciclos del régimen, y resultan exitosas si gana la oposición (Hale, 2006).

A pesar de que la pregunta ¿cuál fue el detonante de las RC? ha encontrado respuestas en el modelo de la difusión, el fraude electoral, la dinámica de la post Guerra Fría y la elección institucional, no debe subestimarse la influencia de los movimientos sociales en los orígenes de las RC, en tanto estos actores resultaron determinantes a la hora de movilizar a la sociedad en contra del fraude electoral. No solo esto, fueron los movimientos sociales quienes en la mayoría de los casos modelaron los símbolos (colores y flores) que identificaron a estos eventos y, quienes atravesaron las fronteras nacionales para capacitar a nuevos activistas en lugares con conato de revolución, contribuyendo de esta manera a la creación de un complejo, diverso y creativo repertorio de contienda política. Una vez presentada esta primera clasificación relativa al origen de las RC, se expondrán los principales planteamientos de la literatura concerniente al éxito o fracaso de dichos eventos, entendido este como el cambio o permanencia del régimen que se retaba.

### **¿Por qué Algunas RC fueron Exitosas y otras Fracasaron?**

Con relación a la segunda pregunta ¿por qué algunas RC tuvieron éxito mientras otras fracasaron?, los académicos han hecho énfasis principalmente en los factores estructurales y los factores contingentes. Mientras que dentro de los primeros se destaca el papel de las élites, dentro de los segundos se hace mención al Modelo Electoral propuesto por Bunce y Wolchik (2009). No obstante, y aunque estas dos propuestas han dominado el grueso de la literatura sobre el tema en cuestión, también se han ofrecido otras propuestas, muchas veces complementarias a las dos grandes vertientes, dentro de las que cabe destacarse la fuerza del ejemplo.

Antes de hacer referencia a los factores estructurales y contingentes, debe mencionarse que McFaul (2005) fue el primero en proponer una lista de elementos comunes que unen los casos de Serbia en el 2000, Georgia en el 2003 y Ucrania en el 2004 como casos de éxito revolucionario. Estos casos de ruptura autoritaria se parecen entre sí y se diferencian de otras transiciones democráticas, en cuatro aspectos críticos: 1) en los tres casos, el inicio para el cambio de régimen fue una elección nacional fraudulenta, no una guerra, una crisis económica, una división entre las élites dominantes, un choque externo, un factor internacional o la muerte del dictador, 2) Los retadores democráticos desplegaron medios extra-constitucionales para defender la constitución democrática existente, en vez de buscar generar nuevas reglas del juego político, 3) Cada país acogió por un tiempo la competencia entre retadores y retos y los clamores simultáneos para mantener la autoridad soberana, uno de los sellos de la situación revolucionaria, 4) Todas las situaciones revolucionarias terminaron sin violencia masiva. Por otra parte, los Presidentes – candidatos ordenaron el uso de métodos coercitivos incluyendo asaltos a periodistas y candidatos de la oposición y la clausura de medios independientes. No obstante, no llamaron al ejército o a las fuerzas de seguridad para reprimir las protestas, como sí ocurrió en los casos de fracaso que tuvieron lugar en Azerbaiyán y Bielorrusia.

Dentro de los factores necesarios para el éxito, Mc Faul (2005) cita los siguientes: 1) la vigencia de un régimen semi-autoritario en vez de uno totalmente autoritario, 2) La existencia de un Presidente - candidato impopular, 3) La conformación de una oposición unida y organizada, 4) La capacidad de saber rápidamente que los resultados electorales fueron falsificados, 5) Contar con suficientes medios independientes para informar a los ciudadanos sobre el fraude electoral, 6) La presencia de una

oposición política capaz de movilizar manifestantes para protestar en contra del fraude, y 7) Evidencia de divisiones entre las fuerzas coercitivas del Estado.

Igualmente señala que así como los factores anteriormente citados son determinantes para el éxito de las RC, hay otros factores que no fueron importantes, dentro de los cuales se cuentan los siguientes: 1) el estado de la economía o el nivel económico alcanzado por los países no jugó un rol causal uniforme en los casos de avance democrático, 2) Los tres países tuvieron historias recientes de tensiones étnicas o problemas que incluían guerras abiertas. No obstante, una completa resolución de las disputas fronterizas no constituyó una precondition para el avance democrático, 3) Las divisiones entre las líneas duras y suaves que apoyaban a los Presidentes – candidatos autoritarios también figuran como poco importantes a la hora de impulsar el cambio democrático, 4) La relación entre las élites políticas en el poder y occidente no tuvo un peso particular, 5) Los programas de asistencia democrática de occidente jugaron un rol visible en todos los casos. Sin embargo, la ayuda extranjera no jugó un rol independiente en ninguno de los avances, pero contribuyó a la conflictividad aumentando o disminuyendo el valor relativo de cada uno de los siete factores mencionados en el párrafo anterior como necesarios para el éxito revolucionario, y 6) La calidad de los recursos positivos o plataformas elaboradas por la oposición en cada país, también parece bastante insignificante.

A partir de la propuesta de Mc Faul (2005) se generó un interés por determinar los elementos facilitadores del éxito en las RC, siendo los más ampliamente expuestos los factores estructurales y los factores contingentes. Way (2008), argumenta que los factores estructurales, en oposición a las dinámicas electorales y de difusión, constituyen la causa real de las recientes olas de triunfos electorales sobre los dictadores en Eurasia postcomunista. Para el autor, las RC son casos de fracaso autoritario en vez de casos de democratización. El colapso autoritario trajo democracia en la forma de elecciones libres y justas y el fin de serias presiones del gobierno sobre los medios. En contraste, la crisis autoritaria permitió la emergencia de nuevos gobiernos que retomaron muchos de los mecanismos autoritarios usados por sus predecesores, incluyendo fraude electoral y supresión de los medios.

En breve, Para Way (2008) la crisis autoritaria está relacionada positivamente con la fortaleza de los lazos con occidente y negativamente con la fortaleza del partido autocrático o del Estado del régimen vigente. En este sentido, se deben tener en cuenta tres elementos: 1) la presencia de un solo partido reinante y altamente institucionalizado, 2) Un extensivo y bien fundado aparato coercitivo que ha ganado un conflicto significativo, y 3) control discrecional del Estado sobre la economía, de jure o a través de la captura de una gran riqueza mineral como el petróleo o el gas.

En contraprestación a esta propuesta, surgió la iniciativa de que los vínculos entre los casos de democratización han sido la norma en vez de la excepción y que dichos vínculos han afectado los resultados (éxito/fracaso) de las RC (Beissinger, 2007). En los fenómenos modulares, la influencia del ejemplo puede substituir algunos vacíos propios de la desventaja estructural permitiendo a algunos grupos menos avanzados estructuralmente comprometerse en una acción exitosa gracias a la influencia del ejemplo previo de otros casos. De esta manera, la imitación de éxitos precedentes es el mecanismo básico que conduce a la expansión del fenómeno modular. El proceso del ejemplo se diferencia de otros de contagio debido a que no se define por la proximidad o conformidad, sino por la analogía y beneficios obtenidos a través de la asociación con el éxito previo.

Por otra parte, el cómo responden las instituciones al proceso modular sugiere si el impacto de este proceso cambia sustancialmente o no. Esto dependerá, como es obvio, de las vías tomadas por las instituciones dentro de dicho proceso. Indagando sobre esta dinámica, Beissinger (2007) ha identificado cuatro condiciones que no necesitan estar presentes pero que aumentan las posibilidades del éxito revolucionario. Estas son: 1) un grado representativo de apertura política; 2) una tradición

reciente de protesta, 3) la existencia de diferencias regionales entre grupos culturales dominantes, y 4) control de la oposición sobre los gobiernos locales. Siguiendo la línea argumentativa desarrollada por Way (2008), Beissinger (2007), se han identificado seis condiciones estructurales que podrían ser necesarias para el éxito revolucionario: 1) la presencia de fraude electoral, 2) una significativa representación de la oposición en el legislativo, 3) el año de enrolamiento en la educación superior, 4) unos lazos débiles entre el régimen y los militares, 5) la presencia significativa de diversas ONG promotoras de la democracia, y 6) La ausencia de una economía exportadora de energía.

Dimitrov (2009) respalda la propuesta de Way (2008), que sostiene que los niveles de fortaleza del régimen y los vínculos con occidente ayudan a explicar la crisis del autoritarismo, pero añade el factor de la popularidad de los Presidentes - candidatos como elemento que puede contribuir a dar cuenta de la resistencia autoritaria en la región. Así pues, los Presidentes - candidatos deben tener a su disposición tres estrategias para asegurar su popularidad: 1) populismo económico: el gasto social y el compromiso con las políticas de redistribución económica aumentan su aprobación pública, 2) nacionalismo anti-occidente: en algunos países donde el sentimiento público no está a favor de occidente, los Presidentes - candidatos pueden tener éxito previniendo la unidad de la oposición a través de la retórica anti occidental; y 3) Control exitoso de los medios: incluye eliminar críticos del régimen y control estatal sobre la prensa escrita, televisión e información electrónica. Controlar a los medios les garantiza a los líderes autoritarios cobertura positiva y le niega a la oposición una plataforma de participación. Estas tres estrategias producen altos niveles de legitimidad del régimen así como de estabilidad del mismo.

En contraposición a la propuesta de los factores estructurales, y de una manera más cercana a la propuesta que se busca desarrollar, en la que se destaca el rol de los movimientos sociales dentro de las RC, Bunce y Wolchik (2009) señalan que la clave del éxito revolucionario recae en los factores contingentes. En crítica abierta a la propuesta ofrecida por Way (2008), las autoras sostienen que los científicos sociales no pueden o no deberían reducir sus explicaciones causales a la influencia de una categoría sencilla de causas, puesto que la estructura, la agencia y el proceso, todos son elementos importantes. Es por tanto que no solo debe tenerse en cuenta el rol distintivo de las elecciones, entendidas como espacios para el cambio político, sino también la difusión transnacional de un modelo particularmente efectivo para derrotar al dictador, denominado por las autoras como el Modelo Electoral.

Por otra parte, así como ha sido importante para el éxito de las RC el aprendizaje de los movimientos de oposición, el fracaso revolucionario ha estado influenciado por el aprendizaje de las élites para reversar o neutralizar las estrategias de la oposición. Algunas élites políticas han sido capaces de producir un antídoto para lo que consideraron un virus del color. Han tomado nota de las lecciones derivadas del fenómeno de las RC y han estado suficientemente unidas, tomando decisiones efectivas, mientras aseguran la obediencia tanto de los centros formales como de los centros informales de poder dentro del Estado (Polese & Ó Bechaín, 2011).

En este orden de ideas, la supervivencia del régimen, y por extensión el fracaso de la RC, depende ampliamente de la capacidad de la élite gobernante de digerir las lecciones sobre cuál es la mejor manera de neutralizar o contrabalancear las estrategias de los movimientos de la oposición. Se sugiere que ha existido una estrategia, o set de acciones, que los regímenes han adoptado para frenar el triunfo de las situaciones revolucionarias, de tal modo que las fallas a la hora de aprender esta estrategia, o de aplicarla correctamente, podrían abrir el camino para las fuerzas de la oposición y el cambio político en un país. Así pues, con cada intento de RC, las élites de Eurasia postcomunista refinaron su comprensión de los procesos. En este sentido, si querían evitar compartir el destino de Serbia, Georgia o Ucrania, las élites tendrían que tomar acciones preventivas en diferentes niveles. La

mayoría de los regímenes que habían presenciado el éxito de las RC en esos tres países, comenzaron a identificar las características clave de las RC y a tomar medidas para asegurar que los actores de la sociedad civil no fueran capaces de lograr el mismo grado de libertad que en dichas sociedades.

El movimiento más notable con relación a estas actitudes fue la evaporación de la tolerancia para las ONG, particularmente aquellas que habían sido identificadas como colaboradoras de los movimientos de oposición. La contrarrevolución también avanzó en otras dimensiones: los medios cayeron bajo un estricto control estatal, se suprimió y/o persiguió a los movimientos que intentaron emular al *Otpor* de Serbia, al *Kmara* de Georgia o al *Poru* de Ucrania y, se prohibió la entrada de activistas extranjeros al país. Asimismo, los gobiernos que buscaban prevenir RC en sus territorios, crearon movimientos juveniles pro-régimen como *Nasha Rusia* (Nuestra Rusia), con el objetivo de contrarrestar el peso de los movimientos juveniles de oposición. En último lugar, algunos regímenes, principalmente aquellos con importantes recursos naturales o con significativa importancia estratégica, encontraron que podían escapar de la censura de occidente (Polese & Ó Bechaín, 2011).

Finalmente, Kalandadze y Orenstein (2009) han adoptado el término revolución electoral propuesto por Bunce y Wolchik (2009) y han analizado todos los casos que se han presentado desde 1991, distinguiendo entre revoluciones electorales exitosas y fracasadas. A modo de conclusión afirman que las revoluciones electorales exitosas han mostrado ningún o insignificante progreso democrático en sus etapas posteriores. Las revoluciones electorales han resultado poco efectivas a la hora de promover el avance de la democratización, puesto que ponen demasiado énfasis en las elecciones mismas y no en otros obstáculos fundamentales para la democratización de regímenes híbridos y autoritarios.

Es así que la democratización ha sido lenta o nula en esos países, principalmente a causa de la permanencia de sus profundos problemas estructurales, que las revoluciones electorales no estaban equipadas para resolver. Las elecciones fraudulentas fueron sólo la punta del iceberg en esos países, donde persisten otros problemas tales como la falta de una cultura de competencia política, una estructura de partidos políticos poco desarrollada, conflictos de poder más allá del círculo electoral, corrupción y falta de Estado de derecho, sólo por mencionar algunos. Sumado a esto, todos los países que han experimentado una RC permanecen pobres o relativamente pobres y, dos de ellos, Georgia y Serbia, mantienen disputas territoriales. Para terminar, se abordará el interrogante ¿por qué se detuvieron las RC en el 2006?

### **¿Por qué se detuvieron las RC en el 2006?**

Gran parte de las respuestas a dicho interrogante ha girado en torno a tres ejes fundamentales: el agotamiento del modelo, el aprendizaje del modo de obrar de la oposición por parte de los líderes autoritarios y, el efecto Darwin.

Con relación al agotamiento del modelo, Beissinger (2007) sostiene que el peso del ejemplo afecta el comportamiento de la siguiente manera: la influencia del ejemplo aumenta gradualmente con el tiempo y con cada éxito revolucionario. Eventualmente, llega a un punto culmen que proviene tanto del peso acumulativo de los ejemplos de éxito como de la acción emulativa multiplicada rápidamente a través de los grupos. Posteriormente, el modelo modular enfrenta un segundo momento donde el efecto del ejemplo en las acciones subsecuentes comienza a disminuir rápidamente y se apaga eventualmente.

Así mismo Bunce & Wolchik (2009) sostienen que puesto que el modelo se expandió, los autócratas fueron puestos en preaviso y comenzaron a desarrollar estrategias de contención,

quitándole de esta manera fuerza a la red opositora. Aunque los activistas locales emularon los procesos observados fuera de sus países, lo hicieron sin mucha planificación y con grandes constricciones de tiempo y recursos. Como todas las dinámicas de difusión, la expansión del modelo electoral fue dispareja a través de la espacialidad y temporalidad, y tuvo diferentes consecuencias locales, hasta que eventualmente llegó a su fin.

Con relación a la propuesta basada en el aprendizaje de los líderes autoritarios, se sostiene que, las RC provocaron que las élites políticas en el poder de Azerbaiyán, Bielorrusia, Kazajistán, Rusia y otros países de Eurasia postcomunista reforzaran los esfuerzos domésticos para prevenir desafíos de la oposición. Las medidas anticipadas incluyeron restricciones de grupos de la sociedad civil y persecuciones y sanciones a la oposición, así como limitaciones a la asistencia democrática (Polese y Ó Bechaín, 2011).

El efecto Darwin propuesto por Silitski (2010), describe la contra-reacción a la ola de RC en las autocracias de Eurasia poscomunista. Éstas se blindaron ante las posibles amenazas al poder autoritario, mediante el fortalecimiento de las tendencias y la regla autocrática reinante en estos Estados. Mientras el efecto Darwin explica la contra-reacción autocrática interna, esto es, los esfuerzos locales para adelantarse a la posibilidad del cambio de régimen, el efecto regional explica la resistencia exterior al contagio democrático. Por una parte, como la ola de revoluciones golpeó la región hostil al cambio de régimen, provocó la consolidación de las autocracias sobrevivientes a través de la convergencia autoritaria. Esta fue expresada en medidas conjuntas, interacciones y alianzas entre los Estados y regímenes en lo que había un interés por la extinción y reversa de la ola de democratización. Por otra parte, la ola de revoluciones coincidió y aceleró la reafirmación permanente de la hegemonía regional rusa, debido al temor de contagio expresado por el Kremlin, en tanto dichos procesos de transformación democrática podría minar su posición dominante en la región. Esta reafirmación de poder, facilitada por la dependencia de los países postsoviéticos de Rusia, debilitó las expectativas para el sostenimiento de los avances democráticos y reforzó el autoritarismo en la región.

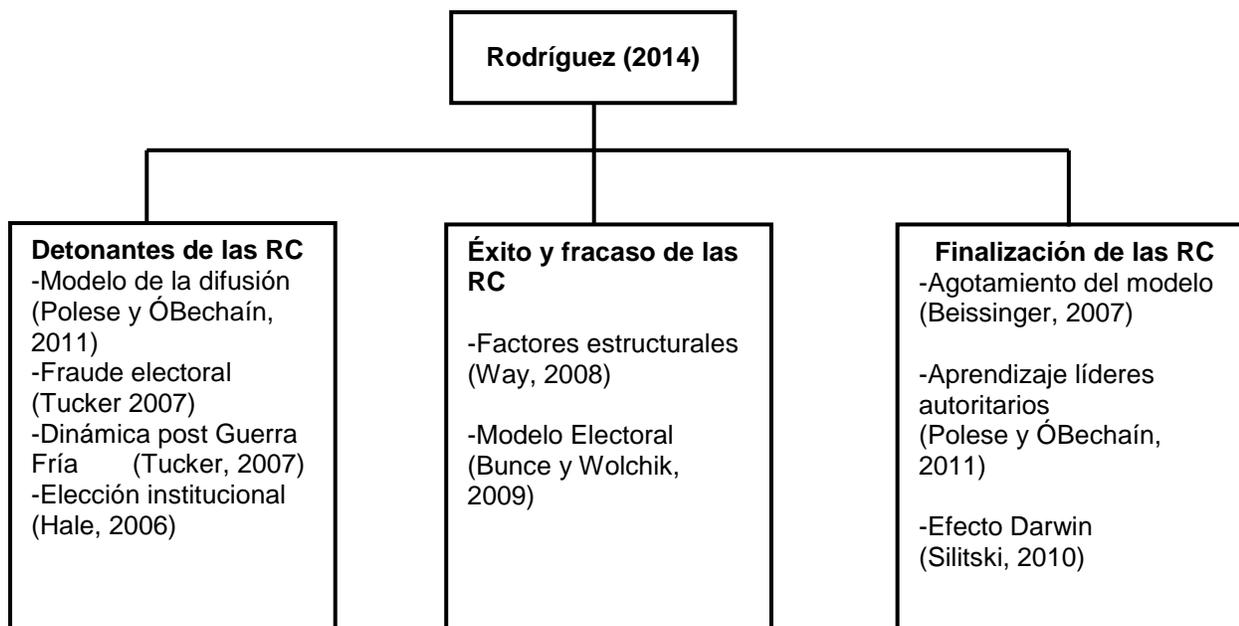


Figura 8. Clasificación de la literatura sobre las RC (Rodríguez, 2014)

## Conclusión

Durante la primera mitad del siglo XXI el espacio Euroasiático fue testigo de una oleada de RC. Este fenómeno, en el que se revirtieron procesos electorales fraudulentos mediante protestas masivas, comenzó con la Revolución Negra de Serbia en el año 2000 y continuó con la Revolución Rosa de Georgia en el 2003 y la Revolución Naranja de Ucrania del 2004.

Posteriormente, pero esta vez sin éxito, prosiguió con las Revoluciones Naranja de Azerbaiyán en el 2005 y Azul de Bielorrusia en el 2006. Puesto que las movilizaciones postelectorales se desarrollaron sin violencia, al menos por parte de los manifestantes, y estuvieron revestidas con un fuerte contenido simbólico, cada una de ellas fue bautizada con el color adoptado a manera de distintivo por los movimientos de oposición.

Un rasgo notable de este fenómeno fue que estuvo acompañado por el ascenso de movimientos sociales conformados principalmente por jóvenes estudiantes, tal y como puede observarse con *Otpor* de Serbia, *Kmara* de Georgia, *Pora* de Ucrania, *Yeni Fikir* de Azerbaiyán y *Zubr* de Bielorrusia. Aunque en el escenario Euroasiático de estos comienzos de siglo, los movimientos sociales desempeñaron un papel significativo dentro de las RC, gran parte de los estudios sobre el tema han centrado su foco de atención en actores tales como las élites gobernantes autoritarias o los partidos de oposición. Ha sido por tanto el interés de este artículo asumir el desafío de contribuir a la ampliación del espectro analítico, mediante la inclusión de otro tipo de actores relevantes para la acción colectiva.

Las RC no deben entenderse como revoluciones en el sentido clásico del término, puesto que sus dinámicas, desarrollos internos y alcances distan bastante de los resultados expuestos por estudiosos de los fenómenos revolucionarios tales como Tilly (1978) o Skocpol (1979). Al abordar las RC deben tenerse en cuenta ciertos elementos particulares tales como el espacio geográfico en el que se desarrollaron las protestas postelectorales: Eurasia postcomunista; la temporalidad en la que se presentaron: entre el año 2000 y 2006; el detonante: el fraude electoral y principalmente; el fuerte contenido simbólico y la no violencia que revistieron dichas protestas, esta última característica ampliamente construida desde la estructuración y la puesta en marcha del discurso y el repertorio de contienda política desplegado por los movimientos sociales.

Expuesto lo anterior, se ha planteado una nueva clasificación de la literatura existente sobre las RC. Dicha iniciativa ha sido construida en torno a tres grandes temas: la génesis de las RC, las posibles causas de éxito y fracaso de las mismas y, el porqué se extinguieron en el año 2006. A partir de este abordaje es posible dar cuenta del importante rol desempeñado por los movimientos sociales en las RC, a la par que se avanza hacia una comprensión más profunda sobre este tipo de actores, sus dinámicas y logros, desde una perspectiva comparada.

## Referencias

- Beissinger, M. R. (2007). Structure and example in modular political phenomena: The diffusion of Bulldozer/Rose/Orange/Tulip Revolutions. *Perspectives on Politics*, 5(2), 259-276. doi: <http://dx.doi.org/10.1017/S1537592707070776>
- Bunce, V., Wolchik, S. (2009). Getting real about “real causes”. *Journal of Democracy*, 20(1), 69-73. doi: 10.1353/jod.0.0063
- Collier, D. y Levitsky, S. (1998). Democracia con adjetivos: innovaciones conceptuales en estudios comparativos. *Agora*, (8), 99-122. Recuperado de: <https://goo.gl/2hCfQv>
- Dahl, R. (1996). *Political Oppositions in Western Democracies*. New Haven, London: Yale University.
- Dimitrov, M. K. (2009). Popular Autocrats. *Journal of Democracy*, 20(1), 78-81. doi: 10.1353/jod.0.0057
- Fairbanks, C. H. (2007). Revolution Reconsidered. *Journal of Democracy*, 18(1), 42-57. doi: 10.1353/jod.2007.0007
- Hale, H. E. (2006). Democracy or autocracy on the march? The colored revolutions as normal dynamics of patronal presidentialism. *Communist and Post-Communist Studies*, 3(39), 305-329. doi: doi:10.1016/j.postcomstud.2006.06.006
- Huntington, S. (1994). *La tercera ola*. Buenos Aires: Paidós.
- Ibarra, P., Martí i Puig, S. y Gomá, R. (2002). *Creadores de democracia radical. Movimientos sociales y redes de políticas públicas*. Barcelona: Icaria Editorial.
- Kalandadze, K., Orenstein, M. A. (2009). Electoral protests and democratization beyond the color revolutions. *Comparative Political Studies*, 42(11), 1403-1425. doi: 10.1177/0010414009332131
- Linz, J. y Stepan, A. (1996). *Problems of Democratic Transition and Consolidation*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Marat, E. (2006). *The Tulip Revolution: Kyrgyzstan one year after*. Washington DC: The Jamestown Foundation. Recuperado de: <http://goo.gl/giyqoL>
- McFaul, M. (2005). Transitions from postcommunism. *Journal of Democracy*, 16(3), 5-19. Disponible en: <http://goo.gl/ASTffp>
- O'Donnell, G. y Schmitter, P. (1986). *Transitions from the Authoritarian Rule: Tentative Conclusions about Uncertain Democracies*. Baltimore: The John Hopkins University Press.
- Polese, A. y Ó Beacháin, D. (2011). The color revolution, virus and authoritarian antidotes: Political protest and regime counterattacks in post-communist spaces. *Demokratizatsiya*, 19(2), 111-132. <http://goo.gl/XLBH4k>
- Salomón, M. (2002). La teoría de las relaciones internacionales en los albores del siglo XXI: Diálogo, disidencia, aproximaciones. *Barcelona: Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (56), 7-52. Recuperado de: <http://goo.gl/xRPl6p>
- Schumpeter, J. (1983). *Capitalismo, socialismo y democracia*. Barcelona: Orbis.
- Sengupta, A. (2009). *Heartlands of Eurasia. The geopolitics of political space*. Plymouth: Lexington Books.

- Silitski, V. (2010). Survival of the fittest: domestic and international dimensions of the authoritarian reaction in the former Soviet Union following the colored revolutions. *Communist and Post-Communist Studies*, 43(4), 339-350. doi:10.1016/j.postcomstud.2010.10.007
- Skocpol, T. (1994). *Social Revolutions in the Modern World*. New York: Cambridge University Press.
- Skocpol, T. (1979). *States and Social Revolutions: A Comparative Analysis of France, Russia and China*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Tilly, C. (1978). *From Mobilization to Revolution*. New York: McGraw-Hill College.
- Tucker, J. A. (2007). Enough! Electoral fraud, collective action problems, and post-communist colored revolutions. *Perspectives on Politics*, 5(3), 535-551. doi: <http://dx.doi.org/10.1017/S1537592707071538>
- Tudoroiu, T. (2007). Rose, Orange and Tulip: the failed post—soviet revolutions. *Communist and Post-Communist Studies*, 40, 315-342. doi:10.1016/j.postcomstud.2007.06.005
- Way, L. (2008). The real causes of the color revolutions. *Journal of Democracy*, 19(3), 259-276. Disponible en: <http://goo.gl/UtvVoF>



**Violencia y Democracia:  
Implicaciones de la victimización y percepción de inseguridad sobre la participación  
política no electoral**

**Violence and Democracy: Implications of the victimización and  
perception of insecurity on the political not electoral participation**

Juan Pablo Bolaños  
Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)  
[pablo.bolanos@cide.edu](mailto:pablo.bolanos@cide.edu)

Fecha de envío: 8 de febrero 2016  
Fecha de aceptación: 24 de mayo 2016

**Resumen**

La violencia y la inseguridad provocan consecuencias negativas y permanentes sobre los individuos que han sido victimizados por las modalidades más agresivas del crimen (violaciones, robo en casa habitación, tortura y homicidio, entre otros). Las víctimas, a su vez, encuentran incentivos y facilidades para influir de manera efectiva sobre su entorno político y social, por medio de distintas formas de activismo; las cuales no necesariamente responden al espíritu democrático y, en ocasiones, se asemejan más a modelos de comportamiento autoritario.

En términos generales, la presente investigación analiza la relación entre fenómenos sociales de violencia con la opinión pública (percepción de inseguridad) y el comportamiento político (medido como la adopción de formas de participación no electoral). Para ello, se sugiere un modelo estadístico que mide la influencia de la victimización y de la percepción de inseguridad sobre la participación política.

Palabras clave

- Violencia
- Democracia
- Participación política no electoral

- Percepción de inseguridad
- México

### **Abstract**

The violence and the insecurity provoke negative and permanent consequences on the individuals who have been victimized by the most aggressive modalidad of the crime (violations, theft in dwelling, torture and homicide, between others) The victims, in turn, find incentives and facilities to influence in an effective way his political and social environment, by means of different forms of activism; which not necessarily answer to the democratic spirit and, in occasions, are alike more models of authoritarian behavior.

En términos generales, la presente investigación analiza la relación entre fenómenos sociales de violencia con la opinión pública (percepción de inseguridad) y el comportamiento político (medido como la adopción de formas de participación no electoral). Para ello, se sugiere un modelo estadístico que mide la influencia de la victimización y de la percepción de inseguridad sobre la participación política.

En su obra *Leviatán*, T. Hobbes (2014, *versión*) señala que «la obligación de los súbditos con respecto al soberano no ha de durar ni más ni menos que lo que dure el poder mediante el cual [el soberano] tiene capacidad para protegerlos». Es decir, la provisión de seguridad a sus ciudadanos es una de las obligaciones principales del Estado, y uno de los pilares sobre los cuales reposa su existencia.

Como es sabido, el fenómeno de la violencia no es exclusivo de un país o región. En todo el mundo, cada año ocurren más de un millón seiscientos mil homicidios. Cada día, suceden alrededor de cuatro mil seiscientos asesinatos: cada hora más de ciento noventa. En México, en 2011, ocurrieron veintisiete mil doscientos trece homicidios. Setenta y cinco por día; tres cada hora. En algunas entidades las tasas de homicidio superaban aquellas reportadas en zonas de guerra.

Desde 2008 en México pasa lo que A. Schedler (2015) ha llegado a considerar como una guerra civil económica; un fenómeno nunca antes visto en la historia nacional moderna. De ahí la relevancia de elegir a México como caso de estudio para analizar las consecuencias de la percepción de inseguridad y la victimización sobre la participación política no electoral de sus ciudadanos.

Así, en términos generales, este artículo analiza la relación entre fenómenos sociales, opinión pública y comportamiento político. Concentrándose en la manera en la cual la *percepción*

*ciudadana ante un fenómeno social de violencia, y las deficiencias en la capacidad del Estado para proveer seguridad, se traducen en acciones políticas concretas.*

### **Pregunta Central e Hipótesis**

En este estudio se tiene como objetivo central contestar a la pregunta: ¿(1) si haber sido víctima<sup>48</sup> de uno o más delitos considerados de alto impacto afecta el grado de participación política no electoral<sup>49</sup> de los individuos y; (2) si la percepción de inseguridad en el país afecta las formas de participación política no electoral de los ciudadanos? Como se puede apreciar en la misma pregunta central, este estudio se enfila hacia explicaciones a nivel micro con encuestas individuales sobre victimización y percepción de inseguridad.

Como respuestas tentativas a la pregunta de investigación, (H1) se espera que a mayor percepción de inseguridad haya mayor participación política no electoral, bajo el supuesto que los ciudadanos buscan influir en política para encontrar una salida a sus demandas básicas de seguridad. Asimismo, (H2) se espera que la población que ha sido víctima de algún episodio criminal de alto impacto sea más propensa a la participación política no electoral que la población en general.

Las hipótesis que aquí se presentan están basadas en dos grandes supuestos. Primero, (1) y siguiendo lo expuesto por R. Sánchez Ferlosio (1987) , los ciudadanos que en un entorno cultural occidental como el mexicano han experimentado en primera persona un episodio criminal, encuentran que por su mera condición de víctimas (entendida como un sacrificio hecho o cuota de sangre pagada), adquieren legitimidad moral entre las no-víctimas para liderar o formar parte de movimientos sociales relacionados con el tipo de delitos a los que se enfrentaron (por ejemplo, Javier Sicilia -que participa, en gran parte, dentro de los límites legales establecidos y, por otro, las auto defensas en Michoacán -que buscan aplicar la ley por propia mano). Esto no quiere decir que todas las víctimas tengan incentivos para entrar en formas de participación

---

<sup>48</sup> Se entiende como 'víctima' si la persona encuestada o alguien que habite en su misma vivienda ha sufrido, en los últimos doce meses, alguno de los crímenes considerados en la encuesta: robo personal, robo a casa, robo de auto, homicidio, robo a comercio, secuestro y delitos sexuales.

<sup>49</sup> Las definiciones que se adoptan para este término son las siguientes: "For the definition of political participation this report follows an instrumental point of view and regards all activities to be political that are voluntarily performed by citizens with the aim of influencing decisions at the different levels of a political system"; "Participants participate voluntarily and their political activities are not part of their job (this would be the case for professional politicians). Normally, those who take part pursue specific objectives with their activity that mainly consist of exerting influence on political decisions". (Markus Steinbrecher, *CIVICACTIVE Project: Report on Non-Electoral Participation*, Bamberg, Otto-Friedrich-Universität. s.a., p.2, consultado en línea en [www.ucd.ie/civicaact/nonelectoralparticipation .doc](http://www.ucd.ie/civicaact/nonelectoralparticipation.doc)).

política del tipo que se señala; sino que, las víctimas que deseen canalizar su participación política por medio de la creación o participación en movimientos sociales tienen, de entrada, la ventaja de la legitimidad moral que su condición de víctimas les ofrece —lo cual facilita la promoción de sus demandas.

Segundo supuesto, (2) en México la ciudadanía aún confía lo suficiente en las instituciones del Estado como para buscar canalizar por medios legales y jurídicos sus formas de acción política. Se considera que los ciudadanos aún suponen que los medios del Estado son los mejores para influir en las políticas de seguridad pública (o, al menos, que el Estado es aún mejor canalizador de sus demandas que lo que podrían obtener actuando por propia mano). Para mostrar esta confianza ciudadana en las fuerzas de seguridad se utilizan datos de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública 2015, la cual tiene como propósito «generar nuevas respuestas ante la percepción del miedo y la inseguridad que representa hoy el imaginario social y cultural de una buena parte de la población». Ante la afirmación «Los policías son una autoridad legítima y las personas deberían obedecer sus decisiones», sólo 32% afirmó estar muy/algo en desacuerdo.<sup>50</sup> Asimismo, utilizando datos de la encuesta USAL-Colmex 2011, se justifica la confianza ciudadana en los mecanismos judiciales mexicanos: únicamente 35% de los encuestados dijeron tener muy mala/mala opinión de los jueces; 37% de los juzgados y; 44% del ministerio público. Por lo cual, la confianza en las instituciones judiciales y de seguridad —aún con sus deficiencias y claras áreas de oportunidad a desarrollar— es mayor que la desconfianza o rechazo.

### **Mecanismo Causal y Marco Teórico**

Al analizar las consecuencias de la victimización sobre el comportamiento político, R. Bateson concluyó -tras analizar datos de países de los cinco continentes- que las víctimas del delito adoptan una participación política más activa; con el riesgo de que «las víctimas del crimen puedan desarrollar simpatías autoritarias al mismo tiempo que se vuelven políticamente más activas» (Bateson, 2012, p. 570). Es decir, la activación de la participación política motivada por violencia no responde a voluntades democratizadoras.

---

<sup>50</sup> Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Seguridad Pública, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IJ-UNAM, 2015.

La violencia, la percepción de inseguridad y los eventos relacionados con estos fenómenos sociales *pueden provocar consecuencias negativas sobre la democracia*. Al respecto, estudios anteriores se han enfocado en tratar los efectos de la violencia sobre algunos factores específicos de la psicología y sociología. Se argumenta que, al tratar los efectos de la violencia sobre los individuos, resulta útil enfocarse en las consecuencias psicológicas que provoca el *sentimiento de inseguridad*. Esto, bajo el entendido que los individuos reaccionan a la interpretación que dan de su entorno y no a las características *reales* del entorno en sí.

Para las personas, el sentimiento de *miedo* no responde de manera necesaria a consideraciones racionales de ningún tipo; cuando se entra en estado de paranoia social, el origen del temor pierde relevancia y pasa a primer plano el análisis de las realidades que este miedo construye o, en palabras de A. Maalouf, «a partir del momento en que una población tiene miedo, lo que hemos de tener en cuenta es más la realidad del miedo que la realidad de la amenaza» (Maalouf, A, *trad.*2009). En este sentido, se argumenta que la noción que se tenga sobre la inseguridad afecta la forma de vida de las personas y manera en la cual entienden e interpretan su entorno social.

Lo anterior, muestra parte de los efectos que tiene la violencia sobre el agregado social. Cabe recordar que para una sociedad que se desarrolla en un marco de paz democrática, los episodios de violencia significan aún más que sólo una ola criminal: representan un evento mediático (y *mediatizado*) que los lleva a pensar que las imágenes e historias locales de violencia presentadas en los medios les son muy cercanas y, por lo tanto, los coloca en posición de riesgo. Es decir, la amenaza de la violencia -o la violencia misma- no tiene que ser *real* para que provoque consecuencias. Basta con que eventos de violencia -aun siendo casos aislados- sean retomados de manera sistemática por los sistemas de comunicación masiva para modificar la percepción de seguridad.<sup>51</sup>

---

Al estudiar los efectos de la violencia sobre las víctimas directas del delito, varios autores han señalado que las consecuencias de la victimización afectan tanto la vida pública como privada de las personas. Ya desde 1777, al tratar los efectos de la violencia, E. Burke señalaba que, «[los

---

<sup>51</sup> Sobre este sentido, se retoma a John Condry (1994) cuando señala que: "la influencia de la televisión depende de dos factores: la exposición y el contenido. Cuanto mayor es la exposición del espectador al espectáculo televisivo, tanto mayor es, en general, la influencia ejercida por el medio"

episodios prolongados de violencia] afectan de manera profunda la forma de las personas. Vician su política; corrompen su moral, inclusive pervierten su gusto natural por, y defensa de, la igualdad y la justicia».<sup>52</sup> Asimismo, al tratar sobre episodios de violencia internacional, J. Keane (2004) señala que,

[...] las mujeres que han sido violadas, o los hombres que han sido atacados y robados en la calle, sufren de pesadillas ocasionales o de ataques de pánico durante el día, o lloran de manera incontrolada. Durante y después de episodios de violencia, estos síntomas son experimentados de manera más intensa y por periodos más prolongados de tiempo; sin duda llegando a ocurrir mucho tiempo después de que las condiciones de violencia que los originaron hayan desaparecido. Cuando llega la paz -de llegar-, los individuos cargan la *violencia interna* con ellos. No experimentan ninguna alegría en la 'victoria' ni en la 'paz'. (p.123)

Así, la violencia causa estragos sobre los individuos a los que toca: al ser fuente de amenaza constante de muerte, provoca que sus víctimas vivan con, y emanen, miedo (Keane, J, 2004, p.122). Todo esto es incompatible con las actitudes individuales que se busca promover en democracia. Los estragos que provoca en la confianza interpersonal de los individuos, y el sentimiento de temor que experimentan las personas, lleva a que, como ha señalado A. Louw, los ciudadanos «endurezcan sus actitudes respecto al crimen» (Louw, A, 2007. p.241); o, peor aún, que apoyen regímenes que emplean medidas autoritarias.

En un estudio conducido por S. Mainwaring (2010) sobre el incremento de la victimización criminal en América latina, se concluyó que *la inseguridad en la región ha provocado reducciones en el apoyo popular hacia la democracia*. En este mismo sentido, empleando datos de la encuesta USAL-Colmex 2011,<sup>53</sup> se encontró que a mayor incidencia delictiva es menor el apoyo individual hacia la democracia y aumenta la preferencia por regímenes de gobierno de corte autoritario.<sup>54</sup> La diferencia en el apoyo a la democracia entre quienes no fueron víctimas del delito

---

<sup>52</sup> "[Episodes or prolonged violence] strike deepest of all into the manners of the people. They vitiate their politics; they corrupt their morals; they prevent even the natural taste and relish of equality and justice" (Burke, E., p.203)

<sup>53</sup> Salvador Martí i Puig, *et al* (eds.), *Democracy in Mexico: Attitudes and Perceptions of Citizens at National and Local Level*, (base de datos), Chapel Hill, NC, Institute for the Study of the Americas, (en prensa).

<sup>54</sup> Las preguntas de cuestionario que se emplearon en este análisis son, por un lado, «¿Cuál de las siguientes frases se parece más a su manera de pensar? (1) La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno; (2) En algunas circunstancias, un gobierno autoritario puede ser preferible a uno democrático; (3) A la gente como uno, nos da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático» y, por otro, se construyó un índice que suma la incidencia delictiva sufrida por los individuos, a partir de la pregunta de cuestionario: «A continuación le voy a leer una lista de delitos. Por favor dígame si en los últimos 12 meses, usted o alguien de los que viven en este hogar fue víctima de alguno de ellos: [robo personal, robo a casa, robo de auto, homicidio, robo de autopartes, robo a comercio, riñas, secuestro y delitos sexuales]». Cabe señalar que en la tabla se muestra únicamente la incidencia delictiva de cero a tres episodios criminales ya que ahí se

y quienes sufrieron tres delitos en los últimos doce meses es de -18 puntos, donde las víctimas apoyan menos la democracia y más la adopción de regímenes autoritarios (+11 puntos). Estos resultados se muestran en la Tabla 1.

Tabla 1. Incidencia delictiva y aprobación de la democracia

Incidencia delictiva: numero de veces que una misma persona fue víctima del delito en el último año	¿Cuál de las siguientes frases se parece más a su manera de pensar?			Total
	(1) La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno	(2) En algunas circunstancias, un gobierno autoritario puede ser preferible a uno democrático	(3) A la gente como uno, nos da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático	
0	67%	20%	13%	100%
1	64%	22%	14%	100%
2	58%	22%	20%	100%
3	49%	31%	20%	100%

En este sentido, para E. Barahona y C. Rivas (2011, pp. 240-241) el mayor peligro que representan las tasas elevadas de criminalidad es la posible erosión de la democracia; y consideran la opción que en un ambiente de inseguridad la ciudadanía encuentre algunas medidas autoritarias como legítimas, por pensar que éstas son el mejor medio para reducir el crimen. Así, explican las autoras, los episodios de violencia pueden presionar a la ciudadanía a apoyar políticas de mano dura, con las consecuencias sobre la democracia que ello significa.

Al respecto, en el caso mexicano -y otros tantos en América latina- (Barahona, E., Rivas, C., 2011, p.215) la ciudadanía identifica la debilidad de la democracia (más que a los gobiernos), como la causa principal de la violencia; y no consideran que la violencia puede ser causa de malas políticas gubernamentales o de cambios en los arreglos y estructuras políticas que han quebrado acuerdos sociales con los que otrora se mantenía el orden y la seguridad pública.

Por último, y en contraste con los sustentos teóricos expuesto hasta el momento, se encontró que en México las actitudes de las víctimas con respecto a la democracia muestran una tendencia distinta que las actitudes de las personas que se *sienten* inseguras. Es decir, de acuerdo

---

concentra la mayor parte de los casos considerados en la muestra y que a partir de incidencias delictivas de cuatro casos en adelante el tamaño de la N es muy reducida y menor a treinta.

con datos de la misma encuesta USAL-Colmex, la percepción de inseguridad presiona al alza la demanda de un régimen democrático, donde entre más se considere que ha aumentado la violencia más se aprueba un régimen democrático. Los resultados se muestran en la Tabla 2.

Tabla 2. *Percepción de delincuencia y aprobación de la democracia*

<i>¿Usted diría que la delincuencia ha aumentado o ha disminuido en nuestro país?</i>	<i>¿Cuál de las siguientes frases se parece más a su manera de pensar?</i>			Total
	(1) La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno	(2) En algunas circunstancias, un gobierno autoritario puede ser preferible a uno democrático	(3) A la gente como uno, nos da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático	
Disminuido mucho	59%	21%	20%	100%
Disminuido algo	63%	23%	14%	100%
Ni aumentado ni disminuido	64%	19%	17%	100%
Aumentado algo	62%	24%	14%	100%
Aumentado mucho	67%	20%	13%	100%

## Metodología

Para dar respuesta a las interrogantes planteadas en este artículo, se emplea la base de datos de la encuesta USAL-Colmex, 2011, (Martí, S. et al, 2011) la cual consiste en una muestra de 2,900 casos levantados por medio de entrevistas personales (cara a cara) en vivienda con un cuestionario estructurado; con una población objetivo que consiste en adultos (hombres y mujeres de 18 años cumplidos y más) que residen de manera permanente en territorio nacional. Y, con representatividad por regiones de violencia (estados de alta, media y baja violencia) y con una sobremuestra que vuelve representativos los resultados obtenidos para Guanajuato, Guerrero, Estado de México, Distrito Federal y Veracruz; con lo cual es posible medir efectos fijos por región. A continuación se describen la variable dependiente, las variables independientes y las variables de control consideradas para el modelo:

### I. Variable Dependiente:

En el modelo, la variable dependiente que se emplea consiste en si el encuestado dijo haber participado, o no, en una de las nueve formas de participación política no electoral consideradas en el cuestionario. Los fraseos de pregunta que se emplearon son: «Ahora le voy a leer una lista de actividades políticas. Dígame si usted ha participado [o no ha participado] en alguna de ellas» y «En alguna ocasión ha ido usted a su Ayuntamiento o Delegación política a proponer alguna

idea, apoyar algún proyecto o realizar una demanda, o no lo ha hecho». Las opciones de respuesta (formas de participación política no electoral) consideradas son: marchas, caravanas de automóviles, mítines o actos masivos, firma de peticiones, reparto de volantes de casa en casa, ocupación de edificios públicos (calles, carreteras o avenidas), participar en una campaña política como colaborador y, participar en el Ayuntamiento. Al tratarse de variables dicotómicas, se asignó el valor 0 a la no participación y 1 a la participación en cada una de las formas de acción política arriba mencionadas. Posterior a lo cual se procedió a sumar las variables dicotómicas para crear un índice de participación política no electoral, con valores que van del 0 (no participa) a 9 (participa en todas las formas consideradas en la medición).

*Tabla 3. Frecuencias de la variable dependiente: Participación política no electoral*

<i>Participación no electoral (frecuencia)</i>	Frecuencia	Porcentaje
0	1,482	51.10
1	584	20.14
2	275	9.48
3	193	6.67
4	111	3.82
5	80	2.76
6	53	1.83
7	38	1.31
8	59	2.03
9	25	0.86
Total	2,900	100.00

## **II. Variables Independientes:**

Se consideran dos variables independientes para el modelo: (VI1) la victimización y (VI2) los cambios en la percepción de inseguridad en el país. La primera de estas variables es de tipo dicotómica y consiste en si el entrevistado dijo haber sido víctima en los últimos doce meses de algún delito de alto impacto. La pregunta de cuestionario que se consideró para medir esta variable lee: «Por favor dígame si en los últimos doce meses usted fue víctima de alguno de ellos»; donde las opciones de respuesta son: robo personal, robo en casa, robo de auto, homicidio, robo de autopartes, robo de comercio, riñas, secuestro y, finalmente, delitos sexuales.

La segunda variable considerada mide los cambios en la percepción de seguridad en el país: «En comparación con hace seis meses, ¿usted diría que la delincuencia ha aumentado o ha disminuido en nuestro país?». Y, las opciones de respuesta son: ha aumentado mucho, ha aumentado algo, no ha aumentado ni disminuido, ha disminuido algo y, ha disminuido mucho.

*Tabla 4. Frecuencias de la variable independiente 1: Victimización*

<i>Victimización (frecuencia)</i>	Frecuencia	Porcentaje
0	1,831	63.47
1	668	23.15
2	261	9.05
3	90	3.12
4	29	1.01
5	4	0.14
6	1	0.03
7	1	0.03
Total	2,885	100.00

*Tabla 5. Frecuencias de la variable independiente 2: Percepción de inseguridad*

<i>Percepción de la delincuencia (frecuencia)</i>	Frecuencia	Porcentaje
Disminuido mucho	72	2.50
Disminuido algo	222	7.71
Ni aumentado ni disminuido	356	12.37
Aumentado algo	633	21.99
Aumentado mucho	1,596	55.44
Total	2,879	100.00

### III. Variables de Control:

Las variables de control que se consideran son:<sup>55</sup> (VC1) interés en política (medido a partir de una pregunta de auto ubicación en la cual se cuestiona al entrevistado si él se considera una persona que se interesa mucho, algo, poco o nada en la política); (VC2) la participación en organizaciones sociales (considerando la participación activa en sindicatos, asociaciones profesionales, partidos políticos y organizaciones ambientalistas); (VC3) la intención de voto futuro (medido a partir de una variable dicotómica construida con la pregunta «Si hoy fueran las elecciones para Diputados Federales, ¿por cuál partido votaría usted?», agrupando entre quienes mencionaron un partido [1] y quienes dijeron no votar o no expresaron respuesta [0]); (VC4) si ha realizado trabajo voluntario que implique donar tiempo; (VC5) asistencia a rituales religiosos (a partir de la pregunta «En el último mes, en promedio, ¿con qué frecuencia asistió a servicios religiosos?»); (VC6) confianza interpersonal (medido como una escala de auto ubicación de diez valores que ubica al encuestado entre quienes consideran que las personas sólo se preocupan por si mismas [1] y quienes opinan que las personas tratan de ayudar a los demás [10]); (VC7) edad (a partir de 18 años en adelante); (VC8) ingreso (en las categorías que van del estrato A al G);<sup>56</sup> (VC9) la escolaridad (para lo cual se consideran las siguientes opciones: ninguna, primaria incompleta/completa, secundaria incompleta/completa, carrera técnica, preparatoria y universidad o más)<sup>57</sup> y; (VC10) género.

---

<sup>55</sup> Con base en lo expuesto por Henry E. Brady, Sidney Verba y Kay L. Scholzman (1995), las variables que pueden influir sobre la acción política son: donación de tiempo y dinero así como la adopción de habilidades ciudadanas. Asimismo, de acuerdo con Jan Teorell, Mariano Torcal y José Ramón Montero (2007) lo que determina la participación política de los individuos es la intención de voto futuro, la participación en organizaciones sociales y políticas, y la asistencia religiosa.

<sup>56</sup> La pregunta considerada para medir los estratos de ingreso dice: «Sumando los ingresos de todas las personas que trabajan en esta casa, ¿en qué letra ubicaría el ingreso mensual de este hogar?». Los estratos son los siguientes: A. 0-1 salario mínimo (0-1,460); B. 1-3 sal. mín. (1,461-4,380); C. 3-5 sal. mín. (4,381-7,301); D. 5-7 sal. mín. (7,302-10,221); E. 7-10 sal. mín. (10,222-14,601); F. 10-30 sal. mín. (14,602-43,803); G. 30 + sal. mín. (43,804 y más).

<sup>57</sup> Al tratar sobre la importancia que tienen las variables de control sobre la democratización de las sociedades, cabe retomar -de manera breve- la discusión académica sobre la relevancia de la educación y el ingreso. A continuación se hace un recuento de los argumentos.

*Educación:* Considerando la actitud ciudadana hacia la democracia, retomamos a S. M. Lipset para quien el factor aislado más importante que diferencia a las personas que suministran respuestas democráticas de las demás es la educación, por lo tanto establece que cuanto más elevada sea la instrucción, tanto más probable es que se crea en los valores democráticos y se apoyen las prácticas de igual tipo. Así, «la educación, si bien no hace de los hombres buenos ciudadanos, les facilita al menos que se conviertan en tales» (Seymour Martin Lipset, *op. cit.*, p. 34).

*Ingreso:* Además de un aumento en la educación, un aumento en la riqueza también sirve a la democracia pues ambos factores alejan a las clases bajas de enrolarse en determinadas ideologías (adversas o

## Resultados

Los resultados obtenidos con el ejercicio de regresión resultan relevantes y reveladores para contestar a la pregunta de investigación planteada en este artículo: (1) si haber sido víctima de uno o más delitos considerados de alto impacto afecta el grado de participación política no electoral de los individuos y; (2) si la percepción de inseguridad en el país afecta las formas de participación política no electoral de los ciudadanos. Como se muestra a continuación (Gráfico 1) no se puede sustentar la primera hipótesis planteada («[H1] se espera que a mayor percepción de inseguridad haya mayor participación política no electoral») y; no hay elementos para descartar la hipótesis dos ya que se encontró una correlación significativa con tendencia positiva entre los niveles de victimización y la participación no electoral de los ciudadanos («[H2] se espera que la población que ha sido víctima de algún episodio criminal de alto impacto sea más propensa a la participación política no electoral que la población en general»). Asimismo, en el apéndice 1 se muestra los resultados de la estadística descriptiva para cada variable (numero de observaciones, valores mínimos/máximos, media, desviación típica, oblicuidad y curtosis).

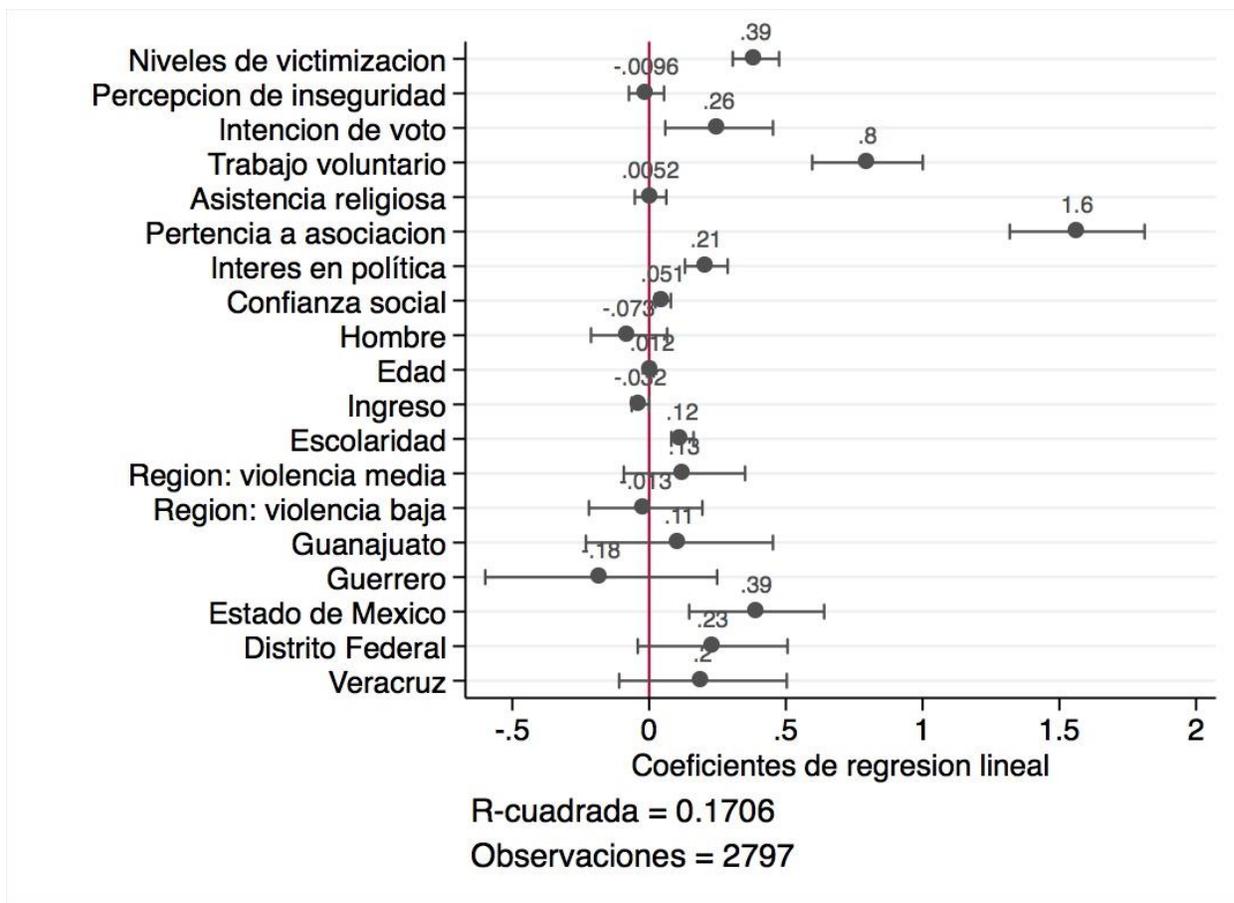
### *Gráfico 1. Gráfico de coeficientes*

---

contrarias a la democracia) y los hacen menos receptivos a los extremismos políticos. Aún así, todos los estudios que al respecto se han emprendido indican que la educación es más significativa que los ingresos o la ocupación (Seymour Martin Lipset, *op. cit.*, pp. 35-36 y 45).

*Educación vs. Ingreso. Dos visiones:* La literatura sobre desarrollo democrático presenta dos argumentos divergentes. En primer lugar se encuentran aquellos autores que dan mayor peso a la educación, en función de la evidencia que muestra que la contribución de la educación a la democracia es muy directa y fuerte, modificando la conducta individual de la población y haciendo de su cultura política una más afín a los valores democráticos (Seymour Martin Lipset, *op. cit.*, p. 35) y donde «se entiende por régimen democrático un conjunto de reglas procesales para la toma de decisiones colectivas en el que está prevista y propiciada la más amplia participación posible de los interesados» (Norberto Bobbio, *op. cit.*, p. 18). Es decir, que encuentran una asociación positiva entre la educación y la democratización de la población. Esto lleva a una cuestión irresuelta sobre si las actitudes del público en general (cultura política) son una causa o un efecto del establecimiento o la estabilidad de los regímenes democráticos en México (1990-2005), *Foro Internacional*, 4(2007), p. 927).

En segundo lugar están quienes, como M. Weber, sugieren que la democracia moderna, en su forma más clara, sólo puede manifestarse bajo la industrialización capitalista (Seymour Martin Lipset, *op. cit.*, p. 26). Sin embargo, la discusión se remonta mucho tiempo atrás: desde Aristóteles hasta el presente se ha argumentado que sólo en una sociedad opulenta en la cual relativamente pocos ciudadanos vivan en un nivel real de pobreza, se puede hallar una situación en la cual la masa de la población participe de manera inteligente en política y desarrolle la «autoconciencia suficiente para evitar sucumbir al llamado de demagogos irresponsables»; así, una sociedad dividida en una gran masa empobrecida y una pequeña élite favorecida resulta ya sea en una oligarquía (gobierno dictatorial del pequeño estrato superior) o en una tiranía (dictadura de base popular). Por lo mismo, E.N. Muller y M.A. Seligson consideran que uno de los determinantes más importantes para el ámbito democrático de un Estado es la desigualdad del ingreso (Ma. Fernanda Somuano, *art. cit.*, p. 927).



### Conclusiones

A diferencia de lo planteado por la literatura que trata sobre los efectos de las percepciones de inseguridad, se encontró que para el caso mexicano la percepción del estado que guarda la violencia en el país no tiene efectos significativos sobre la participación política no electoral de la ciudadanía. Es decir, se encontró que lo expuesto en la literatura en materia de percepción de inseguridad y desarrollo democrático no se sustenta para el caso de México -al menos no con los datos empleados. Esto resulta relevante ya que nos puede servir como una forma de señalar el grado al que llega la inacción ciudadana en el país; donde a diferencia de otros casos de estudio, en México el sentimiento de inseguridad no genera formas adicionales de acción política desde el punto de vista del comportamiento individual de los ciudadanos. Cabe destacar lo grave de este descubrimiento ya que refleja (1) los retos futuros que van a significar los estragos psicológicos y psicosociales resultado de una sociedad reprimida en sus formas de participación política y, (2) la falta de consolidación de los valores democráticos que llevan a la acción

ciudadana encaminada a proteger la continuidad de las reglas y normas a seguir en un régimen democrático. Lo anterior, de acuerdo con las teorías de consolidación de la democracia que exponen la importancia de que los ciudadanos consideren que pueden influir de manera real sobre la toma de decisiones en política por medio de su participación activa en el gobierno.

Asimismo, con los resultados del modelo, es posible asegurar que los índices de victimización afectan al alza la participación política no electoral; es decir, a mayor incidencia delictiva mayor la probabilidad de que el ciudadano incurra en formas de participación política como asistencia a marchas, toma de edificios públicos, firma de peticiones y otras formas de participación consideradas en el modelo.

Con los resultados obtenidos a partir de este análisis, se dibuja un escenario en el desarrollo político de las sociedades mexicanas donde son las víctimas del delito las que se encuentran empujando la participación política de los ciudadanos para influir en el Estado mexicano por medio de demandarle que cumpla su tarea principal (y motivo de ser), que es la provisión de seguridad a sus ciudadanos.

Como sociedad no podemos dejar que sean las víctimas las que carguen sobre su lomo tanto los efectos adversos sobre la psique de vivir un episodio criminal, como la labor ciudadana de exigir que el Estado cumpla sus tareas primordiales y fundacionales de provisión de seguridad. Por lo cual resulta muy relevante -y materia de una investigación posterior- las formas que se pueden impulsar desde la sociedad y los gobiernos, para fomentar la participación ciudadana en torno a la consolidación de los valores democráticos.

## Referencias

Barahona, E., Rivas, C.,(2011) *Explorando las implicaciones de la 'epidemia del crimen' en México*, en Martí,S et al. (coord.), *La democracia en México. Un análisis a 10 años de la alternancia*, (pp. 240-241). Barcelona: Bellaterra,

Bateson, R. (2012). *Crime Victimization and Political Participation*. *American Political Science Review*, 8, p.570.

Brady, H., Verba, S., & Schlozman, K. (1995). *Beyond SES: A Resource Model of Political Participation*. *American Political Science Review*, (2), pp. 271-294.

Burke, E., (1777). *A letter to John Farr and John Harris, Esqrs., Sheriffs of the City of Bristol*, en *The Affairs of America*, Londres: s.p,i , p.203.

- Condry, J., Popper, K., Wojtyla, K., Clark, C., (1994). *Ladrona de tiempo, criada infiel*, en *La televisión es mala maestra*, (Isidro Rosas Alvarado, trad), México: Fondo de Cultura Económica.
- Hobbes, T. (2014). *Leviatán: o la materia, forma y poder de una República eclesiástica y civil*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Keane, J. (2004). *Violence and Democracy*, Cambridge: University Press, p. 123
- Louw, A., (2007), *Crime and Perceptions after a decade of democracy*, Social Indicators Research, 2 p. 241.
- Maalouf, A. (2009). *Identidades asesinas*. (Fernando Villaverde, trad.) Madrid: Alianza. (Obra original publicada en 1999)
- Mainwaring, S., Scully, T.R, (2010), *Measuring Success in Democratic Governance*, en Mainwaring, S. (ed), *Democratic Governance in Latin America*, (pp. 29-31). Stanford: University Press.
- Marti, S. Y Ortega, R., Somuano, F., (2011) *La democracia en México. Un análisis a 10 años de la alternancia*. Barcelona: Bellaterra
- Sánchez, R. (1987). *Mientras no cambien los dioses nada habrá cambiado*. Madrid: Alianza.
- Schedler, A. (2015). *En la niebla de la guerra*. México: CIDE.
- Teorell, J., Torcal, M., Montero, J., Westholm, A. (2007) *Political Participation*, en *Citizenship and Involvement in European Democracies: A Comparative Analysis*, (pp. 334-357) London: Routledge.

Apéndice 1: Estadística Descriptiva

	Observaciones	Val. Mínimo	Val. Máximo	Media	Desviación Típica	Oblicuidad (Skewness)	Curtois
Participación	2900	0	9	1.3234	2.0079	1.9126	6.2682
Satisfacción*	2836	1	5	2.8889	1.2682	-0.1106	1.7758
Victimización	2885	0	7	0.5577	0.8878	1.8808	7.1231
Percepción de Inseguridad	2879	1	5	4.2014	1.0822	-1.2448	3.5895
Intención de voto (futuro)	2900	0	1	0.86	0.3470	-2.0750	5.3056
Trabajo voluntario	2900	0	1	0.1606	0.3673	1.8478	4.4146
Asistencia religiosa	2886	1	5	2.9695	1.2711	-0.2335	1.7874
Pertenencia a asociación social	2900	0	1	0.0865	0.2812	2.9408	9.6485
Interés en política	2887	1	4	2.1780	0.9176	0.3405	2.2656
Confianza interpersonal	2857	1	10	6.1183	2.4712	-0.3433	2.1772
Género (hombre)	2900	0	1	0.4803	0.4996	0.0786	1.0061
Edad	2900	18	90	42.0520	15.7391	0.3586	2.3130
Ingreso	2900	1	9	2.8624	2.1862	1.8950	5.8278
Escolaridad	2900	1	9	4.7420	2.0610	-0.0496	1.9649



## Laboratorio del Procomún y Teoría del Actor Red: Propuesta de Aplicación al Proceso de Reforma a la Ley de Aguas en México

### “*Procomún*” Laboratory and Actor-Network Theory: Proposal for Application on the Reform Process of the Mexican Water Law

Yolanda Alicia Villegas González. Estudiante del Doctorado en Estudios Humanísticos con foco en Ciencia, Tecnología y Sociedad del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Monterrey. Actualmente se desempeña como Gerente Jurídico Internacional en Alfa, S.A.B. de C.V. Titular de la Comisión de Energía de la ANADE, N.L. Licenciatura y Maestría en Derecho, Tecnológico de Monterrey, Campus Monterrey. Ha cursado diplomados en Cornell University, Harvard University, Université de la Sorbonne, y Georgetown University.

Fecha de envío: 1 de enero 2016

Fecha de aceptación: 13 de abril 2016

*Si la antropología es el estudio comparativo de las sociedades, de la humanidad en lo que tiene de ‘común’, ¿cabría acaso argumentar que entre todas las ciencias sociales es la antropología la que mejor preparada está para afrontar la problematización de un fenómeno (aparentemente) emergente como el ‘procomún’?*

**-Alberto Corsín<sup>58</sup>**

#### Resumen/ Abstract

Este texto tiene la intención de incentivar el uso del Laboratorio del Procomún y de la Teoría del Actor Red por la sociedad civil mexicana, de tal forma que se eficiente la

---

<sup>58</sup> A mayor abundamiento, favor de consultar los artículos publicados por dicho autor en el siguiente link, disponible al 06 de abril de 2016: [http://medialab-prado.es/person/alberto\\_corsin\\_jimenez](http://medialab-prado.es/person/alberto_corsin_jimenez)

participación de la ciudadanía en torno a un problema eminentemente social y con tintes de seguridad alimentaria y nacional: la Reforma a la Ley de Aguas de México.

*This text intends to encourage the use of the Mexican civil society of the “Procomún” Laboratory and of the Actor-Network Theory in order to increase and improve the citizens’ participation in relation to an issue that can be characterized both as a social matter in terms of food security governance, as well as a national security problem: the Mexican Water Law Reform.*

El presente artículo tiene la finalidad de presentar una propuesta para que se lleve a cabo un MediaLab<sup>59</sup> en un tema “procomún”, como lo es el caso de la Reforma a la Ley de Aguas en México (la “Reforma”). En este sentido, se analiza además la racionalidad de utilizar la Teoría del Actor Red de Bruno Latour como mecanismo para fundamentar la necesidad de realizar foros donde efectivamente participen los distintos actores humanos y actantes, en problemáticas que afectan gravemente a la sociedad.

Sobre el particular, es importante visualizar la problemática de la escasez del agua en México como una cuestión que nos atañe a todos los mexicanos, y por ende, todos los miembros de la comunidad debieran tener la oportunidad de participar en lo concerniente al proceso de Reforma.

Y cuando menciono que todos debemos ser partícipes, lo expreso en el tenor de que por lo menos los grupos más representativos de la sociedad civil (y no solo de los grupos económicos preponderantes, como lo pueden ser las cementeras, los miembros de la ANEAS<sup>60</sup>, algunas universidades de la Ciudad de México, los grupos de agricultores y el propio Gobierno, a través de sus distintas instancias –Ejecutivo, Legislativo y Judicial-) tienen que ser escuchados a este respecto.

Habiendo dicho esto, y siendo que existe un área de oportunidad relevante para que la comunidad en su conjunto exprese sus ideas y sea parte del cambio que se derive de la Reforma, propongo la utilización de la fórmula del “Laboratorio del Procomún”, creada por

---

59 Para revisar este término y sus implicaciones, favor de remitirse a la siguiente página web, disponible al 25 de abril de 2016: <http://medialab-prado.es>

60 ANEAS es el acrónimo de la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento de México, A.C.

Antonio Lafuente, la cual “tiene como objetivo articular un discurso y una serie de acciones y actividades... Procomún busca expresar mediante un término nuevo una idea muy antigua: que algunos bienes pertenecen a todos y que en conjunto forman una comunidad de recursos que debe ser activamente protegida y gestionada” (MediaLab Prado, 2014).

El “Laboratorio del Procomún” es un claro ejemplo de cómo un foro que conjunta a personas de diversos ámbitos, como lo es el del derecho, el periodismo, la política, la ecología, el activismo, etc., coadyuva a la formación de grupos de trabajo que se reúnen periódicamente para trabajar, ya sea en línea o de manera presencial, para debatir y planificar acciones que aportan concientización en relación con el valor de los diversos “procomunes”, y sobre los peligros que representan una amenaza a los mismos.

Para Antonio Lafuente:

“La noción de procomún es un concepto ancho, plural y elusivo. Ancho, porque abarca una considerable diversidad de bienes naturales (selvas, biodiversidad, fondos marinos o la Luna), culturales (ciencia, folclore, lengua, semillas, Internet), sociales (agua potable, urbe, democracia, carnaval) y corporales, también llamados de la especie (órganos, genoma, datos clínicos).

Plural, porque son tan múltiples como los muchos modos de existencia que adoptan las comunidades, tanto en el plano local, como en el regional, estatal o internacional, pues no hay comunidad sin un procomún donde asentarse.

Elusivo, porque siendo fundamental para la vida lo tenemos por un hecho dado. Un don que sólo percibimos cuando está amenazado o en peligro de desaparición” (MediaLab Prado, 2007).

Así las cosas, al calce de la descripción de Lafuente sobre el concepto de “procomún” y en conexión con el agua y con la Reforma, podemos decir que siendo que la primera es un bien natural social con base en el cual se sustenta la vida del ser humano, y que se encuentra actualmente amenazada en cuanto al sobreuso, explotación y contaminación del recurso en México, parecería lógico aplicar este tipo de modelo (“Laboratorio del Procomún”) para examinar la Reforma y sus implicaciones a nivel comunitario.

El “Laboratorio del Procomún” podría llevarse a cabo siguiendo el modelo previsto por MediaLab Prado para la “Cultura de lo Común”, y según las etapas que indican los

autores Andoni Alonso y Antonio Lafuente (Alonso & Lafuente). Consecuentemente, se propone la siguiente metodología para utilizarse con actores de la comunidad (sociedad civil) en el estudio de la Reforma:

Fase	Nombre	Descripción
1	Taller	Los interesados en el proyecto se reunirán en un taller que se celebrará en un foro/auditorio, para adoptar las primeras decisiones y atribuir las primeras responsabilidades.
2	Wiki	Cada uno de los autores comprometidos tomará responsabilidades en la redacción de una o varias propuestas en relación con la Reforma, y se enlistarán las principales áreas de oportunidad y preocupaciones del grupo. Asimismo, se creará un índice que permita captar ordenadamente las diferentes aportaciones que los demás miembros del proyecto quieran efectuar.
3	Libro	Una vez transcurrido el periodo fundacional (la duración puede variar dependiendo del número de personas que deseen participar, del alcance geográfico del proyecto, y del lapso que los asistentes decidan otorgar para la presentación de la Wiki), la Wiki quedará abierta a la colaboración de cualquier persona que desee participar, miembros o no del colectivo inicial, y seguirá creciendo como un proyecto procomunal. Simultáneamente, el trabajo inicial podría publicarse en el formato de libro (con licencia abierta y pdf gratuito, además de accesible) para lograr otras formas de complicidad, de sinergia y de lectura distintas a las que se dan en la red. Además, se podrá presentar el resultado ante los legisladores para que sea tomado en consideración en la Reforma.

En conexión con la realización de un “Laboratorio del Procomún” para la Reforma, es vital percatarse de que “convocar a la gente para discutir sobre el procomún (los bienes

que creíamos de todos y de nadie al mismo tiempo que debemos legar a las generaciones futuras) plantea el problema de identificar las comunidades que sostiene y son sostenidas por estos bienes compartidos. No hay procomún sin comunidad, y viceversa” (Lafuente, 2008).

Para el caso del agua y de la problemática de su escasez, es notorio que existe preocupación de la población por este tema, y que si se incentiva adecuadamente la participación de la sociedad civil en este modelo, será bastante sencillo agrupar distintos segmentos (escuelas, académicos, empresas, público en general, etc.) que opten por formar parte del “Laboratorio del Procomún”.

La racionalidad detrás de conjuntar a la sociedad civil en el análisis de la Reforma, tiene su origen en el hecho de que en muchas ocasiones los gobernantes y legisladores de nuestro país toman decisiones que no apuntan al beneficio de la población, y que favorecen a grupos de poder que cabildean para salvaguardar intereses de corto plazo, y que incluso ponen en peligro o amenazan la sustentabilidad de las fuentes convencionales de agua.

Además, hemos sido testigos a lo largo de la historia política de México que dichos grupos de poder han logrado vender sus ideas al Gobierno y al sistema legislativo nacional *so pena* de altos costos tanto a nivel económico como ambiental.

Por ende, si (i) se logra aplicar una nueva forma de trabajo colaborativo (que simule las prácticas de un laboratorio tradicional) al tema procomún de la escasez del agua, y (ii) se convoca, en adición a miembros de la sociedad civil, a cierto número de expertos que escuchen las exposiciones de invitados al “Laboratorio del Procomún”, discutiéndose finalmente el contenido de la exposición, (a) se hace factible para la comunidad el clarificar los fundamentos empíricos y los alcances teóricos del marco conceptual de la Reforma, y (b) se institucionaliza la relación entre dichos expertos y el público en general.

El modelo que se plantea puede ser adoptado para una amplia gama de temas en México, y tiene el propósito de generar un laboratorio de ideas compartido por la comunidad en el que se apueste por un mundo hecho entre todos, un mundo común. Tal y como lo menciona Antonio Lafuente en sus reflexiones sobre cómo puede evolucionar el “Laboratorio del Procomún”:

“Un laboratorio sirve para hacer visibles aspectos ocultos (o desdibujados) de la realidad, así como para reunir fragmentos diseminados del entorno, lo que explica que muchos antropólogos o sociólogos afirmen que en la práctica un laboratorio crea

la realidad. Y por eso no es sorprendente que la realidad pueda ser vista como un laboratorio o que el laboratorio pueda ser visto como lugar de producción y reproducción de la realidad. O, en pocas palabras, que cada vez es más difícil distinguir dónde empieza y termina el laboratorio, o cuáles son sus fronteras. Tanto es así, que hablar de laboratorio sin muros no implica apostar por algo inexistente o ultimísimo, sino reconocer la dificultad para dibujar la línea divisoria entre el dentro y el fuera de lo que (allí) sucede” (Lafuente, Laboratorio sin muros).

De lo anterior se desprende que el “Laboratorio del Procomún” genera un esquema sin muros que crea una comunidad de practicantes alrededor de un problema, con una serie de reglas que les permite producir resultados e interactuar con actores experimentados y sin experiencia en la temática, con el objeto de “hacer visibles comunidades emergentes de concernidos: darles la palabra, darles el tiempo, darles la experiencia, darles la tecnología, darles los media, darles las palabras” (Lafuente, Laboratorio sin muros).

A mayor abundamiento,

“el procomún entonces es creado y recreado, conectado y reconectado: nace de la interacción entre los concernidos que echan en falta algo que se les está negando y que lo daban por hecho, heredado o inalienable. El procomún es un estado de emergencia (por imprevisible y por urgente), surge del empoderamiento de los afectados que reclaman derechos amenazados o destruidos. El procomún redime a los públicos de su condición de súbditos/consumidores y fragmenta la sociedad en comunidades resistentes a la realidad. No hay procomún sin comunidad: hacerlo visible es el trabajo del laboratorio” (Lafuente, Laboratorio sin muros).

Del texto de Lafuente antes transcrito, podemos vislumbrar la importancia del empoderamiento de los participantes del “Laboratorio del Procomún”, de tal forma que puedan constituir elementos de lucha contra la realidad imperante. Esa lucha, en el caso de la Reforma, es vital para lograr un cuerpo normativo *ad-hoc* con las necesidades de suministro de agua para todos los sectores de la población mexicana. Debemos crear “comunidad” para todos los “procomunes” y generar dinámicas de laboratorio con grupos, acciones y objetivos claros, que coadyuven a la iniciación de nodos, redes de actores “ciudadanos” y actantes en aras de concretar acuerdos con los órganos de gobiernos

respectivos, que impidan la destrucción de tales bienes, o bien, que reduzcan la amenaza que se posa sobre ellos.

Asimismo, es trascendental cambiar la visión sobre las formas y mecanismos de acceso de las masas a la información y al conocimiento. Es relevante mencionar que “por un largo periodo de tiempo, la infraestructura epistémica fue controlada por las élites, y sólo para el beneficio de las élites” (King, 2012). Luego entonces, el “Laboratorio del Procomún” permitiría efectuar un cambio en la infraestructura epistémica mexicana y puede incluso lograr nuevas formas de conocimiento y de aportación ciudadana; se convertiría en un proyecto donde se aplique el término de “Research in the Wild”<sup>61</sup>, y que sensibilice (al mismo tiempo que obligue) en cierta medida a nuestros legisladores a tomar las mejores consideraciones (o al menos las consideraciones consensuadas con múltiples grupos de interés) en cuanto a la problemática de la escasez del agua en México.

Y es precisamente en este punto donde es pertinente volver al argumento esbozado inicialmente por Lafuente, en el sentido de que la degradación de un bien implica el debilitamiento de una comunidad. La explicación que este autor da en su artículo “Comunidades de afectados, procomún y don expandido”, es particularmente interesante. Antonio Lafuente concretamente expresa que:

“La relación entre procomún y comunidad es estructural, al extremo de que no hay procomún sin comunidad, ni comunidad sin procomún. La noción de comunidad está repleta de connotaciones tan complejas como delicadas... Nuestras comunidades están formadas por personas que se sienten amenazadas y que echan en falta algo que de pronto, desde que les ha sido arrebatado, consideran clave. Hablamos entonces de comunidades de extraños, emergentes y en lucha. Lo que tienen en común, lo que forzó su cohesión, tiene una doble naturaleza: de una parte, que a todos les aprieta el zapato en el mismo sitio y, de otra, que han decidido luchar contra lo que consideran una agresión. Hablamos entonces de comunidades de afectados que intentan ser de

---

<sup>61</sup> Este concepto hace alusión a una nueva manera de investigar, en la cual participan actores científicos y personas de una comunidad determinada (que no pertenecen al ámbito científico) que tienen interés en la realización de tal actividad investigativa, y cuyo resultado es la creación de sinergias entre la comunidad científica y la sociedad civil.

empoderados y, en el extremo, de afectos” (Lafuente & Corsín, Comunidades de afectados, procomún y don expandido, 2010).

Con base en lo anterior, es menester señalar que el agua es un bien que debe ser tutelado por los seres humanos con el mayor de los cuidados, y es, sin lugar a dudas, una cuestión sobre la cual todos podemos unirnos y luchar. El empoderamiento intrínseco en las comunidades que se crean en el “Laboratorio del Procomún”, apoya a la lucha en contra del mal uso y de la pobre gestión que el gobierno mexicano ha realizado sobre el recurso hídrico.

Ahora bien, ya que he ilustrado la necesidad de optar por un foro como el del “Laboratorio del Procomún”, es relevante señalar que uno de los principales temas a tratar (cuando menos al inicio del laboratorio), es el de la identificación de los actores humanos y actantes dentro del sistema gubernamental y privado del agua en México. Para ello, propongo la utilización de la “Teoría del Actor Red” de Bruno Latour, y enmarco la importancia de efectuar este ejercicio en el hecho de que la comunidad debe entender las situaciones fácticas y las relaciones de poder que se entremezclan en el aparato estatal y no gubernamental, que ayudan o que simbolizan por el contrario un deterioro en el uso sustentable del agua en nuestro país.

Y más aún, el propio “Laboratorio del Procomún” puede ser una fuente de investigación aplicada dentro de la teoría de Latour. Podría contemplarse como un caso de estudio, y dada la importancia del fenómeno que se investiga, sería una gran oportunidad para crear conocimiento compartido.

En este sentido, la “Teoría del Actor Red” es susceptible de aplicación porque los participantes del “Laboratorio del Procomún”, requerirán conocer los paradigmas de ciencia que cada actor (gubernamental y no gubernamental) detenta en relación con la escasez del agua. Además, es necesario que los ciudadanos comprendan las redes que se encuentran atrás de las decisiones y consideraciones a ser plasmadas en la Reforma.

Dado que para solventar el problema de la escasez del agua en México se requiere de hacer cambios tanto a nivel de política pública, como a nivel legislativo, organizacional y de forma de implementación de las políticas públicas y de la legislación, es menester reconocer que como sociedad debemos estar al tanto de los aspectos tecno-científicos a ser aplicables al manejo y gestión del vital recurso. Sobre el particular, vuelvo a insistir en la importancia de examinar las prácticas cotidianas de los actores más relevantes en la materia. Un actor

fundamental es la Comisión Nacional del Agua (“CONAGUA”), y en este tenor, es factible analizar las prácticas cotidianas de esta institución y con base en ello presentar sugerencias claras y precisas a ser contempladas en la Reforma.

Tal y como lo señala John Law:

“La teoría del actor-red es una familia diversa de herramientas semiótico-materiales, sensibilidades y métodos de análisis que tratan todos los elementos de los mundos naturales y sociales como un efecto, generado permanentemente, de las redes de relaciones dentro de las que están ubicados” (Law, 2007).

En este marco contextual, al revisar las redes dentro de la propia CONAGUA, los participantes serán capaces de lograr instaurar mecanismos normativos que impidan que el bien procomún continúe en peligro o amenazado. Y aquí es donde las potencialidades y valoraciones sobre probabilidades (retomados por la “Sociedad del Riesgo”) de que los peligros puedan limitarse o erradicarse con base en las propuestas de ley a ser retomadas en la Reforma, así como en la cuestión de implementación por este órgano desconcentrado (CONAGUA), adquieren particular relevancia.

Un tema que el “Laboratorio del Procomún” podría revisar, es el paradigma de innovación que la CONAGUA ha adoptado en cuanto a la construcción de infraestructura y de métodos para lograr el suministro de agua a todos los sectores de la población. Al efectuarlo, sería prudente entonces que el pasado perdiera su poder para determinar al presente, y que el futuro se construyera a partir de consideraciones consensuadas donde se incentive, por ejemplo, la aplicación de nuevas tecnologías que sean más eficientes, eficaces, sustentables y económicamente viables, al ser menos costosas.

En seguimiento a lo anterior, el “Laboratorio del Procomún” podría analizar las políticas públicas en materia de agua de los últimos 25 años (periodo en el que ha estado vigente la Ley de Aguas Nacionales), y las redes entre actores gubernamentales y privados (verbigracia, las cementeras y los miembros de la ANEAS, entre otros) para proponer regulación que impida que el conflicto de intereses prevalezca en el manejo/gestión del agua y de su suministro a la población.

A la luz de lo expuesto, cabe hacer valer el hecho de que los ciudadanos tienen la prerrogativa de resistirse contra el Estado cuando el mismo incumple con sus obligaciones

de garantizar la seguridad y la paz públicas; y siendo el agua un recurso vital para la supervivencia del ser humano, se insta porque los espacios y foros consagrados al estilo del “Laboratorio del Procomún”, sean percibidos bajo esta concepción originaria de Thomas Hobbes, como una forma de resistirse ante la ineficacia de los gobernantes y autoridades en la materia, con respecto a la gestión hídrica en México.

En la actualidad, los ciudadanos somos conscientes de la escasez del agua y del estrés hídrico en diversas áreas del país, por lo cual cívicamente hay que vislumbrar que “no hay mejor abono para los riesgos que el negarlos” (Beck, 2001). Entonces, a efecto de disminuir los riesgos en el tema del agua, hay que ganar empoderamiento como ciudadanos e influir en la toma de decisiones de los agentes que se encuentran en el poder.

En este orden de ideas, es necesario tomar en cuenta lo previsto por Ulrich Beck en torno a que “cuantos menos riesgos se reconozcan públicamente, más riesgos se producen” (Beck, Retorno a la Teoría de la Sociedad del Riesgo, 2001). Por ende, el “Laboratorio del Procomún” representa un formato que ayudaría a publicitar las áreas de oportunidad en la legislación y en las concepciones de ciencia y tecnología de los actores y agentes primordiales en la Reforma, causando así la reducción de riesgos futuros en el manejo del agua.

Acorde con Ulrich, “muchas teorías sociales (incluidas las de Michael Foucault y las de la Escuela de Frankfurt de Max Horkheimer y Theodor Adorno) pintan la sociedad moderna como una prisión tecnocrática de instituciones burocráticas y conocimiento experto, en las que las personas son meros engranajes de una máquina gigantesca de tecnocrática y burocrática racionalidad” (Beck, Retorno a la Teoría de la Sociedad del Riesgo, 2001). En mi opinión, estamos ante una Reforma que nos permite rechazar esta concepción social y que puede establecer en la especie a la sociedad civil como un actor fundamental, aminorando la cultura tecnocrática y burocrática de nuestro país.

Ahora bien, si tenemos presente que la “Teoría del Actor Red” pretende describir el mundo natural y social como producto de redes de relaciones entre actores, será de interés el entendimiento de los participantes del “Laboratorio del Procomún” en los “cómos” más que en los “porqués”. Además, es pertinente utilizar dentro de dicho foro la “investigación en libertad” realizada por los ciudadanos sensibilizados en el tema del agua, y preocupados porque la Reforma cumpla adecuadamente con las necesidades de suministro de la población.

De esta manera, se tiene que “la incorporación de otros actores [además de los agentes gubernamentales y del cabildeo de la iniciativa privada en materia de agua] en procesos de aprendizaje social en los que expertos y grupos de la sociedad civil cooperan en la investigación, tiene como resultado, según Callon, que la investigación y la innovación se transfieran de forma más natural a la sociedad” (Echeverría & González, 2009). Y ello es trascendente porque nuestra sociedad requiere conocer los aspectos tecno-científicos imperantes para opinar sobre la mejor forma de cuidar los “procomunes”.

Además, es vital concientizarnos de que:

“... Tanto sociedad como naturaleza, antes que causas, son consecuencias, el efecto de complejas negociaciones, alianzas y contraalianzas que forman parte de la actividad de los científicos. Nada es autoevidente o ajeno a la necesidad de ser explicado, ni siquiera distinciones tan aparentemente fundamentales como la distinción entre seres humanos y no humanos... Tanto las entidades que denominamos sociales como las llamadas naturales son construcciones o emergencias de redes heterogéneas, de entramados compuestos por materiales diversos cuya principal característica es precisamente la mencionada heterogeneidad que se da entre ellos” (Tirado & Domenech, 2005).

Luego entonces, podríamos afirmar que es de gran importancia la propuesta de incluir a la sociedad civil en el proceso de toma de decisiones con respecto a la Reforma. Asimismo, las relaciones que se entrelazan entre los actores y actantes involucrados en la Reforma son tan complejas, que la única forma coherente y eficaz de que las ideas de la población sean consideradas es a través de foros de discusión que estén representados por distintos gremios sociales, y que tengan ese empuje y empoderamiento ante el Gobierno, y por qué no, ante las diversas élites, a efecto de alcanzar consensos y de eliminar prácticas que ponen en peligro a los “procomunes”.

En este mismo orden de ideas, “una de las propuestas más controversiales de la TAR [Teoría del Actor Red] ha sido la introducción del concepto de “agencia” para referirse a la capacidad de acción de los “no-humanos”” (Vaccari, 2008). Este concepto de “agencia” es importante porque para el tema de la escasez del agua, hay que encontrar soluciones tecno-científicas que nos permitan lograr el suministro sustentable del recurso hídrico, sin impedir el crecimiento económico, agrícola e industrial del país. Las innovaciones serían actantes con

gran influencia que constituirían un rompimiento con los paradigmas de ciencia adoptados hasta el momento por la CONAGUA y demás organismos e instituciones vinculadas a la gestión y al manejo del agua en México. Su “agencia” tendría tal relevancia, que causaría disrupciones en los mercados del agua, y trastocaría por supuesto el modelo de infraestructura utilizado en las últimas décadas por el Gobierno.

Precisamente por ello es que la realización del “Laboratorio del Procomún” debe revestir singular importancia en este momento crítico. La gente requiere estar informada y saber que le es posible participar en las decisiones que afectan a los “procomunes” y a la comunidad. Y sobre todo, es fundamental que el conocimiento en la materia permee a la sociedad civil para que puedan exigir la implementación de innovaciones tecno-científicas, que disminuyan los gastos del erario público en infraestructura que, en la mayoría de los casos, no resuelve el problema de fondo y que es llevada a cabo por intereses de índole económico, más que por salvaguardar el recurso hídrico y su cabal suministro a la población.

La aplicación de la “Teoría del Actor Red” (en el ámbito del “Laboratorio del Procomún”) para el caso de la Reforma es necesaria porque “la TAR [Teoría del Actor Red] es un conjunto de pequeños relatos o historias. En ellos, el analista siempre pone su mirada sobre relaciones y no sobre entidades fijas o estaciones establecidas. Del mismo modo, su preocupación es siempre el cómo se producen las mencionadas relaciones, cómo éstas se ensamblan, giran alrededor de ciertas entidades o constituyen otras nuevas” (Callén, Domenech, López, Rodríguez, Sánchez, & Tirado, *Diásporas y transiciones en la Teoría del Actor-Red*, 2011). Consecuentemente, son bastas las sinergias que se pueden reproducir derivadas (1) del estudio de los actores, actantes y redes de la Reforma –efectuado por parte de los participantes del “Laboratorio del Procomún”-, y (2) del análisis de las pautas entre dichos elementos al interior del propio “Laboratorio del Procomún” –es decir, del espacio de reflexividad de los propios actores, actantes y redes del “Laboratorio del Procomún”-.

Tenemos pues que “la TAR [Teoría del Actor Red] permite reconceptualizar nuestra imagen de la ciudad, las infraestructuras de movilidad de la misma y la participación ciudadana en sus políticas de acción” (Callén B. , Domenech, López, Rodríguez, Sánchez, & Tirado, 2011).

Y si tenemos en cuenta que “las estructuras [sociales] se basan en jerarquías y poder, que definen roles específicos de acción sobre las posiciones estratificadas que permiten

castigar o recompensar, así como gobernar un sistema de difusión de la información que permite o restringe la acción de los actores sociales” (Stinchcombe, 1975), entonces se vuelve aún más importante la conceptualización y aplicación del “Laboratorio del Procomún” y de la “Teoría del Actor Red” en la Reforma. Se requiere que la sociedad civil sea un actor con preponderancia que impida la mala gestión de un recurso que es vital para la supervivencia humana.

En otro tenor, y a mayor abundamiento respecto a los temas a tratar en el “Laboratorio del Procomún”, los autores Hans K. Klein y Daniel Lee Kleinman a través de su escrito “*The Social Construction of Technology: Structural Considerations*”, ejemplifican su visión de la construcción social de la tecnología, con base en un caso de estudio, y manifiestan que el resultado final de cualquier artefacto tecnológico está determinado por el tema social. Es decir, por la construcción social, la cual puede ostentar un “marco tecnológico que promueva ciertas acciones y que desincentive otras” (Klein & Kleinman, 2002). Así las cosas, es factible realizar un símil o analogía con el caso de la Reforma y de las implicaciones que el uso de nuevas tecnologías puede generar en materia de agua. Si el paradigma tecnológico de la CONAGUA, del Gobierno y de los legisladores en México no promueve la innovación y la utilización de tecnologías en el manejo del agua, la Reforma carecerá de un aspecto primordial, que es el de solventar la problemática de fondo. Este es pues un tema que sería susceptible de análisis dentro del “Laboratorio del Procomún”.

Es así que, tal y como lo menciona Marcelino Cerejido, los científicos mexicanos se han lamentado de que “en Latinoamérica no hay empresarios, sino fabricantes y vendedores” (Cerejido, 1997). Y esta visión de ciencia y la falta de apoyo y promoción a la innovación, han causado estancamiento en sectores como el agua y la agricultura, al no tener disponibles nuevas tecnologías disruptivas que faciliten el manejo y la gestión del recurso hídrico. En México se necesita de empresarios que impulsen la creación de tecnologías innovadoras que apoyen la preservación de los “procomunes”.

Finalmente, he de decir que así como Bruno Latour y Steve Woolgar señalan en su escrito “La vida en el laboratorio: La construcción de los hechos científicos”: “... No sólo las afirmaciones de los científicos crean problemas para la elucidación histórica; también ocultán sistemáticamente la naturaleza de la actividad que producen sus informes de investigación... Por ello es necesario recuperar parte del carácter artesanal de la actividad

científica mediante observaciones *in situ* de la práctica científica” (Latour & Woolgar, 2001); nosotros, de una forma analógica debemos también, como sociedad civil, estar al tanto de lo que ocurre con nuestros “procomunes”, y, en este caso, con la Reforma. Y qué mejor modo de participar en este complejo proceso que a través de un “Laboratorio del Procomún” que permita observar la práctica de los principales actores involucrados en la Reforma, de sus paradigmas de ciencia, y por qué no, de la reflexividad que como grupos de interés podemos ostentar del propio comportamiento alrededor de este foro, en virtud del cual, tal y como lo expresa Juan Carlos Salazar Elena, resultará vital entender la manera en que “refuerzan estas formas de coordinación” (Salazar Elena, 2007) sociales, y se entablan por ende objetivos alcanzables y trascendentales para la vida humana.

### **Bibliografía**

- Alonso, A., & Lafuente, A. (s.f.). *Cultura(s) de lo común - Laboratorio del Procomún*. Recuperado el 26 de Abril de 2016, de MediaLab Prado: [http://medialab-prado.es/article/culturas\\_de\\_lo\\_comun](http://medialab-prado.es/article/culturas_de_lo_comun)
- Beck, U. (Junio de 2001). Retorno a la Teoría de la Sociedad del Riesgo. *Boletín de la A.G.E.* N° 30, págs. 15-20.
- Beck, U. (Junio de 2001). Retorno a la Teoría de la Sociedad del Riesgo. *Boletín de la A.G.E.* N° 30, págs. 17-20.
- Beck, U. (Junio de 2001). Retorno a la Teoría de la Sociedad del Riesgo. *Boletín de la A.G.E.* N° 30, págs. 19-20.
- Callén, B., Domenech, M., López, D., Rodríguez, I., Sánchez, T., & Tirado, F. (Marzo de 2011). Diásporas y transiciones en la Teoría del Actor Red. *Athenea Digital*, págs. 11-13.
- Callén, B., Domenech, M., López, D., Rodríguez, I., Sánchez, T., & Tirado, F. (Marzo de 2011). Diásporas y transiciones en la Teoría del Actor-Red. *Athenea Digital*, págs. 4-13.
- Cerejido, M. (1997). *Por qué no tenemos ciencia*. México, D.F.: Siglo Veintiuno Editores, S.A. de C.V.
- Echeverría, J., & González, M. I. (Julio-Agosto de 2009). La Teoría del Actor-Red y la Tesis de la Tecnociencia. *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura CLXXXV* 738, págs. 709-720.
- King, J. (05 de Julio de 2012). *Naturaleza e implicaciones del cambio de la infraestructura epistémica en las ciudades*. Recuperado el 26 de Abril de 2016, de MediaLab Prado: [http://medialab-prado.es/article/changing\\_epistemic\\_infrastructure\\_in\\_cities](http://medialab-prado.es/article/changing_epistemic_infrastructure_in_cities)
- Klein, H. H., & Kleinman, D. L. (2002). The Social Construction of Technology: Structural Considerations. *Technology & Human Values, Vol. 27, No. 1*, 31-52.
- Lafuente, A. (09 de Abril de 2008). *El Laboratorio del procomún como dispositivo de innovación social*. Recuperado el 26 de Abril de 2016, de MediaLab Prado:

- [http://medialab-prado.es/article/el\\_laboratorio\\_del\\_procomun\\_como\\_dispositivo\\_de\\_innovacion\\_social](http://medialab-prado.es/article/el_laboratorio_del_procomun_como_dispositivo_de_innovacion_social)
- Lafuente, A. (s.f.). *Laboratorio sin muros*. Recuperado el 26 de Abril de 2014, de MediaLab Prado: [http://medialab-prado.es/article/laboratorio\\_sin\\_muros](http://medialab-prado.es/article/laboratorio_sin_muros)
- Lafuente, A., & Corsín, A. (2010). Comunidades de afectados, procomún y don expandido. *FRACTAL* 57, 21-42.
- Latour, B., & Woolgar, S. (2001). *La vida en el laboratorio: La construcción de los hechos científicos*. Madrid: Alianza Universal.
- Law, J. (2007). Actor Network Theory and Material Semiotics. *Centre for Science Studies, Lancaster University*, 2-21.
- MediaLab Prado. (30 de Agosto de 2007). *Qué es el Procomún*. Recuperado el 25 de Abril de 2016, de MediaLab Prado: [http://medialab-prado.es/article/video\\_que\\_es\\_el\\_procomun](http://medialab-prado.es/article/video_que_es_el_procomun)
- MediaLab Prado. (2014). *Laboratorio del procomún*. Recuperado el 25 de Abril de 2016, de MediaLab Prado: [http://medialab-prado.es/laboratorio\\_del\\_procomun](http://medialab-prado.es/laboratorio_del_procomun)
- Salazar Elena, J. C. (25 de Junio de 2007). *Cooperación y procomún, relaciones antropológicas*. Recuperado el 01 de Mayo de 2016, de MediaLab Prado: <http://medialab-prado.es/mmedia/1065/view>
- Stinchcombe, A. (1975). Merton's Theory of Social Structure. En L. Coser, *The Idea of Social Structure. Papers in Honor of Robert K. Merton* (págs. 11-34). Nueva York: Harcourt Brace Jovanovich.
- Tirado, F., & Domenech, M. (Noviembre-Diciembre de 2005). Asociaciones Heterogéneas y Actantes: El Giro Postsocial de la Teoría del Actor Red. *AIBR Revista de Antropología Iberoamericana*, págs. 4-26.
- Vaccari, A. (Julio de 2008). Reensamblar lo social: una introducción a la teoría del actor-red. *Revista CTS de REDES del Centro de Estudios sobre Ciencia, Desarrollo y Educación Superior de Argentina*, págs. 189-192.